

Amazonia 1900-1940 : el conflicto, la guerra y la invención de la frontera	Titulo
Zárate Botía, Carlos Gilberto - Autor/a;	Autor(es)
Leticia	Lugar
Universidad Nacional de Colombia (Sede Amazonía) Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI Grupo de Estudios Transfronterizos - GET	Editorial/Editor
2019	Fecha
	Colección
Relaciones internacionales; Conflicto armado; Guerra; Fronteras; Tratados; Amazonia; Brasil; Perú; Colombia;	Temas
Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/Colombia/imani-unal/20200519031721/amazonia.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.org



AMAZONIA

1900 ~ 1940

El conflicto, la guerra y la invención de la frontera

Carlos G. Zárate Botía



Instituto
Amazónico de
Investigaciones

Sede Amazonia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

AMAZONIA

1900 ~ 1940

El conflicto, la guerra y la invención de la frontera

Carlos G. Zárate Botía



Instituto
Amazónico de
Investigaciones

Sede Amazonia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LETICIA
2019

Catalogación en la publicación Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia

Zárate Botía, Carlos Gilberto, 1957

Amazonia 1900-1940 : El conflicto, la guerra y la invención de la frontera / Carlos G. Zárate Botía -- Primera edición. -- Leticia : Universidad Nacional de Colombia (Sede Amazonía). Instituto Amazónico de Investigaciones (IMANI). Grupo de Estudios Transfronterizos (GET), 2019.

280 páginas : ilustraciones (algunas a color), figuras, fotografías, mapas

Incluye referencias bibliográficas e índices de conceptos y nombres

ISBN 978-958-783-875-6 (rústica)

1. Guerra colombo-peruana -- Historia --1932-1933 2. Relaciones internacionales -- Tratados 3. Tratado Lozano-Salomón -- Colombia -- Perú -- 1922 4. Disputa de Leticia -- 1932-1934 5. Colombia -- Límites -- Perú -- 1900-1940 6. Perú -- Límites -- Colombia -- 1900-1940 7. Brasil -- Límites -- 1900-1940 8. Colombia -- Relaciones internacionales -- Perú I. Baquero Castellanos, Camilo, editor, corrector II. Título

CDD-23 327.861085 / 2019

Amazonia 1900-1940. El conflicto, la guerra y la invención de la frontera

© Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia

Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI

Grupo de Estudios Transfronterizos -GET-

© Autor, 2019

Carlos Gilberto Zárate Botía

Primera edición, 2019

ISBN 978-958-783-875-6 (rústica)

COMITÉ EDITORIAL DE LA SEDE AMAZONIA

Juan Álvaro Echeverri - profesor titular de la sede Amazonia

Germán A. Palacio - profesor titular de la sede Amazonia

Roberto Pineda Camacho - profesor titular de la sede Bogotá

Carlos G. Zárate - profesor titular de la sede Amazonia

PREPARACIÓN EDITORIAL

Camilo Baquero C. - Editor y corrector

Endir Nazry Roa - Desarrollo gráfico y diagramación

Impreso en Colombia

Director de la sede Amazonia: Jhon Charles Donato

Dirección: kilómetro 2, vía Tarapacá, Leticia, Amazonas

Teléfono: +57-8-592-7996 | insinv_ama@unal.edu.co

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

CONTENIDO

Agradecimientos	7
Introducción.. .. .	9
CAPÍTULO 1. EL ÁMBITO REGIONAL Y LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO FRONTERIZO	25
La agudización del conflicto fronterizo y el preludio de la guerra.	30
Loreto, el estado peruano y la frontera	34
La toma de Leticia: el gobierno peruano se subordina a la región.	37
La Amazonia colombiana: una región por construir	40
La guerra para el Perú: inoportuna e inevitable	42
La guerra para Colombia: una oportunidad.	44
CAPÍTULO 2. LA INVENCION DE LA FRONTERA: ¿MILITARES O CIVILES?	51
La épica de la colonización militar	55
Primeros pasos en falso	59
Traspaso de la frontera y transición en el Estado	68
La nueva intendencia: ¿Villamil o Acevedo? ¿civiles o militares?.. .. .	74
Fronteras a la deriva	85
Remilitarización de la frontera en la posguerra	87
CAPÍTULO 3. BRASIL, RONDÓN Y LA DEMARCACIÓN DE LA FRONTERA.	97
La ‘singularidad fronteriza’ de Rondón: una interpretación	104
La infaltable presencia brasilera en la frontera disputada.. .. .	109
La Oficina de Longitudes y las comisiones demarcadoras.. .. .	112
El mapa de la frontera	118
CAPÍTULO 4. LA VICTORIA: LA ‘MEJOR’ HACIENDA DE TODA LA AMAZONIA	121
Enrique Vigil: de médico a empresario	123
Azúcar, alcohol, maderas y contrabando	126
Las fronteras de la lealtad nacional, el deber público, la amistad y los negocios.. .. .	130
El final de La Victoria: sin victoria, sin pena y sin gloria	146
CAPÍTULO 5. LA INVISIBILIDAD DE LOS SUJETOS FRONTERIZOS.. .. .	155
Los censos de una mayoría invisible	157
Cambios en la acción civilizatoria misionera en la frontera	161
Sin territorio, sin ciudadanía y sin identidad	165
Una frontera sin tradición nacional y sin ‘comunidades imaginadas’	168
Educar para nacionalizar: sí, pero... ¿que tipo de educación?.	174
La participación de los ‘paisanos’ en la guerra	185

CAPÍTULO 6. LAS VICISITUDES DE LA ‘ECONOMÍA’ FRONTERIZA193
La economía de la frontera: entre guerras, bonanzas y crisis extractivas..	.195
Un nuevo orden económico para la frontera197
La navegación: el ejemplo de las oportunidades perdidas..203
Del <i>boom</i> cauchero al auge papero209
Resurrección y muerte del espejismo cauchero..213
EPÍLOGO218
FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS222
ANEXO 1	
Informe de Alfredo Villamil Fajardo (Cónsul de Colombia en Iquitos) al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Expedición al Caquetá en 1924235
ANEXO 2	
Informe de la Comisión del gobierno (Luis Acevedo) al Ministro de Industrias. Comisión de compras y comisión de reconocimiento. Enero 31 de 1929.255
ANEXO 3	
Copia del diario llevado por la Comisión de Colonización del Caquetá, Putumayo y Amazonas desde el día de la salida de Bogotá hasta Puerto Asís. Comisión de reconocimiento a cargo de Abel Calderón.265
ANEXO 4	
Tratados de límites, comisiones mixtas de límites y comisiones demarcadoras entre Brasil, Colombia y Perú (1900-1930)..279
ANEXO 5	
Mapa de la frontera en 1932 (desplegable).281



*Dedico este trabajo a los nativos y mestizos,
sujetos fronterizos que, sin proponérselo,
han habitado y creado un mundo de relaciones
singulares en los espacios de encuentro
y desencuentro nacional amazónico,
con la esperanza que este relato pueda
converger con sus propias historias
y alimentar su memoria
y la de sus descendientes.*

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTA OBRA

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN)

Colección Luis Felipe Acevedo (CA) en el AHUN

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE) en el AGN

Fondo Ministerio de Gobierno (FMG) en el AGN

Fondo Oficina de Longitudes (FOL) en el MRE

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Transferencia (TR) en el AGN

AGRADECIMIENTOS

DEBO AGRADECER A LAS PERSONAS QUE han contribuido de alguna forma a la realización de este trabajo. Inicialmente a los colegas del Grupo de Estudios Transfronterizos —GET— que me han acompañado y animado en la curiosidad por el conocimiento e interpretación de nuestras fronteras, así como en diversas iniciativas que promueven su reconocimiento y transformación. A Jorge Aponte por sus gestiones iniciales para obtener la donación del archivo personal del General Acevedo al Archivo Histórico de la Universidad Nacional, del cual se toman buena parte de los documentos de este trabajo, así como por la reproducción y organización inicial de algunos de sus materiales; así mismo, por la exploración y obtención de documentos de la Oficina de Longitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores que reposan en el Archivo General de la Nación, y además, por facilitarme documentos y fotos del Fondo Iglesias del Archivo del Reino de Galicia en La Coruña que él visitó hace algunos años. A Carlos Camacho por permitirme conocer, aún antes de su publicación, los resultados de su excelente investigación doctoral centrada en la historia militar de la guerra entre Colombia y Perú, así como por sus observaciones, comentarios e indicaciones sobre publicaciones, documentos y fotografías de la época. A Nicolás Victorino quien en su momento me ayudó con la transcripción y copia de documentos relativos al segundo auge cauchero entre 1939 y 1945 aproximadamente. A los funcionarios del Archivo Histórico de la Universidad Nacional, muy especialmente a Juan Carlos Blanco y Gabriel Escalante, quienes estuvieron a cargo de la recepción, organización y digitalización de la citada Colección General Acevedo y me acompañaron en su consulta. Allí también pude revisar el fondo sobre la Oficina de Longitudes que, como se sabe, estuvo vinculada a la Universidad Nacional en las primeras décadas del siglo pasado a través del Observatorio Astronómico, y se considera una de las oficinas antecesoras directas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

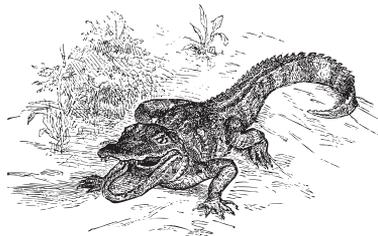
A Ángela López por su ayuda en la revisión de la cartografía y elaboración del mapa del conflicto; a Pilar Maldonado por mejorar el croquis de la hacienda La Victoria y el mapa de la zona. A mi hija Mariana, por su colaboración en la organización y revisión de documentos de la

Colección Acevedo y por la transcripción del anexo sobre la expedición que inauguró el Programa de Colonización Militar (ANEXO 1); y a mi hijo Miguel, quien transcribió el informe de la comisión de Acevedo a Nueva York (ANEXO 2). En fin, a mi familia —y en particular a Pilar, mi esposa— por su paciencia y comprensión al ver como se usurpa y afecta el espacio familiar por ‘obsesiones’ históricas no suficientemente justificadas ni compartidas. Finalmente, agradezco a otras personas que, directa o indirectamente, ayudaron con materiales para la elaboración de este trabajo pero cuyos aportes específicos no logro precisar, con la excepción tal vez de Harrison Calderón que ayudó a editar y mejorar buena parte de las imágenes.

Es inevitable que cualquier trabajo de investigación eventualmente “pise callos” y hiera susceptibilidades individuales o institucionales pero, como se recalca adelante, el escrito no tiene como fin enjuiciar o acusar a nadie de manera personal. Lo único personal es la responsabilidad del autor, en todo caso involuntaria, por posibles imprecisiones, malentendidos u omisiones.



INTRODUCCIÓN



LA COYUNTURA MARCADA POR EL CONFLICTO fronterizo en la Amazonia entre Colombia y Perú que, como se verá, tuvo su inicio antes del surgimiento de los Estados nacionales y se agudizó y resolvió en las primeras décadas del siglo xx, tiene un significado muy especial en tanto permitió a Colombia y, en general a las repúblicas andinas —todas ellas con territorios amazónicos—, terminar de perfilar el cuerpo de su contorno nacional y, de paso, intentar ensanchar y ajustar su acción estatal a una todavía borrosa organización político-territorial resultante del proceso independentista.

Con este trabajo se pretende plantear una interpretación del periodo que abarca la primera mitad del siglo xx en el ámbito limítrofe amazónico de Brasil, Colombia y Perú; si bien posee un marcado e inevitable énfasis en el lado colombiano de la frontera, tiene la intención y el interés de traspasarlo bajo el presupuesto de que la mayor parte del conocimiento y la historiografía sobre el periodo, que no son muy abundantes, pecan por su superficialidad, su coyunturalidad y su fragmentación y, en gran medida también, por seguir anclados al estrecho marco analítico-geográfico de la nación. Por tanto, el tratamiento teórico del trabajo está orientado por una percepción interdisciplinar que se ha venido consolidando en el campo de los *estudios fronterizos*, campo en el cual, desde hace ya tiempo, las fronteras dejaron de ser vistas restrictiva y simplemente como expresión de los frentes de expansión internos o nacionales o, como líneas de separación entre Estados, para ser entendidas como parte de complejas interacciones, flujos y redes, de procesos que suceden en los espacios de confluencia de varias naciones¹.

También es pertinente señalar que la mayor parte de la literatura e historiografía sobre este periodo y esta región, ha propiciado un equívoco muy común y extendido hasta hoy en día, consistente en la asimilación o reducción del prolongado y complejo conflicto fronterizo amazónico a

1 Mayores detalles sobre el enfoque de fronteras desarrollado por el autor pueden consultarse en: Carlos G. Zárate, Cap. 1 “De la frontera-límite y el frente de expansión a la sociedad de frontera”, en *Silvícolas, siringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008, pp. 27-68.

una coyuntura específica del mismo, como lo fue la confrontación armada o la guerra entre los ejércitos de Colombia y Perú de comienzos de 1933, que como veremos, solo ocupó unos pocos meses, constituyéndose en la fase final del mismo. En este sentido, debemos diferenciar entre ‘guerra’ y ‘conflicto’, y precisar que la guerra entre Colombia y Perú fue parte de un prolongado y complejo conflicto en torno a la demarcación fronteriza de la Amazonia de estos dos países.

Gran parte del protagonismo —y en buena medida los trabajos más conocidos sobre los antecedentes previos a la confrontación y sobre la guerra misma—, por el lado colombiano, fueron vividos y escritos por los militares que participaron en ella, muchos de los cuales también tenían altas responsabilidades en los gobiernos en el periodo de transición de la República Conservadora a la Liberal iniciado en 1930 y estuvieron al frente de los ministerios de guerra, cuando la tradición del país todavía hacía difícil la separación entre la política y las armas, es decir, cuando los militares aún tenían una injerencia decisiva en la conducción política del país. Por otra parte, en aquellos días tampoco había una clara diferenciación o separación de los asuntos externos, o sea la diplomacia, y los asuntos internos, amén del escaso desarrollo de instituciones relativas a la llamada carrera diplomática. Algunos de los protagonistas principales del periodo son ejemplo de la citada circunstancia: tal es el caso de Enrique Olaya Herrera, quien alternó en varias ocasiones la conducción del Ministerio de Relaciones con la jefatura del Estado, o de militares en trance de políticos como Alfredo Vázquez Cobo. Esta condición de indiferenciación o falta de especialización entre la política interna y la externa es útil para explicar y entender el tipo de conducción y manejo que el Estado dio, tanto al conflicto amazónico como a la guerra, como también los antecedentes y consecuencias de dichos proceder en las escalas regional y nacional.

Tampoco nos es indiferente que en fechas recientes, y en otras no tanto, se han producido trabajos de militares, periodistas y académicos sobre este periodo, algunos de ellos excelentes, que se conocen o citan adelante y que de alguna manera nos eximen de ahondar directamente en aspectos como la dimensión militar de la guerra. Tal vez la mayor diferencia entre estos trabajos y el presente radica precisamente en el enfoque del proceso fronterizo, que va más allá de las experiencias militares o político-diplomáticas del llamado genéricamente ‘conflicto amazónico’.

Por lo anterior, el contenido de este trabajo, se enfoca primordialmente en resaltar el carácter de las relaciones entre los agentes estatales que incidieron y ayudaron a dar forma y contenido al conflicto fronterizo amazónico y a la guerra, a fin de entender e interpretar su génesis, sus

dimensiones internas y, finalmente, sus resultados y consecuencias, en lo que se puede considerar como un intento fallido de la dirigencia política y militar colombiana de la época por descubrir e interpretar una frontera amazónica que fuese viable, estable y, sobre todo, articulada efectivamente a la nación. Se trata de demostrar cómo, a pesar de que Colombia ganó la guerra en los terrenos militar y diplomático, no pudo capitalizar este logro en términos de interpretar adecuadamente la especificidad de estos espacios fronterizos y, por tanto, de movilizarla en favor de una efectiva articulación a la nación. En pocas palabras, podemos ver que muchos de los actuales problemas de marginalidad y escasa integración de la región y la frontera amazónica a la sociedad y economía nacionales, tienen una relación directa con el desaprovechamiento y el desacertado manejo por parte de la Élite dominante de las oportunidades económicas y políticas generadas durante el periodo que aquí se relata.

El trabajo no debe entenderse como un juicio histórico o político a los responsables de la conducción del Estado o los gobiernos y autoridades militares, civiles o religiosas, por su participación u omisión en el diseño de las políticas para la frontera, o por los errores en su implementación; no obstante, tampoco debe entenderse como su exculpación. Es comprensible que muchas de las acciones de estos dirigentes se condujeron según sus particulares intereses patrimoniales, acordes con las mentalidades predominantes aún volcadas al pasado y a posturas que hoy nadie, desde la orilla más extrema, dudaría en considerar como retrogradadas y perjudiciales; lo que tampoco los puede librar de crítica, por cuanto estaban informados y de alguna manera obligados a incorporar los beneficios económicos, sociales y políticos de un mundo en constante transformación que permitió a muchos países, después de la Segunda Guerra Mundial, culminar exitosamente la constitución de su Estado-nación y la articulación satisfactoria de sus fronteras, proceso que en nuestro caso, como veremos, quedó a medio camino.

No hay que perder de vista que el manejo político y militar del conflicto fronterizo y de la guerra por parte de la dirigencia colombiana ocurría en medio de la difícil transición del Estado conservador al liberal, con todas sus inconsecuencias, contradicciones y concesiones. Valga decir que dicho tránsito, como se pudo evidenciar en las dos décadas subsiguientes hasta el advenimiento de la Violencia del periodo entre 1948 a 1957, estuvo marcado por la imposibilidad o incapacidad que tuvieron los gobiernos liberales para encaminar al país por sendas diferentes a las del conservadurismo decimonónico imperante desde la promulgación de la Constitución de 1886.

Más que profundizar en las contradicciones propias de esa transición, lo que demandaría un estudio aparte, el objetivo de este trabajo es intentar señalar los vacíos, incoherencias y dificultades del Estado colombiano y sus agentes en la construcción y articulación social, política y económica de la frontera amazónica. Ello implica analizar y evaluar su acción relativa a la organización estatal, identificar la distancia y las inconsistencias entre los imaginarios, los discursos y las prácticas relativos a la frontera; es decir, indagar por qué Colombia y, por supuesto sus élites políticas, desaprovecharon las oportunidades brindadas por el conflicto mismo, y finalmente por la guerra, para incorporar satisfactoriamente la región y la frontera amazónica a la sociedad y la economía nacionales, anhelo que esas mismas elites anunciaron una y otra vez, aunque sin muchos instrumentos, argumentos ni decisión. Después de ochenta años de finalizado este conflicto la articulación efectiva de la región amazónica aún no se ha consumado, como lo atestiguan clamorosamente la ausencia de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que ponga fin a la organización obsoleta y, por demás inconstitucional, de varios departamentos amazónicos, o la deplorable condición social, económica y política de sus fronteras.

Además del contexto sociopolítico interno, no pueden pasarse por alto las condiciones y la coyuntura mundial que afectó a Colombia por la crisis económica de 1929. Los primeros años del gobierno liberal de Olaya Herrera también coinciden con la entrega del Trapecio Amazónico a Colombia en 1930, hecho que en lugar de terminar el conflicto fronterizo lo agudizó, como lo evidenció la toma de Leticia en septiembre de 1932 y el inicio de las hostilidades y la guerra en febrero de 1933. El cese de hostilidades en mayo de ese último año, la intervención de la Sociedad de Naciones y luego el posconflicto, que como se insinuó arriba, corrió paralelo con los factores que originaron la Segunda Guerra Mundial, acabarían articulando de nuevo la región amazónica y sus fronteras a la economía mundial entonces jalonada por la industria bélica y sus necesidades de materias primas, demandando de nuevo el caucho amazónico, con efectos importantes pero también poco conocidos o analizados.

También merece atención la situación de los pueblos fronterizos y ribereños durante el conflicto ya que aquí también halla justificación la necesidad de ir más allá de las versiones militares del conflicto y la guerra, aunque también de las versiones no militares, que hacen mención puntual o simplemente ignoran a quienes vivieron en esta frontera antes del conflicto, así como a quienes lo presenciaron y sufrieron. La población nativa de las zonas de frontera fue diezmada, desplazada y continuó invisible a lo largo del prolongado conflicto fronterizo y no se puede olvidar que el holocausto

sufrido por varios grupos étnicos, principalmente el pueblo murui-muina² en las primeras décadas del siglo pasado, se inscribe directamente en el conflicto mencionado. Sabemos que esta frontera estuvo bajo el dominio de las casas caucheras con la anuencia de los Estados que, como veremos, renunciaron explícitamente a continuar los procesos demarcatorios en estas zonas no delimitadas, aprovechando la precariedad de los establecimientos estatales de la época y su subordinación a los intereses empresariales. Las poblaciones indígenas del Putumayo y sus afluentes hacia finales de la tercera década y comienzos de la cuarta del siglo pasado, cuando el conflicto fronterizo se agudizó, eran los remanentes y sobrevivientes de ese holocausto y ahora testigos y participes obligados de un conflicto cuya solución se había venido dilatando y que, de manera inadvertida para la mayor parte de la sociedad colombiana y también peruana, se transformó en una guerra.

No es posible ocultar que la interpretación que aquí se propone está teñida de cierto pesimismo, que suscribe una concepción crítica de la sociedad moderna y de la coyuntura por la que atraviesan nuestros Estados y sus sistemas de gobierno, con su afán por adecuarse irreflexivamente a los ritmos globalizantes de la economía y el capitalismo mundial, antes que responder a las necesidades y posibilidades nacionales. El punto de vista que aquí se asume recuerda a autores como Walter Benjamin, cuyos razonamientos sobre el concepto de historia, surgidos precisamente a contrapelo del auge del nazismo en Europa, señalaban, con respecto a los oprimidos y relegados por la historia —como los pueblos amazónicos—, sentencias vigentes relativas a que “los dominadores nunca han dejado de vencer”, recordando además que “... no existe un documento de la cultura que no lo sea a la vez de la barbarie”, o a las suspicacias y advertencias por el predominio de un engañoso y positivista concepto de ‘progreso’ del cual ni siquiera buena parte del marxismo pudo escapar³.

En este contexto, en el caso de nuestros países y de la región amazónica, es curioso ver como en el aún inconcluso camino de constitución de nuestros Estados-nación se traslapan, se superponen y se acumulan, de manera desacompasada, unos discursos y unos procesos sobre otros, sin que los primeros hayan sido agotados o realizados. Por eso es posible plantear, por ejemplo en el caso de Colombia, que la articulación de la región y la frontera amazónica ha quedado a medio camino, lo que no les

2 Gran parte de la gente que antes era denominada ‘uitoto’ hoy se niega a ser identificada como tal por ser este un nombre ajeno a esta etnia e impuesto, desde fuera, por los ‘blancos’ o por colonos.

3 Walter Benjamin, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, Santiago, LOM Ediciones, 2014, pp. 39-52.

ha impedido a los grupos en el poder y a las elites económicas, abrazar —sin mayor detenimiento sobre sus prerequisites materiales y territoriales—, los empalagosos discursos de la integración económica latinoamericana o global, lo cual ha permitido y justificado a dichas elites dejar de lado el primer proceso.

En apoyo de una mejor explicación de porqué está sucediendo esto, negándonos a suscribir las cómodas y, por lo demás, poco convincentes interpretaciones que hablan del fin de la historia, o del fin del Estado y por tanto de las fronteras, podemos apelar a los razonamientos de autores contemporáneos como Zygmunt Bauman⁴ utilizándolos en el análisis de nuestra propia experiencia, en el sentido de proponer que, en general, los intentos de construir el Estado-nación, sobre todo al final del conflicto con Perú, correspondían a las necesidades, entonces en boga, de constituir una modernidad *pesada* basada en la conquista territorial, así como en su demarcación y control. De acuerdo con Bauman el territorio ha sido una de las principales obsesiones contemporáneas y “... la protección de las fronteras llegó a convertirse en una de las adicciones modernas más ubicuas, inflexibles y permanentes”⁵.

El acomodamiento de nuestro país al ritmo del capitalismo global en las últimas décadas, con la adopción de políticas neoliberales, el adelgazamiento relativo del Estado y las políticas de integración regional, además de la flexibilización económica que acompaña estos procesos y que, según Bauman, son rasgos de lo que él denomina la ‘modernidad fluida’ o ‘líquida’, podrían indicarnos que el país también ha hecho el tránsito, o está en el proceso de hacerlo, del capitalismo *pesado* o sólido al liviano o *líquido*. Sin embargo, los agudos análisis de Bauman sobre la transformación del Estado-nación en el mundo contemporáneo nos dejan ver que, en nuestro caso, aún estamos lejos de esa transición y recuerdan lo planteado por Giddens hace algunos años, también desde la Sociología⁶, referido a que el Estado-nación sigue siendo el contenedor de poder más importante del mundo moderno y, podríamos agregar, que las paredes de este contenedor, a pesar de su porosidad y permeabilidad, continúan siendo las fronteras nacionales.

Volviendo a Bauman, no creemos que podamos hablar aún de un proceso de ‘licuefacción’ o ‘fluidez’ del Estado y sus fronteras en el caso colombiano, por cuanto difícilmente algo que no ha solidificado o consolidado

4 Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

5 Bauman, *op. cit.*, p. 122.

6 Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.

puede diluirse. Es el mismo Bauman quien nos invita a tomar con precaución sus generalizaciones sobre el predominio de la modernidad *líquida*, cuando afirma que “sería prematuro e irresponsable decir que el conjunto del planeta está entrando en una era postindustrial”⁷.

Con base en estas consideraciones, no deja de deslizarse la hipotética sospecha de que gran parte de los sectores políticos y económicos que controlan el Estado colombiano hace rato renunciaron a la convicción, si alguna vez la tuvieron, de que nuestro país es todavía un Estado-nación en construcción y de que las fronteras son parte integrante de él: la ausencia de una verdadera política de fronteras, incluso al comenzar el siglo XXI, cuyas consecuencias fueron previstas incluso por los militares durante el conflicto con el Perú; los recientes fracasos de nuestro país en La Haya y, sobre todo, en el Caribe, con relación al mar territorial; o los conflictos fronterizos, hace unos años con Ecuador y ahora, una y otra vez con Venezuela, no hacen sino corroborar la validez de la mencionada sospecha. Eso explica por qué las entidades rectoras de la política exterior colombiana, como el Ministerio de Relaciones Exteriores o sea la Cancillería, se hayan dedicado en los últimos años, a competir con los demás ministerios en la frontera amazónica, promoviendo programas asistencialistas de corto alcance y no a desarrollar una verdadera política de Estado para la frontera, de la cual desafortunadamente el país sigue careciendo.

Volviendo al enfoque teórico, aunque debamos reconocer que los autores mencionados nos proporcionan un marco general de interpretación, hay que señalar que Este. no es suficiente para ayudarnos a entender los cambios experimentados por los Estados-nación colombiano, peruano o brasilero con relación a sus fronteras, ni en el periodo abordado (1900-1940), ni a lo largo del siglo pasado o lo que va del actual. Ello nos invita a prestar atención a las particularidades del proceso histórico de configuración de las fronteras en el contexto suramericano y, particularmente, a los trabajos que sobre ellas se han producido.

Para el caso de Latinoamérica, y específicamente de la Amazonia, el presente trabajo se apoya, tanto conceptual como disciplinariamente, en estudios recientes propios y ajenos que suscriben la necesidad de ampliar la estrecha visión nacional que aún predomina sobre la historia de las fronteras, con sus obsoletos y limitados conceptos de soberanía y su sucedáneo ideológico de patriotismo a los que habitualmente se han reducido los imaginarios nacionales. Así mismo, ofrece la oportunidad de superar los

7 Zygmunt Bauman, *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*, Barcelona, Paidós, 2013, p. 57.

análisis centrados en el Estado, como único actor o agente del proceso de configuración de los espacios fronterizos, en aras de una perspectiva más integradora de los procesos sociales, económicos y políticos. Finalmente, el libro plantea la conveniencia epistemológica de entender los fenómenos que suceden en las periferias de nuestros países a partir de un enfoque transfronterizo que busca romper los moldes del nacionalismo metodológico y cartográfico que aún constriñe nuestras disciplinas sociales. Sin mayores pretensiones teóricas, y sin entrar en apreciaciones de orden ideológico o político, este trabajo se inscribe dentro de las llamadas ‘epistemologías del sur’, como resultado de la necesidad de aportar respuestas alternativas a las tradiciones, explicaciones e interpretaciones del norte global y porqué no, un pensamiento de frontera⁸.

Finalmente, hay que insistir que la elaboración de este trabajo también ha estado impulsada por las necesidades del presente y que es posible trazar líneas de continuidad y conexión entre el conflicto fronterizo amazónico y el conflicto armado colombiano que hace poco más de dos años, en diciembre de 2016, parece tocar fin o al menos cambiar de contexto y significado, al lograrse un acuerdo entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, luego de varias décadas de violencia política, muchos contratiempos y no pocas imperfecciones. Si algo se ha podido constatar en el complejo y tortuoso inicio de la implementación de los acuerdos de la Habana es el tamaño de la brecha económica, social y política que todavía separa a la nación de sus regiones y sus fronteras, así como la gigantesca deuda histórica acumulada con estos territorios bajo responsabilidad de las elites detentadoras del poder del Estado. Esto en beneficio de la tesis que se desarrolla en este trabajo, que considera como inacabado e inconcluso, y en cierto sentido vigente, el proyecto de consolidar un Estado-nación que incluya por supuesto sus fronteras.

El presente texto está organizado en seis capítulos. El primero, “El ámbito regional y los antecedentes del conflicto fronterizo”, muestra como el conflicto fronterizo entre Colombia y Perú y, por tanto el proceso demarcatorio que lo produjo, fueron más prolongados y complejos de lo que estamos acostumbrados a imaginar; además, que su génesis se remonta al final del periodo colonial y que, luego de una latencia de décadas, tal confrontación se reactiva a mediados del siglo XIX, se refunde y “sumerge” de nuevo en las postrimerías de esa centuria hasta las dos primeras década del siglo XX cuando vuelve a emerger al final del auge cauchero. La firma

8 Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (eds.), *Epistemologías del sur (Perspectivas)*, Madrid, Akal, 2016, pp. 13-15.

en 1922 del Tratado Lozano-Salomón que suponía el fin del conflicto por la delimitación de las Amazonas nacionales, por el contrario, se convierte en el combustible que aviva el fuego de la disputa fronteriza, no obstante su aprobación, primero por el Congreso colombiano tres años más tarde y luego por el Congreso del Perú en diciembre de 1927. Luego de su aprobación se apresta la entrega de Leticia y del Trapecio amazónico a Colombia, que se efectúa en agosto de 1930, mientras que paralelamente se prepara su recuperación por parte de sectores dirigentes y militares de la región amazónica peruana de Loreto, supuestamente los más afectados por el nuevo orden fronterizo y por la entrega de un territorio considerado suyo a Colombia. La toma de Leticia se verifica el 1 de septiembre de 1932, lo cual ocasiona la interrupción del proceso de ‘invención’ de la frontera por parte de Colombia, la remoción de las autoridades de Loreto fieles al gobierno peruano de Augusto Leguía, y la reactivación de una larga tradición independentista y autonomista de esta parte de la Amazonia peruana con respecto al Estado concentrado en Lima, el cual finalmente acaba por doblarse las aspiraciones amazónicas peruanas y se dispone, a regañadientes, a enfrentar una guerra internacional no deseada, en medio de una profunda crisis política. Este trasfondo regional y nacional sirve para explicar la agudización del conflicto en su contexto político, su distinto significado y los disímiles resultados que tuvo para ambos países, pero también para diferenciar claramente los distintos momentos del mismo, desde su génesis, sus altibajos, su agudización, su inevitable conversión en guerra y, finalmente, su resolución.

El segundo capítulo, “La invención de la frontera: ¿militares o civiles?”, presenta los problemas que enfrentó Colombia para establecer políticas de colonización y administración territorial; además aborda las dificultades que tuvo en el proceso de entrega y transferencia del control jurisdiccional por parte de Perú en la ejecución del Tratado Lozano-Salomón, e incluso con anterioridad a él, por la implementación de una improvisada política de colonización militar que acabó superponiéndose a una, no menos improvisada, de organización política y administrativa. Las dificultades para la implementación de estas políticas, empezando por su ambigüedad, acabaron generando desavenencias entre autoridades civiles y militares por la supremacía de una sobre otra y por la interpretación y orientación que debía darse a la acción de gobierno en la frontera. Los conflictos también se presentaron entre las autoridades colombianas y la población peruana que siguió viviendo o visitando un territorio ahora perteneciente a Colombia y que se vio afectada por el intento de las nuevas autoridades de imponer de manera rígida normas generales tributarias y aduaneras que

muy poco tenían que ver con la realidad, la economía y las necesidades de la población de la frontera. Esto atizaría al conflicto y daría argumentos adicionales a quienes, al margen de esas razones, ya venían preparándose para la ‘recuperación’ de Leticia. La toma de este pequeño puerto fronterizo sobre el Amazonas significó la suspensión abrupta de todos los programas del gobierno colombiano que, aunque improvisados, estaban encaminados a ocupar el territorio y eran jalonados por la colonización militar. También se interrumpió el esfuerzo de organización político administrativa y fiscal de la nueva intendencia del Amazonas, al igual que los incipientes programas de educación, salud y demás servicios de competencia estatal. El fin del conflicto, a mediados de 1933, eliminó la ambigüedad entre autoridades civiles y militares, pero no a favor de las primeras, como muchos podrían esperar, sino por el afianzamiento en el poder regional y local, como en toda la frontera, de instituciones y gobernantes militares, creando una tradición que se prolongaría hasta mediados de la década del sesenta cuando esta preeminencia militar empezó relativamente a debilitarse.

En el tercer capítulo, “Brasil, Rondón y la demarcación de la frontera”, se busca hacer justicia a la importancia que tuvo Brasil en la configuración de la triple frontera, por su papel a lo largo del conflicto y también durante la guerra, resaltando la significación que en estos hechos tuvieron los trabajos y la presencia del Mariscal Rondón, como la figura sin duda más relevante en la historia de la extensísima frontera brasilera y que también se desempeñó con gran protagonismo durante los años en que el conflicto entre Colombia y Perú se agudizó con la guerra y, después, en el posconflicto. En este capítulo también se detalla la actividad y el significado de la Oficina de Longitudes, dependiente del Ministerio de Instrucción y vinculada a la Universidad Nacional a través del Observatorio Astronómico, y luego adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, por su relación con el trabajo de las comisiones demarcadoras de las fronteras de Colombia con Brasil y con Perú, aspecto que ha recibido poca atención en la investigación histórica nacional.

El cuarto capítulo se refiere a la hacienda La Victoria, uno de los más importantes establecimientos extractivos, productivos y comerciales en la zona de frontera después de finalizado el auge de la explotación de caucho por parte de la Casa Arana en la segunda década del siglo pasado. Narra el proceso de adquisición, traslado, establecimiento, auge y decadencia de esta hacienda; también el papel de Enrique Vigil, su ‘propietario’, a lo largo de los últimos años del conflicto y el posconflicto —desde su establecimiento en 1927 en el Trapecio hasta su compra definitiva por el gobierno colombiano en 1942 y más allá—; así mismo, su significado

e importancia como centro o enclave económico peruano en territorio colombiano. A pesar de la aparente ambigüedad en la lealtad nacional de su propietario, o gracias a ella según se mire, La Victoria, así como sus actividades económicas que se combinaron con acciones políticas —al convertirse en punto principal desde donde se organizó y partió la toma de Leticia, y luego como sede de varias comisiones de límites y comisiones mixtas, incluso la constituida por la Sociedad de Naciones en junio de 1933—, fue importante tanto con anterioridad a la guerra como después de su finalización. Allí se concentraban las actividades extractivas, productivas y comerciales de buena parte del curso intermedio del Amazonas entre Manaos e Iquitos, por ser sitio obligado de paso del comercio de exportación e importación entre Brasil y Perú, luego también de Colombia y por ser la principal proveedora de materiales de construcción, principalmente madera y muchos otros productos demandados por las autoridades colombianas para la instalación y la marcha de las nuevas entidades territoriales. De tal manera que el poder de Vigil y la que siempre se supuso como ‘su hacienda’ era equivalente y comparable, guardadas las proporciones, al que tenía Julio Arana en el Putumayo, con la diferencia, al menos aparente, de que siempre contó con el apoyo, el consentimiento y la amistad de las autoridades militares colombianas encabezadas por el coronel Luis Felipe Acevedo, el militar colombiano más importante en la frontera amazónica entre 1928 y 1938. Lo cierto es que Colombia no pudo derivar mayores beneficios económicos de esta hacienda cuando estuvo bajo el control de Vigil o de los administradores designados por él, incluso varios años después del fin de la guerra, pero tampoco cuando fue finalmente adquirida por nuestro país, por el inadecuado manejo que le dio la Armada de Colombia, como entidad a su cargo.

El capítulo quinto, “La invisibilidad de los sujetos fronterizos”, identifica y analiza las dificultades que tuvo nuestro país para enfrentar el otro gran reto que significaba recibir un territorio, además de organizarlo administrativamente; nos referimos a su nacionalización. La tarea de transmisión de los símbolos nacionales y la adopción de una ‘identidad’ colombiana por parte de la población de la frontera, fue una tarea de muy difícil implementación debido a que aquella continuaba siendo mayoritariamente indígena y además, tenía más vínculos y contactos con los agentes de las instituciones peruanas. La respuesta estatal a esta situación se dio principalmente a través de la educación, que finalmente fue confiada a la misión capuchina. Su tarea era ‘nada más ni nada menos’ que constituir,

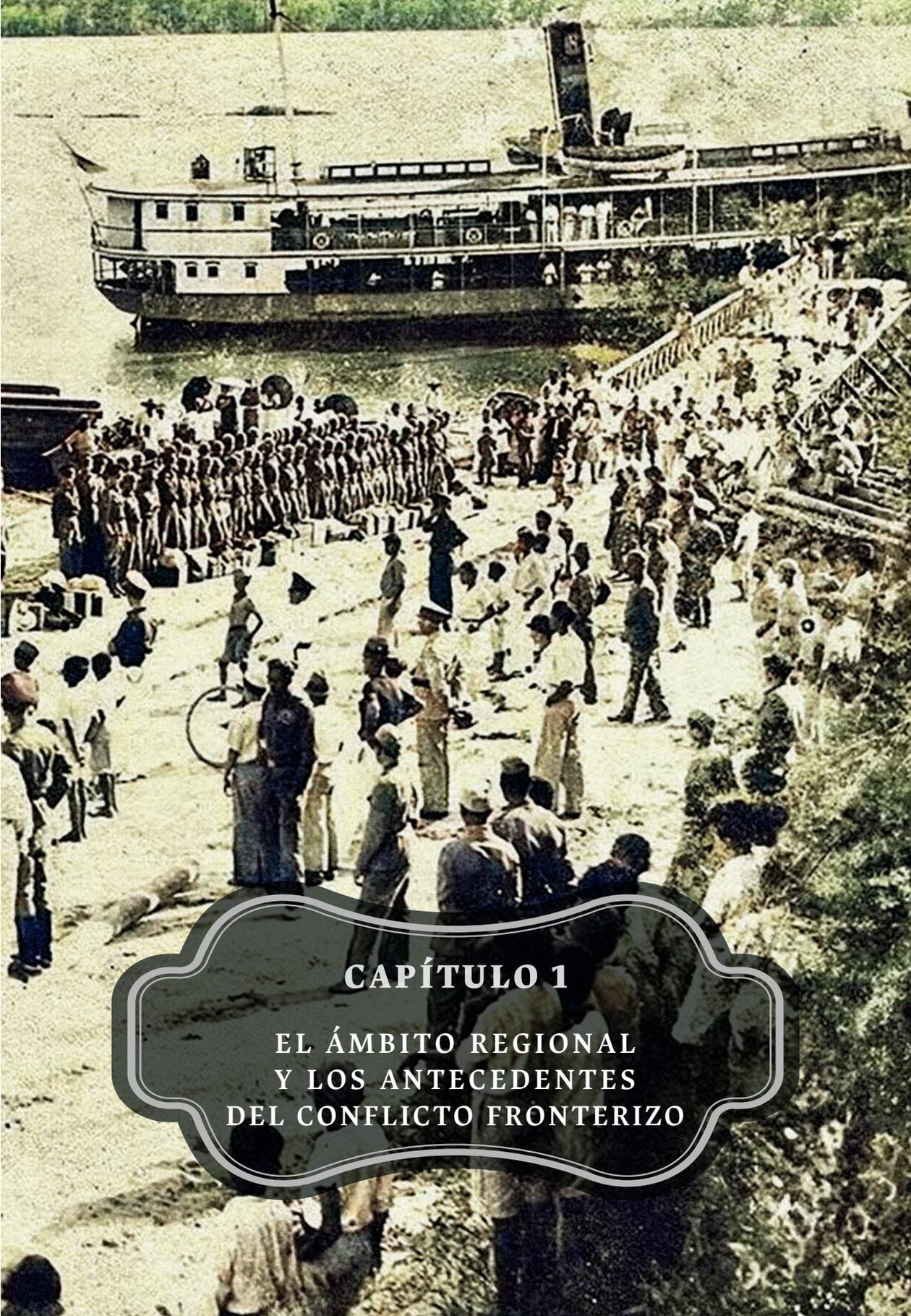
como diría B. Anderson, una *comunidad imaginada*⁹ propiamente colombiana y, como es de suponer, esta tarea la emprendieron los misioneros asignando un valor preponderante a la formación religiosa para la que estaban indudablemente preparados. Parece estar fuera de duda el éxito que los misioneros tuvieron en la tarea de evangelizar a la gran mayoría de la población indígena de la frontera; el problema y la discusión se suscitan cuando se trata de evaluar los logros de la Misión en la adopción de ‘algo así’ como una identidad colombiana por parte de la población nativa de la frontera o los alcances en materia propiamente educativa y en aspectos asociados a ella, como la preparación de esa población para ejercer sus derechos de ciudadanía y otros propios de su condición nacional y regional, cuando el mismo Estado no estaba preparado para garantizarlos.

El capítulo sexto y final se titula “Las vicisitudes de la ‘economía’ fronteriza” y en él se aborda otra de las dimensiones estratégicas en la construcción de la frontera, igualmente desconocida, como lo es la económica, para intentar empezar a entender los problemas que tuvo que afrontar el estado colombiano en la región amazónica, la manera de resolverlos y los fracasos en esta materia. A diferencia de los anteriores, este capítulo se extiende un poco más en el tiempo hasta considerar algunos efectos que tuvo la segunda guerra mundial en la economía de la Amazonia y en la de esta frontera en particular. Adicionalmente, algunos de estos problemas se originaron en los infructuosos intentos por hacer cumplir normas aduaneras y fiscales rígidas y poco adecuadas para una situación comercial ‘inédita’ en un territorio fronterizo recién entregado. Por lo demás, Colombia tuvo que enfrentar condiciones de aislamiento ante la inexistencia de un mercado regional interno, entre otras dificultades que no pudo resolver y que cuando intentó hacerlo, careció del empuje y decisión necesarias para aprovechar las ventajas de la dinámica económica, extractiva, de transporte y comercio generada por la demanda, principalmente externa, de productos amazónicos como la balata o el barbasco en el contexto de la II Guerra Mundial, que se movilizaban a lo largo del río Amazonas, al cual Colombia había logrado finalmente tener acceso indiscutido, después del final del conflicto y de la guerra. Colombia no pudo y no supo capitalizar esta oportunidad por no disponer de ninguna propuesta económica seria para la región de frontera y por no haber tomado con la debida antelación, inmediatamente después del conflicto, la decisión de organizar una o varias verdaderas empresas

9 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

de navegación y transporte, como se sugirió repetidamente, en lugar del mediocre papel que jugó la Empresa de Navegación del Sur filial de Navenal que, como podremos ver, sucumbió entre otras cosas por la curiosa aplicación del principio de que lo importante era la función simbólica que cumplían los barcos colombianos en defensa de la soberanía nacional más que su sostenibilidad y viabilidad económica. A esto se sumó la fallida promesa de redención económica del Trapecio Amazónico que en los primeros años del posconflicto seguía fincada en la hacienda La Victoria.

Finalmente, unas palabras relacionadas con las fuentes utilizadas para la elaboración de este trabajo, que sin duda tuvieron incidencia en el producto final por sus posibles aciertos, pero también por sus limitaciones. Como se verá, gran parte de los documentos citados fueron consultados y/o copiados en el Archivo General de la Nación, principalmente del Fondo Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular, Transferencia 8 (Cónsules de Manaos e Iquitos) y forman parte del material recopilado años atrás para la elaboración de la tesis doctoral, pero que no se habían utilizado por la decisión de limitar el periodo de estudio de dicha tesis hasta 1932, es decir, hasta el comienzo de la guerra con el Perú. Para la realización de los capítulos uno a cinco, además de las fuentes arriba relacionadas, se debe mencionar la Colección General Luis Felipe Acevedo, que como resultado de la gestión del Grupo de Estudios Transfronterizos (GET) del Instituto Amazónico de Investigaciones (IMANI) adscrito a la sede Amazonia de la Universidad Nacional, del cual el autor hace parte, se logró que antes de su muerte la hija del coronel Acevedo, doña Leonor Acevedo, decidiera donar a la Universidad Nacional esta importante colección cuya revisión y utilización para este trabajo es apenas preliminar y, además, se encuentra en proceso de organización y sistematización por parte del Archivo Histórico de esta universidad. También se ha tenido acceso a algunos materiales del Fondo Iglesias que reposa en el Archivo del Reino de Galicia, en la Coruña (España), y del cual solo se utilizaron algunas pocas fotografías, al igual que otras que fueron revisadas y tomadas del archivo fotográfico del Banco de la República en Leticia. Finalmente, hay que decir que este trabajo se resiente, en el capítulo V relativo a la invisibilidad de los sujetos fronterizos, por no haber podido recoger los testimonios de los pocos supervivientes de la época o los de sus descendientes. Esta es una tarea que ellos mismos, o sus representantes, también deberían emprender.



CAPÍTULO 1

EL ÁMBITO REGIONAL
Y LOS ANTECEDENTES
DEL CONFLICTO FRONTERIZO



... Un militar colombiano cayó herido en una escaramuza y aquello fue como una lotería para el gobierno: llevaron al herido por todo el país, como una prueba de la crueldad de Sánchez Cerro, y tanto lo llevaron y lo trajeron, que al pobre hombre, herido en un tobillo, se le gangrenó la pierna y murió. Tengo dos mil anécdotas como esta. Si tu investigas la historia del lado del Perú y yo la investigo del lado de Colombia, te aseguro que escribiremos el libro más delirante, increíble y aparatoso que se pueda concebir¹.

EXISTEN MUCHOS INDICIOS Y BUENAS RAZONES para afirmar que el conflicto y la guerra que enfrentaron a Colombia y Perú en la tercera década del siglo anterior, hunden sus raíces en las postrimerías del mundo colonial, cuando la Amazonia inició su lento tránsito a la independencia, adosada a los procesos de organización nacional y diferenciación territorial que multiplicaron por ocho el vasto espacio amazónico² y posteriormente a un despertar que se empezó a manifestar a mediados del siglo XIX.

En efecto, la expulsión de los jesuitas de los dominios coloniales de Portugal en 1759, y luego de España en 1767, con sus devastadoras consecuencias para la administración política y eclesiástica de los territorios amazónicos, sobre todo los regidos por los españoles en sus confines fronterizos coloniales con Portugal, marcan el inicio del desmantelamiento administrativo colonial hispano en la Amazonia del que la corona española no pudo reponerse. El comienzo del despertar se presentó a mediados del siglo XIX cuando el Brasil imperial, después de haber abandonado

1 Fragmento de la correspondencia entre Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa en el que acordaban escribir un libro a cuatro manos sobre el conflicto colombo-peruano. Según el novelista peruano este era: [...un proyecto que finalmente quedó en nada. Hablamos de ello, cambiamos ideas. Se trataba de una guerra fantochesca por un pedazo de la Amazonia, pero era más divertido hablarlo que realizarlo...]. Cf. Carlos Camacho, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016, p. 15.

2 Nos referimos a la fragmentación de la Amazonia andina y el surgimiento de las Amazonias nacionales venezolana, colombiana, ecuatoriana, peruana y boliviana, además de la Amazonia del imperio brasilero independiente de Portugal y las Guyanas.

el tutelaje colonial portugués, decidió en 1851 —en un pacto con el Perú republicano—, protocolizar un acuerdo de navegación y límites para controlar de manera conjunta el acceso y el derecho a la navegación fluvial, así como el comercio en el río Amazonas y sus principales tributarios, con exclusión de los demás concurrentes andino-amazónicos³.

En este relativamente amplio y singular periodo de transición de la Amazonia, del mundo colonial al decimonónico, es muy importante constatar el fracaso de los dos principales imperios, España y Portugal, en acordar una delimitación de los espacios fronterizos que marcaban los alcances de su influencia económica y su control territorial, con lo que el establecimiento colonial dejó sin delimitar la extensa frontera que separaba los dominios hispanos de los portugueses en esta parte del mundo. Después de firmar dos tratados, el de Madrid en 1750 y el de San Ildefonso en 1777, luego de conformar comisiones numerosas para llevarlos de las cortes al terreno y de emprender costosas expediciones, las dos potencias coloniales se dieron por vencidas al finalizar el siglo XVIII, al reconocer el fracaso y suspender la empresa delimitadora. Por eso, como se ha dicho en otro trabajo, el periodo colonial en la Amazonia terminó con la creación de una frontera de expansión territorial pero sin la definición de sus límites⁴. Este hecho, o mejor, este no hecho marcado por la indefinición de los límites coloniales, se dejó sentir hasta bien entrado el siglo XX y, como veremos adelante, mantuvo su continuidad y conexiones con el conflicto y la guerra materias de este relato.

Con la excepción de algunos episodios, como los que enfrentaron en 1822 a la Gran Colombia, con Bolívar al mando, con el Perú con motivo

3 Para una mejor y más detallada ilustración de este periodo pueden leerse, entre otros, los cuatro trabajos siguientes: Waldemar Espinoza, *Amazonia del Perú. Historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007; Jean Pierre Goulard, *El noroeste amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a dos de septiembre de 1772*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Documentos Históricos del Instituto IMANI I, 2011; Aureliano Cândido Tavares Bastos, *O Vale do Amazonas: A livre navegação do Amazonas, estatística, produções, comercio, questões fiscais*, Belo Horizonte, Ed. Itatiaia, 2000; y finalmente, Carlos G. Zárate, *Silvícolas, sirringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008.

4 Carlos G. Zárate, “La formación de una frontera sin límites: los antecedentes coloniales del Trapecio Amazónico colombiano”, en: C. Franky y C. Zárate (eds.), *Imani Mundo: estudios en la Amazonia colombiana*, Bogotá, Unibiblos, 2001, pp. 229-259; y Zárate, *Silvícolas...*, pp. 100 y ss.

de las elecciones convocadas por este último país en la banda norte del río Amazonas —que la Gran Colombia consideraba como propia⁵— o de los posteriores intentos fallidos de delimitación que sobrevinieron cuando la unión efímera de Colombia con Venezuela y Ecuador dejó de existir en 1830⁶, los nuevos estados herederos del establecimiento hispano, al igual que el imperio independiente del Brasil, poco pudieron adelantar en la tarea de delimitar su correspondiente jurisdicción amazónica, hasta que Brasil y Perú tomaron la iniciativa en ese sentido, con la firma del convenio de navegación y límites de 1851 ya mencionado. Con posterioridad a esa fecha se produjeron las reacciones y reclamaciones de los demás países andino amazónicos y se llevaron a cabo otros tantos intentos demarcatorios, hasta que en 1866, con la intervención de los Estados Unidos —que ya avizoraba importantes intereses económicos en la región—, se ejerció la presión necesaria que obligó a Brasil y a Perú a desmontar el control excluyente sobre la región y a abrir el río Amazonas al comercio y la navegación internacionales. A la par de esto, las nuevas repúblicas reactivaron los intentos de establecer acuerdos binacionales de delimitación, así como la conformación de comisiones y expediciones de límites, con resultados parciales, como el alcanzado por Brasil y Perú a fines del siglo XIX⁷.

A pesar de los intentos, esta reactivación no finalizó de manera satisfactoria ya que los procesos demarcatorios, así como la suscripción exitosa de varios acuerdos y convenios binacionales que se discutieron en las dos últimas décadas de ese siglo y las primera década del siglo XX, se vieron entorpecidos o seriamente afectados cuando los espacios fronterizos, aún sin delimitar, se convirtieron —en virtud del auge en la extracción de

5 Espinoza, *Amazonia del Perú...*, p. 469 y ss.; Zárate, *Silvícolas...*, p. 119.

6 En septiembre de 1829 se llegó a un acuerdo de demarcación de la región amazónica entre la Gran Colombia y Perú, el cual fue suscrito entre Pedro Gual, por la primera, y José de Larrea por Perú, pero este no tuvo efecto por la disolución de la Gran Colombia el año siguiente. Cf. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*, Bogotá, Imprenta de la Litografía Colombia, 1941, p. 5.

7 Los detalles de la empresa delimitadora en la Amazonia en la última parte del siglo XIX se pueden documentar, entre otros, en estas tres obras: Euclides Cunha, *Amazônia. Um paraíso perdido*, Manaus, Editorial del Estado Amazonas y Universidade Federal do Amazonas - UFAM, 2003, p. 363 y ss.; Quijano Otero, José María, *Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil* (Carlos G. Zárate, compilador), Bogotá - Leticia, Facultad de Ciencias Humanas - Instituto IMANI, 2017; y Carlos Larrabure, *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto* (XVIII vols.), Lima, Imprenta de la Opinión Nacional, 1905, en distintos volúmenes.

gomas elásticas o *boom* cauchero—, en uno de los principales escenarios de actuación y forcejeo por el control de las zonas extractivas, del comercio de distintas especies de caucho o ‘borracha’, y del reclutamiento de la escasa y dispersa ‘mano de obra’ indígena por parte de poderosas empresas, por lo general extranjeras o mixtas, como la peruano-británica Casa Arana. La acción de los débiles y, en cierto sentido, aún incipientes Estados nacionales y su emplazamiento regional cuya presencia era mucho más precaria en los entonces borrosos confines fronterizos, se vio desbordada por la febril actividad e influencia de las casas comerciales que acabó por anular o neutralizar la débil capacidad estatal de entonces, cuando no por ponerla a su servicio.

Esta debilidad se ejemplificó con el abandono deliberado por parte de Perú y Colombia, en la primera década del siglo xx, del espacio fronterizo común con la consiguiente renuncia a su delimitación, mediante la suscripción imperfecta de varios *modus vivendi* que, finalmente, constituyeron un eufemismo para mantener, dilatar y oficializar la indefinición e inacción estatal en una frontera sin delimitar, con el beneplácito por supuesto de las citadas empresas. Uno de ellos fue el intento fallido por establecer una aduana mixta en la confluencia del río Cotuhé con el Putumayo en 1904 y otro, el año siguiente, que contó con la mediación del papa Pío X, pero al cabo de los cuales ambos países tomaron la decisión de retirar sus fuerzas militares y sus aduanas de la frontera⁸ dejando en completa libertad a los comerciantes y a las compañías caucheras, y en sus manos, un extenso territorio aún en litigio. Esta renuncia de los Estados a imponer su dominio territorial en la frontera, a lo largo del río Putumayo, explica el que se haya acabado por imponer allí la ‘ley del más fuerte’ y del más astuto, como en efecto sucedió cuando la Casa Arana logró, mediante diversos malabares económicos o extraeconómicos —y también a sangre y fuego—, hacerse al control de las empresas competidoras, principalmente colombianas.

Era muy conocida la incapacidad de los gobiernos nacionales de estos países en este periodo, incluido el Brasil que apenas hacía una década había emergido en forma de república. Entonces predominaba la ausencia de voluntad, cuando no la falta de interés o de decisión, para hacer cumplir cualquier legislación laboral que protegiese mínimamente a los indígenas y colonos recolectores de gomas, o que impidiese la muerte de miles de ellos

8 Véanse los trabajos de: Lesley Wylie, *Colombia's Forgotten Frontier. A Literary Geography of the Putumayo*, Liverpool (UK), Liverpool University Press, 2013, p. 4; Camacho, *op. cit.*, p. 72; y Zárate, *Silvícolas...*, pp. 214-215.

como resultado de los métodos compulsivos y de la violencia generalizada ejercida por los patrones de las casas caucheras y específicamente por la mencionada Casa Arana. Existe una importante producción bibliográfica y documental que, sin mayor esfuerzo de búsqueda, puede dar testimonio de ello.

Lo anterior explica por qué las tareas emprendidas para delimitar los territorios amazónicos por parte de las entidades político administrativas centrales se vieran de nuevo suspendidas o aplazadas en la primera década del siglo xx y que estas solamente pudieran ser reanudadas después de finalizado el mencionado auge extractivo del caucho o ‘borracha’, en la segunda década, para ser concluidas en los años treinta y cuarenta, en medio de cambiantes, complejos y turbulentos contextos en el orden tanto regional, como nacional y mundial⁹.

La agudización del conflicto fronterizo y el prelude de la guerra

En 1912, cuando los precios del caucho amazónico cayeron abruptamente por el inicio de la producción de las plantaciones del sudeste asiático —a donde habían ido a parar las semillas de *Hevea* llevadas décadas atrás desde la región amazónica—, la empresa de Julio Cesar Arana controlaba, de manera absoluta y férrea, no solo la extracción y transporte de los productos asociados a esa actividad, sino la mayor parte de la economía de la entonces zona de frontera entre Colombia y Perú en el río Putumayo, la misma que dependía de Iquitos como pujante capital de la Amazonia peruana. Por tanto, fue inevitable que la compañía *Peruvian Amazon Rubber Company*, y también la ciudad de Iquitos, se vieran afectadas por la crisis desatada en la región por la caída súbita de los precios internacionales de las gomas elásticas. Esta crisis económica coincidió con las investigaciones y los juicios, conocidos como los ‘escándalos del Putumayo’, que pusieron ante los ojos del mundo los métodos particularmente violentos¹⁰ utilizados por la compañía de Arana para obligar a gran parte de los descendientes de los pueblos originarios de la zona a trabajar en las diferentes “secciones” en que se habían organizado las zonas extractivas en el Putumayo y, eventualmente, para aniquilarlos.

9 Remitirse a: Zárate, *Silvícolas...*, p. 137 y ss.; y Camacho, *op. cit.*, p. 66 y ss.

10 No sobra anotar que, de acuerdo con la literatura sobre esta época, si bien las prácticas compulsivas y violentas para obligar a trabajar a la población indígena en la extracción de gomas elásticas eran generalizadas en la Amazonia, estas adquirieron un carácter superlativo y extremo en las zonas dominadas por la empresa de Julio César Arana, precisamente en el río Putumayo.

Varios años después, hacia 1918, muchas de las bodegas de las estaciones de esta compañía en el Putumayo —que pronto se declaró en quiebra—, aún se veían atestadas por miles de toneladas de caucho producto de la recolección de los años anteriores¹¹ a la espera de una elevación de los precios internacionales, que nunca llegó, y sin posibilidad de salida al mercado mundial, por lo que su principal accionista, el señor Arana, había empezado a pensar en la posibilidad de la venta de su compañía. No obstante, la actitud tanto de Arana como de las autoridades militares peruanas estacionadas en el Putumayo, cuando en ese mismo año de 1918 detuvieron el regreso a Colombia de una misión oficial de este país encomendada a fray Gaspar de Pinell y al doctor Márquez, un funcionario civil del gobierno, para intentar reactivar e incrementar el comercio de este último país en el Putumayo —que por poco generó un conflicto mayor en esta frontera—, demuestran que el control del aparato estatal regional militar seguía estando al servicio de Arana y que él no estaba dispuesto a ceder su dominio personal y de su empresa en la frontera del Putumayo. No se podía ocultar que esta misión, como lo detalla el mismo Pinell en su relato de viaje¹², ponía en peligro el monopolio comercial y de transportes ejercido aún por la empresa de Arana, en concordancia con las autoridades militares peruanas que ejercían control en ambas orillas del río Putumayo. En un pasaje de ese relato, el misionero cuenta como:

... Tan pronto como la embarcación referida salió del brazuelo, nos hizo señal de que paráramos, y corrió [sic] hacia nosotros. Entonces vimos que era la Callao de la Casa Arana, en la cual iban unos doce o quince soldados bien uniformados y armados y el capitán de la guarnición de El Encanto, que ya no era el señor Udiales sino un tal Manuel Curiel...¹³

Por tanto, el fin de la presencia de Arana y su empresa en el Putumayo no estaba a la vuelta de la esquina a pesar de la disolución en 1920 de la misma, ya que “prosiguió con sus negocios viajando a Manaos e imponiendo su soberanía en el Putumayo”¹⁴, hasta la margen izquierda del río Caquetá y más allá, como relata el informe de Alfredo Villamil, Cónsul de Colombia en Iquitos, en su expedición de 1924 (consulte dicho informe en el ANEXO 1).

11 Según el relato de fray Gaspar de Pinell en 1918 consignado en su libro *Un viaje por el Putumayo y el Amazonas. Ensayo de navegación*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924, pp. 107-108.

12 *Ibid.*, p. 89 y ss.

13 *Ibid.*, p. 90.

14 Ovidio Lagos, *Arana rey del caucho. Terror y atrocidades en el alto Amazonas*, Buenos Aires, Emecé, 2005, p. 355.

El informe de dicha expedición, además de mostrar las actividades de la ‘empresa del Putumayo’ —como aún se le conocía a la compañía de Arana—, es uno de los mejores relatos sobre la situación de la frontera entre Colombia y Brasil, sobre el río Caquetá, hacia mediados de la segunda década del siglo pasado.

Los documentos citados dejan ver hasta dónde la influencia y poder de Arana aún se podían palpar en 1930, cuando Perú hizo la primera entrega del Trapecio Amazónico a Colombia, dos décadas después de la caída de los precios del caucho amazónico. Contrario a lo que pudiera pensarse, ni el escándalo por su responsabilidad en el holocausto en el Amazonas¹⁵, ni tampoco la crisis de la economía gomera, significaron la liquidación definitiva de sus negocios en esta frontera. Así, hasta los años treinta la empresa de Arana todavía jalonaba, aunque no con la misma intensidad, la economía fronteriza y representaba a la sociedad y al Estado peruano a ambos lados del río Putumayo, incluso cuando la frontera ya se había delimitado. Después de 1930, cuando las autoridades colombianas recibieron la orilla norte del Putumayo, el comercio y los transportes, el control de la mano de obra indígena, las comunicaciones, la educación, y otras expresiones no menos importantes del estado loretano como el ejército, seguían siendo la imagen y teniendo el sello de Arana y de su empresa. Por eso no debe extrañar que las autoridades militares colombianas, con posterioridad a la entrega de este territorio por Perú en 1931, fueran acusadas por sus detractores internos, no solo de consultar con Arana, sino de contar con su ayuda o incluso de continuar dependiendo de su empresa¹⁶.

Por lo anterior, no es difícil constatar que la suerte de la frontera estuvo de alguna manera atada a los intereses de Julio César Arana y a la empresa que él dirigía —prácticamente desde que su compañía se consolidó en los primeros años del siglo xx y luego de haber desalojado por diferentes medios a las compañías competidoras, algunas de ellas de colombianos—, hasta la primera mitad de los años treinta cuando se agudizó el conflicto y se presentó la guerra. Este es un dato muy importante que permite asignar un valor central, que no parece haber sido explorado

15 En mención al trabajo de Roberto Pineda Camacho, *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*, Bogotá, Planeta, 2000.

16 En la documentación oficial del coronel Acevedo aparecen distintas menciones a este sesgo, como la que refiere el capitán Bejarano, a cargo de la guarnición de Caucajá en 1931, al mencionar las críticas de los comerciantes pastusos al Programa de Colonización Militar colombiano, por sus costos y por “...haberse entregado a la Casa Arana hasta el extremo de que todo lo que hace lo consulta con dicha casa...”; carta de C. Bejarano a L. Acevedo de octubre 29 de 1931, en: Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN), Bogotá, Colección Acevedo (CA), caja 7, carpeta 4, ff. 4191-4194.

con la profundidad suficiente, al rol y las acciones de Arana y su empresa en la vida económica y política de la frontera colombo-peruana en el Putumayo durante el periodo aquí analizado y que, de alguna manera, fue análogo al que desempeñó Enrique Vigil y la hacienda “La Victoria” en el Amazonas, en el llamado Trapecio Amazónico, como podremos ver en el capítulo cuarto.

A comienzos de los años veinte, aunque Arana ya no detentaba el inmenso poderío económico de la primera década del s. xx, aún conservaba su poder y su influencia política, que se hicieron sentir fuertemente en Iquitos, la capital del departamento de Loreto, cuando fue electo senador, cargo que desempeñó de manera muy activa por lo menos hasta mediados de esa década. No obstante, como senador, Arana no estaba haciendo sus ‘pinitos’ en la política amazónica peruana ya que desde fines del siglo anterior, en 1898, había ocupado un cargo en la Junta Departamental de Loreto como representante de la provincia de Huallaga¹⁷. Una de las diferencias entre estos dos momentos es que, en el segundo, Arana tenía un particular interés en aprovechar la acción política para obtener, tanto del gobierno regional como nacional, la titulación y la propiedad sobre los extensos territorios del Putumayo donde su compañía había ejercido un control económico absoluto. Tal pretensión se consiguió en 1921 cuando el presidente Leguía le adjudicó la propiedad sobre 5.774.000 hectáreas en la banda norte del Putumayo; no obstante, sin que el mismo Arana sospechara siquiera¹⁸, el mismo presidente, un año después, le reconocería a Colombia los terrenos donde estaba ubicada esta extensión mediante la suscripción del Tratado Lozano-Salomón. Esto hecho le mostró a Arana el doble filo de la política y explica el sabor agridulce que experimentó el senador por Loreto cuando el éxito inicial devino un año después en un fracaso, no solo político, sino también en la profundización de sus problemas económicos.

A pesar de distintos emprendimientos reivindicativos en lo político y a las maniobras que emprendió para negociar con terceros y así obtener algún beneficio económico¹⁹, o de los intentos de acomodación relativamente exitosos para seguir en los negocios extractivos de otros productos diferentes de las gomas, el futuro de Arana —como protagonista decisivo en Loreto y en la frontera— quedó sellado con la aprobación definitiva por parte del Congreso del Perú a fines de 1927 del polémico tratado con

17 Frederica Barclay, *El Estado federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú a fines del siglo xix*, Lima, IFEA, 2009, p. 398.

18 Lagos, *op. cit.*, p. 356.

19 *Ibid.*, pp. 362-363, 377.

Colombia, lo que lo impulsó a dar su aprobación y apoyo a la ocupación peruana de Leticia en septiembre de 1932²⁰.

No obstante estos contratiempos, sabemos que Arana logró finalmente convertirse en propietario ‘legal’ del Predio Putumayo, el cual vendió a Víctor Israel en 1939 por 40.000 dólares y por el que el gobierno colombiano a través de la Caja Agraria pagó a este último, en 1964, la suma de 160.000 dólares, como compensación a sus ‘propietarios originales’²¹.

Loreto, el estado peruano y la frontera

Las actividades económicas y las maniobras políticas de Arana sucedían a la par que el panorama regional de Loreto y el conflicto con Colombia —que se desplazó desde la frontera hacia la capital de la Amazonia peruana y se instaló en la prensa—, se empezaban a tornar cada vez más radicales y públicos.

Cuando en 1921 tuvo lugar en Iquitos la rebelión militar encabezada por el capitán Cervantes, el asunto de la frontera norte con Colombia, además de las tradicionalmente difíciles relaciones entre la región amazónica y la capital peruana, volvieron a convertirse en los principales temas de la política regional, fundiéndose y coincidiendo estrechamente con la adjudicación del territorio del Putumayo a Arana y a continuación, el año siguiente, con su posible reasignación a Colombia. A partir de allí, se puede decir que el conflicto fronterizo entre Colombia y Perú fue *in crescendo* luego de haber sido develada y castigada la rebelión de Cervantes por el gobierno del presidente peruano Leguía. Las causas que ocasionaron dicha rebelión tenían que ver estrechamente con las complejas y difíciles relaciones entre la región de Loreto y el Estado peruano que se vivieron desde las dos últimas décadas del siglo XIX y volvieron a reactivarse en las dos primeras décadas del siguiente. En este lapso de tiempo, Loreto manifestó —en diferentes ocasiones y con distinto grado de beligerancia—, su rechazo al centralismo y al menosprecio de la región amazónica por parte de los distintos gobiernos de Lima, llegando en una de esas ocasiones, en 1896, a promulgar mediante acta “[...] el decreto de constitución de Loreto como Estado Federal del Perú”²². Uno de los asuntos que los rebeldes esgrimían en la rebelión de 1921 en contra del gobierno central, y que también servía para deslindar el campo de los amigos y enemigos

20 *Ibid.*, pp. 371.

21 Estos y otros detalles sobre la adquisición de estos territorios por parte de Arana y su cuestionada legalidad pueden verse en: *Ibid.*, pp. 377-378.

22 Ver al respecto el detallado estudio de Barclay, *op. cit.*, p. 269.

de la revolución, era la actitud del gobierno regional como representante del gobierno dirigido por Augusto Leguía frente al diferendo fronterizo y, por tanto, favorable a Colombia²³. Entonces, si bien la revuelta fue disuelta, las causas que la ocasionaron y la distancia entre Iquitos y Lima continuarían presentes, hasta resurgir de forma más virulenta luego que la sociedad loreтана conoció, a través de la prensa regional, el contenido del acuerdo con Colombia.

No había dudas de que con el gobierno del presidente Leguía, Perú seguía actuando de espaldas a los intereses de la región de Loreto, que coincidían circunstancial y parcialmente con los de Arana, no solo por el hecho de haber firmado el tratado de 1922 con Colombia y por reconocerle a este país el predio que apenas un año antes le había concedido al senador Arana, y por pretender mantenerlo oculto para la región hasta su reelección en 1924. El haber endosado su apoyo a Leguía a cambio de la titulación del que hoy se conoce como el ‘predio’ o resguardo Putumayo y su posterior cambio de actitud cuando retiró su apoyo político al presidente, al constatar que había sido ‘engañado’, muy probablemente fueron decisivos en la drástica disminución del prestigio de Arana. La ‘traición’ de Leguía²⁴ a la lealtad de Arana dejó a este último muy maltrecho, medio desnudo políticamente hablando y ‘en el lugar equivocado’, sobre todo cuando se evidenció que sus pretensiones tenían un trasfondo personal, especialmente económico.

El asunto fronterizo se caldeó aún más por cuenta de la prensa de Iquitos cuando en febrero de 1925, haciendo eco de su similar chilena, difundió con grandes titulares la noticia de que “se cederá a Colombia gran parte del Departamento de Loreto”²⁵. Con esta información se daba a conocer el contenido de un protocolo secreto, complementario al Tratado Lozano-Salomón —el mismo que Leguía decidió no dar a conocer sino hasta después de su reelección—, donde se estipulaba el traspaso del Trapecio Amazónico y de Leticia por parte de Perú a Colombia. A partir de aquí, la eventual aprobación del tratado constituyó el principal tema político y periodístico en Iquitos hasta fines de 1927, cuando el Congreso peruano, haciéndose el de la ‘vista gorda’ con respecto a la posición de

23 Recorte del diario *La Mañana* de Iquitos correspondiente al 17 de septiembre de 1921, en: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, transferencia (TR) 8, Consulado de Iquitos (1932-1945), caja 727, carpeta 203, f. 47. A propósito de esta revuelta véase también: Zárate, “La revolución de 1921 y el conflicto fronterizo”, en *Silvícolas...*, p. 318 y ss.

24 Lagos, *op. cit.*, p. 356 y ss.

25 Diario *El Eco*, año I, Iquitos (Perú), febrero 26 de 1925.

los sectores económicos y militares regionales, aprovechando que tenían escasa representación parlamentaria, terminó por aprobarlo en una votación mayoritaria de 102 votos contra siete. Estos votos minoritarios representaban a la región amazónica peruana y, “coincidentalmente” a la Elite económica loreтана, bajo los nombres de “... Arana, Egoaguirre, Pío Max, Medina del Águila, Toribio Hernández y Escolástico Málaga”²⁶. El daño estaba hecho y las razones para la profundización del resentimiento de la sociedad regional loreтана, instigada y jalónada por empresarios y militares, contra el gobierno de Lima y contra Colombia, estaban dadas.

Ante la inminente entrega de este territorio a Colombia, empezaron a correr los rumores de su recuperación. Por supuesto, no eran solo rumores. Alfredo Villamil Fajardo, quien por los días de aprobación del tratado por el congreso peruano se encontraba en Iquitos —pues llevaba allí casi siete años como cónsul de Colombia—, no tardó en informar a sus superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores las primeras reacciones a la noticia de la aprobación del tratado a fines de 1927, así como sus responsables, al mencionar que: “...hay comisiones por todas partes recogiendo firmas y haciendo propaganda por lo bajo en contra del Tratado” y que además,

*Dirigen las intrigas aquí Pablo Zumaeta, gerente de The Peruvian Amazon Company (Casa Arana), los socios y empleados de la casa Hernández, acreedores hipotecarios de The Peruvian, y el doctor Enrique A. Vigil, agricultor y médico muy distinguido, dueño del fundo azucarero La Victoria...*²⁷

Unos años más tarde, los esfuerzos organizativos para echar abajo el tratado y llevar a cabo la recuperación de Leticia empezaron a dar sus frutos. En el mes de agosto de 1932 se constituyó en Iquitos la llamada ‘Junta Patriótica’ como organismo oficial y visible encargado de organizar, dirigir y apoyar la toma de Leticia desde Iquitos. Sus miembros, eran los mismos relacionados por Villamil aunque se agregaban otros notables. Todos guardaban no pocos resentimientos y distancia política con el prefecto Ugarte, incondicional del presidente Leguía, tal como lo constató el nuevo cónsul colombiano Rafael Vernaza a comienzos de 1933. Entre ellos también estaban,

26 José Vallejo. *Conflicto Perú-colombiano, charlas militares*, Lima, Talleres Gráficos del Diario *La Tarde*, 1934, p. 6.

27 Carta de A. Villamil al MRE en Bogotá fechada en Iquitos el 13 de diciembre de 1927, en: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 207, f. 146.

*...a saber: G. Ponce de León, quien había llegado a Iquitos como médico de sanidad y fue destituido por el prefecto Ugarte, por cuyo motivo le guardaba un odio profundo; Luis Arana, hijo del Senador Julio Arana de lamentable renombre para nosotros; Pedro A. del Aguila Hidalgo, quien igualmente había llegado para maestro de escuela y el prefecto no quiso darle posesión; Manuel e Ignacio Morey, conocidos como vehementes apristas revolucionarios*²⁸.

La toma de Leticia: el gobierno peruano se subordina a la región

La toma de Leticia por civiles y militares de Loreto, en septiembre de 1932, constituyó la reafirmación o actualización, ya mencionadas, de una tradición independentista de esta región, que al margen de sus alcances y motivaciones previas²⁹, volvió a afectar profundamente las relaciones entre el estado peruano y su región amazónica, al punto de volverlas antagónicas³⁰. El dinamismo, la vitalidad y el protagonismo de la sociedad y la política regional en el caso de la Amazonia peruana, como ingredientes en la gestación, trámite y desenlace del conflicto y la guerra que se inició luego de la toma de Leticia en septiembre del 32, en contraste con su inexistencia por el lado colombiano, constituye uno de los hechos más importantes y una de las dimensiones poco analizadas que dieron carácter y permiten explicar, hasta cierto punto, la especificidad y los resultados de dichos eventos y, especialmente, la dimensión regional de los mismos.

El estado peruano dirigido por Leguía ciertamente fue directo responsable de la radicalización de las demandas regionales y la posterior acción contra la implementación del Tratado Lozano-Salomón, como resultado del desconocimiento de la opinión y los intereses regionales loretanos en su discusión y aprobación, algo que hallaba explicación en la

28 Informe de Rafael Vernaza, Cónsul General de Colombia en Iquitos para el MRE en Bogotá, enero 4 de 1933, en: AGN, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 210, f. 74.

29 Para Frederica Barclay, por ejemplo, es muy difícil obtener evidencias que permitan afirmar concluyentemente el carácter y los alcances de los movimientos y las revoluciones que se adelantaron en Loreto en el periodo mencionado. A pesar de la abundante información existente sobre el asunto, algunos documentos relevantes presentados por esta autora "...nos dejan ver la complejidad de la interacción entre la demanda autonómica, la aspiración federal y el separatismo en el Perú, a fines del siglo XIX". Ver: Barclay, *op. cit.*, p. 307.

30 Ver detalles de esta relación en: Camacho, *op. cit.*, p. 77 y ss.

tradicción centralista de los asuntos internacionales, no solo de Perú sino del resto de países de la región. En este contexto, la acción emprendida por civiles y militares de Loreto el 1 de septiembre de 1932 forzó al gobierno de Sánchez Cerro —que por un golpe militar había remplazado a Leguía unos pocos días después de la entrega del Trapecio a Colombia en agosto de 1930—, no solo a tomar partido ante un hecho cumplido sino, finalmente, a emprender una aventura bélica para la cual ni el país ni el estado peruano estaban preparados. Con esto la región Amazónica de Loreto, tal vez por primera y única vez en la historia del Perú, y al menos de los demás países amazónicos, doblegó al gobierno peruano hasta llevarlo, no solo a compartir y apoyar las acciones emprendidas en la frontera —con las que pretendió reconocer tardíamente las expectativas territoriales regionales—, sino a prepararse militarmente para enfrentar una guerra internacional con Colombia. Todo esto sucedió en contravía de la política exterior de Sánchez Cerro que, como también se sabe, al menos hasta la toma de Leticia, en la práctica no difería de la de Leguía en el respeto al convenio firmado con Colombia en 1922³¹, pero tampoco implicaba inicialmente cambios en el interior, pues su intención no era, en modo alguno, modificar sustantivamente la gran distancia geográfica y sobre todo política que existía entre Lima y la región de Loreto.

Las anteriores condiciones explican la improvisación, la demora y la ambigüedad con que el gobierno peruano reaccionó cuando conoció la acción armada de sus connacionales loretanos en Leticia. Las primeras declaraciones del gobierno de Sánchez Cerro originadas en Iquitos por Ugarte, el principal agente al frente de la prefectura, hablaron de una conspiración comunista, tal y como lo reprodujo, en forma también mecánica, el periódico *El Tiempo* en sus Lecturas Dominicales del sábado 3 de septiembre, anunciando que “trescientos comunistas peruanos se adueñaron el jueves pasado de Leticia”³². En seguida, cuando seguramente el gobierno peruano se percató de la inverosimilitud de esta interpretación, la conspiración comunista se transformó en una encerrona aprista³³. Las persistentes dudas del presidente peruano, esta vez por mediación de su ministro de Gobierno, pronto empezaron a transformarse en un apoyo decidido, aunque inicialmente mediático, a un movimiento regional que había crecido desde años atrás y se concretó la madrugada del primero de septiembre. Ello a pesar de la remoción del mismo Ugarte por la

31 *Ibid.*, pp. 61 y 62.

32 Diario *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, sábado 3 de septiembre de 1932.

33 Camacho, *op. cit.*, p. 61.

Junta Patriótica que había dirigido la toma, depuesto por ser cómplice de la desmembración del Perú, y de su pronto remplazo por el gobierno central que envió un nuevo prefect, Oswaldo Hoyos. Este último, en un comienzo, llevaba el mensaje presidencial de respetar el tratado pero, ante la situación imperante en Iquitos, muy pronto modificó su actitud a favor de quienes tomaron Leticia, por lo que convenció al gobierno central de emitir manifestaciones, inicialmente informales, de apoyo a la acción de Leticia, lo cual se hizo el 6 de septiembre³⁴.

La inculpación inicial a los comunistas, que aparece como algo anecdótico y sin mayor importancia, mostraba que el ‘fantasma del comunismo’ había dejado de ser un asunto de incumbencia europea para instalarse en América Latina y en sus fronteras; en efecto, las dirigencias de estos países, donde los militares tenían mucha ascendencia y participaban decisivamente en el poder, no solo estaban advertidas del ascenso y el potencial de los movimientos revolucionarios en todo el mundo, sino que ya empezaban a actuar coordinadamente para impedirlos. Este temor era compartido por los militares colombianos en la frontera, como por entonces lo reconoció el coronel Acevedo en su rol de jefe del Grupo de Colonización militar colombiano, luego de relatar su experiencia como agregado militar en Chile antes de llegar al Amazonas: allí asistió al aplastamiento de un “diabólico plan comunista” y puso de presente las acciones de los gobiernos, principalmente de Estados Unidos, para “impedir el ingreso de esa tendencia y literatura al país” y con la “organización de un servicio de educación anticomunista”. El mismo Acevedo propuso en un extenso memorando la creación de una ‘comisión secreta’ para impulsar en Colombia medidas similares a las aplicadas en Chile y para “... que se obtenga privadamente del clero y de la prensa desinteresada una intensa prédica anticomunista”³⁵. Estas propuestas posiblemente no tuvieron mayor incidencia en las acciones de los dirigentes encargados de las acciones estatales en la frontera; sin embargo, constituyen un referente de los idearios y la mentalidad que predominaban y orientaban la política doméstica de países como Colombia en 1930, así como en los años posteriores.

Volviendo al escenario regional, luego de las primeras y ambiguas declaraciones, y de los rápidos cambios de postura del gobierno de Sánchez Cerro, las acciones reales de apoyo del gobierno central peruano a quienes habían recuperado Leticia, solo vendrían varias semanas después ya que,

34 *Ibid.*, p. 63.

35 Memorando de Luis Acevedo, sin fecha ni destinatario, en: AHUN, Bogotá, CA, caja 14, carpeta 2, ff. 1704-1707.

como relata C. Camacho, la situación en Lima al final de septiembre, un mes después de la toma, continuaba siendo la misma y el gobierno aún no se pronunciaba oficialmente³⁶, no obstante que en la capital peruana ya había manifestaciones de apoyo a la causa loretana.

Lo cierto, con relación a la distancia política que había entre Lima y la región amazónica de Loreto, respecto de la actitud de la dirigencia política local pero también de la opinión pública peruana acerca de la toma, es que a pesar de que la mayor parte de la sociedad de este país, y particularmente la loretana, no estaban de acuerdo con la política exterior de Leguía con Colombia, ni con la de Sánchez Cerro, la perspectiva de una guerra internacional con todo lo que ella implicaba no estaba en la mente de la población en general y menos de los dirigentes establecidos en Lima; como anota el mismo Camacho en su investigación, seguramente “había muy pocos peruanos por fuera de Loreto que estuvieran dispuestos a hacerse matar por sacar a los colombianos del Amazonas”³⁷.

La Amazonia colombiana: una región por construir

En los esfuerzos estatales y nacionales por constituir la Amazonia como una región es indudable que Colombia ha tenido los mayores problemas y desventajas en comparación con sus vecinos Brasil y Perú. Como se ha dicho en otra parte³⁸, Brasil ya había logrado constituir su Amazonia a fines del periodo colonial como resultado de la implementación de las reformas pombalinas en la Amazonia portuguesa por parte de Francisco Xavier de Mendonça Furtado, su principal gobernante y nada menos que hermano del mismísimo Marques de Pombal, en un proceso que se caracterizó por la ‘portugalización’ de la región amazónica; en efecto, se llevaron a cabo cambios importantes en la organización político administrativa del imperio lusitano en su principal colonia suramericana, con el reemplazo de los anteriores jefes locales por directores blancos o de los nombres de los asentamientos por nombres portugueses, que afectaron a los propios indígenas, que pasaron a tener apellidos, también portugueses, entre otras medidas³⁹. Perú, por su parte, realizó algo similar en la segunda mitad del

36 Ver detalles de la transformación de la actitud del gobierno de Sánchez sobre la toma de Leticia en: Camacho, *op. cit.*, p. 58 y ss.

37 *Ibid.*, p. 247.

38 Zárate, Cap. 3 “La frontera amazónica en la formación del Estado y la nación”, en *Silvícolas...*, pp. 83-136.

39 Al respecto ver: John Hemming, parte 1 “The directorate”, en *Amazon Frontier. The Defeat of the Brazilian Indians*, London, Papermac, 1995, pp. 40-60; y Rita Eloisa de

siglo XIX de la mano del Estado central y, en particular, del Mariscal Ramón Castilla por entonces su presidente, quien desplegó grandes esfuerzos por articular la Amazonia con la nación peruana, por dirigir la organización del Departamento de Loreto con la creación de su distrito fluvial y por el impulso a Iquitos, que se empezó a transformar en una ciudad, con lo que sentó las bases de su posterior consolidación como capital de la Amazonia peruana a fines del mismo siglo.

A pesar de la relativa debilidad estatal en los tres países, las regiones amazónicas de Brasil y Perú, al estar constituidas como tales desde mediados del siglo XIX y al tener un importante grado de desarrollo institucional, estatal y urbano, así como una gran dinámica económica y una mejor organización fiscal, en contraste con Colombia, estuvieron mejor preparadas y lograron obtener mayores beneficios regionales. Así, pudieron participar de distintas formas en la extracción, el transporte y la comercialización de las gomas elásticas y en la intensa vida económica asociada a esas actividades en los años de transición al siglo XX, lo que a su vez redundó en un mayor crecimiento económico y en una relativa consolidación institucional. La región amazónica colombiana no tuvo la misma oportunidad y si la tuvo, ni el Estado de entonces ni sus dirigentes, la supieron aprovechar.

A comienzos del siglo XX Colombia poseía una región amazónica poco menos que inexistente y una frontera amazónica mucho más fragmentada que la de sus vecinos, así como mayores dificultades para establecer una presencia estatal permanente en la frontera⁴⁰, lo que ha marcado su historia hasta el presente. Algunos ejemplos de ello son: el establecimiento del consulado de Manaus en 1880 y el de Iquitos en 1889, ciudades desde donde se intentó gobernar gran parte del territorio amazónico colombiano en las dos últimas décadas del siglo XIX ante la inexistencia de centros urbanos de alguna importancia en su propia Amazonia; los intentos poco exitosos para consolidar el comercio y la navegación en el Putumayo y demás ríos en el mismo periodo; el precario establecimiento de algunos puestos aduaneros en sitios como Yavareté en el Vaupés y Puerto Córdoba (La Pedrera) en el Caquetá; los emprendimientos inconclusos que pretendieron organizar y administrar los territorios amazónicos en distintas oportunidades —como mi que determinó la creación de las Comisarías de Vaupés, Amazonas y Putumayo entre 1910 y 1912—, amén de los esfuerzos misioneros, sin

Almeida, *O diretório dos índios. Um projeto de "civilização" no Brasil do século XVIII*. Brasília, Editora da Universidade de Brasília, 1997.

40 Zárte, Cap. 5 "Cónsules, misioneros y comisarios: el estado colombiano en una frontera fracturada", en *Silvícolas...*, pp. 183-254.

desconocer los conflictos que su presencia generó con los demás agentes estatales o particulares, hablan de las dificultades que afrontó Colombia al final del siglo XIX, así como de sus primeras tentativas fallidas al comienzo del siglo XX para intentar integrar la Amazonia con el resto de la nación. Por lo que se ha dicho, en ese emprendimiento Colombia tenía una correlación de fuerzas desfavorable y con esa inferioridad de condiciones regionales tuvo que afrontar un irresoluto conflicto fronterizo, después que buena parte de la riqueza generada por el auge de las gomas elásticas se había esfumado, con lo que la mencionada oportunidad lograda por las Amazonas peruana y brasilera, en el caso colombiano, seguramente también se vio afectada.

No obstante, la pregunta que cabe aquí en relación con el conflicto y la guerra de 1933, es porqué y cómo, a pesar de que Colombia tenía grandes desventajas con relación a Perú en cuanto a presencia estatal y una tradición regional importante —teniendo en cuenta que este país contaba con una fuerza militar y recursos fluviales infinitamente superiores instalados en la región desde décadas atrás— y que contaba, además, con la preeminencia de la Peruvian Amazon y de Arana en toda la frontera en disputa, lo que también jugaba a su favor, pudo Colombia resultar gananciosa en la guerra, cuando hizo validar al finalizar el conflicto las aspiraciones consignadas en el Tratado Lozano-Salomón. Parte de estas razones habría que buscarlas en la particular coyuntura política por la que atravesaba Perú en la década del veinte, pero también en la respuesta y el manejo político y diplomático de los dirigentes colombianos, más que del propiamente militar, como veremos adelante.

La guerra para el Perú: inoportuna e inevitable

La puesta en marcha del Tratado Lozano-Salomón con la entrega de Leticia en agosto de 1930 no puso fin al conflicto limítrofe entre Colombia y Perú, como esperaba la mayor parte de la opinión pública colombiana⁴¹, sino que por el contrario lo agudizó —como se pudo ver en la toma de Leticia por civiles y militares loreanos el primero de septiembre de 1932—, y lo transformó finalmente en una guerra. La guerra fue el punto más álgido y también el final del largo proceso de delimitación y configuración fronteriza de Colombia con Perú, pero además, abría de tener una gran

41 Tal como lo advirtiera con preocupación el entonces director de la Escuela Superior de Guerra en el comienzo del gobierno de Enrique Olaya. Ver: Camacho, *op. cit.*, p. 41.

incidencia⁴², como punto de quiebre, en la posterior transformación de estas dos naciones y de la región amazónica aunque, como veremos, no en el sentido ni con la profundidad que cabría esperar.

Con respecto al conflicto, que como se ha dicho en sentido estricto no debe confundirse con la guerra pues esta forma parte de aquel, ya nos hemos adelantado a señalar algunas de las causas internas que provocaron la participación loreтана en la toma de Leticia, como desencadenante del inevitable enfrentamiento armado que sobrevino luego entre los ejércitos de Colombia y Perú. Del mismo modo, se ha mostrado que el conflicto ensanchó y reactivó, también de manera inevitable, la fisura y las tensiones en la relación entre la región de Loreto y el estado central peruano y que estas tensiones tuvieron su punto crítico a partir de la toma de Leticia.

Una coyuntura muy relevante aunque muy poco analizada por la escasa historiografía, especialmente colombiana —poco interesada en mostrar las debilidades del vecino—, tiene que ver con la grave crisis política por la que atravesaba Perú en la década de los años 30, y no únicamente por la latencia de la inestable relación entre Lima y Loreto antes señalada. Esta crisis nacional, que se incubó a lo largo del gobierno de Leguía, se agudizó de manera paralela, coincidiendo finalmente con los momentos más agudos del conflicto y de la guerra con Colombia. Con respecto a los hechos acaecidos en los últimos años de este periodo de crisis, que podemos acotar entre 1930 y 1933, no se debe pasar por alto que la entrega de Leticia en agosto de 1930 sucedió precisamente unos días antes del derrocamiento del presidente Leguía y de su remplazo por una Junta Militar presidida por el coronel Sánchez Cerro. También de manera coincidente, este último presidente, que en 1931 fue elegido en contra de las aspiraciones de Víctor Raúl Haya de la Torre, fue asesinado el 30 de abril de 1933 cuando los enfrentamientos entre los ejércitos colombiano y peruano alcanzaron su punto más álgido después del combate de Güepí que tuvo lugar el 26 de marzo. La inestabilidad que esto generó en Perú seguramente incidió en que, un mes después de este asesinato, el gobierno y el ejército peruano aceptaran la suspensión de hostilidades y con ella la satisfacción de las aspiraciones colombianas propuestas por la Sociedad de Naciones a finales de mayo.

Esta difícil coyuntura interna por parte de Perú, la misma que los políticos y diplomáticos colombianos conocían muy bien y no dejaron de

42 Algunos rasgos de esa incidencia se relatan en: Alberto Donadio, *La Guerra con el Perú*, Bogotá, Hombre Nuevo Editores, 2002.

aprovechar, tampoco ha recibido mayor atención ni histórica, ni periodística, ni política, por lo que sus eventuales conexiones —que podrían ayudarnos a explicar las causas, los resultados y la verdadera naturaleza y significado del conflicto fronterizo y de la guerra entre Colombia y Perú—, aún están por establecerse y requieren de un análisis detenido, más allá de las excesivamente ensalzadas versiones que, sobre todo por el lado colombiano, hablan de una aplastante victoria militar y diplomática en la frontera amazónica. A despecho de la historia oficial colombiana predominante, si es que algo así existe, podría decirse que en esta confrontación, como suele comentarse al final de los partidos de fútbol, más que el mérito propio obraron los defectos y los errores del contrario.

La guerra para Colombia: una oportunidad

Para Colombia el resultado de la guerra con Perú fue opuesto al de su oponente. A pesar de las dificultades económicas que enfrentaba cuando recibió por primera vez el Trapecio Amazónico en 1930 como efecto de la crisis financiera del 29, que también afectó a Perú, el sentido y las consecuencias de la confrontación armada de 1932-33 en la frontera del Putumayo fueron contrastantes no solo en el terreno militar sino especialmente en el político. Recordemos que, por el lado colombiano, las dificultades tenían que ver con los problemas internos generados por la transición política de la república conservadora a la liberal, que inició el mismo año de 1930 y por la dificultad para resolver los conflictos previos a la transición y, en el ámbito externo, con la falta absoluta de capacidad, preparación material y organización, no solo militar, que se requerían para enfrentar una guerra en una frontera selvática lejana, muy poco conocida y con las desventajas regionales estatales y militares ya anotadas en comparación con la región amazónica de Loreto. Más allá de las condiciones regionales, en los contextos nacional y externo Perú compartía muchos de los elementos de su vecino, aunque su peso específico y su manejo fueron muy diferentes, como ya hemos visto, sobre todo por la manera como tramitó cada país la confrontación política interna y como esta incidió en el manejo del conflicto fronterizo y finalmente en su resultado.

La posibilidad de un enfrentamiento bélico con Perú en la frontera era muy bien conocida por los gobiernos de Miguel Abadía Méndez (agosto de 1926 – agosto de 1930) y de Enrique Olaya Herrera (agosto de 1930 – agosto de 1934) y, en particular, por los sucesivos ministros de guerra que sabían de su inminencia. La certeza de una confrontación se sentía de manera

mucho más directa en el estamento militar que se habían desplazado a la frontera del Putumayo, y particularmente a Leticia, luego de la entrega formal en agosto 17 de 1930. Algunos de los medios mandos militares habían llegado hacía más de dos años a la zona, acompañando al coronel Acevedo como miembros del Grupo de Colonización, y podían percibir directamente la animadversión de las autoridades militares y empresarios loretanos hacia la firma y puesta en marcha del Tratado Lozano-Salomón, así como su preparación para la recuperación de los territorios cedidos por el mismo. De ahí la insistencia de los mandos militares colombianos en el envío de tropas y en el reforzamiento de las guarniciones militares que Colombia había logrado establecer en la frontera del Putumayo a partir de 1928, luego de conocerse la aprobación del tratado por el Congreso peruano en diciembre del año anterior.

Estas solicitudes fueron finalmente atendidas, aunque de manera ambigua, ya que en 1931 —un año después de haber sido entregada Leticia y un año antes de su ‘recuperación’ temporal por los amazónicos loretanos—, el gobierno de Olaya —aún en proceso de instalación y luego de insistentes solicitudes de los mandos militares estacionados en la frontera amazónica—, decidió reforzar las guarniciones del Putumayo y el Amazonas con el envío de dos oficiales y cincuenta soldados⁴³, una cifra insignificante, pero que en comparación con el conjunto de las fuerzas armadas colombianas ubicadas en la frontera sur, que consistía apenas en cinco oficiales y 113 soldados⁴⁴, representaba casi un 50% de aumento. Esta decisión, no obstante, contrastaba con el retiro del pequeño destacamento militar de la guarnición de Leticia, compuesto por 35 miembros, en octubre de ese mismo año, lo que mostraba cierta ambigüedad en las decisiones sobre la ocupación militar de la frontera. Este era el tamaño de las fuerzas armadas colombianas, las cuales se constituyeron prácticamente de la nada apenas tres años antes, en fuerte contraste con las fuerzas militares y navales estacionadas en la Amazonia peruana que, en el momento de la toma de Leticia, superaban a las colombianas en una proporción de 10 a 1 según los reportes militares colombianos⁴⁵.

El retiro de la pequeña guarnición militar de Leticia, asunto sobre el cual volveremos, fue esgrimido en su momento, si no como el causante

43 Camacho, *op. cit.*, p. 89.

44 *Ibid.*, p. 90.

45 Al respecto ver los relatos de los ministros de guerra de la época: Carlos Arango, *Lo que yo sé de la guerra*, Bogotá, Editorial Cromos, 1933; y Carlos Uribe, *La verdad sobre la guerra* (2 vols.), Bogotá, Editorial Cromos, 1936.

de la guerra, como uno de sus factores desencadenantes: Carlos Adolfo Urueta, como ministro de guerra, justificó la idea del retiro de este destacamento para no proporcionar el pretexto de una derrota fácil ante una fuerza muy superior⁴⁶; por su parte, su sucesor, Carlos Arango Vélez, ejecutó la idea explicándola en varios apartes del libro *Lo que yo sé de la guerra*. Asumiendo que la existencia o inexistencia de esta guarnición en Leticia, por su tamaño insignificante y su aislamiento, en poco o en nada habría de incidir en la decisión de quienes tomaron Leticia. El farragoso debate en torno a la decisión de mover esta pequeña guarnición que ocupó a la prensa, al Congreso y a los mandos militares es indicativo de la superficialidad, el interés mediático y la irresponsabilidad con que los mandos militares y los gobernantes colombianos entendieron, prepararon, afrontaron e interpretaron la confrontación militar amazónica con Perú.

Entre el 10. de septiembre de 1932 y febrero de 1933, en un lapso de menos de seis meses, Colombia logró desplegar, prácticamente de la nada, una presencia militar en la frontera del Putumayo, con lo que rápidamente disminuyó la desigualdad previa logrando equiparar a las fuerzas peruanas en la Amazonia; en efecto, el gobierno adquirió y organizó, de manera más o menos atropellada e improvisada, una armada considerable con la compra y el desplazamiento al Amazonas y el Putumayo de varios navíos armados, una fuerza aérea que pronto superó a la peruana y que poseía una participación mayoritaria y decisiva de pilotos alemanes y, finalmente, un ejército que a mediados de marzo ya contaba con alrededor de 1.900 efectivos desplegados en distintos puntos de la frontera, sin incluir “las tropas que marchaban desde el interior del país hacia Florencia y Puerto Asís”⁴⁷. Entonces, el primer impacto del inicio de la guerra fue el establecimiento, a marchas forzadas por parte de Colombia, de una presencia estatal armada que contrarrestó en gran medida las ventajas preexistentes de los peruanos en ese mismo campo. Alcanzado un relativo equilibrio militar, las dimensiones políticas y diplomáticas puestas en juego por Colombia pasaron a cobrar mayor importancia, en medio de la ya mencionada profunda crisis política en Perú, y demostraron ser decisivas en favor del primer país, como se vio al final del conflicto armado.

Mientras el golpe militar que depuso a Leguía, el posterior asesinato de Sánchez Cerro y el nombramiento de otro militar en su remplazo —el general Oscar Benavides, el mismo que estuvo en el conflicto de La Pedrera en 1911—, seguían colocando al estamento militar peruano al frente

46 Camacho, *op. cit.*, p. 90.

47 Uribe, *op. cit.*, vol. II, pp. 61.

del Estado entre 1930 y 1933, por el lado colombiano, la agudización del conflicto y el manejo de la guerra, en la transición del conservatismo al liberalismo, permitieron el reforzamiento de las instituciones políticas, lo que garantizó la supremacía del aparato político sobre el militar durante aquellos años. Este resultado no era inesperado ni fortuito dentro de la política de Olaya Herrera quien, tan pronto asumió el poder, eliminó la participación del ejército en las elecciones, como uno de los estamentos que habían sido decisivos en los resultados de las contiendas electorales precedentes y firme soporte de los gobiernos conservadores hasta 1930⁴⁸. Entonces, hasta aquí podemos concluir que uno de los pocos cambios logrados en la transición liberal, asociados al conflicto colombo-peruano, fue la disminución de la injerencia militar en la dirección del Estado colombiano, no obstante que en la escala regional esta influencia habría de mantenerse por varias décadas más, como se pudo ver en la organización posterior de los territorios amazónicos.

La designación del general Alfredo Vázquez Cobo como jefe militar del Amazonas, así como la de varios militares de filiación conservadora en el frente y en la frontera —entre quienes estaban el general Efraín Rojas, el coronel Amadeo Rodríguez y el mismo coronel Luis Acevedo—, sugieren que al presidente Olaya Herrera no le preocupaba tanto el manejo y resultado militar de la guerra, aspectos que estaban bajo su dominio a través de los ministros de guerra liberales como Carlos Arango Vélez y Carlos Uribe Gaviria, quien le sucedió, como garantizar el control de los frentes político y diplomático. Los deliberados retrasos y la ruta de la marcha de la expedición encabezada por Vázquez Cobo, el reiterado aplazamiento de las acciones militares como la toma de Güeppí, en espera de los resultados de las negociaciones emprendidas por Eduardo Santos ante la Sociedad de Naciones⁴⁹, o las recurrentes quejas de los militares por la inacción o la indiferencia estatal en el manejo de la guerra en la frontera, así parecen indicarlo.

De la misma manera, Olaya Herrera debía mantener la delicada convivencia que se había alcanzado entre los partidos liberal y conservador después de que Laureano Gómez, el líder de la oposición conservadora,

48 Camacho, *op. cit.*, pp. 132-173. En el capítulo 4 “Militares y políticos. Los años veinte” se puede ver en detalle la transformación del papel los militares y su relación con los políticos y la política, así como su incidencia en el conflicto.

49 Las quejas por estos retrasos son mencionadas reiteradamente, tanto en las memorias de Vázquez Cobo, como en la correspondencia originada en la frontera por Acevedo y otros jefes militares. Ver: Alfredo Vásquez Cobo, *Propatria. La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1985.

pronunciara su famosa frase, como respuesta a la invasión de Leticia, que invitaba a promulgar la paz en el interior de la nación y a declarar la guerra en la frontera contra el “enemigo felón”. Mantener este equilibrio no era un desafío menor pues las decisiones militares y diplomáticas de los gobiernos liberales debían ser tomadas con especial tacto político y eran invariablemente reprobadas, como era la norma, por la oposición conservadora o al menos por su facción más radical. Ejemplo de esto fue la acción emprendida por Laureano Gómez, quien tan pronto como Colombia empezó a reaccionar pocos días después de la toma de Leticia, ya hablaba de traición y de lentitud del gobierno en su recuperación⁵⁰; luego reiteró dicha posición frente al Congreso cuando se obstinó, con argumentos puramente formales⁵¹, en impedir la firma del protocolo de Rio de Janeiro de 1934 con el que se ratificaba el fin de la guerra y que solo pudo aprobarse en el gobierno de Alfonso López en 1935⁵². La contrastante situación del Perú en esos mismos años, con el ejército empotrado en el poder dirigiendo la acción armada pero sin haber garantizado el control y el manejo de la situación política, ayudan a confirmar el valor relativo y subsidiario de la acción militar y de las instituciones armadas en este conflicto.

En síntesis, la guerra entre Colombia y Perú mostró la subordinación de los militares a los civiles y la continuidad de la confrontación de los conservadores con los liberales en el caso colombiano; y en el caso peruano, de los civiles a los militares después de que el oncenio de Leguía intentó debilitar institucionalmente a estos últimos⁵³. En efecto, Olaya Herrera otorgó un poder limitado de decisión en la frontera amazónica a varios militares conservadores en un periodo en el que el papel del ejército se estaba transformado y se decía que ya “no era conservador”⁵⁴, manteniendo así la dirección política y diplomática del Estado en el nivel nacional. Perú, por su parte, difícilmente pudo hacer lo mismo en medio de una crisis generalizada de legitimidad que se expresó y profundizó a escala regional, condicionando y limitando su actuar en el frente militar. De tal manera

50 Camacho, *op. cit.*, p. 113.

51 Germán Cavellier, *Política internacional de Colombia* (3 vols.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, p. 308 y ss.

52 Terrence Horgan, *The liberals come to power in Colombia, por debajo de la ruana: a study of the Enrique Olaya Herrera Administration, 1930-1934*, (Ph. D. thesis), Nashville, Vanderbilt University, 1983, p. 538.

53 Camacho, *op. cit.*, p. 138.

54 *Ibid.*, p. 173.

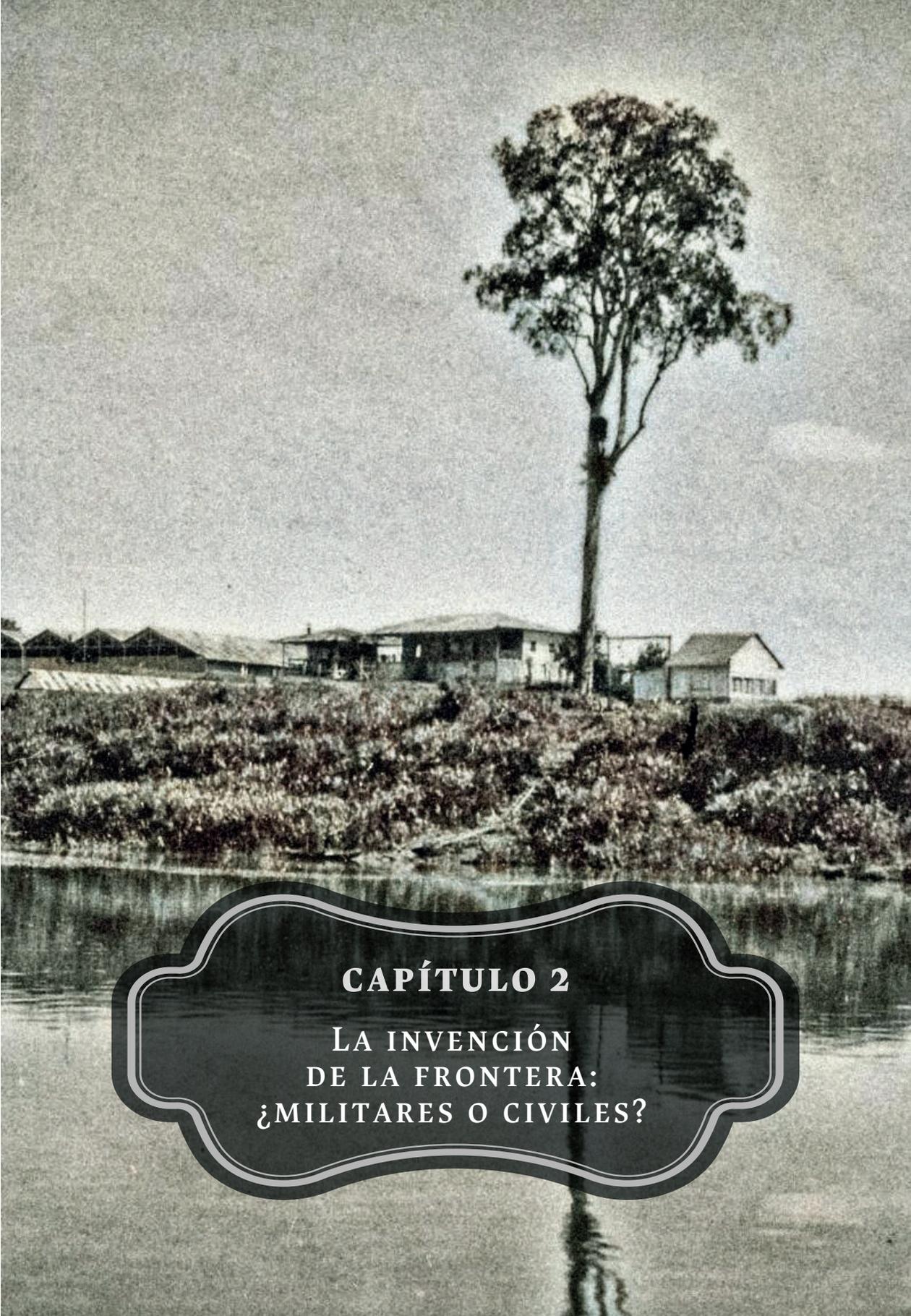
que las ventajas de Perú relativas a la existencia de un ejército y una armada superiores numérica y operativamente a las de los colombianos; con contingentes de soldados adaptados a las condiciones ambientales, conocedores de la selva y estacionados hacía tiempo en Loreto; con una región mejor comunicada entre sí en comparación con la Amazonia colombiana; y con una sociedad y una economía regionales relativamente dinámicas, fueron ventajas que no pudieron ser movilizadas efectivamente para enfrentar a Colombia como contendiente relativamente más débil en el comienzo de la confrontación. En el nivel regional la situación era un poco más compleja ya que, a pesar de que los liberales colombianos mantenían el control en la escena nacional e internacional, los militares conservadores siguieron teniendo mucho poder en el frente de guerra, o sea en la frontera, como agentes principales y casi exclusivos del gobierno liberal. Este poder, que en adelante no sería solamente militar pero tampoco liberal, se mantuvo hasta mucho después del fin de este conflicto armado, como podremos ver en detalle en el próximo capítulo.

Por otra parte, las consecuencias de la toma de Leticia a nivel nacional e internacional no parecen haber estado en las cuentas de los loretanos que, en nombre de Perú, decidieron embarcarse en una empresa que inevitablemente desembocaría en una guerra internacional en la cual ellos no podían tener ninguna incidencia, si antes esta no se libraba y se ganaba decididamente, en el nivel nacional y en la capital peruana, en el terreno político, lo que por supuesto no sucedió.

Finalmente, se acepta que este enfrentamiento significó para Colombia oportunidades en materia económica y, sobre todo, una alternativa para paliar los efectos nacionales de la crisis del capitalismo mundial. Esto se dio con la dinamización de la economía interna por medio de la construcción de infraestructura vial, la reactivación fiscal y la modernización del ejército y de las fuerzas navales y aéreas. La revitalización de la economía se vio reflejada en un crecimiento del PIB colombiano anual del 6% entre 1932 y 1934, que contrastaba ampliamente con las cifras negativas logradas en 1930 y 1931⁵⁵. No obstante, la caída del PIB en los años posteriores al conflicto indica que para Colombia los efectos en materia económica de la guerra con el Perú, no solo fueron coyunturales y limitados a nivel nacional, lo que es comprensible, sino que, como veremos, tampoco tuvieron un

55 José Antonio Ocampo, "Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)", en: José A. Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo - Fedesarrollo, 1994, pp. 220-221.

impacto significativo ni duradero en la transformación económica o en la articulación efectiva de la región amazónica y sus zonas de frontera al resto de la nación.



CAPÍTULO 2

**LA INVENCION
DE LA FRONTERA:
¿MILITARES O CIVILES?**



“...con Venezuela nos va a ocurrir otro tanto de lo que nos ocurrió con el Perú; estoy seguro de que vamos a recibir otra desagradable sorpresa y de que nos vamos a encontrar bracicruzados llegado el momento de un conflicto. En fin, ya estamos acostumbrándonos a estos golpes y, por otra, parte somos conocidos en Ginebra y próximamente lo seremos en La Haya...”¹.

LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO LOZANO-SALOMÓN POR parte del congreso peruano a fines de 1927 notificó al presidente Miguel Abadía Méndez, y a la pequeña proporción de la sociedad nacional informada, que la orilla norte del río Putumayo y el Trapecio Amazónico serían reconocidos como parte de Colombia. Esto significaba que el gobierno conservador debía aprestarse a tomar posesión de un territorio largamente reclamado, muy poco conocido y mucho menos ‘ocupado’ y controlado por Colombia en términos estatales y nacionales.

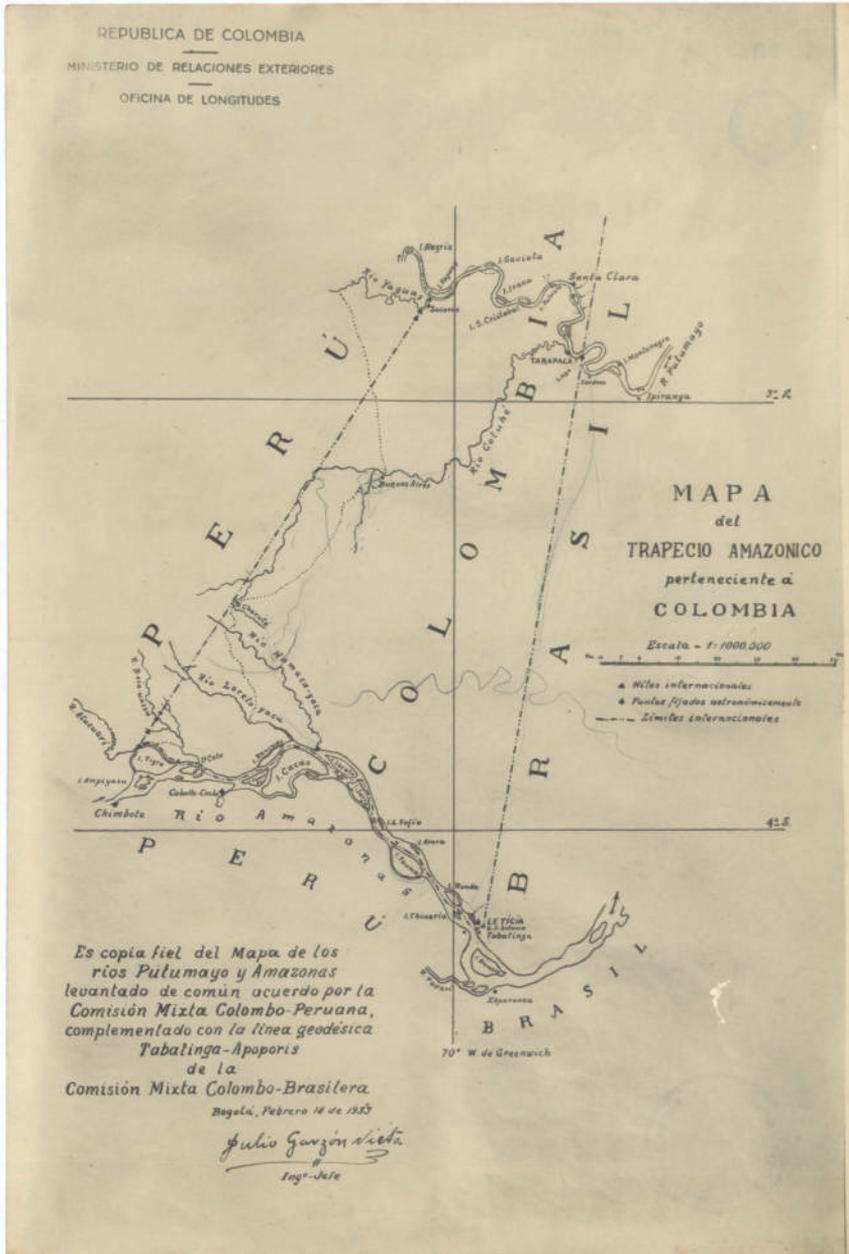
Para explicar porque sucedió lo anterior, podríamos empezar por recordar una frase que se escucha y se lee muy frecuentemente y que nos dice que ‘Colombia ha tenido más geografía que Estado’, lo que sin duda es especialmente válido para su porción amazónica. Por tanto, lo que vamos a examinar en este capítulo es cómo el estado colombiano y sus sucesivos gobiernos —en el periodo de transición política al liberalismo a partir de 1930—, trató de hacer coincidir su capacidad material e institucional con el mapa de sus aspiraciones territoriales, que había quedado acotado por el tratado de 1922, aunque este solo se pudo poner en práctica en 1930 luego de su aprobación política por Perú en diciembre de 1927.

Para empezar podemos decir que el trámite y aprobación de este tratado, y sus consecuencias prácticas y políticas, no han sido considerados ni parecen haber sido analizados adecuadamente pese a los interminables debates diplomáticos y las toneladas de papel que su discusión, negociación

1 Fragmento del informe del capitán Bejarano al general Acevedo desde Tame (Arauca) y con fecha de abril 10 de 1936. En: Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN), Bogotá, Colección Acevedo (CA), caja 3, carpeta 10, ff. 86-96 (numeración original).

o implementación suscitaron, no solo en Colombia y el Perú, sino en el ámbito jurídico internacional de la época. Hacen falta estudios de historia política en este y otros temas por lo que aquí solo se van a sugerir algunas ideas o puntos de partida.

La negociación, firma e implementación del Tratado Lozano-Salomón sin duda constituía un triunfo político y diplomático para Colombia, a pesar de las interpretaciones más conservadoras que, en diferentes momentos y con distintos argumentos, se le opusieron y que llegaron a tener nombre propio: el de Laureano Gómez como jefe del partido conservador. En retrospectiva, aunque hoy puedan parecer obvios, es preciso volver a valorar algunos de los logros del Estado en este periodo asociados al tratado en mención. La idea es que estos nos puedan ayudar a ‘calificar’ la distancia y el vacío existentes entre las aspiraciones geográficas o cartográficas, por un lado, y la capacidad real del Estado colombiano para hacerlas efectivas por el otro. El primero de estos logros fue que Perú reconoció a Colombia jurisdicción sobre un territorio como el del Putumayo en el que, en términos comparativos, tenía mayor presencia estatal Perú y en el que, complementariamente, la zona de frontera estaba controlada y dominada económicamente, a través del comercio, el transporte y la incipiente industria, por empresas como las de Arana y por otras grandes casas comerciales con sede en Iquitos. Los dueños de dichas empresas dominaban gran parte de la política regional por lo que tenían una importante incidencia en los ámbitos del poder político. El segundo logro fue la cesión del llamado Trapecio Amazónico a Colombia. La evocación de esta figura geométrica resultaba de trazar una línea casi paralela a la que demarcaba la frontera entre Perú y Brasil, como resultado de su convenio de límites de 1851 y que unía la desembocadura del río Apaporis en el Caquetá con la desembocadura de la quebrada San Antonio en el río Amazonas, equidistante de Leticia y Tabatinga. Esta nueva línea se llamó Yaguas-Atacuari y, en este caso, conectaba la desembocadura del primer río en el Putumayo con la del segundo sobre el Amazonas. El resultado fue una figura semejante a un trapecio (FIGURA 2), con su base más ancha en el Amazonas como fórmula que creaba un corredor terrestre que conectaba al río Putumayo con el Amazonas, para dar continuidad territorial a la aspiración posindependentista colombiana de participar en el control de este río de importancia global y así aprovechar los beneficios económicos derivados del acceso directo, que hasta ahora habían sido negados, contestados y disputados por empresas brasileras y peruanas por falta de una clara delimitación. Sin embargo, hay que reconocer que para muchos la



Fuente: Archivo del Reyno de Galicia, La Coruña (España), Fondo Iglesias, plano I-b 0023.



FIGURA 2. Mapa del Trapecio Amazónico, firmado por el ingeniero jefe de la Oficina de Longitudes el 3 de febrero de 1933, fecha coincidente con la batalla de Tarapacá que dio inicio a las acciones bélicas entre los ejércitos peruano y colombiano.

figura geométrica del trapecio no importa, como tampoco su significado geopolítico. Lo relevante es afirmar que esta porción de territorio se fue incorporando al imaginario espacial de la nación, tal como lo mencionó Mariano Useche, autor del libro *La prisión del raudal*, refiriéndose a la colonia penal de Aracua, donde transcribe las palabras de Torres Betún, un soldado que estuvo en Tarapacá en los días de la guerra “...ese Trapecio Amazónico, eso es el rabo del mapa” de Colombia².

Esta victoria territorial de la diplomacia colombiana significó un reto que debía convalidar en términos políticos, sociales y económicos, lo que implicaba extender la acción del Estado y de la nación a un territorio fronterizo hasta entonces ajeno y extraño en todos los sentidos. En ese momento, quienes ostentaban el poder del estado colombiano se empezaron a dar cuenta que una cosa era conquistar diplomáticamente un territorio, otra conservarlo y, lo más difícil, integrarlo a la nación. Lo que sigue son las políticas y las estrategias que emprendieron los gobiernos, primero conservador y luego liberal, para intentar llenar el vacío estatal-nacional que existía en su nueva frontera externa. Allí no podían darse el lujo de abandonar a su suerte, y sin que pronto se supiera —tal como lo habían venido haciendo y como lo siguieron haciendo después—, territorios que a pesar de estar en la periferia, en los frentes de colonización, no estaban en disputa con los países vecinos.

Las políticas y estrategias que en lo sucesivo adoptó el estado colombiano para enfrentar el nuevo reto que se le imponía se pueden condensar inicialmente en la implementación de un ambicioso programa de colonización militar y en la reorganización político-administrativa de la mayor parte de la región amazónica y especialmente de las zonas de frontera. No obstante, ambos programas, como veremos, no fueron pensados ni diseñados coherentemente y, como ha sido y sigue siendo habitual en Colombia, no contaban con la organización, la capacidad técnica, el personal ni los recursos financieros estatales que los soportaran.

La épica de la colonización militar

Contrariamente a lo relatado por el coronel Alfonso Pinzón en su libro *La colonización militar y el conflicto colombo peruano*³, el programa

2 Mariano Useche, *La prisión del raudal. Historia oral de la colonia penal de Aracua-ra. Amazonia colombiana 1938-1971*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, 1998, p. 97.

3 Alfonso Pinzón Forero, *La colonización militar y el conflicto colombo peruano*, (s. l.), Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares -ACORE-, 1990.

de colonización militar en la frontera amazónica colombiana no inició en 1930 sino dos años antes, en el mes de julio de 1928, con la expedición del Decreto no. 1321 mediante el cual el gobierno de Abadía Méndez creó el Grupo de Colonización del Amazonas, Caquetá y Putumayo, bajo la dirección del coronel Luis Felipe Acevedo⁴. Esto en atención a que en el mes de diciembre del año anterior el congreso peruano había aprobado, finalmente, el convenio suscrito en 1922 entre Perú y Colombia, con el beneplácito del presidente Leguía. A fines de ese mismo año de 1928, luego de crear el mencionado grupo, el gobierno colombiano se apresuró a expedir la Ley 96 constitutiva de la Comisaría Especial del Amazonas, separándola de las Comisarías especiales del Caquetá y Putumayo. No está en nuestras manos, ni tampoco es el propósito de este trabajo, saber con certeza si la omisión del autor sobre estos dos primeros años del programa de colonización, aún bajo el gobierno conservador, obedece a un desconocimiento involuntario o a un ocultamiento deliberado de las dificultades y problemas que aquí relatamos.

No obstante, conocer la motivación para la creación del Grupo de Colonización, como inicio de un verdadero programa de ocupación estatal dirigido, el primero y el más importante hasta el final de la primera mitad del siglo xx en toda la región de los Llanos y la Amazonia, es fundamental para entender la acción y el tipo de organización del estado colombiano en la extensa frontera oriental, en sus primeros intentos por legitimar su presencia y control a lo largo de ella, así como para poblar con nacionales las zonas reconocidas por Perú y también por Brasil a Colombia en virtud de la puesta en práctica del Tratado Lozano-Salomón. Inicialmente, la colonización militar fue una estrategia para establecer en Leticia y la frontera a soldados y casi simultáneamente a policías como colonos, ante la dificultad de encontrar en las zonas andinas campesinos que quisieran asentarse en la selva amazónica.

4 El desconocimiento de las fechas reales del inicio del Grupo de Colonización por parte de este autor lo hace incurrir en varios errores de interpretación que entorpecen y tergiversan la comprensión del traumático inicio de dicho programa. Ello se puede ver, por ejemplo, en lo relativo a las expediciones de Acevedo y Bejarano que se realizaron a finales de 1928, pues Pinzón las hace coincidir con la creación de la Comisión Mixta de Demarcación entre Colombia y Perú que en realidad se presentó un año después, en 1929. Como se evidencia en la documentación del mismo Acevedo, que aquí reseñamos, el principal pretexto para la suspensión del Grupo de Colonización, además del presupuestal, fue el procedimental, pues dicho grupo empezó a operar antes de que se conformara la Comisión Mixta encargada de la demarcación de la frontera, trabajo que solo se pudo llevar a cabo hasta 1930.

Esta fórmula ciertamente no era muy novedosa ni original, pues ya que había sido esbozada tres décadas atrás por líderes políticos tan emblemáticos como Rafael Uribe Uribe, bajo el nombre de ‘máquina para reducir indígenas’, título poco amable aunque a tono con la industrialización que soñaban los dirigentes criollos de comienzos del siglo pasado. De acuerdo con el líder liberal, el trabajo de esta ‘máquina’ se garantizaba por la coordinación de sus ‘tres piezas’ a saber: “la colonia militar, el cuerpo de intérpretes y el misionero”. Esta era su estrategia de colonización como medio para ‘civilizar’ a los ‘salvajes’ y de paso, hacer productivos a los habitantes originarios de la región. Sin su desalmada denominación original, esta propuesta reapareció como la única opción, no solo para los militares como el coronel Acevedo⁶ (FIGURA 3), sino también para la Iglesia en cabeza de la misión capuchina, la otra institución delegada por el estado colombiano para organizar y nacionalizar los territorios fronterizos amazónicos en vista de la entrega prevista en el tratado mencionado.

En sus inicios esta política mostraba que el Estado, en ese entonces todavía bajo predominio conservador, no tenía aún mayor claridad y menos una estrategia coherente, más allá de la ya citada ‘fórmula’ que debería usarse para ocupar y nacionalizar los territorios que se le acababan de reconocer. Por eso el mandato inicial que tenía el coronel Acevedo no era claro, ni coherente, ni realista, como lo señaló el Ministro de Guerra Carlos Uribe, unos años después, refiriéndose a los documentos que soportaban la legislación expedida y las acciones realizadas en el año de 1928 relativas al inicio del Programa de Colonización. Según él,

5 Rafael, Uribe Uribe, *Reducción de salvajes. Memoria respetuosamente ofrecida al excmo. señor presidente de la República, a los ilustrísimos señores arzobispos y obispos de Colombia, a los señores gobernadores de los departamentos y a la Academia de la Historia*, Cúcuta, Imprenta del Trabajo, 1907, p.10.

6 En 1928 el coronel Acevedo fue nombrado Jefe del Grupo de Colonización; luego, en 1930 fue designado Jefe Militar de la Frontera y simultáneamente encargado de presidir, en nombre de Colombia, la Comisión Mixta que recibió los territorios de manos de Perú. A fines de 1931 fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la 1ª Brigada y volvió a la Amazonia unos días después de la toma de Leticia como representante del gobierno. A fines de 1933 también presidió la delegación que recibió de nuevo el territorio del Trapecio Amazónico de manos de la Sociedad de Naciones y la delegación que participó por Colombia en el Protocolo de Rio de Janeiro en 1934, cuando fue ascendido a general. En 1935 fue jefe de la Comisión Mixta de Desmilitarización que se creó luego de finalizado el conflicto con el Perú. Además de lo anterior, Acevedo fue Director General de Aviación, ocupó los cargos de Jefe de la Sección de Historia del Estado Mayor General, profesor de la Escuela Superior de Guerra, Secretario General del Ministerio de Guerra y Director de la Escuela Militar de Cadetes, entre otros cargos.



Fuente: AHUN, Bogotá, CA, caja 17 de fotografías.



FIGURA 3. Pasaporte del coronel Acevedo que muestra uno de sus pasos hacia Brasil por Tabatinga.

Es un documento muy interesante que muestra lo poco que se entiende en el país de colonización. Ordena llevar 200 colonos al bajo Amazonas, para darles lotes hasta de 75 hectáreas, con sueldos o ayudas de \$ 50.00 cada uno en el primer año, de \$ 40.00 en el segundo, de \$ 25.00 en el tercero, pero con la obligación de destinar, también cada año, cien días de trabajo personal para “ensanchar” —así dice el decreto— varias poblaciones, entre ellas Puerto Córdoba y Leticia, y para fundar otras nuevas en puntos indicados, remotos, si así lo aconsejare el estudio que hiciera el personal directivo del grupo de colonización, a mando del Coronel Acevedo” (...) Relea, también, señor ministro, el capítulo de los sueldos, ya un poco rebajados, y si quiere ahondar, pida el dato de lo que allá se ha gastado a partir de la célebre expedición, inclusive en barcos...⁷.

Para empezar, el principal problema que tenía esta propuesta era su concepción y diseño, que habían sido hechas sin consultar las condiciones geográficas, ambientales y sociales de la selva amazónica en esta frontera, al margen incluso de sus costos y sustentabilidad, que en los años en que se formuló y bajo las precarias condiciones económicas del momento, eran inalcanzables para el gobierno conservador.

7 Informe de Carlos Uribe al Ministro de Relaciones Exteriores enviado desde Río de Janeiro en febrero 5 de 1932. En: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 727, carpeta 210, f. 17.

Las dos estrategias definidas en 1928 por el estado colombiano, al final del periodo de la Hegemonía Conservadora, esto es la formación del Grupo de Colonización y la creación de la Comisaría Especial del Amazonas, pronto demostraron la limitada capacidad del gobierno, expresada en improvisación, falta de planeación y de recursos, mientras que tampoco consultaba de modo adecuado las condiciones biogeográficas, físicas y humanas de la Amazonia y de sus fronteras. Por tales razones, y por la manera errática como se trató de implementar dicho programa, el gobierno de Abadía Méndez decidió suspender el recientemente creado Grupo de Colonización en julio de 1929, a un año de su constitución. Por otra parte, la ley que creó la Comisaría Especial del Amazonas en 1928, pronto se mostró insatisfactoria para el nuevo gobierno liberal de Olaya Herrera, que decidió modificarla a comienzos de 1931 determinando su regreso a la forma de Intendencia antes de convertirse de nuevo en Comisaría mediante la Ley 26 de 1943. Habrían de pasar cinco décadas más hasta que, finalmente, la Constitución de 1991 creara ‘formalmente’ el actual departamento del Amazonas, aunque sin preocuparse por modificar su organización interna corregimental, que desde la época de la colonia aún sigue vigente, a pesar de haber sido declarada inexecutable por una sentencia de la Corte Constitucional.

Primeros pasos en falso

Como Jefe del Grupo de Colonización el coronel Acevedo, que recientemente había regresado de Chile como agregado militar de Colombia en dicho país, emprendió una serie de acciones para poner a funcionar su propuesta de colonización militar con la organización de dos expediciones o ‘comisiones de colonización’ simultáneas que, partiendo de Bogotá, debían encontrarse en la ciudad de Manaos, en la Amazonia brasilera.

Una de esas expediciones, que se denominó ‘comisión de compras’, fue comandada por el mismo Acevedo e inició el 13 de septiembre de 1928 con la ruta Puerto Colombia, Nueva York, Belém del Pará y Manaos (ANEXO 2). La otra, llamada Comisión de Reconocimiento, fue comandada por Abel Calderón, un oficial de menor rango y debía dirigirse hacia el sur por tierra para alcanzar Puerto Asís, desde donde se embarcaría en el río Putumayo con destino también a Manaos (ANEXO 3). La segunda expedición partió de Bogotá el 5 de septiembre y llegó a Puerto Asís un mes después; el 15 de octubre arribó a Caucayá, donde su comandante supervisó la construcción de una trocha que comunicaba este puerto sobre el Putumayo con el Caquetá en la Tagua y casi un mes después alcanzó la desembocadura del Putumayo en el Amazonas, en San Antonio de Iça,

desde donde se dirigió a Leticia y de allí a Manaus, arribando finalmente a esta ciudad el 2 de diciembre⁸.

No pocas contrariedades afrontaron el coronel Acevedo y el capitán Bejarano que le acompañó a Nueva York; estas empezaron a su llegada a esa ciudad el 27 de septiembre, cuando se dieron cuenta que los diplomáticos colombianos acreditados en dicho país, entre ellos el Cónsul General de Colombia en Nueva York, el Jefe de Información y Propaganda del Ministerio de Industrias en dicha ciudad y el mismo Enrique Olaya Herrera, que era el embajador de Colombia en Washington, a donde Acevedo viajó para entrevistarse con él, no tenían noticias precisas sobre su misión y, por supuesto, tampoco conocían la existencia del Grupo de Colonización. Adicionalmente el gobierno no había situado los fondos necesarios en el consulado de Nueva York para las actividades programadas⁹.

Después de superar los primeros inconvenientes y las demoras correspondientes, los jefes del Grupo de Colonización realizaron las gestiones necesarias y procedieron a las compras programadas, como consta en el detallado informe de Acevedo de enero de 1929 al ministro de Industrias¹⁰. Entre las innumerables adquisiciones estaban tres embarcaciones de regular tamaño en lugar de las cinco proyectadas —por cuanto no fue posible adquirir en Estados Unidos embarcaciones apropiadas para la navegación del Amazonas y sus tributarios—, cinco casas prefabricadas, 7.000 ladrillos, 400 latas de cemento, 125 rollos de alambre de púas, 250 láminas de zinc para techos, además de herramientas para el trabajo agrícola, equipo de oficina, instrumentos para levantamiento de planos, equipos de topografía y fotografía, entre muchos otros implementos (ANEXO 2). Este monumental ‘trasteo’ constituye seguramente la más grande experiencia logística y de movilización del estado colombiano en apoyo a un programa de colonización, únicamente superada, aunque solo en sus componentes bélicos, por las expediciones que Colombia emprendió con motivo de este mismo conflicto.

Acevedo llegó a Belém do Pará con este importante y voluminoso cargamento y se dirigió a comienzos de diciembre a Manaus donde se reunió con Abel Calderón que había llegado hacía poco a esa ciudad; después de volver juntos a Belém concretaron la compra de dos vapores, la lancha ‘Fénix’ y el vapor ‘Muruzhino’, por los que pagaron 387:027\$000

8 Informe de la Comisión del gobierno (comisiones de compras y de reconocimiento) en cabeza de Luis Acevedo al Ministro de Industrias, fechado en enero 31 de 1929. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 2, ff. 801-823.

9 Oficio del coronel Acevedo al Ministro de Industrias enviado desde Nueva York el noviembre 7 de 1928. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 2, carpeta 3, ff. 412-415.

10 *Op. cit.*, Acevedo, Informe de la Comisión del gobierno..., f. 822.

(trescientos ochenta y siete contos y veintisietemil reis) en moneda brasilera, equivalentes a 48.378 pesos en moneda colombiana, incluyendo los gastos de legalización e instalación de dos estaciones de radio¹¹. Estas embarcaciones inmediatamente fueron rebautizadas, respectivamente, con los nombres de ‘Huila’ y ‘Nariño’¹² (FIGURA 4).

Gran parte de la carga que había llegado desde Nueva York en el vapor ‘Estphen’ ([sic], escrito así en el original correspondiente al ANEXO 2) de la Booth Line con los dos oficiales fue trasbordada al vapor brasilero ‘San Salvador’, fletado para la ocasión, y fue llevada hasta Manaos, como se puede leer en un telegrama, con: “cuatrocientos cuarenta y un volúmenes correspondientes elementos cinco casas de madera más ciento cincuenta cajas gasolina para Grupo Colonización”¹³, mientras que el resto fue cargado en las dos embarcaciones adquiridas en Belém y rebautizadas ‘Huila’ y ‘Nariño’.

Antes de partir de Manaos el coronel Acevedo recibió un cablegrama de Lozano, entonces embajador de Colombia en Lima y responsable del convenio que lleva su apellido, fechado el 11 de diciembre de 1928, en el que le informaba que debía esperar instrucciones desde Bogotá. Como estas no llegaron, Acevedo procedió a solicitarle al cónsul colombiano en Manaos que se comunicara con Villamil Fajardo, su similar en Iquitos, para pedirle información sobre las posibilidades de desembarcar parte de la carga en Leticia o en La Victoria. La respuesta de Villamil no podía ser más enfática, como se ve en cablegrama reproducido en el informe del mismo Acevedo: “...Comisión límites no ha iniciado trabajos demarcación pareceme prematuro inconveniente enviar equipo estos puertos...”¹⁴. En el mismo sentido se pronunció el cónsul de Perú en Manaos con quien Acevedo también se comunicó.

Sin una explicación satisfactoria, por lo menos en la correspondencia revisada, y haciendo caso omiso de las advertencias de las autoridades consulares de Colombia y Perú, minimizando las posibles consecuencias legales y económicas de su decisión y simplemente confiando en la simpatía que él percibía en la opinión pública y las autoridades “por el desarrollo de esta empresa”, Acevedo ratificó su determinación de continuar adelante con el plan de dirigirse a Leticia y partió hacia la frontera en el vapor ‘San Salvador’, no sin antes dejar en Manaos los dos barcos colombianos recién

11 *Ibid.*, ff. 802-819.

12 *Idem.*

13 Informe sobre el envío de varios telegramas remitidos en febrero de 1929 del Cónsul de Colombia en Iquitos al Ministro de Colombia en Lima. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 1, ff. 708-711.

14 *Op. cit.*, Acevedo, Informe de la Comisión del gobierno..., f. 821.



Fuente: AHUN, Colección Acevedo. Caja (fotografías).



FIGURA 4. El vapor ‘Nariño’ (↗) en el muelle de Puerto Asís embarcando tropas en 1931 y la lancha ‘Huila’ (←), adquiridos por la ‘comisión de compras’.

comprados con el resto de la carga, deshaciendo varios compromisos y contratos que no se pudieron cumplir¹⁵.

Tal como le había sido advertido el primer cargamento no pudo ubicarse en Leticia ni tampoco en La Victoria porque las autoridades peruanas impidieron el desembarco del vapor ‘San Salvador’ luego de su paso por la frontera con Brasil y Acevedo se vio obligado a dirigirse a Iquitos con el cargamento donde encontraría nuevas dificultades. A pesar de las múltiples gestiones realizadas por el cónsul colombiano Alfredo Villamil en febrero de 1929, el mismo que fuera su principal adversario años después, fue imposible la remisión de dicho cargamento al futuro territorio colombiano en el Trapecio por lo que este debió permanecer en Iquitos a la intemperie, expuesto al deterioro y pagando además derechos de bodegaje durante casi dos años. Algunos meses después, estos inconvenientes se agravaron, pues en septiembre de ese año el Grupo de Colonización fue suspendido por el gobierno de Abadía Méndez,

15 De acuerdo con Acevedo debieron incumplirse y cancelarse los contratos hechos a “60 tripulantes brasileros por seis meses”, así como los contratos de alimentación y combustibles, entre otros. Acevedo, Informe de la Comisión del gobierno..., *Idem*.

“teniendo en cuenta razones de orden fiscal y mientras se terminan los trabajos de las comisiones demarcadoras de la frontera colombo-peruana”¹⁶, marcando así el fin del improvisado y atropellado inicio de la empresa colonizadora colombiana, que se aplazó hasta agosto de 1930, ahora bajo el signo del liberalismo en el poder. A partir de la suspensión del Grupo de Colonización en 1929 los sueldos de los directores del programa fueron reducidos y su labor quedó limitada a definir el destino de los elementos comprados por el Grupo de Colonización. Mientras Acevedo gestionaba la ubicación de esos cargamentos desde Bogotá, Abel Calderón cuidaba del vapor ‘Nariño’ en Manaos antes de decidir llevarlo al Putumayo para entregarlo a la Comisión de Límites de Colombia con Perú que todavía trabajaba allí y mientras el capitán Bejarano se encargaba de cuidar los elementos que se pudieron llevar desde Manaos hasta Cauca y a mediados de 1929, tanto en dicho vapor como en la lancha ‘Huila’¹⁷.

La suspensión del Grupo de Colonización en septiembre de 1929, un año después del inicio de las expediciones de ‘reconocimiento’ y de ‘compras’, significó el fracaso del Programa de Colonización Militar y más allá de eso, el primer gran fracaso del gobierno colombiano de entonces en el intento de inventar un Estado y una nación en la frontera, a partir de la adquisición, traslado e implantación de la que Acevedo concebía como la base material, no solo de la colonización, sino del establecimiento del Estado mismo. Esto sin hablar de la experiencia de los sujetos de dicho programa o sea de los primeros policías y soldados colonos cuya suerte y destino están por escribirse. Este fue el insospechado costo inicial que tuvo que pagar, no solo Acevedo sino el gobierno y el país entero, al emprender una empresa cuyas dimensiones y riesgos se desconocían, en un territorio muy poco comprendido, para no repetir aquello de desconocido. Las dificultades que experimentaron las comisiones que inauguraron el programa, tanto la de ‘compras’ como la de ‘reconocimiento’, con todos sus errores, problemas y sorpresas, fueron indicativas de que Colombia se estaba adentrando en un terreno poco familiar. En el caso del mismo Acevedo, era la primera vez que pisaba suelo amazónico ya que no se encuentran noticias de que él conociera, ni siquiera indirectamente, la región y la frontera que pretendía transformar.

Hay que aclarar que si bien cabía responsabilidad al coronel Acevedo por la improvisación, precipitud y verticalidad con que actuó en varias

16 Informe del Grupo de Colonización fechado en septiembre 27 de 1929. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 4, carpeta 2, ff. 1646-1648.

17 *Idem.*

ocasiones, como él mismo no dudo en reconocer, estos errores en buena medida podrían ser atribuibles a su formación e investidura militar que guiaron su actuar al frente del Grupo de Colonización. No obstante, la culpa de esa misma improvisación, de la falta de planeación, coordinación y comunicación entre las oficinas estatales y, finalmente, de la ausencia de una estrategia viable que guiara a los agentes estatales en la frontera amazónica, ya fueran estos civiles o militares, recae en los gobiernos de entonces, primero conservador y luego liberal, así como en los sectores que los conformaban y dirigían. Ejemplo de improvisación y falta de planeación estatales fue la tardía expedición por parte del Ministerio de Industrias, a fines de enero de 1929 —siete meses después de creado el Grupo de Colonización—, de la Resolución 01 que definía los mecanismos y procedimientos administrativos¹⁸ por los que se debía regir este grupo. Esta resolución llegó muy tarde, no pudo ponerse en práctica y es posible pensar que, de haber estado disponible previa la creación y en el comienzo del funcionamiento del grupo, las consecuencias negativas y los perjuicios de este experimento hubieran podido ser menores.

Los costos económicos directos e indirectos por todo el montaje y operación de este programa, así como por los errores cometidos en su inicio, derivados de la detención y demora de las expediciones y de los vapores que traían los cargamentos del grupo desde Manaos —los cuales se agudizaron frente a la imposibilidad de su desembarco en el Trapecio—, tal vez nunca se puedan calcular, pero se sabe que fueron muy elevados como lo empezó a informar el mismo Acevedo, ya que: se “han contratado 60 tripulantes brasileros por seis meses, funcionarios aduaneros, aviadores, alimentación, combustibles lubricantes, etc.”¹⁹. A estos costos iniciales se sumaron los derivados de la detención de los barcos colombianos en Manaos, su mantenimiento, los gastos de bodegaje por el cargamento que estuvo en Iquitos durante más de un año, además del deterioro y daño de parte de los mismos, todo esto sin contar con el incalculable costo político que para el gobierno colombiano significaba no poder poner en marcha la organización del Estado en el territorio entregado.

Por eso los juicios de responsabilidades por los gastos de esta empresa fallida no demoraron en aparecer y esto precisamente en el consulado de Colombia en Iquitos. El cónsul Alfredo Villamil Fajardo fue, por supuesto, el primero que conoció los problemas del Grupo y las consecuencias de que

18 Bejarano al Ministerio de Industrias. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 1, f. 701.

19 Acevedo al Ministro de Industrias, comunicación fechada el 12 de marzo de 1929. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 2, f. 926 y ss.

Acevedo no hubiera escuchado sus recomendaciones. También fue uno de los primeros en alegrarse de la suspensión del Grupo de Colonización y, por tanto, de la remoción de la dirección de Acevedo al frente del mismo, cuando en una aparentemente amable pero ambigua carta —que en el fondo denotaba la animadversión que desde un comienzo tuvo Villamil para con Acevedo—, aquel le manifiesta:

Lamento positivamente la medida tomada por el Gobierno nacional en relación con el Grupo de Colonización, no tanto por los perjuicios materiales que tal medida le acarrearía al país, cuanto porque quizá ella va a traer como consecuencia inmediata el regreso de usted a Bogotá, de donde será difícil que se resuelva a salir nuevamente para el Amazonas. Conocedor de la importancia y de la trascendencia del cargo con que en buena hora se le ha distinguido a Ud. Desconfío que nuevamente pudiera hacerse una designación tan acertada como la hecha en la persona de Ud. Mis votos como colombiano son porque Ud. pueda regresar al Amazonas, pero si así no fuere, solo espero que al llegar la hora se haga el nombramiento en persona digna de remplazarlo a Ud.²⁰

El sucesor de Villamil en el consulado de Iquitos, Flavio Santander, respaldó a este último cuando hizo un balance crítico del Programa de Colonización. Según este funcionario los elevados costos de la misión emprendida por Acevedo y su sostenimiento, no se compadecían con los modestos beneficios logrados por el programa ya que, según Santander, estos se reducían a la compra de unas casas en Estados Unidos,

... completamente inadaptadas para el clima y la región, reducidas e incómodas en el puerto de Leticia y el Putumayo; a despejar o talar pequeñas áreas de selva ampliando los sitios descubiertos anteriormente en las inmediaciones de Leticia y Caucaiyá; a volver viable la trocha existente entre el Caucaiyá en el Putumayo y la Tagua en el río Caquetá; y al mantenimiento de los vapores “Nariño” y “Huila” (que después de unos pocos servicios fueron entregados) a la Comisión Colombiana de Límites con el Brasil, que actualmente los usufructúa...²¹.

Como es de esperar, la opinión de Acevedo acerca de la compra de estas casas prefabricadas, cuyas fotografías se pueden ver más adelante, y

20 Carta de Villamil a Acevedo del 26 de abril de 1929. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 3, ff. 1083-1084 (numeración original).

21 Informe de Santander al Ministro de Relaciones fechado en noviembre 7 de 1931. En: AGN, Bogotá, FMRE, TR 8, Sección Diplomática y Consular, caja 727, carpeta 209, ff. 143-145.

que de alguna manera se han vuelto emblemáticas del Programa de Colonización, para mal o para bien, era totalmente contraria a la de Santander. El primero estaba muy orgulloso de esta adquisición ya que para él las casas habían resultado todo

*... un acontecimiento... por su precio, por su comodidad, por su arquitectura y lo que es más, por su probable duración. Cada edificio trae sus necesarios planos para su construcción, sus tejados de albesto [sic], ventanas con vidrio y tela metálica, puertas y cerraduras que son verdaderamente lujosas... igualmente, prometo tan pronto llegue la Comisión de Límites con el Brasil, pedir a los ingenieros un concepto técnico de estas casas, para mayor abundamiento*²².

Lo notable de esta descripción, que hoy podríamos calificar como ingenua al augurar la “probable duración” de las casas, al ponderar sus “lujosas” características y al ofrecer pedir un concepto *a posteriori* a la compra y el ensamblaje, es que en ella se puede ver la manera como obraba el Grupo de Colonización y, por tanto, el estado colombiano en la gestión administrativa y territorial, al margen de cualquier criterio de previsión, de control de calidad, de adecuación o de planeación. Es bueno anotar que las críticas por la inadecuación de estas casas no provenían solo de Villamil o de Santander ya que estas se pueden advertir en diferentes documentos oficiales y privados de la época. No pocas suspicacias se debieron presentar por la compra de unas casas de madera prefabricadas hechas en Estados Unidos y su traslado a la Amazonia, es decir, donde abundaban las mejores maderas apropiadas para construcción, donde su disposición y acceso eran relativamente libres, y donde abundaba la mano de obra y la experiencia para su beneficio y transformación. Estas consideraciones seguramente no fueron observadas por Acevedo, tal vez porque su valoración dependía de criterios propios de la mentalidad colonizadora de entonces, que privilegiaba lo foráneo.

No obstante, aquí hay que señalar que, a pesar de la debilidad de las instituciones estatales y de su escasa capacidad de control sobre el gasto público, las fallas cometidas por el coronel Acevedo y su Grupo fueron tan notorias, como diligente la acción de sus contradictores, que pronto estas llegaron a oídos de la Contraloría General de la República. Por lo anterior, años después de disuelto el Grupo de Colonización, Acevedo debió enfrentar una investigación de carácter fiscal ante la Contraloría

22 Informe de Acevedo al Ministerio de Industrias del 15 de octubre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 2, f. 3050.

por su presunta responsabilidad en el inadecuado manejo de las finanzas confiadas a él como director del Grupo de Colonización. En esa investigación la Contraloría puso en evidencia errores contables y faltas de previsión en el pago de seguros y reaseguros, inconsistencias en el reporte del tipo de cambio entre dólares, contos y reis que “según la Contraloría ‘en esos días’ estaba a 118 dólares por conto y no a 125 como dice Acevedo que se liquidaron”²³; indebido uso o no reporte de comisiones y descuentos en las compras, así como otros gastos no previstos en la ejecución del presupuesto asignado al Programa. Entre estos últimos se encontraban la adquisición de licores y otras atenciones consideradas superfluas por la Contraloría pero justificadas por Acevedo como necesarias para la atención de las relaciones diplomáticas y comerciales que demandaba su gestión. Estos gastos fueron finalmente aceptados por la Contraloría “como necesarios, dadas las condiciones y el uso que se les dio”²⁴. En 1938, después de varios años de un proceso de cargos y descargos, el coronel, que fue ascendido en 1934 a general, fue finalmente absuelto²⁵.

Por otra parte, como ya se dijo, los errores ocasionados por la falta de planeación y la improvisación en el manejo de los asuntos públicos no eran de responsabilidad exclusiva de Acevedo. Tampoco lo era la eventual ocurrencia de casos de corrupción entre los funcionarios, civiles o militares, que tuvieron cargos de responsabilidad dentro del Estado y que actuaron en esta frontera. Entonces, hay que tomar en cuenta que a las dificultades de la administración estatal por la reducida disponibilidad de recursos materiales y financieros suficientes, y a la falta de capacidades y personal calificados, había que sumar el desangre financiero ocasionado por la corrupción, dicente de la ausencia de ética pública en muchos de los funcionarios estatales de la época.

Las pérdidas para el erario por razones de corrupción ya eran de conocimiento de algunos de los militares que trabajaban con Acevedo. Ejemplos de esto se pueden evidenciar en las operaciones emprendidas por el gobierno de Enrique Olaya Herrera para la creación de una flota de guerra, y específicamente para la compra de cañoneras, el año previo

23 Esto se puede ver en la correspondencia de Mariño, abogado de Acevedo, en julio 30 de 1934. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 10, carpeta 3, ff. 5895-5898.

24 Contraloría General de la República, Fenecimiento de cuentas del Grupo de Colonización, fechado en Bogotá el 8 de julio de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 2, f. 4589.

25 Contraloría General de la República, Finiquito a favor del general Luis Acevedo como responsable de las cuentas del Grupo de Colonización del Amazonas, Caquetá y Putumayo del 7 de enero de 1938. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 13, carpeta 2, f. 1235.

a la invasión de Leticia y a la confrontación armada con Perú. En varios informes de los oficiales subalternos de Acevedo se relataban las irregularidades y los graves perjuicios en que incurrían algunos funcionarios del gobierno en esta actividad. Refiriéndose al viaje de la ‘cañonera Barranquilla’ desde la costa colombiana hasta Cauca yá, el capitán Bejarano, a cargo de esa colonia militar, llegó a manifestar que la compra de esos barcos constituía “la mayor estafa hecha al país y al gobierno” y que, por tanto, “ganaría el país si los hundiéramos”²⁶. Otro informe del comandante del ‘cañonero Santa Marta’, emplazado también en Cauca yá a fines de 1932, relata a Acevedo que otro de los cañoneros comprados por el gobierno, el ‘Cartagena’, no tenía el blindaje propio de un barco militar y que incluso era inferior al usado en las embarcaciones mercantes. La conclusión de este militar sobre el negocio de compraventa de este barco era que “los vendedores no procedieron de buena fé” y los compradores “no obraron patrióticamente” pues su conducta fue “trazada por libras esterlinas y no por el espíritu honrado de servirle a la patria”²⁷.

En cuanto a la suerte de Acevedo, después de la suspensión del Grupo de Colonización a mediados de 1929 y a pesar de los problemas y errores, tanto el Programa como el mismo coronel Acevedo y quienes le acompañaban, tuvieron una segunda oportunidad en medio del periodo de transición entre el gobierno conservador de Abadía Méndez y el gobierno liberal de Olaya Herrera, cuando el primero decidió ratificar la confianza en el coronel al designarlo como Jefe Militar de la frontera mediante Decreto Ejecutivo 471 de marzo de 1930, ya casi al final de su mandato, mientras el segundo lo nombró como delegado por Colombia en la comisión encargada de la entrega-recibimiento de los territorios cedidos por Perú en virtud del tratado Lozano-Salomón en agosto de ese mismo año, en los primeros días del nuevo gobierno liberal.

Traspaso de la frontera y transición en el Estado

El traspaso de Leticia y el Trapecio Amazónico a Colombia por parte de Perú, el 17 de agosto de 1930, se presentó en una coyuntura política muy especial para los dos países. Por un lado, apenas 10 días antes se había posesionado el presidente Enrique Olaya Herrera con la misión de construir

26 Carta de Bejarano a Acevedo desde Cauca yá, de mayo 10 de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 4, carpeta 6, f. 64 (numeración original).

27 Informe del comandante del cañonero ‘Santa Marta’ sobre el blindaje del ‘Cartagena’, Cauca yá, septiembre 9 de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 5, carpeta 1, ff. 77-79 (numeración original).

un Estado liberal que se diferenciara del que había regido a Colombia desde 1886, mientras que en el Perú, como ya se dijo, el golpe militar encabezado por Sánchez Cerro, una semana después de la referida entrega, daba al traste con el ‘oncenio’ de Augusto Leguía. Estas circunstancias deberían suponer importantes cambios en el orden político de los dos países en el nivel nacional, con inevitables repercusiones en el orden regional y, sobre todo, importantes cambios en el ámbito fronterizo que justo en ese momento se estaba transformando. No obstante, como podremos ver posteriormente en una revisión más detallada, en el caso colombiano estos cambios o no se presentaron o fueron muy poco perceptibles, además de meramente formales, mostrando más bien cierta continuidad con el último gobierno conservador. Esto se puede explicar porque los personajes seleccionados para dirigir los asuntos fronterizos y la figura administrativa escogida, la Comisaría, habían sido ideados bajo el régimen conservador; ejemplo de ello fue el nombramiento de Abdón Villareal, el anterior jefe de la Policía de Fronteras²⁸, como Comisario Especial del Amazonas, mientras que la entrega del Trapecio se efectuó bajo un gobierno liberal que debía diferenciarse del anterior, al menos formalmente, pero que finalmente no tenía grandes propuestas, ni ideas muy diferentes, ni personal preparado para dirigir y organizar el gobierno de la frontera. Los cambios formales, como la creación de la Intendencia del Amazonas bajo el nuevo gobierno liberal, que no se diferenciaba funcional ni organizativamente de la Comisaría, solo estuvieron listos y aprobados varios meses después del traspaso, por lo que este acto tuvo que hacerse con la estructura, los funcionarios y las decisiones del gobierno conservador. Esto explica, por ejemplo, porqué el 17 de agosto, la fecha de la entrega del Trapecio, todavía estaba Abdón Villareal al frente de la Comisaría y el coronel Acevedo como jefe militar de la frontera, quienes siguieron en sus cargos hasta el año de 1931.

Mientras Acevedo intentó continuar con los trabajos de colonización suspendidos en 1929, con el fortalecimiento de las colonias militares, que no eran otras que las guarniciones de Leticia, Puerto Ospina, la Tagua, Cauca y El Encanto, Villareal concentraba su esfuerzo en poner a funcionar la Comisaría Especial del Amazonas en Leticia. Entre los primeros decretos de Villareal, de agosto 25 a 27, estaban la creación de los corregimientos de Santa Clara y Amacayacu, al frente de los cuales se puso a dos agentes

28 Informe de Alfredo Villamil, quien sucedió a Abdón Villareal, al Ministro de Gobierno en junio de 1932. EN: AGN, Bogotá, FMRE, sección 1, tomo 1027, f. 82.

de policía, y el nombramiento “...como Alcalde *ad hoc* del Municipio de Leticia, al Comisario de Policía Señor Roberto Ramírez Piñeros”²⁹.

Estas dos estructuras de gobierno de la frontera, civil y militar, que fueron mantenidas inicialmente por Olaya Herrera, no tardaron en mostrarse inadecuadas para el nuevo gobierno al ponerse en evidencia la improvisación, la falta de recursos y la incapacidad del gobierno central para ponerlas en funcionamiento. Al respecto, son muy dicientes algunas de las comunicaciones de Villareal al Ministro de Gobierno en los primeros meses de funcionamiento de la Comisaría después de la entrega; estas revelan la variedad de inconvenientes, las urgencias y la impotencia de las autoridades, tanto civiles como militares, locales y nacionales, para poner a funcionar la administración pública y los servicios en Leticia, la capital de la Comisaría. Para empezar, los funcionarios recién llegados no tenían sitios adecuados donde alojarse, como no fueran las casas prefabricadas traídas por Acevedo de los Estados Unidos (FIGURA 5) y menos donde ejercer sus funciones. Como lo relató Villareal, en Leticia



Fuente: AHUN, Bogotá, CA, archivo fotográfico, caja 17, carpetas 2 y 3.



FIGURA 5. Algunas de las casas prefabricadas traídas por Acevedo de los Estados Unidos: (←) la casa de la aduana, (↙) la primera escuela en Leticia y (↓) la capilla.



29 Informe de Abdón Villareal al Ministro de Gobierno, fechado en Leticia el 30 de diciembre de 1930. En: AGN, Bogotá, FMRE, sección I, tomo 1005, ff. 332-335.

... solo existen chozas (...) para indígenas de las cuales ningún civilizado podría servirse... y las casas prefabricadas que compró Acevedo en Estados Unidos, ...por varios motivos no están adaptadas para estos lugares (...), (y) a la referida casa que hoy ocupo le faltan, como indispensables, una cocina, baño y excusado...³⁰.

Esto explica la preferencia inicial de la dirigencia militar civil y militar colombianas, de permanecer en la hacienda La Victoria, unos kilómetros río arriba de Leticia, donde había mejores condiciones de habitabilidad y una mejor infraestructura³¹.

Los problemas para las autoridades colombianas llegaron en cascada y comenzaron a acumularse desde el comienzo de la entrega de Leticia y el Trapecio amazónico, por la improvisación e inexperiencia con que Colombia asumió la administración pública de su nueva frontera amazónica, pues por ejemplo “no había manera de ofrecer servicios básicos como la educación pues no había recursos para poner a funcionar las primeras escuelas”. De acuerdo con el informe del comisario Villareal “el número de agentes que existe” para vigilar y conservar esta frontera, es “insuficiente y casi ridículo para un momento delicado”. Los problemas de manejo económico también empezaron a insinuarse desde el primer momento pues todas las transacciones se hacían en soles peruanos ya que “los habitantes de esta frontera no conocen nuestra moneda”. Lo mismo sucedió con las comunicaciones: “El servicio de Correos está por cuenta del Perú..., lo mismo que la Oficina de Radio y Telegrafía”. Tampoco se podían empezar a implementar las normas aduaneras por lo que los barcos no fondeaban en Leticia sino que seguían derecho “sin izar nuestro pabellón, motivo por el cual (estamos) incomunicados”. Lo que más le preocupaba al comisario era que la población de Leticia no estaba dispuesta a pagar, ni tenía como hacerlo; los tributos y demás imposiciones de la nueva ley arancelaria, no dejaban ingresar al territorio los víveres necesarios para su subsistencia, que distinto a lo que pensaba él mismo, eran considerados contrabando por dicha ley³². La situación

30 *Ibid.*, f. 332.

31 Como lo describe Villareal, la comisión encargada de recibir los territorios se alojó en La Victoria y solamente se desplazó a Leticia para los actos protocolarios de entrega el 17 de agosto, mientras que las autoridades civiles y militares salientes y los delegados peruanos de la comisión permanecieron a bordo de la cañonera ‘América’, fondeada al frente. En: *Idem*.

32 Telegrama del intendente Abdón Villareal al Ministerio de Gobierno en Bogotá, fechado en Leticia el 11 de mayo de 1931. En: AGN, Bogotá, FMRE, sección 1, t. 1005, f. 208.

entonces no era para nada buena, tal como lo resumió el mismo Villareal: “en una palabra parece que viviéramos en casa ajena”³³. Finalmente, el comisario dejaba ver de manera premonitoria los sentimientos de los habitantes de la frontera, que se resistían a aceptar las normas colombianas y no perdían oportunidad para manifestar que “Leticia, así como todo el territorio que acabamos de recibir, volverá a poder del Perú...”³⁴.

Por lo demás, en esta etapa tampoco había una clara delimitación de las competencias y responsabilidades entre los mandos militares y las autoridades civiles al mando de la Comisaría, lo que se expresó mediante conflictos de intereses y compatibilidades entre unos y otros. Así, no debe parecer extraño que Acevedo haya puesto a funcionar a finales del mes de agosto, con los escasos recursos del Programa de Colonización y “los suyos propios”, las escuelas de Leticia, La Victoria, El Encanto, Atacuari y Caucajá. Para él, “las escuelas estaban desde el comienzo bajo jurisdicción militar por falta de recursos oficiales” y además, había tenido que “hacer uso de los servicios de maestras peruanas, por la sencilla razón de que a la Inspección Escolar del Caquetá y Putumayo le ha sido imposible conseguir personal nacional y enviarlo”. De la misma manera, no fueron muy exitosas sus gestiones ante la misión capuchina para que se hiciera cargo de la educación, como lo sugería el gobierno, porque en ese primer momento esta carecía de la capacidad necesaria para hacerlo³⁵.

Ante el silencio de Bogotá y su negativa de atender pronta y adecuadamente las peticiones de atención y las propuestas remitidas al gobierno central desde el mes de agosto de 1930, Acevedo informó, a través de la Legación de Colombia en Lima, la suspensión de los trabajos de colonización que, como vemos, habían terminado por fusionarse con las demás acciones y funciones de la Comisaría “...como gobierno no resuelve peticiones elevadas conducto legación aviso que fines mes suspendo trabajos”³⁶. Estas amenazas coincidían con el surgimiento e incremento de las fricciones entre las autoridades civiles de la Comisaría y las militares de la frontera, por el gobierno y el manejo del territorio entregado por Perú. La gravedad de la situación se puede inferir del informe enviado al Ministro de Gobierno por Francisco Vargas, quien era el comandante del vapor ‘Nariño’ a fines de 1931:

33 *Op. cit.*, Informe de Abdón Villareal..., f. 333-334.

34 *Idem.*

35 Memorándum de Acevedo sobre algunos asuntos administrativos de los territorios de Caquetá, Putumayo y Amazonas, de octubre 10. de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 4, f. 4152.

36 Memorándum con una relación de telegramas enviados por Acevedo entre agosto y octubre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 4, carpeta 3, ff. 1852-1854.

Desde agosto de 1930, en que el Coronel Acevedo recibió el extremo del trapecio amazónico con el puerto de Leticia, se inició la soberanía colombiana sobre ese territorio, simultáneamente por la autoridad militar representada por dicho Coronel y por la autoridad civil o de policía representada por un Jefe o Comisario de Policía Sr. Abdón Villareal. El envío inicial de estas dos autoridades fue un error que puso de manifiesto, ante nuestros vecinos peruanos y brasileros, los defectos de nuestra indisciplina y falta de unión; surgió primero la altanera insubordinación de los subalternos del Comisario manifestada contra él mismo por hechos y palabras; luego se presentó la inconformidad y el desacuerdo de Este con el Jefe militar de la frontera, manifestado en hechos y murmuraciones ante los mismos peruanos; por último, este señor, en representación ya del cargo de Intendente interino, se deja llevar por la pasión, y se ve complicado en Manaos con el amor y la honra; y, aun cuando socialmente no representaba nada la mujer, el hecho sí pudo tener más graves consecuencias, de no haber obrado con el acierto con que lo hicieron los representantes del Consulado y de las comisiones de (fin de folio 537) Límites y Colonización...³⁷.

Esto muestra los altos costos que tuvo que pagar en un comienzo el gobierno de Olaya Herrera, al mantener las autoridades nombradas a finales del gobierno conservador ante la falta de un plan estratégico: había que construir un Estado de la nada y, tal como sucedió en las primeras décadas de independencia de nuestro país, ahora no estaba muy claro que tipo de Estado se necesitaba para esta frontera.

Los errores y desaciertos, la falta de coordinación y la imprevisión, que ya se habían insinuado con el fracaso del primer Grupo de Colonización, continuaron marcando el comienzo de la gestión estatal en la frontera amazónica entregada a Colombia y, aunque estos no explican la agudización del conflicto, la toma de Leticia o la guerra misma, sí proporcionaron justificaciones e ingredientes adicionales para su consumación.

Después del traspaso de territorios el 17 de agosto, el resto del año de 1930 transcurrió en medio de estas dificultades a la espera de una normatividad propia del nuevo gobierno liberal para ponerles término. La disponibilidad de una nueva normatividad empezó a insinuarse a comienzos del año de 1931 cuando se expidió la Ley No. 2 “Por la cual se crea la Intendencia del Amazonas, se señalan nuevos límites a las Comisarías del Caquetá y del Putumayo y se dictan otras disposiciones”. La reglamentación de dicha ley tuvo que esperar un tiempo adicional y solamente estuvo lista luego de aprobarse el Decreto Ejecutivo 1619 de septiembre 31 de 1931,

37 Francisco Vargas a Mingobierno, comunicación de diciembre 4 de 1931. En: AGN, Bogotá, FMRE, sección 1, t. 1006, ff. 537-538.

que después se convirtió en la Ley 2 de 1932, Orgánica de la Intendencia Nacional del Amazonas³⁸. Al frente de la nueva intendencia se nombró de manera provisional al mismo Villareal, hasta el 16 de octubre de 1931, cuando asumió Alfredo Villamil Fajardo como primer intendente en propiedad.

La nueva intendencia: ¿Villamil o Acevedo? ¿civiles o militares?

Antes de asumir la dirección de la Intendencia del Amazonas, Alfredo Villamil Fajardo estuvo a cargo del consulado de Colombia en Iquitos durante más de 10 años, lo que da por descontado su conocimiento directo de la Amazonia y, sobre todo, de la frontera. Esto lo convertía en el funcionario civil de más alto nivel y simultáneamente el mejor conocedor de la región y de su gente. Una de sus principales tareas como intendente consistió precisamente en la implementación de la nueva organización político-administrativa prevista en la Ley 2 de 1931. A través de esta ley, y en particular por su Decreto Ejecutivo de septiembre, por inspiración del mismo Villamil³⁹, se crearon los corregimientos de El Encanto, La Chorrera, Yaguas, Mirití, Paraná, Córdoba y Atacuari⁴⁰ como antecedentes del ordenamiento territorial que aún subsiste, casi 90 años después, en el departamento del Amazonas. Desafortunadamente, los primeros momentos de esta nueva organización territorial no fueron positivos, mostrando que los problemas que se presentaron en la anterior administración no tenían visos de superarse, pues los citados corregimientos no pudieron empezar a funcionar el año de su creación, por “falta de presupuesto”⁴¹.

Como se pudo evidenciar más claramente hacia finales del año de 1931, las fricciones entre la Jefatura Militar de la Frontera y la administración civil, surgidas en el tránsito del gobierno conservador al liberal, continuaron presentándose y agudizándose haciendo evidentes las diferencias de enfoque y concepción que tenían estas jefaturas sobre el manejo y la conducción de los asuntos públicos en la frontera y, en particular, sobre el rol de los civiles y los militares, desavenencias que se hicieron cada vez

38 Alfredo Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”, en *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional, 1932*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932, p. 5.

39 Villamil, *op. cit.*, p. 5.

40 Estos corregimientos fueron el origen de la actual organización territorial del Departamento del Amazonas, que pese a que en la Constitución de 1991 se aprobó su abolición, y luego de haber sido declarados inconstitucionales en 2001, aún continúan existiendo en 2019.

41 Villamil, *op. cit.*, p. 6.

más manifiestas con los cambios en el gobierno de la nueva intendencia. En el informe de Villamil al ministro de Gobierno de 1932, se pueden distinguir estas diferencias de enfoque:

La tarea de organización administrativa en nuestras regiones amazónicas tendrá tres fases completamente distintas y definidas: una de preparación, o sea la ocupación militar; la de organización administrativa de los servicios públicos, y el desarrollo económico que debe ser nuestra preocupación dominante a fin de que, dándole valor a aquellas regiones, ellas vengan a significar algo en la economía nacional⁴².

Para el intendente Villamil la fase de preparación, o sea la militar, ya había cumplido su labor y la segunda, de organización administrativa, que apenas empezaba, estaba bajo su responsabilidad⁴³. No obstante, el pensamiento del coronel Acevedo era muy diferente aunque no estaba, sin embargo, exento de ambigüedades. El jefe militar de la frontera siempre manifestó su preferencia por el papel decisivo de la institución militar cuando planteó que el tipo de funcionario apropiado para esta frontera debería ser una suerte de mezcla entre soldado y colono, con el que se defendía mejor la soberanía que con destacamentos militares. Acevedo siempre hizo mucho énfasis en que los miembros del ejército eran más disciplinados e idóneos, no solo para la colonización en sí misma, sino para la dirección de las demás funciones de gobierno llegando a la conclusión, por demás comprensible, que en los momentos de crisis, como el que se vivía, era preferible emplear militares porque los soldados, entre otras cosas, “son más baratos que los policías y los empleados públicos...”⁴⁴. Por eso, Acevedo sostenía que aumentando a 150 soldados colonos en Leticia se podía iniciar la empresa de colonización en el Amazonas, teniendo en cuenta que:

...puede suprimirse la Sección de Policía del Amazonas, por costosa (cada agente gana \$70) (un soldado, con alimentación, sueldo y gratificación solamente \$35) y porque esa especie de funcionarios son empleados públicos carentes del espíritu de colonización.⁴⁵

42 *Idem.*

43 *Idem.*

44 Informe del Grupo de Colonización al Ministro de Industrias Francisco Chauz; Leticia, octubre 15 de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 2, f. 3051-3053.

45 *Idem.*

Además de estas razones de índole pecuniaria también era claro para el Jefe Militar de la frontera que debería haber un mando vertical y unificado en el Estado fronterizo, pero que este tenía que ser militar:

la administración de los territorios debería ser una sola, o mejor, que todos los funcionarios provinieran del ejército. Así habría unidad y la colombianización, colonización y el comercio tomarían una misma trayectoria. ⁴⁶

Acevedo incluso fue más allá en este esquema de organización estatal, no solo para subordinar a los funcionarios civiles sino, simplemente, para eliminarlos por su supuesta falta de idoneidad y competencia para actuar en este tipo de escenarios. Por eso no es difícil encontrar frases de reafirmación de ese pensamiento, como la que manifestó en otra ocasión diciendo que "...el tipo del empleado público será siempre exótico y perjudicial a la colonización y colombianización de la Amazonia"⁴⁷. Con estos últimos planteamientos, Acevedo pretendía resolver la ambigüedad de la política estatal que persistía al comienzo del gobierno de Olaya Herrera, solo que bajo las premisas y el control de los militares. No obstante, esta fórmula de unificación que Acevedo había venido contemplado desde el final del gobierno de Abadía Méndez, no resultaba viable por razones constitucionales, como el mismo coronel lo reconoció:

Después me encomendó el Consejo de Ministros en tiempos del doctor Abadía que estudiara la manera de concentrar en una sola entidad política todas estas cuestiones, pero tropezamos con el precepto constitucional de que la autoridad militar no puede ejercer las dos funciones: militar y civil.... ⁴⁸

Las fricciones de estas dos maneras de entender la organización del Estado colombiano en la frontera tuvieron siempre expresiones en la práctica pero estas no pudieron ser tramitadas en el proceso político convencional de esos años sino después de eventos extraordinarios, como la guerra entre Perú y Colombia, que se empezó a vislumbrar a partir de la toma de Leticia en septiembre de 1932.

46 Carlos Uribe Gaviria, *La verdad sobre la guerra* (2 vols.), Bogotá, Editorial Cromos, 1936, p. 74.

47 *Idem.*

48 Acta de la reunión de Acevedo con Olaya para tratar asuntos de la Intendencia del Amazonas fechada en octubre 29 de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 4, f. 418o.

Por otra parte, como se insinuó arriba, Villamil intentó continuar con algunos de los programas emprendidos por Acevedo en los meses posteriores a la entrega de Leticia aunque pronto tropezó con los mismos problemas de sus antecesores, ya fuesen civiles o militares. El nuevo intendente se propuso crear en Leticia una serie de instituciones civiles como una Junta de Obras Públicas, Hacienda y Aduana, un Jurado Electoral para pensar en los eventuales comicios, un Concejo Municipal, un Cuerpo de Policía, amén de instituciones de salud y educación, autoridades eclesiásticas, Junta de Inmigración, etc; no obstante, como se sabe, en Leticia no había suficientes colombianos para organizar la administración pública. Sirve recordar que en Leticia, dos meses después de la entrega, la población de la ‘ciudad’ era de apenas 145 personas, de las cuales 130 eran peruanos y solo 15 funcionarios colombianos llevados allí por el gobierno⁴⁹. Como vemos, no había gente para tantos puestos y menos colombianos, lo que explica que cuando el intendente intentó constituir el Concejo Municipal con ciudadanos de origen peruano⁵⁰, no obtuvo la autorización correspondiente del Ministro de Gobierno. Por otra parte, tampoco había maestros para nombrar en las escuelas que había en el Trapecio Amazónico, por lo que, al igual que Acevedo tuvo que nombrar inicialmente profesoras peruanas en alguna de las escuelas de la orilla colombiana del río Amazonas⁵¹. Tal como lo reconociera el mismo Villamil, la decisión de poner en manos de profesores peruanos la educación era la menos adecuada para difundir un sentido de pertenencia hacia Colombia, en lo que también coincidía con Acevedo, sobre todo por el desconocimiento que aquellas personas tenían de la historia nacional y de sus símbolos, “por cuanto un plantel nacional de primera enseñanza no puede ser regentado sino por maestros de nacionalidad colombiana”⁵². Esto denota que las condiciones para establecer una administración civil en este nuevo territorio nacional no tenía que ver solamente con la prevalencia del enfoque y los modos de actuar de los militares.

Entre tanto, las lentas labores de organización de la estructura de gobierno del Estado colombiano en la frontera amazónica, con todo y sus dificultades, seguían su marcha. Además del nombramiento de Villamil al frente de la Intendencia, solo se presentaron algunos cambios en la cúpula militar que también afectaban a la frontera, como el remplazo del Ministro

49 Informe del Grupo de Colonización al Ministro de Industrias Francisco Chaux..., *op. cit.*, f. 3047.

50 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”..., *op. cit.*, p. 7.

51 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”..., *op. cit.*, p. 20.

52 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”..., *op. cit.*, p. 21.

de Guerra, el coronel Urueta, que debido a su intempestivo fallecimiento fue remplazado por el general Carlos Arango Vélez. En este contexto no es extraño que el hecho más relevante del periodo 1930-1931 lo constituyó el retiro de una pequeña guarnición militar que Colombia tenía en Leticia, decisión que como ya se indicó fue planteada por Urueta pero ejecutada por Arango Vélez, precisamente por los días en que Villamil asumió su cargo.

El retiro de la guarnición de Leticia generó, además de abundante correspondencia, artículos de prensa y varios libros, una serie de reacciones y varios juicios de responsabilidad por parte de quienes criticaron esa decisión, así como de sus detractores, lo que denota, no tanto su importancia como detonante de la toma de Leticia, sino el desproporcionado espacio y las distorsiones que este hecho ocupó y generó en la cúpula militar y civil de Colombia, sobre las que ya hablamos y no vale la pena insistir. Baste decir aquí que para algunos de los oficiales que trabajaban con Acevedo, como el subteniente Alfonso Pinzón —autor del libro sobre la colonización militar ya mencionado que además fue el asistente de Acevedo, al igual que el teniente Virgilio Barco a cargo de la guarnición de Leticia, homónimo de un presidente colombiano o como el capitán Bejarano destacado en Cauca—, los responsables del retiro de la guarnición y, por extensión, de la ocupación peruana, no eran los Ministros de Guerra que tomaron y ejecutaron la decisión, sino un funcionario civil. Según ellos, el responsable no podía ser otro que el intendente Villamil y su ‘rosca’ de civiles, que estaba compuesta además por “Vernaza, Téllez, y el administrador de aduana de Tarapacá, el señor Fortunato Caicedo⁵³”.

Estos oficiales fueron autores de varias comunicaciones que no solo mostraban una carencia total de simpatía y sincronización con las autoridades civiles de la Intendencia y en particular con Alfredo Villamil, sino inadvertidamente, los vicios, prácticas y comportamiento habituales de la parroquial vida militar colombiana. Esto lo muestra una carta que dirigió el teniente Barco a su superior el coronel Acevedo en 1931:

Por algún conducto ha sabido [sic] pequeñas divergencias con las autoridades de este puerto, algunas ha habido pero no revisten mayor importancia, es que sucede lo que en todas partes: los soldados roban, se emborrachan, todo lo dañan, y en cambio los civiles son santos; lo que pasa es que el poder civil quiere hasta mandar en los soldaditos resignados y trabajadores . . . a veces los llamaba para que le ayudaran a pasar los muebles, (. . .); tiros no se pueden hacer, lo intranquilizan, y cuando

53 Carta de Alfonso Pinzón enviada desde Cauca a Acevedo en Bogotá y con fecha de junio 25 de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 2, f. 4579.

yo hago, manda a ver qué sucede, y yo tranquilamente continuo disparando, si es el caso; Villamil llegó con grandes atribuciones, reorganizaciones por todas partes, correr hacia La Victoria la ciudad de Leticia, hacer casa intendencial, iglesia, acueducto, ofreciendo puestos, moralizando la costumbre, y miles de cosas más, y hoy lo tenemos aburrido, metido en su casa, ... y metido en su protocolo... , ah, quiere poner a Leticia puerto... En fin, este Sr. no es el hombre...⁵⁴

Hay que señalar que la repulsa hacia Villamil Fajardo y hacia los dirigentes civiles no provenía solamente de los mandos militares colombianos sino que, curiosamente, era compartida por muchos peruanos, lo que no sorprende, especialmente por la influencia de Enrique Vigil, el ‘dueño’ de la hacienda La Victoria de quien nos ocuparemos en un próximo capítulo. En una carta remitida a la esposa de Acevedo, un año después de la toma de Leticia, Vigil confiesa haber sido artífice de la invasión y, al igual que los militares colombianos, no duda en acusar a Villamil por ocasionar la toma y la guerra misma. En uno de sus apartes Vigil afirmó:

...Pero en Bogotá pensaron que éramos país conquistado y por eso mandaron a Leticia a ese simio de corazón como horrible es su cara; a ese malvado que calumnió a su esposo con las mentiras más burdas y sepa usted señora que al retirarse el coronel Azevedo [sic] de estas tierras decretaba a Colombia la pérdida de ellas. Nosotros no podíamos tolerar la autoridad de Villamil y su pandilla, y no quisimos seguir siendo esclavos y fue por eso que nos levantamos y nos tomamos Leticia y reclamamos hoy lo que es nuestro... Todo lo que ha pasado cúlpenlo a ese Villamil que en mala hora mandaron aquí...⁵⁵

Estas declaraciones permiten afirmar que las contradicciones entre civiles y militares en el lado colombiano constituyen apenas una de las dimensiones de la experiencia estatal colombiana que deben inscribirse en el marco de una situación más compleja dentro del conflicto fronterizo que involucró frecuente y cotidianamente a agentes del otro país, o sea de Perú. El tono de estas comunicaciones, como en general toda la correspondencia entre el coronel Acevedo y Vigil, confirman que en la discordia con Villamil, Acevedo estuvo siempre de lado del médico y empresario que era Vigil aunque, por supuesto, tenía que guardar sus opiniones sobre su compatriota. No se puede ocultar que entre los dos primeros había una

54 Carta enviada desde Leticia por el teniente Barco al coronel Acevedo en El Encanto el 15 de diciembre de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 4, ff. 4262-4263.

55 Carta de Enrique Vigil a Cecilia de Acevedo enviada desde Iquitos el 25 de septiembre de 1933. En: AHUN, Bogotá, CA, documento “suelto” sin clasificar.

amistad muy profunda que no fue destruida ni siquiera por la guerra, llevando a confirmar que las conveniencias de dicha amistad, que no se conocen muy en detalle, sin descartar que hayan sido removidas selectivamente de la correspondencia de Acevedo, estuvieron muy al margen de la confrontación y no causaron, por lo que la misma correspondencia muestra, o mejor deja de mostrar, ninguna desavenencia, desacuerdo o divergencia entre los dos en torno a la guerra. Era tal la confianza entre Vigil y Acevedo con respecto a Villamil, así como su posible identidad de intereses económicos, más allá de los propios de la investidura del segundo como funcionario, que en una carta al coronel Vigil llegó a proponerle en tono imperativo, más propio del que se usa para subalternos que para socios o amigos: "...destruya los informes de Villamil sobre mi hacienda pues de lo contrario, tropezaremos con dificultades para conseguir accionistas para nuestra compañía"⁵⁶. Este tipo de comentarios, así como la información contenida en ellos, sugiere acuerdos comerciales, negocios y compromisos económicos entre Acevedo y Vigil, que iban mucho más allá de las acciones puramente oficiales que aparecen en la correspondencia del militar colombiano, no obstante, esto no es objeto del presente trabajo.

No obstante, a fin de ilustrar un poco más acerca de la confrontación entre los dos principales agentes del gobierno colombiano de entonces, y para entender la colusión de uno de ellos, Acevedo, contra su propio compatriota, se pueden adelantar algunas conclusiones. Como se ve, la repulsa de Acevedo y la de su amigo y eventual socio Vigil contra Villamil, a pesar de estar en bandos opuestos en el conflicto fronterizo, coincidieron en señalar que este último había sido el responsable de la guerra con Colombia, como lo volvió a confesar en 1933 el mismo Vigil, esta vez a Luis Eduardo Nieto Caballero en una larga entrevista en Iquitos donde confirmó que había sido él, "... el verdadero organizador del asalto a Leticia y el que preparó desde la prensa la opinión en Iquitos" y que, finalmente, "el asalto a Leticia... no fue contra Colombia sino contra Villamil Fajardo"⁵⁷.

Hay que aclarar que estas y otras declaraciones del amigo peruano del coronel Acevedo y de los militares colombianos subalternos, formaban parte de una campaña mediática en contra de Villamil como principal autoridad civil colombiana en la frontera, en la que no se vaciló en apelar a falsas acusaciones, para tratar de inculparlo como responsable del conflicto e incluso de la guerra. En una de esas acusaciones Villamil fue incluso

56 Carta de Vigil a Acevedo fechada en Iquitos el 23 de septiembre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 1, f. 2881.

57 Luis Eduardo Nieto Caballero, *Vuelo al Amazonas*, Bogotá, Editorial Minera, 1933, p. 120.

responsabilizado del retiro de la guarnición militar de Leticia, cuando se sabía que el intendente se opuso al retiro de esta tropa y, por el contrario, propuso al ministro Arango Vélez su permanencia y ampliación⁵⁸, algo en lo que Villamil y el mismo Acevedo habían coincidido. Con todo, no hay que dejar pasar por alto que las acusaciones contra Villamil no dejaron de tener efecto e influencia, sobre todo en las tropas que estaban bajo el mando del coronel Acevedo. Algunos oficiales por poco llegaron a la agresión física “en estado de embriaguez”, tal como le informó Villamil al presidente Olaya en un radiograma “dizque porque soy responsable guerra”⁵⁹.

Tampoco hay que olvidar que Acevedo no ocultó sus diferencias con Villamil, no solamente en cuanto a la guerra, sino cuando expresó su insatisfacción por su trabajo y por la marcha de la intendencia al manifestar al presidente Olaya que “el personal de la Intendencia es demasiado grande” y no era el adecuado para cumplir sus funciones⁶⁰. Con esto quería reforzar su visión, ya anotada, sobre su preferencia por la primacía militar en la organización estatal de la frontera.

El conflicto entre civiles y militares, o más específicamente entre los estilos y las concepciones de Acevedo y Villamil al frente del gobierno de la frontera, parecían haber culminado a fines del mes de diciembre de 1931 cuando Carlos Arango Vélez, el Ministro de Guerra, decidió remover al coronel Acevedo de sus funciones como Jefe Militar de la frontera, para poner en su remplazo al coronel Amadeo Rodríguez poco tiempo después de que el gobierno de Olaya nombrara a Villamil como Intendente. Aunque no fueron explícitas las razones para la remoción del coronel Acevedo por parte del ministro, es muy probable que estas tuvieran que ver con las consecuencias de las discrepancias surgidas entre esas dos visiones y, en particular, con el cuestionado desempeño del último al frente de la dicha jefatura y no simplemente a un asunto entre militares o a la diferencia de caracteres entre los dos oficiales, como sugiere el historiador Carlos Camacho⁶¹.

Se sabe que en 1931 la gestión del coronel Acevedo volvió a estar bajo el escrutinio del gobierno, al igual que en 1929 cuando se disolvió el Grupo de Colonización original, así como del de las demás autoridades en la frontera, especialmente las civiles y en atención a que Alberto Vernaza, el mismo mencionado por los subalternos de Acevedo de estar coligado

58 Carlos Camacho, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016, p. 90.

59 Radiograma enviado desde el barco ‘Boyacá’ a Olaya Herrera. Citado en: Camacho, *ibid.*, p. 495.

60 Acta de la reunión de Acevedo con Olaya..., *op. cit.*, f. 4178.

61 Camacho, *op. cit.*, p. 92.

con Villamil, había estado en el mes de abril de 1931 en el Putumayo, en calidad de Visitador Nacional, para investigar las acciones del jefe militar de la frontera. Según los oficiales que trabajaban con Acevedo, en sus reportes Vernaza había presentado informaciones “distorsionadas y calumniosas” sobre la gestión de Acevedo, y según Bejarano, su principal y leal defensor, aquellas fueron rectificadas y el coronel continuó con el apoyo del gobierno⁶². La remoción de Acevedo en diciembre de 1931 no parece confirmar este último comentario de su fiel subalterno.

Por su parte, Villamil no estaba pasivo y aprovechó la situación para incrementar el malestar en el alto gobierno al confirmar las críticas remitidas por Flavio Santander, el cónsul colombiano que remplazó a Villamil en Iquitos, hacia el Jefe Militar de la frontera. Adicionalmente, el intendente también aprovechaba, al igual que Acevedo, que tenía comunicación directa con la presidencia lo que se evidenció especialmente al final del año de 1931. Pocos días después de la visita de Acevedo al palacio de gobierno, donde rindió un extenso informe al presidente Olaya sobre la situación de la frontera y criticó la gestión de Villamil, este por su parte, envió un telegrama donde le solicitaba al mandatario limitar las funciones del mando militar, sugería su cambio y, de paso, lo acusaba de actividades comerciales personales contrarias al ejército y al país.

Por estas razones considero sostenimiento grupo de Colonización no tiene ya objeto salvo destínese calidad zapadores mejorar vías apreciación [sic] existentes actualmente pésimo estado Gobierno está necesario [sic] debe sustituir Grupo de Colonización indispensable reorganizarla cambiando totalmente personal directivo. En caso hacerle necesario dictar medidas prohibiendo oficiales verificar transacciones comerciales préstamos apreciaciones desfavorables ejército país. Actualmente pendientes esta plaza obligaciones particulares suscrito jefe y oficiales grupo en transacciones personales⁶³.

El hecho de que las comunicaciones de Villamil fueran más efectivas que la visita personal y el informe de Acevedo al presidente sugiere que en manos del gobierno, y no solamente del Ministro de Guerra, ya había un cúmulo apreciable de noticias y quejas sobre la gestión del segundo en la frontera, así como de razones para tomar una decisión al respecto. En

62 Carta de Bejarano a Acevedo de octubre 14 de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 2, f. 4717-4718.

63 Copia del telegrama 15215 reenviado por el Ministro de Guerra a Acevedo. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 1, carpeta 13, f. 50 (numeración original).

todo caso, el nombramiento de nuevas autoridades para la Intendencia ya se había venido anunciando desde los primeros meses de 1931 por el presidente Olaya, así como sus prevenciones para aceptar militares, o sus recomendados, al frente de ella. Por eso no extraña que la comunicación del capitán Bejarano, el militar más importante y permanente después de Acevedo en la frontera, donde sugería nombrar como intendente en abril de 1931 “...al mayor Angel M. Diago...” que supuestamente “fue bien acogido [*sic*] por el Presidente y Ministro de Guerra”⁶⁴, no fue finalmente tenida en cuenta, como tampoco lo fue la recomendación del mismo Acevedo, a comienzos del mismo año, para nombrar como intendente al abogado Luis Roberto García, no obstante que no era un militar.

La remoción de Acevedo en diciembre de 1931 de su cargo como jefe militar muestra que este relativamente velado pulso entre autoridades civiles y militares —y por tanto entre dos modalidades de organización del Estado en la frontera que se volvieron cada vez más conflictivas—, se decidió a favor de la dirigencia civil, al menos temporal y parcialmente, cuando el gobierno dispuso el traslado de Acevedo a otra dependencia. La preferencia del gobierno de Olaya por el intendente Villamil ya se había insinuado, al menos de manera indirecta, con el hecho de que la propuesta presentada por el ex cónsul de Colombia en Iquitos para la creación de los corregimientos intendenciales⁶⁵, que son el origen de los que hoy todavía existen, fue finalmente aceptada, y no la que había sugerido el coronel Acevedo a mediados del año anterior⁶⁶. No obstante, como se dice arriba, tal decisión tuvo un carácter temporal y además parcial, por cuanto no resolvía los problemas del gobierno dual instalado en la frontera; ello se puede confirmar, sin mucha dificultad, con el nombramiento del coronel Amadeo Rodríguez, un militar ideológicamente más radical que el mismo Acevedo. Por otra parte, tampoco se pueden descartar las eventuales conexiones de carácter político o partidario —cuyos detalles, razones y consecuencias desafortunadamente se nos escapan—, entre la nueva autoridad militar y el mismo Villamil o, de manera más general, entre civiles y militares o sus distintas facciones al interior de los distintos niveles de gobierno.

64 Telegrama enviado desde Bogotá en abril 19 de 1931 por Carlos Bejarano a Acevedo en Puerto Asís. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 2, f. 3794.

65 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”..., *op. cit.*, p. 5.

66 Memorándum de Acevedo sobre los distintos negocios que urge atender por el Estado en los territorios de Caquetá, Putumayo y Amazonas, y que son el fundamento para asegurar la soberanía, civilización, colonización y comercio; documento fechado en Caucayá el 21 de junio de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 5, carpeta 1, f. 2240.

Así, el año de 1932 empezó con la Jefatura Militar de la Frontera en manos del coronel Amadeo Rodríguez, quien no mejoró la convivencia entre los militares ni pudo superar la controversia con los civiles, ya que ocasionó disensiones y malestar dentro de la oficialidad que había trabajado con Acevedo al generar nuevos conflictos dentro de ella⁶⁷. Paralelamente, la acción estatal de la Intendencia bajo la dirección civil de Villamil, continuó con los esfuerzos de poner en marcha los diversos programas de gobierno con una marcada concentración en Leticia, intentando organizar la administración de aduana, los servicios de comunicaciones, la educación, la policía, los transportes y la asistencia pública⁶⁸. En su informe al Ministro de Gobierno de junio de 1932 Villamil hizo un balance del Programa de Colonización ensalzando diplomáticamente la labor de Acevedo (no hay que olvidar su pasado como cónsul), aunque resaltando la poca efectividad de sus resultados. Esto sin desaprovechar la oportunidad para proponer el traslado de la jefatura militar a La Chorrera, lo que eventualmente le permitiría mantener lejos de la sede de su propia jurisdicción intendencial en Leticia⁶⁹ a sus eventuales contradictores y competidores militares.

No obstante lo sucedido, la separación del coronel Acevedo de la Jefatura Militar de la Frontera a fines de 1931 no significó el fin de su protagonismo en la Amazonia y mucho menos el ocaso de su carrera militar. La noticia del reenganche de Acevedo en la frontera vino menos de un año después de dejar la jefatura cuando apareció en Caucajá, apenas unos cinco días después de la toma de Leticia, a bordo del hidroavión ‘Cúcuta’, donde se presentó a la tropa como “representante provisional del gobierno nacional en esta frontera”⁷⁰. A partir de ahí su participación como uno de los principales comandantes militares en el Trapecio⁷¹, al lado de otros oficiales como Alfredo Vásquez Cobo, Rojas, Rodríguez y Rico, todos conservadores, siguió siendo decisiva durante y después de la guerra con el Perú.

Los hechos citados permiten afirmar que, dos años después de la entrega de Leticia y cuando se presentó su toma, Colombia no contaba con una política unificada para la administración de los territorios fronterizos

67 Camacho, *op. cit.*, pp. 112-113.

68 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas” ..., *op. cit.*, p. 10 y ss.

69 Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas” ..., *op. cit.*, pp.16-18.

70 Oficio a los coroneles Amadeo Rodríguez y Roberto Rico, de septiembre 6 de 1932, en Caucajá. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 3, f. 4665.

71 Culminada la guerra a fines de 1933 Acevedo también presidió la delegación que recibió de nuevo el territorio del Trapecio Amazónico de manos de la Sociedad de Naciones, así como la delegación que participó por Colombia en el Protocolo de Rio de Janeiro en 1934, cuando fue ascendido a general.

del Putumayo y el Amazonas, pues esta continuaba fragmentada y no lograba articular las esferas institucional y territorial, ya que mientras su expresión civil se concentró inicialmente en Leticia bajo la dirección del intendente Villamil, la mayor parte de sus efectivos militares, empezando por sus jefes, se hallaban presentes y ‘gobernaban’ el resto de la frontera.

La confusión del gobierno relativa a la organización de la frontera había sido advertida por los mismos militares que, con anterioridad a estos cambios, se vieron afectados en su acción y desempeño. Como lo expresó Acevedo en la reunión de octubre 29 de 1931 con el presidente Olaya, no sabía a ciencia cierta a cual dependencia de gobierno estaba él adscrito y, finalmente, de quien debía recibir instrucciones, ya que recibía indicaciones y pagos por sus servicios de los ministerios de industrias, guerra, gobierno y relaciones exteriores. El Ministro de Industrias, que estaba en la mencionada reunión, no pudo desconocer la situación cuando anotó:

Lo malo que hay en esto de la administración de la región del Amazonas no es que haya varios ministerios, sino que haya empleados que dependan de varios ministerios, como el Coronel Acevedo. No porque el Ministerio de Industrias y el Ministerio de Gobierno tengan allí empleados, sino que el empleado depende de todos los ministerios, allí está el problema y no la acción varia de los ministerios...⁷².

Fronteras a la deriva

Por lo demás, era notorio que lo que realmente estaba detrás de estos problemas administrativos e impedía una acción coordinada del Estado, a través del gobierno liberal de entonces, era la carencia de una política específica para las regiones de frontera, la cual no podía ser suplida simplemente con los cambios propiciados por la nueva organización de la intendencia, ni podía seguirse confundiendo con la colonización y menos con su versión militar. Esta carencia, al igual que sus consecuencias, tampoco fueron desconocidas en su momento por el mando militar encabezado por el mismo coronel Acevedo, quien al respecto decía:

... es la primera vez que nuestro país se ocupa del servicio de Fronteras... Nos encontramos con que no se sabe de qué Ministerio depende el mantenimiento y la guarda de las fronteras... En algunos países americanos depende del MRE en

72 Acta de la reunión de Acevedo con Olaya..., *op. cit.*, f. 4190.

*otros del Ministerio de Guerra y se tienen cuerpos de tropa y entidades técnicas geográficas organizadas para atender este servicio ...*⁷³.

La improvisación del estado colombiano en el manejo de los asuntos de la frontera era evidente y se derivó de la ausencia de una política de fronteras y colonización coherente, la cual no se podían reducir a la existencia de una famélica ‘Policía de Fronteras’, a los programas de colonización militar, ni a los ajustes en la organización político administrativa de los territorios, que por lo demás lucían y actuaban desarticulados. Esta situación se ventiló en la reunión con el presidente Olaya a la que asistió Acevedo en octubre de 1931 y, como se ha dicho, posiblemente incidió en su salida. Allí se reconoció oficialmente el fracaso y las limitaciones del programa de colonización, al respecto del cual el Ministro de Industrias dijo:

*...En estos territorios no hay colonización, no ha empezado y hay que hacerla. La colonización comprende el establecimiento de familias, radicación verdadera de hombres en la tierra. Una guarnición dura un año y luego se cambia o permuta*⁷⁴.

Como respuesta a estas críticas Acevedo siguió insistiendo en que la mejor política era la colonización militar. En materia de educación e instrucción pública también se reconoció que esta iniciativa tampoco había empezado a funcionar aún y que la misión no estaba preparada para recibirla por estar ocupada en el Caquetá y Putumayo⁷⁵.

La ausencia de una política de fronteras había sido advertida por los mismos oficiales, incluso más que por los civiles, y evidenciaba la preocupación que tenían por la inacción y negligencia estatales en asuntos que rebasaban los propiamente castrenses. Algunas de esas críticas asombran, a más de ochenta años después del fin del conflicto con el Perú, sobre todo por su validez para explicar el manejo de los conflictos fronterizos y las acciones de las entidades competentes en materia de relaciones exteriores en las dos primeras décadas de este siglo. El capitán Bejarano, que puede considerarse como el militar más importante y de más permanencia en la frontera después de Acevedo, dio muestras de ello en 1936 en una carta y luego en un informe de viaje a la frontera entre Colombia y Venezuela, donde relataba a Acevedo el lamentable estado de los caminos, los transportes y la economía de las fronteras. Bejarano decía, con especial énfasis que

73 *Ibid.*, f. 4180.

74 *Ibid.*, f. 4190.

75 *Ibid.*, f. 4178.

“no se conocen las fronteras y que el país no está preparado para posibles conflictos con los demás países” ni en el ámbito militar ni en el civil. Esta afirmación se acompañaba de una serie de preguntas y una premonición:

...quisiera saber que vamos a hacer el día en que se nos presente un conflicto en Puerto Carreño? ¿Esperaremos que se presente para construir la carretera de Villavicencio a dicho puerto? ¿Qué estudio hemos adelantado con respecto a la navegación del Meta?...porqué, pregunto yo, ¿el Sr. Jefe del Estado Mayor General, o sea del Instituto encargado de la preparación de la nación para la guerra, no es miembro nato, con voz y voto, de la junta Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores? ⁷⁶.

...con Venezuela nos va a ocurrir otro tanto de lo que nos ocurrió con el Perú estoy seguro de que vamos a recibir otra desagradable sorpresa y de que nos vamos a encontrar bracicruzados llegado el momento de un conflicto. En fin, ya estamos acostumbrándonos a estos golpes y por otra parte somos conocidos en Ginebra y próximamente lo seremos en La Haya... ⁷⁷.

Y no se trataba que la dirigencia colombiana no estuviera al tanto de la necesidad de establecer una estrategia y una política coherente de fronteras o que no tuviera el ejemplo de otros países para asesorar el diseño de su propia agenda. Para no ir muy lejos, Brasil, país con el que Colombia mantuvo estrechas relaciones durante el conflicto, —especialmente con los encargados de sus fronteras como indicaremos en el siguiente capítulo—, implementaba una estrategia para su ocupación y cuidado; por tanto, las autoridades colombianas tenían un referente directo al respecto pero, por lo visto, las experiencias de los vecinos pasaron inadvertidas frente a las narices de sus homólogos colombianos, a pesar de las antedichas y de otras advertencias.

Remilitarización de la frontera en la posguerra

El lento proceso de ensamblaje del aparato estatal colombiano, los problemas de desorganización e improvisación que le acompañaron y el conflicto ya relatado entre autoridades civiles y militares, en el corto periodo de gobierno colombiano a partir de agosto de 1930, fueron interrumpidos y por tanto aplazados de manera repentina el 10. de septiembre de 1932 con la toma de Leticia.

76 Carta del capitán Carlos Bejarano al coronel Acevedo en Bogotá fechada en Ibagué el 7 de febrero 1936. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 12, carpeta 1, ff. 668-670.

77 Carta de Bejarano a Acevedo; Tame, abril 10 de 1936. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 10, f. 86 (numeración original).

No es difícil entender que una de las primeras consecuencias que tuvo la acción armada emprendida por los civiles y militares loretanos fue el súbito y efectivo desmantelamiento del débil e incipiente aparato administrativo construido por Villamil y por los mismos militares colombianos en la frontera. Bastó la ocupación de Leticia para que toda la frontera volviera a quedar en entredicho porque, al fin y al cabo, el gobierno colombiano, en los dos años previos o sea a partir de 1930, no había hecho mayor cosa en ella. En el momento de la toma Villamil ejercía como intendente y, tan pronto como le fue posible, decidió asilarse con algunos de sus funcionarios en la cercana población brasilera de Benjamín Constant. Con esta acción desapareció de Leticia la cabeza y la precaria estructura administrativa que el estado colombiano había logrado establecer en Leticia en estos dos años.

Otra consecuencia, al parecer inevitable, fue la unificación y orientación de la acción estatal colombiana bajo el mando militar como respuesta y comienzo de su preparación para una confrontación que se veía venir; en otros términos, la transformación del programa de colonización militar, con sus pausados ritmos, en una ocupación militar rápida de la frontera. Una tercera consecuencia, tal vez la más imprevista de todas, fue la disolución de la dualidad en el manejo estatal de los asuntos de la frontera, aparte de Leticia o el Trapecio que volvieron a estar bajo ocupación peruana, y el aplazamiento, mas no la resolución, del conflicto entre dos esquemas de organización: uno dirigido por militares —la Jefatura de Fronteras—, y otro por civiles —la Comisaría-Intendencia—.

Así, la toma del puerto de Leticia y el subsiguiente abandono del lugar por las autoridades, colombianas legítimamente constituidas, como se menciona en los tiempos actuales, obligaron a Colombia a prepararse para su recuperación por la fuerza, lo cual justificó y propició, ahora sí de manera decidida y unánime, la militarización de la frontera. Entonces, el esfuerzo y la estrategia militares para recuperar el territorio ganado legalmente en virtud del tratado de 1922, pero usurpado por quienes lo desconocieron, pasaron a comandar y a concentrar la totalidad de las acciones y la presencia estatal a partir de septiembre de 1932. Entonces, el conflicto por el manejo y la administración del nuevo territorio se desplazó al terreno puramente militar para ocuparse del manejo de la guerra. La estrategia militar colombiana, en medio de arduas desavenencias y constantes reparos entre quienes la debían ejecutar en el terreno, o mejor en el agua⁷⁸, se concentraron en el río Putumayo por donde subió finalmente

78 Las desavenencias por el inicio de las acciones y el manejo de la guerra entre las autoridades civiles y el alto mando militar por una parte, y entre estos y los jefes militares de

la “expedición militar al Amazonas” dirigida por Alfredo Vásquez Cobo, con el objeto de evitar una confrontación directa en el río Amazonas, o sea en el Trapecio donde los peruanos se habían reforzado militarmente después de la toma de Leticia. La idea era tomar primero el control del río Putumayo, para luego recuperar el resto del Trapecio, lo que en efecto ocurrió, aunque no por la acción militar directa colombiana sino por el cese del fuego ocurrido a fines del mes de mayo de 1933.

Es preciso reconocer que en esta nueva coyuntura del conflicto, con la confrontación a la vista, cobró alguna importancia el establecimiento en los años previos de algunas guarniciones militares por parte de Colombia, no tanto por sus consecuencias para el Programa de Colonización para el que se habían construido, sino porque prepararon el terreno y facilitaron crear unas condiciones iniciales y básicas para recibir la numerosa presencia militar colombiana ayudando a mitigar la improvisación y falta de preparación existentes. Por eso, las pequeñas guarniciones sobre el río Putumayo de Puerto Ospina, La Tagua, Cauca y El Encanto, así como su escaso equipamiento que apenas incluía dos unidades navales, sirvieron a los comandantes de las tropas colombianas como puntos de apoyo y ‘cabezas de playa’, para recibir y luego movilizar a los contingentes procedentes del interior de Colombia, con el objeto de superar el desequilibrio numérico y militar que tenía en relación con el ejército peruano establecido en Iquitos y disponerse para la confrontación.

Hacia el mes de marzo de 1933, seis meses después de la toma de Leticia y un mes después del primer enfrentamiento armado en Tarapacá, habían llegado a la frontera del Putumayo alrededor de 1.900 soldados del ejército colombiano “sin contar con el personal empleado en las numerosas lanchas, ni las tropas que marchaban desde el interior del país hacia Florencia y Puerto Asís, ni el personal auxiliar”⁷⁹. Las fuerzas colombianas pronto se organizaron y, de manera atropellada e improvisada, se distribuyeron en contingentes, guarniciones, unidades navales y aéreas, y demás aditamentos propios de la guerra. Como era de esperarse, ello vino acompañado de importantes cambios en la organización militar de la frontera así como en su dirección; y explica, por ejemplo, la decisión del presidente Olaya cuando —en medio de discordancias y distintos pareceres de algunos de sus oficiales—, decide nombrar a Vásquez Cobo

la región, como el general Alfredo Vásquez Cobo que dirigió la “expedición militar al Amazonas” por la otra, se pueden ver pormenorizadamente a lo largo de la memoria de esta campaña en su libro *Propatria. La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1985.

79 Uribe Gaviria, *op. cit.*, t. 2, p. 61.

como el máximo representante civil, militar, fiscal y diplomático del gobierno en la frontera, luego de haberlo investido como jefe de la primera expedición al Amazonas⁸⁰. Este nombramiento, como otras decisiones del gobierno que afectaron la dirección propiamente militar de la guerra, no estuvieron exentas de cuestionamientos, fricciones y división dentro de las fuerzas armadas, durante y hasta el final de la guerra, como lo muestran ampliamente los documentos y publicaciones ya mencionados.

Como se acotó al comienzo de este trabajo las acciones de armas tuvieron lugar durante un lapso apenas superior a tres meses, luego de los preparativos ocasionados por la toma de Leticia de comienzos septiembre de 1932. En efecto, el enfrentamiento armado propiamente dicho ocurrió entre el 15 de febrero y el 25 de mayo de 1933, fecha esta última en que se logró el acuerdo de cese al fuego con el concurso de la Liga de la Sociedad de Naciones. La devolución del Trapecio Amazónico a Colombia se verificó poco tiempo después de que se conformó una comisión de dicho organismo internacional que se estableció en Leticia, más exactamente en la hacienda La Victoria, en el mes de julio de ese mismo año, con el compromiso de administrar el Trapecio en nombre de Colombia y transferir su control en el lapso de un año, como en efecto ocurrió. El primer acto de la Comisión de la Liga de la Sociedad de Naciones, que como se sabe estaba compuesta por militares de naciones ‘neutrales’⁸¹, fue “atender el gobierno por el sistema de Comisarios”, así: “...Orden público y seguridad, Coronel Iglesias en representación de España, Obras Públicas, Capitán Lemos Bastos, por Brasil y Reclamaciones y asuntos judiciales el estadounidense, Coronel Brown”. En este lapso, y en virtud de este acuerdo, a Colombia le fue permitido mantener una delegación militar al servicio de la Comisión, compuesta por 150 soldados que finalmente se redujo a 50⁸².

Luego de esta transición, y teniendo de nuevo el control de la frontera, el gobierno colombiano procuró asegurarse de que no se repitiera el episodio de una nueva invasión peruana de Leticia u otro similar, razón por la cual, tan pronto se recibió el territorio de manos de la Comisión de

80 Una segunda expedición naval salió de Barranquilla al mando del general Efraín Rojas cuando la primera, la de Vásquez Cobo, ya se encontraba en Belém procedente de Europa. El encuentro de ambas expediciones, y sobre todo de sus jefes, fue muy conflictivo. Ver: Camacho, *op. cit.*, p. 179 y ss.

81 Como se supo, la renuncia del coronel Iglesias, delegado de España y director de la Comisión, fue ocasionada por su inocultable simpatía y defensa de la posición peruana.

82 Memorándum de Luis Acevedo al presidente de Colombia y al MRE expedido en Bogotá el 31 de julio de 1933 y que versaba sobre las cuestiones de Leticia después del Convenio de Ginebra. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 7, ff. 5154-5157.

la Liga de la Sociedad de Naciones, optó por reforzar la presencia estatal y el control territorial bajo dirección exclusiva y estrictamente militar, nombrando al general Ignacio Moreno como Intendente Nacional del Amazonas y al capitán Carlos Bejarano Muñoz como alcalde de Leticia⁸³. De aquí en adelante, y por muchos años, la dirección de las entidades territoriales en la frontera amazónica, esto es, de las comisarías, intendencias, municipios y corregimientos, estuvo principalmente en manos militares y en ocasiones de policía con una escasa y minoritaria participación de autoridades propiamente civiles.

Las justificaciones iniciales para intentar organizar el gobierno y la administración del Trapecio y de la frontera bajo el mando militar las expresó Acevedo en 1934 en un informe al Ministro de Guerra sobre el estado de la guarnición de Leticia,

“Fue acuerdo del Gobierno tomar oficiales distinguidos del ejército para desempeñar durante los primeros tiempos algunos puestos civiles, tales como la Alcaldía de Leticia, la jefatura de la policía intendencial y algunos corregimientos...”.

El poder ejecutivo persuadido de que la manera más segura y económica de colonizar estos territorios, la constituye el régimen militar, en sus directivas al Comando de la 6 Brigada y a las autoridades civiles, estableció que las guarniciones militares del sur se ocuparan de preferencia en actividades de colonización....Por esto, ordenó la escogencia de los jefes y oficiales que garantizaran esta nueva actividad que debe tener el ejército...⁸⁴.

De esta manera y en esta nueva etapa de la primera presidencia de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), inmediatamente después del fin del conflicto y de la guerra, la dirigencia política colombiana decidió dejar a los militares, sin mayor oposición ni discusiones, al frente del Estado en sus confines amazónicos. Por consiguiente, los civiles no volverían a dirigir la administración política de las entidades territoriales fronterizas amazónicas en varias décadas, a no ser en cargos complementarios o subordinados. Esto, por supuesto, no resolvió los problemas de organización que se habían venido presentando antes de la guerra en la administración pública de la frontera, sino que los volvieron a reproducir bajo nuevas modalidades, ahora en el contexto del posconflicto. Las contradicciones y fricciones en la implementación de los programas bajo el mando militar se volvieron a reproducir y se manifestaron desde que Colombia volvió a

83 Según el acta de la ceremonia de bautizo de las calles de Leticia, llevada a cabo el 7 de agosto de 1934, en esa fecha Moreno y Bejarano todavía ocupaban sus cargos.

84 Informe de Acevedo al Ministro de Guerra fechado en La Victoria el 26 de noviembre de 1934. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 10, carpeta 4, f. 6200.

retomar la administración de la frontera y fueron relatadas por Acevedo en la comunicación donde se justificaba el proceder del gobierno, que ahora era presidido por el mentor de la “revolución en marcha”.

El sr. Ignacio Moreno, Intendente del Amazonas, me ha informado de varios casos de divergencia con oficiales y funcionarios de distintos ramos administrativos últimamente llegados a Leticia. Esta divergencia se ha traducido en la renuencia a cultivar relaciones con las autoridades y ciudadanos peruanos y en la crítica a los funcionarios colombianos que están siguiendo honradamente la conducta que les trazó el Gobierno nacional”(...) “El mismo funcionario y también cada uno de los jefes de servicio de los diferentes ramos administrativos que funcionan en Leticia, me han dejado ver el hecho inexplicable del egoísmo administrativo. Cada servicio se considera autónomo y parece que formara república aparte”⁸⁵.

Estas afirmaciones, por otra parte, no estaban exentas de contradicciones, pues mientras continuaban exaltando que el gobierno había acertado al nombrar militares al frente de la organización estatal, el mismo Acevedo no podía ocultar el habitual comportamiento indecoroso de las tropas encargadas de garantizar la segunda transición, esta vez de la Sociedad de Naciones, al nuevo gobierno intendencial en 1934. Esto lo llevó a denunciar a sus propios subordinados al mencionar, con respecto a la guarnición de la Liga que “son muy frecuentes los casos de embriaguez de los suboficiales y soldados”⁸⁶.

Hasta aquí puede verse que, después de que Colombia pasó por la ‘prueba ácida’ de la guerra con Perú de la cual salió exitosa —lo que le permitió mantener su presencia así como el control territorial de la frontera amazónica—, ello no generó cambios sustanciales en su manera de pensar y proceder respecto del manejo de la administración estatal. La mayor concentración del poder en los militares, que ya habían estado en él, no constituía por tanto ninguna modificación sustancial en la improvisada política fronteriza que surgió en el régimen conservador y que continuó sin mayores cambios en el liberal.

Pese a los cambios en el Estado y en el gobierno, de la coyuntura de traspaso y reconocimiento del Trapecio Amazónico, como de la guerra misma, los principales protagonistas de la acción estatal en la frontera, desde 1928 y hasta 1935, continuaban siendo fundamentalmente los mismos: Acevedo ascendido a general y el capitán Bejarano. Los gobiernos liberales de Olaya y López tampoco tenían nada distinto para la frontera que sus antecesores, ni en materia de colonización, ni de nacionalización, ni de administración del territorio. Por tanto, no extraña que los problemas

85 Informe de Acevedo al Ministro de Guerra..., *op. cit.*, ff. 6194-6200.

86 Informe de Acevedo al Ministro de Guerra..., *loc. cit.*

fueran los mismos: la improvisación, la escasez de recursos y la inexistencia de estrategias específicas y claras para integrar la frontera a la nación. El informe del mismo Acevedo sobre el estado real de la frontera en 1935, unos pocos meses después de firmado el Protocolo de Río de Janeiro, así lo demuestra. La situación se evidenció en el abandono de las vías terrestres, como la falta de recursos para mantener el camino Pasto-Puerto Asís y el descuido por parte del Ministerio de Obras del camino Mocoa-Florencia, entre otros. Según Acevedo, después del retiro de las tropas “nadie volvió a transitar la trocha de Puerto Boy a Montclar”, la carretera entre Cauca y La Tagua estaba “en muy mal estado”, después de la desmovilización la trocha de Puerto Pizarro a El Encanto “no volvió a tener mantenimiento”, al igual que las que van de El Encanto a La Chorrera y de allí a Araracuara. La conclusión del antiguo jefe del Grupo de Colonización sobre el estado de la frontera, apenas unos meses después de terminada la guerra, no podía ser más lacónica, incluso para el ámbito militar el cual, no obstante, continuaba bajo su mando para ese momento:

El abandono de estas guarniciones representa una enorme pérdida de dinero. Todas las guarniciones colombianas después de la firma del Protocolo de Río de Janeiro se han dedicado únicamente a la evacuación del material y al relevo de sus contingentes. Seguramente por esto es muy poco lo que ellas hacen en cuanto a instrucción militar y colonización... La mayoría de guarniciones están des pobladas o abandonadas e incluso en Leticia la casa de la Intendencia está deteriorada, el hospital solo presta el servicio de enfermería porque no se terminó la construcción proyectada por la Comisión de la Liga. Las secciones agrícolas montadas por la casa Arana “están perfectamente enmontadas y abandonadas...”⁸⁷.

La situación de la frontera amazónica y de la colonización militar en el posconflicto permite recordar algunos de los planteamientos y las percepciones del intendente Villamil sobre lo que debería hacer el gobierno en los territorios entregados: mostró tener alguna razón al decir que la ocupación militar era apenas la primera fase para la organización estatal y que otras eran la “organización administrativa de los servicios públicos” y “el desarrollo económico” de la región. De acuerdo con este enfoque, la primera se cumplió, no en 1932 sino en 1934; la segunda todavía se encuentra a medio camino —¡ochenta años después de finalizado el conflicto de Colombia con Perú!— y la tercera aún está lejos de hacerse realidad. Desafortunadamente, Villamil no estuvo allí para ver siquiera el fin de la primera fase y, eventualmente, modificar o incidir en la segunda,

87 Carta de Acevedo al Ministro de Relaciones Exteriores emitido en La Victoria el 14 de noviembre de 1934. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 10, carpeta 4, ff. 6167-6175.

aunque había sido protagonista de su comienzo entre 1931 y septiembre de 1932; él era el único ausente en la escena de 1934, en contraste con los militares, e incluso con los propios responsables de la toma de Leticia y de su expulsión, como Enrique Vigil que, como veremos, continuaron como si nada hubiera pasado en el Trapecio Amazónico. Por su parte, el coronel Acevedo, ya para entonces convertido en general, debió sentirse muy satisfecho al ver cumplido su sueño de tener concentrada en una sola entidad, bajo el mando militar, todas las funciones de gobierno.

Debe señalarse que con la designación de militares activos o retirados a la cabeza de las intendencias y comisarías fronterizas, y con el nombramiento ocasional y temporal de algunos civiles, durante los gobiernos de Olaya Herrera primero y luego el de López Pumarejo, se consagró en Colombia una práctica de Estado que se prolongó hasta 1966, en la que predominó el estamento militar al mando de las funciones de gobierno y administración pública en las fronteras. Pocos años antes de esta última fecha se presentó la que podríamos denominar ‘época dorada’ de los militares en esta frontera, cuando asumió la presidencia de Colombia el general Gustavo Rojas Pinilla por medio de un golpe militar y con apoyo de la mayor parte de la clase política. Las ejecutorias de los militares en Leticia en ejercicio del poder en la década de los cincuenta se pueden leer en el trabajo de Jorge Picón, docente e historiador leticiano⁸⁸.

Finalmente, los anuncios de establecer una organización estatal digamos ‘liberal’ que se insinuaron con la organización de la Intendencia en 1931 y con el corto nombramiento de civiles al frente de la misma, primero con Villareal y después con Villamil, solo se quedaron en anuncios que fueron sepultados por la guerra misma. El Programa de Colonización Militar continuó y languideció adecuándose como única estrategia del Estado colombiano, hasta la aparición del programa agrario estatal de los años sesenta, con todas sus ventajas y desventajas, para articular la región amazónica al resto de la nación. Al margen de los escasos logros en este propósito, y de las distintas valoraciones de sus consecuencias, como la de ser el resultado de la acción de un Estado reducido o unidimensional, varias generaciones de colonos que poblaron y aún pueblan parte de la frontera de Colombia con el Perú en los ríos Putumayo y Amazonas, y que han acabado por fundirse con las poblaciones aborígenes de la frontera, tienen su origen o están asociadas a esta modalidad de colonización, lo que no significa, ni mucho menos, que los graves problemas de desarticulación,

88 Jorge E. Picón, *Transformación urbana de Leticia. Énfasis en el periodo 1950-1960. La construcción de una ciudad en la selva amazónica y en una región trifronteriza*. Bogotá, Editorial Gente Nueva, 2010.

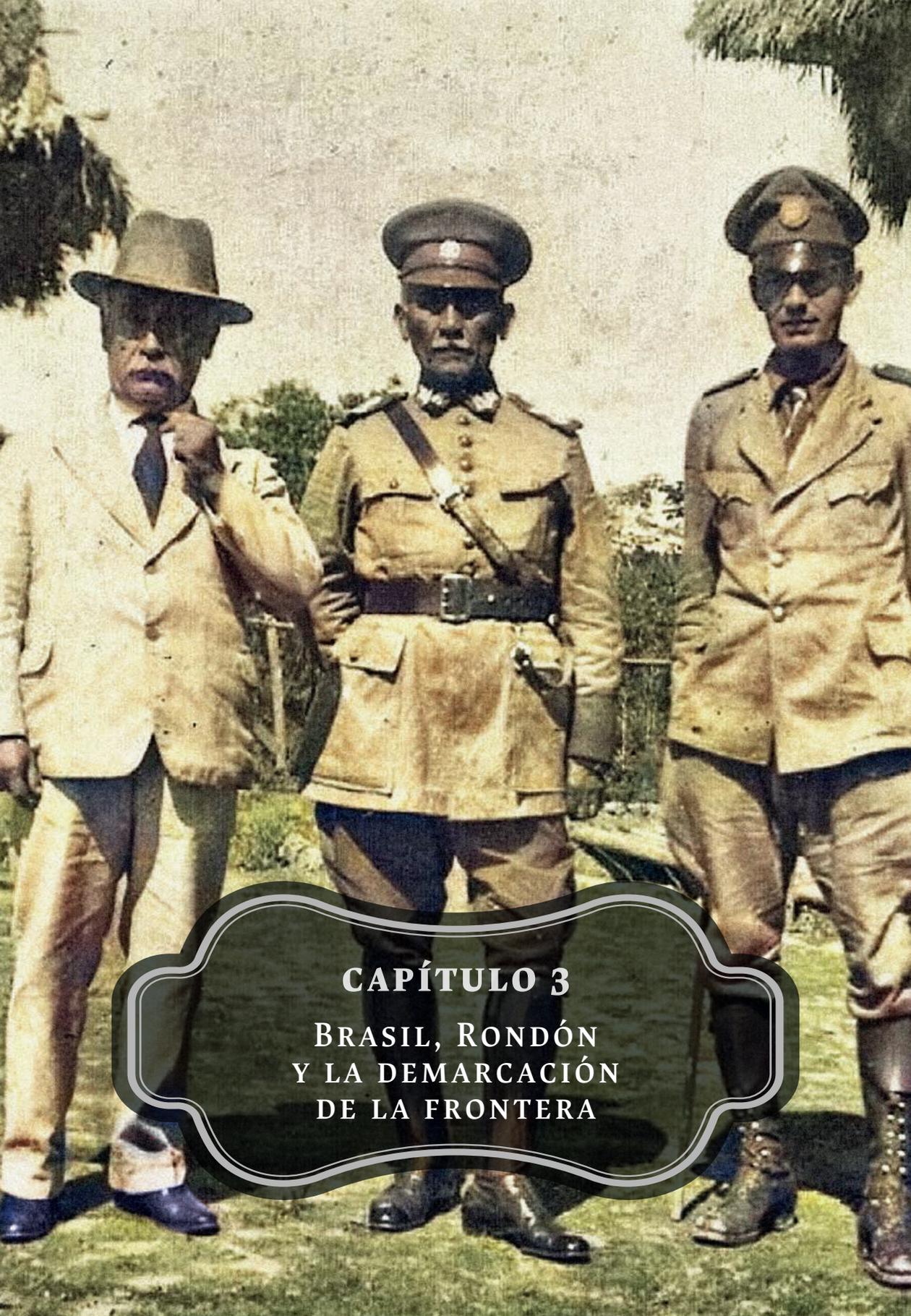
rezago económico, desatención estatal, inseguridad y marginación de estas fronteras se hayan resuelto.

En cuanto a cifras, el saldo de los resultados del Programa de Colonización Militar relativas a población movilizadas desde los Andes y desde sus vertientes no se conoce muy bien y debe ser estudiado a fondo. Lo primero que habría que hacer es identificar y diferenciar, dentro de los flujos de población que se dirigieron hacia la Amazonia en las primeras décadas del siglo pasado, cuál es la proporción que se deriva directamente de la acción del gobierno —y específicamente del Programa de Colonización Militar aquí analizado—, y cuál tuvo otros orígenes. Las fuentes de los misioneros ofrecen un indicio de la situación hacia finales de los años veinte en cuanto los avances del proceso colonizador, al menos en las partes altas de la vertiente amazónica en el Caquetá y Putumayo, que constituyeron la fuente natural de acceso a la parte baja de la región amazónica colombiana y, por tanto, a esta frontera. El informe de Benigno Canes de Mar de la misión capuchina en 1929 hablaba de que hasta ese año habían ingresado al territorio de la misión “...17.300 colonos civilizados...” además de los “7.848 indios que van reduciéndose a la vida civilizada”⁸⁹.

Del mencionado informe podemos inferir varios supuestos, algunos de los cuales esperamos haber documentado y demostrado con lo dicho hasta aquí. Primero, estamos hablando del año de 1929, es decir del año en que apenas se verificó el inicio del Programa de Colonización Militar, por lo que difícilmente podemos atribuir a dicho programa alguna responsabilidad en el traslado de colonos o sus familias a la región en las tres primeras décadas del siglo pasado. Segundo, esa colonización era principalmente de carácter espontáneo y estaba seguramente asociada con las expectativas de enriquecimiento generadas por el auge cauchero en la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, el mismo que lanzó a varios empresarios colombianos al Putumayo y a los demás ríos amazónicos, pero no sabemos que tanto dicho proceso colonizador pudo acelerar o detener la crisis de la economía cauchera al inicio de la segunda década. Finalmente, gran parte de la población colona a la que se refiere el informe se ubicó, y eventualmente se estableció, en la vertiente o el piedemonte amazónico, aún lejos de la llanura o partes bajas de los ríos Putumayo, Caquetá y Amazonas. En estas partes bajas la presencia de colonos colombianos era aún insignificante y no dejó de serlo, a pesar de la abultada presencia militar colombiana durante la guerra y en particular como resultado del Programa de Colonización Militar implementado, con

89 Informe de Benigno Canes de Mar fechado en Sibundoy el 24 de julio de 1929. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 4, carpeta 1, ff. 1498-1501.

las vicisitudes anotadas, entre los años 1928 y 1938 e incluso más tarde. Para ser equitativos, a dicho programa se le pueden abonar algunos éxitos en cuanto a la garantía de una mínima presencia y permanencia estatal en la frontera y el crecimiento relativo de algunos núcleos poblados, como Puerto Leguízamo en el Putumayo o Puerto Nariño y Leticia en el Amazonas, por sus efectos y sus dimensiones cuantitativas, en términos de movilización, ocupación y establecimiento de población procedente de los Andes colombianos en esta parte de la Amazonia y en la frontera, los cuales eran, al fin y al cabo, el pretexto y el propósito explícito de la creación de dicho programa.



CAPÍTULO 3
BRASIL, RONDÓN
Y LA DEMARCACIÓN
DE LA FRONTERA



COMO SE PLANTEÓ AL COMIENZO DEL primer capítulo los orígenes del conflicto fronterizo que desembocó en la guerra entre Colombia y Perú a comienzos de la década del treinta del siglo pasado tienen una relación directa con la indefinición de los espacios amazónicos heredada desde el final del periodo colonial y posteriormente, a mediados del siglo XIX, con el acuerdo de 1851 que monopolizó la ‘repartición’ del curso principal del río Amazonas, para efectos de navegación y comercio, entre el Imperio de Brasil y la República del Perú, monopolio que finalizó, como ya se dijo, en 1866. De tal manera que Brasil, antes del surgimiento de la reivindicación de las repúblicas andinas por los que consideraban sus derechos de acceso al Amazonas, ya era el principal protagonista de los procesos de demarcación de toda la región amazónica —para no hablar del resto del subcontinente americano con cuyos países este gigante tiene hoy fronteras y siguió siéndolo al final del siglo XIX—, cuando mudó su forma imperial para dar lugar a la República Federativa do Brasil en 1889.

Esta influencia de alcance continental explica en gran medida la incidencia decisiva de Brasil en la configuración general del espacio fronterizo amazónico y, de manera particular, en el conflicto y luego la guerra entre Colombia y Perú, un hecho sobremanera protuberante pero que ha pasado totalmente desapercibido o simplemente dejado en el olvido, no solo por los gobernantes y diplomáticos colombianos, sino por los pocos estudiosos de la realidad y la historia de la frontera amazónica. Así, Brasil se constituyó en el tercer actor estatal presente en el prolongado y complejo proceso de delimitación de la frontera amazónica colombo-peruana y su influencia se ha extendido por más de dos siglos hasta la actualidad, tanto en tiempos de paz como de conflicto y guerra, en la que hoy podríamos denominar ‘región transfronteriza de Brasil, Colombia y Perú’¹.

La participación del estado brasilero en el conflicto colombo-peruano, y luego en la guerra, fue muy variada y tuvo muchas expresiones en la frontera misma, cuya comprensión y explicación detallada amerita estudios específicos más juiciosos que el que aquí se propone. Por ahora intentaremos

1 Carlos Zárate, Jorge Aponte y Nicolás Victorino, *Perfil una región transfronteriza en la Amazonia: la posibilidad de integración de las políticas fronterizas de Brasil, Colombia y Perú*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

establecer las líneas generales de lo que, sabemos, constituyó el significado de la participación brasilera en el conflicto fronterizo colombo-peruano, en la superación de la guerra y, después, en la construcción de la triple frontera.

La reconstrucción del significado que tuvo Brasil en este conflicto se puede hacer de manera relativamente fácil a partir de la consideración de la vida y el trabajo del principal protagonista y agente estatal brasilero en las fronteras de este país. Nos referimos por supuesto a Cândido Mariano da Silva Rondon (en adelante general Rondón), el principal ‘hacedor’ de las fronteras del Brasil, uno de los más “ilustres brasileiros de todos os tempos” y, en otras palabras, “o brasileiro mais famoso e plenamente conhecido num planeta ainda sem rádio, sem TV, sem internet, sem Facebook”². No sobra aclarar que estos calificativos superlativos se refieren a sus trabajos al frente de la política demarcatoria de Brasil y, no menos significativo, su papel en la dirección del Servicio de Protección al Indígena desde donde intentó materializar la política indigenista de la nueva República brasilera entre 1910 y 1933, entre otras actividades³, además de su extensa obra al frente de la expedición para la construcción de la red de telégrafos de Matto Grosso al Amazonas que simultáneamente se convirtió en una “gran empresa político y militar” o el “mayor emprendimiento científico” y la “cruzada humanística” más notable intentada en Brasil⁴. Por lo pronto, aquí nos solamente nos referiremos con algún detenimiento a su papel al frente del trabajo demarcatorio en la región amazónica colindante entre Colombia y Perú, trabajo que, por lo demás, es relevante en varios sentidos.

Lo primero que hay que decir es que el año de 1930 marcó para Brasil una coyuntura muy especial signada por la Revolución de 1930, en otras palabras, por el establecimiento del *Estado Novo* y el ascenso de Getúlio Vargas al poder, en el cual se mantuvo al menos durante 15 años. Este hecho, al margen de su importancia —y de las distintas versiones de su significado⁵—, no puede perderse de vista como referente y contexto, así como también como origen, justificación y sustento ideológico de muchas de las actuaciones de Rondón en las fronteras de Brasil, lo que lo vincula inexorablemente con la historia de la frontera amazónica de Colombia y Perú.

2 Cândido Mariano da Silva Rondon, *Comissão das linhas telegraphicas estrategicas de Mato Grosso ao Amazonas: relatório apresentado á directoria geral dos telegraphos e á divisão geral de engenharia (G.5) do departamento da guerra* (ed. facsimilar), Cuiabá-MT, Carlini & Caniato Editorial, 2016, p. 4

3 Cândido Rondón también fungió como codirector de la expedición liderada por Teodoro Roosevelt a la Amazonia en 1914, luego de ser presidente de los Estados Unidos.

4 Rondón, *op. cit.*, p. 4.

5 Marcos Napolitano, *Historia do Brasil. República. Da queda da monarquia ao fim do Estado Novo*, Sao Paulo, Contexto, 2017, p. 91.

Rondón fue la figura más importante en el diseño de la política de fronteras del naciente estado brasileiro —que no podemos olvidar, abandonó su ropaje imperial apenas en 1889—, pero también fue el encargado de llevarla a la práctica, sobre todo en la región fronteriza más vasta del Brasil, es decir, en la Amazonia; al mismo tiempo, fue también el principal impulsor de la política indigenista en las primeras décadas del periodo republicano de esta país. No es azar que Rondonia, uno de los actuales estados amazónicos brasileiros, haga honor a su apellido y a su obra. La acción de Rondón estuvo muy ligada a la creación y actividades del Serviço de Protecção aos Índios e Localização de Trabalhadores Nacionais o SPI, del cual fue su primer y único director entre 1910 y 1930. La política indigenista de este instituto estaba orientada a la ‘civilización’ de los indígenas mediante su conversión en pequeños productores, en una época en que este término empezó a tener connotación económica y también política, mediante la expedición de un régimen *tutelar* especial para “aumentar su capacidad civil relativa”⁶ y, por otra parte, para vincularlos a la protección de las fronteras externas de este inmenso país. De acuerdo con Carlos de Souza Lima, se continuó una tradición cimentada desde la época colonial, en el periodo pombalino, orientada a ‘portugalizar’ la Amazonia, aunque debería agregarse que esta política se actualizó para responder a las exigencias de la construcción del Estado-nación brasileiro de fines del siglo XIX y comienzos del siguiente.

Apenas en 1889, con el nacimiento de la república, Brasil abandonó, al menos formalmente, las prácticas esclavistas que todavía a fines del siglo XIX asolaban la región amazónica y particularmente a su población indígena. En efecto, en regiones como el bajo Caquetá y el río Japurá (fronterizo entre Brasil y Colombia), los indígenas eran objeto de venta y comercio; luego, con el auge cauchero o de las gomas elásticas, este negocio pasó al dominio de los patrones quienes los vincularon al trabajo en los siringales⁷, con lo que las modalidades esclavistas dieron lugar a formas de trabajo aparentemente menos brutales, aunque no menos opresivas y destructivas de las sociedades nativas que habitaban las fronteras. En este contexto, el paso del régimen imperial al republicano significó un cambio respecto de la estrategia de los procesos demarcatorios coloniales; estos se

6 Antonio Carlos de Souza Lima, “O governo dos índios sob a gestão do SPI”, en Manuela Carneiro da Cunha (comp.), *Historia dos Índios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1998, pp. 160-161.

7 Puede verse el aparte de Priscila Faulhaber sobre “la persistencia de la esclavitud indígena en el siglo XIX” en: Priscila Faulhaber, *O lago dos espelhos. Etnografia do saber sobre a fronteira em Tefé/Amazonas*, Belém, Museo Paraense Emílio Goeldi, 1998. p. 91 y ss.

hacían a costa de las sociedades que vivían en los extramuros amazónicos de los dominios español y portugués y significaron la destrucción social y desaparición física de los manao, así como de otros grupos ubicados donde hoy es la frontera colombo-brasilera como los yuri⁸. En lugar de esclavizarla o aniquilarla, ahora el estado brasileiro pretendía incorporar a la población nativa a la defensa de sus fronteras.

Aunque en estas circunstancias Brasil creó el Servicio de Protección a los Indios -SPI-, con un carácter aparentemente compensatorio a fin de corregir sus políticas desembozadamente esclavistas anteriores, también tenía que preocuparse por los procesos de delimitación de sus fronteras que habían quedado inconclusos desde el siglo anterior. En algún momento a comienzos del siglo —esta necesidad de garantizar la protección de los linderos amazónicos brasileiros coincidió con la oportunidad de asignar a los indígenas un papel importante como sujetos fronterizos, así fuese instrumental, y como mecanismo para incorporarlos en la construcción del joven Estado-nación brasileiro, dentro de lo que Priscila Faulhaber, la autora de *O lago dos espelhos* llamó “indigenismo de Estado”, lo que constituyó uno de los cimientos de la política de fronteras de Brasil a comienzos del siglo xx y también de su política indigenista. Nada parecido a eso pasaba por la mente, ni por las políticas de los encargados de la ‘invención de la frontera’ en la contraparte colombiana, pero tampoco en la peruana. Para estos dos países, como veremos, los indígenas continuaron siendo invisibles y no tenidos en cuenta, por lo menos para efectos de su participación en los respectivos proyectos de nación. En términos regionales, a pesar de que los discursos y las intenciones pudieran ser similares en relación con la ‘civilización’ de los indígenas por medio de su conversión en sujetos productivos o de que, por otra parte, el conjunto de la población indígena de la región se vio arrastrada a la extracción y a la dinámica económica de las gomas elásticas, estos dos países, a diferencia de Brasil, en la práctica dieron mucha menor importancia a la población indígena en sus respectivos espacios fronterizos.

No obstante, la implementación de esta política indigenista por parte del naciente régimen republicano brasileiro no significó una mejora sustancial en la condición de vida de las poblaciones originarias ni el fin de las relaciones de subordinación, dependencia y explotación con respecto a los nacionales venidos de fuera de la región y, en consecuencia, tampoco detuvo la extinción de los grupos más vulnerables. Los mismos

8 Zárate, Carlos G., “Pueblos indígenas y expediciones de límites en la Amazonia, s. XVIII-XX, en François Correa, Jean Pierre Chaumeil y Roberto Pineda (eds.), *El aliento de la memoria. Antropología e historia en la Amazonia andina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - IFEA - CNRS, 2012, pp. 261-284.

funcionarios del SPI debieron reconocer que, a pesar de algunos logros de esta política, en las primeras décadas del siglo XX se registró la desaparición de más de 87 etnias, muchas de ellas pertenecientes a pueblos *isolados*⁹ o, como se dice hoy en día, en aislamiento voluntario.

Rondón jugó un papel decisivo para la confluencia entre este indigenismo de Estado y la necesidad de integrar la frontera como imperativos de la construcción nacional brasileira. En ese sentido, era partidario de una “incorporación fraternal del silvícola a la colectividad nacional” con el propósito de favorecer la paz dentro de las fronteras brasileiras “para los silvícolas brasileiros, desterrados dentro de su propia patria”¹⁰ que fue lo que justificó su propuesta de convertir a los indígenas en *guardiães das fronteiras* (FIGURA 6). Estas consideraciones iniciales hacia los nativos amazónicos, así como la deseada convivencia con los sectores y agentes económicos que explotaban su trabajo, a propósito del citado auge de las gomas elásticas, finalmente no duraron mucho a pesar de las intenciones declaradas de Rondón, a juzgar por la elevada conflictividad que ha caracterizado desde entonces la relación entre los pueblos originarios y los ‘patrones’ ya fueran estos sirringueros, fazendeiros, comerciantes e incluso agentes estatales que, por variadas razones y casi sin excepción, se han coludido a todo lo largo del siglo XX y hasta el presente para despojarlos de sus territorios ubicados en las zonas de frontera.

La presencia de Rondón en el proceso de delimitación de las fronteras colombo-brasilera y colombo-peruana fue muy importante desde comienzos de la década del treinta, cuando fue relevado de sus obligaciones técnicas y



Fuente secundaria: Manuela Carneiro da Cunha (org.), *História dos índios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras - FAPESP - SMC, 1998, p. 17 (fuente primaria: Hugo Nascimento Leal, Arquivo do Itamaraty, RJ fotos).



FIGURA 6. Rondón y los ‘*guardiães das fronteiras*’ en el límite entre Brasil y la Guayana francesa: al lado de Rondón (izquierda) un indígena sostiene la bandera brasileira y el otro empuña la de Francia.

9 Joao Pacheco de Oliveira, *O nascimento do Brasil e outros ensaios: “pacificação”, regime tutelar e formação de alteridades*, Rio de Janeiro, Contracapa, 2016, p. 179.

10 Citas traducidas al español por el autor y tomadas de: Faulhaber, *op. cit.*, p. 63.

sociales en el SPI para ser vinculado a la recientemente creada Inspección de Fronteira, en 1930¹¹ durante el primer año del régimen de Getúlio Vargas. Desde allí el *marechal Rondon*, como todavía se le recuerda y como se denominan muchas calles y sitios de la extensa frontera brasilera, supervisaba personalmente la acción del personal militar brasilero que vigilaba la frontera y los trabajos de las comisiones demarcatorias de Brasil en la Amazonia y, en particular, la correspondiente a Colombia. Los informes de las autoridades colombianas en Vaupés, en la sección norte de la frontera colombo-brasilera y especialmente los de su comisario Pedro Rodríguez, dejan ver que ya, a finales de 1928, se tenían noticias de la intensa actividad de Rondón y de sus subordinados. Las quejas de ese comisario contra la comisión de límites brasilera, mostraban que las relaciones entre brasileros y colombianos en esta zona eran muy tensas y conflictivas, entre otras cosas, por su desacuerdo sobre la alinderación de la frontera que ocasionaba de manera frecuente la destrucción de los hitos y mojones fronterizos puestos por unos y otros¹².

La actividad técnica de Rondón no se circunscribió a su dirección y participación directa en la demarcación de la porción colombo-brasilera de la frontera, pues luego del final de la guerra fue designado por su gobierno para encabezar las delegaciones brasileras, tanto de mediación como de demarcación, en los sectores fronterizos disputados por colombianos y peruanos. Su presencia en el Trapecio Amazónico se hizo más fuerte y decisiva después de terminados el conflicto y la guerra en 1934, cuando fue llamado por el gobierno de Getúlio Vargas a la Comisión Mixta de Seguimiento creada por el Protocolo de Rio de Janeiro, como representante del Brasil y mediador entre los contrincantes. Esta comisión, donde él mismo se consideró metafóricamente como “un algodón entre dos vidrios valiosos para evitar que se quiebrasen”¹³, se instaló en Manaus el 23 de junio de 1934 y tuvo su principal sede en la hacienda La Victoria, cerca de Leticia, entre lo que quedaba de ese año y 1938 (FIGURA 7). Allí tuvo oportunidad de conocer y trabajar con su homólogo colombiano, el general Acevedo, en el seguimiento y ejecución de las tareas encomendadas a dicha comisión, después del retiro de la delegación de la Sociedad de Naciones que terminó su labor a mediados de ese primer año.

11 Discurso pronunciado por el general Rondón para conmemorar su regreso a la presidencia de la Comisión Mixta Colombo-Peruana, 1938. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 18 (publicaciones), pp. 11-12.

12 Informe de Pedro Rodríguez al cónsul de Colombia en Manaus en marzo de 1929. En: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, Transferencia (TR) 8, caja 124, carpeta 251, ff. 128-129.

13 Faulhaber, *op. cit.*, p. 63.



Fuente: AHUN, Bogotá, CA, carpeta de fotografías.



FIGURA 7. Instalación de la Comisión Mixta de Seguimiento en junio de 1934: de izquierda a De derecha a izquierda aparecen Acevedo, Rondón y Villanueva.

Por lo anterior sabemos de la presencia de Rondón al frente de esta Comisión Mixta de Seguimiento y de su permanencia, y la de su esposa, en la hacienda La Victoria la mayor parte de su tiempo y hasta 1938. Este tiempo hubiera podido ser menor, como lo confesó el mariscal brasileiro en su discurso de terminación de los trabajos de la comisión, “de haber contado a tiempo con los retratos”, en el tamaño y presentación adecuados, de Alfonso López y Getúlio Vargas, que debieron ser enviados a Rio de Janeiro para su ampliación, con los que se debía dar solemnidad al evento de culminación de los trabajos de la Comisión Mixta, y que por esta razón hubo de postergarse¹⁴.

La ‘singularidad fronteriza’ de Rondón: una interpretación

Es inevitable pensar que la política de fronteras de Brasil, al igual que la relativa a los pueblos indígenas —por lo menos en las primeras décadas del siglo xx—, tienen en gran medida el sello personal de Cándido María Rondón y que, si no fuera por su estilo, sus concepciones y sus convicciones políticas, así como por su manera particular de interpretar el proceso nacional brasileiro en el tránsito del siglo XIX al XX, las políticas de fronteras e indigenistas de este país posiblemente hubieran sido similares a las de Colombia o a las de Perú, al menos en algunos de sus rasgos formales y no digamos, en sus resultados. Esto sin tener en cuenta que otro y otros agentes brasileiros seguramente hubieran hecho lo que él hizo, aunque de otra manera, con lo que nos estaríamos adentrando en la historia contrafactual que no es de nuestro interés, por ahora.

En una perspectiva provisional y sin mayor evidencia documental suponemos que Rondón tenía buenas razones, entre ellas las de su origen, para dar importancia a la participación indígena en la construcción de la

14
Discurso pronunciado por el general Rondón, presidente de la Comisión Mixta, al celebrarse la sesión del 24 de mayo de 1938 en la hacienda La Victoria. En: AHUN, Bogotá, CA, caja II (publicaciones), p. 3.

frontera brasilera y, como ya se dijo, esta inclinación al reconocimiento de la ‘utilidad’ de la población indígena se confirmó en su política al frente del SPI. Como consta en su biografía, este militar brasileiro tenía ancestros indígenas pues tanto su madre, como su abuela paterna, descendían de los terena, bororó y guaná, lo que según él le daba mayor fuerza para “continuar trabajando por los indios en el territorio nacional, donde quiera que haya silvícolas abandonados por el poder público”¹⁵. Lo anterior confirma que la mayor parte de su vida y de su trabajo como militar, pero antes que nada como funcionario público, lo realizó invocando los derechos y la necesidad de valorar la importancia de los grupos étnicos brasileiros, lo que impulsó su acción de atraerlos a la legalidad estatal y protegerlos desde una óptica paternalista o ‘fraternal’ que garantizara su evolución¹⁶. Por esto, en cierto sentido, Rondón sería responsable de la mitificación del ‘lado heroico’ de los indios, con una excesiva y mediática exaltación de su supuesto sentido de pertenencia y lealtad hacia la patria brasilera que según Faulhaber, se expresó en su instrumental función como *guardiães das fronteiras*, concepción muy distinta a la que, según esta misma autora, predominaría entre los militares brasileiros décadas después¹⁷, cuando la importancia relativa de los indios disminuyó y estos pueblos volvieron a ser invisibilizados y subvalorados.

Desde la perspectiva de sus convicciones políticas y de su ideología, las propuestas y la acción de Rondón, sobre todo después de su separación del SPI cuando estuvo al frente de la Inspección de Fronteiras, acabaron asimilándose coincidiendo con el discurso nacionalista e integracionista de los militares y en particular los del *Estado Novo* establecido por Getúlio Vargas, donde su anterior compromiso con los indios pasó a ser más retórico y acabó adecuándose a las necesidades de la demarcación fronteriza, donde, como se sabe, las razones y las condiciones de la identidad étnica estaban subordinadas a los intereses de la pertenencia e identidad nacionales. Por otra parte, Rondón confesó haber sido inspirado por las ideas del positivismo, en especial por Comte, y tenía una creencia ciega en el poder de la ciencia. En el plano nacional estas ideas habían fructificado en algunos de los inspiradores de la República de 1889 como José Bonifácio quien según Rondón “me orienta desde que me fiz positivista e servidor do Estado”¹⁸. De ahí sus convicciones, también compartidas por buena parte de los militares en el poder, de que era preciso incorporar “al

15 Esther de Viveiros, *Rondón conta sua vida*, Rio de Janeiro, Cooperativa cultural dos esperantistas, 1957, p. 14 y 319.

16 Oliveira, *op. cit.*, p. 174.

17 Faulhaber, *op. cit.*, p. 63.

18 Discurso pronunciado por el general Rondón para conmemorar su regreso a la presidencia de la Comisión Mixta Colombo-Peruana, 1938. *Op. cit.*, p. 1.

proletariado y a las naciones consideradas sin civilización a la sociedad moderna para que puedan todos disfrutar de los beneficios de la ciencia, del arte, de la industria”¹⁹.

Estas posturas denotan que, por otra parte, este militar estaba bien informado de los cambios políticos y económicos que se estaban produciendo en Europa y los Estados Unidos, que de alguna manera estos estaban teniendo eco en América Latina y que había que darles trámite partiendo de las condiciones de la sociedad brasilera, en el marco de un populismo nacionalista muy lejano del marxismo. El interprete brasilero de estos cambios era por supuesto el presidente Getúlio Vargas a quien Rondón acompañó en las distintas fases por la que pasó su dominio del poder estatal y a quien no se cansó de ensalzar en el discurso que se cita arriba²⁰.

Por lo anterior, sin demeritar la trayectoria e importancia de este personaje, la mención de su trabajo sirve para relevar el protagonismo y el significado que tuvo el Brasil, a través suyo, en la negociación, trámite y solución del conflicto de Colombia con Perú. El interés de Brasil como tercero en discordia a lo largo del conflicto fronterizo entre estos dos países es bastante explicable, como también parece obvio que su papel de mediador se haya manifestado en los momentos en que el conflicto se agudizó y se transformó en una guerra. Lo que no parece tan obvio es porqué Brasil pareció estar siempre más inclinado a acompañar a Colombia que a Perú en las primeras décadas del siglo pasado incluso durante la guerra, cambiando su postura de férrea alianza con Perú que mantuvo durante la segunda mitad del siglo XIX. La eventual respuesta y la explicación de estos cambios también requieren de una indagación complementaria en el ámbito de las relaciones fronterizas que no se puede abordar aquí.

Por otra parte, la visibilidad y la efectividad de la mediación brasilera en su apoyo a Colombia, tampoco son fáciles de rastrear y solo pudieron observarse y materializarse en coyunturas especiales como el enfrentamiento previo entre Colombia y Perú, en La Pedrera durante 1911, cuando Brasil permitió, con amplias facilidades aunque no exentas de grandes tropiezos, el paso de tropas colombianas por su territorio²¹ o en los meses finales de la guerra, especialmente a partir de la firma del Protocolo de Rio de Janeiro, después de varios intentos en que Brasil era otro más entre varios países invitados —como en el caso de la Comisión de la Sociedad de Naciones en la que

19 Viveiros, *op. cit.*, p. 590.

20 Discurso pronunciado por el general Rondón, presidente de la Comisión Mixta, al celebrarse la sesión del 24 de mayo de 1938 en la hacienda La Victoria. *Op. cit.*, pp. 6-7.

21 Carlos G. Zárate, *Silvícolas, siringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008, p. 201 y ss.

estuvo acompañado por España, Cuba y Estados Unidos—, y donde sus propuestas mediadoras casi nunca lograron obtener el reconocimiento peruano.

El nombramiento de Rondón como jefe de la Comisión Mixta de seguimiento del Protocolo de Rio de Janeiro —que se instaló en mayo de 1934 en Manaos coincidiendo con la finalización del trabajo de la Comisión de la Liga de las Naciones— fijaba las condiciones que garantizaban un posconflicto tranquilo y tenía la función básica de administrar y traspasar el territorio del Trapecio nuevamente entregado por Perú a Colombia, a un año después de finalizada la guerra. En ese momento el incansable Mariscal contaba con casi setenta años de edad y estaba a punto de jubilarse. En ese año, después de haber renunciado a la jefatura de la Inspección de Fronteras al conocer del golpe que llevó al poder a Getúlio Vargas, que por cierto no le fue aceptada, fue llamado por el mismo Vargas, a través de Itamaratí, para dirigir la Comisión creada por el mencionado Protocolo al lado del recién ascendido general Acevedo por parte de Colombia y del senador Villanueva del Perú (FIGURA 8). Como dice la autora de su biografía, después de “mil rodeos”, porque él “solo era capaz de lidiar con indios”; Rondón finalmente aceptó presidir tal comisión²².

De tal manera que este nombramiento tenía más un carácter honorífico y diplomático que político pues, al fin y al cabo, esta comisión solo tenía como objeto verificar y hacer seguimiento a la restitución de los derechos de Colombia en el Trapecio Amazónico. Esto no significó que Rondón no se haya tomado en serio este encargo pues vivió casi de manera permanente en la hacienda La Victoria donde instaló su ‘cuartel general’ y su hogar, muchas veces al lado de su esposa, durante los años que duró la Comisión Mixta de seguimiento, es decir entre 1934 y 1938.

Sus reiterados reparos a la agitada vida social que se vivía en La Victoria por parte de los demás miembros de la Comisión y en la que debía participar a pesar de ser muy diferentes sus hábitos “de los de aquella gente divertida, amiga de beber y danzar”²³, dicen mucho de su austeridad personal, reforzada seguramente por los años, así como de las actividades digamos ‘recreativas’ de la Comisión Mixta, que se pueden constatar fácilmente en la documentación y las fotografías del coronel Acevedo²⁴. Estas dan cuenta de la ocasional ocurrencia de escándalos en que se vieron envueltos los miembros de esta comisión, no solamente los militares, durante el tiempo que estuvieron allí.

22 Viveiros, *op. cit.*, p. 562.

23 *Ibid.*, p. 569.

24 Materiales que forman parte de la colección fotográfica que hace parte de la Colección Luis Acevedo del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN).



Fuente: AHUN, Bogotá, CA, caja 17, carpeta 2 (colección fotográfica).



FIGURA 8. De derecha a izquierda aparecen Acevedo, Rondón y Villanueva (1934).

Por supuesto, esta situación no le impidió a este militar, por entonces septuagenario, cumplir con su misión diplomática en nombre de Brasil. Ejemplo de esto último fueron sus intervenciones en diferentes ocasiones, al comienzo de su comisión, para hacer respetar los términos del Protocolo de Río que fueron vulnerados por la presencia de miembros del ejército colombiano en número y lugares no autorizados²⁵ o la realización de al menos tres expediciones al río Putumayo, una de las cuales relata así:

*A 23 de agosto partíamos para la 3a. expedición al Putumayo, y el 28 llegamos a Tarapacá, pasando por los mismos puntos de nuestras expediciones anteriores. . . . Aquí también estaba verificando la triste situación de los indios abandonados por las autoridades y explotados por los industriales y siringueros que los esclavizaban. Visitamos Puerto Arturo “en ruinas” luego Enea y La Chorrera y un puesto llamado “Corbata” donde la Peruvian explota la desgracia de un grupo de uitotos, antiguamente esclavizados en los siringales de Arana y Puerto Bolívar, recientemente abierto. Todavía en San Salvador viven 700 indios que la empresa Peruvian emplea en el Putumayo. . . .*²⁶

Los pocos detalles de estas expediciones en la documentación revisada, muestran que incluso después del fin del conflicto y cuando la banda norte del Putumayo ya debía estar bajo control colombiano, muchos indígenas de este río, principalmente uitotos, aún seguían sometidos a la explotación de su mano de obra por la Peruvian, empresa de Arana supuestamente extinta hacía casi dos décadas, o por compañías sucesoras.

25 Viveiros, *op. cit.*, p. 568.

26 *Ibid.*, p. 569.

La infaltable presencia brasilera en la frontera disputada

La presencia de Rondón en la triple frontera de Brasil, Colombia y Perú durante buena parte de la década del treinta, al margen de su relativa relevancia coyuntural o de los desconocidos resultados extradiplomáticos de su larga estadía en el Trapecio Amazónico, muestra la importancia que asignaba Brasil a la actuación estatal en su extensa frontera amazónica. Por supuesto esta presencia no se reducía a la actuación de Rondón, sino que también reflejaba una tradición diplomática, institucional y política que era muy activa desde comienzos del siglo pasado y que se incrementó durante y después del conflicto.

No se oculta que a lo largo de este prolongado conflicto fronterizo entre Colombia y Perú, Brasil siempre fue decisivo, entre otras cosas porque su territorio fue casi el único escenario de acceso a la mayor parte de la Amazonia colombiana antes del desarrollo de la aviación, sobre todo a la hoy llamada ‘Amazonia profunda’ compuesta por los departamentos fronterizos de Guainía, Vaupés y Amazonas, a los que se suma el Putumayo. En efecto, esta ruta fue importante, tanto en el primer enfrentamiento armado de Colombia con Perú en 1911 en La Pedrera —cuando Colombia emprendió una improvisada y desastrosa campaña militar que empezó en Barranquilla—, como, algo más de veinte años después, con la expedición militar al Amazonas dirigida por Alfredo Vázquez Cobo que, como la primera, también se originó en la Costa Atlántica colombiana e ingresó por el Amazonas brasilero hasta llegar, de nuevo, a territorio colombiano luego de dar un dilatado rodeo por el Atlántico, la cual tuvo con resultados contrarios con relación a la primera.

Mucho se habló y se denunció en las fuentes peruanas, sobre todo en el caso de la segunda expedición, que Brasil siempre estuvo del lado de Colombia y esto, sin entrar en mayores detalles o justificaciones, finalmente podría aceptarse. No obstante, hay que decir que la relación entre estos dos países nunca dejó de ser conflictiva ni exenta de contratiempos, asimetrías y desinteligencias, como lo atestigua la negativa de Brasil de permitir el ingreso de tropas colombianas disfrazadas de colonos²⁷ por su territorio ese mismo año de 1911 o la no autorización del paso de la expedición de Vázquez Cobo por el brazo brasilero de la isla Aramasa, ubicada en el medio del Amazonas entre Brasil y Perú, sin tener que pasar por el frente del territorio peruano. Con esta actitud Brasil se cuidaba de mantener una conveniente neutralidad ya que se había ofrecido como nación mediadora

27 Zárata, *Silvícolas, sirringueros y agentes estatales...*, p. 203.

entre Perú y Colombia hacia finales de 1932 y comienzos de 1933, poco tiempo antes de iniciarse la guerra²⁸.

Por otra parte, Brasil tenía buenas razones de carácter geopolítico para apoyar a Colombia en la coyuntura de la guerra e incluso antes, ya que precisaba que este último país ratificara el reconocimiento de la línea Apaporis-Tabatinga como su frontera mutua; desde 1851 esta línea había sido considerada por Brasil como su frontera con Perú y aceptó volver a negociarla, esta vez con Colombia, aunque no sin vacilación, con lo que reconocía la vigencia del Tratado Lozano-Salomón de 1922, asunto que se había dejado de tratar en 1907 porque Colombia no reconocía aún la línea Apaporis-Tabatinga. Esto finalmente se incluyó en el convenio colombo-brasileño de 1928, aunque todavía estaba pendiente su convalidación sobre el terreno por parte de la Comisión Conjunta Demarcadora de Límites, que se estableció en 1930 y cuya actividad se vio afectada por la toma de Leticia y la guerra y solo pudo saldarse definitivamente varios años después de su fin, en 1937, con la firma del acta respectiva²⁹.

Esta preocupación de Brasil por obtener el reconocimiento de la línea Apaporis-Tabatinga por parte de Colombia ya se había manifestado desde el momento en que se supo el contenido del convenio de 1922 (Tratado Lozano-Salomón) entre Colombia y Perú ya que, como se dijo, estos países mantuvieron en secreto su contenido completo hasta que no fuese aprobado por los respectivos congresos, lo que se logró en Colombia solo en 1925 y por Perú dos años después, en diciembre de 1927. Tan pronto como Brasil conoció el texto del mismo, donde la línea Apaporis-Tabatinga ahora hacía frontera con Colombia, expresó a Perú su rechazo inicial al tratado. Este impase fue superado finalmente con la participación de los Estados Unidos cuando en marzo de 1925 se firmó en Washington el Acta Tripartita de Brasil, Colombia y Perú mediante la cual Colombia reconocía a Brasil la línea Apaporis-Tabatinga y se fijaban otras disposiciones en materia de navegación³⁰. De tal manera que desde 1925, al menos en el papel, Brasil, Colombia y Perú ya habían acordado sus linderos comunes entre el Amazonas y el Caquetá, anticipándose a la

28 Alfredo Vázquez Cobo, *Propatria. La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1985, (cap. VI) pp. 173 y ss.

29 André Reyes Novaes e David Ramírez Palacios, “Demarcação e Divulgação dos Limites entre o Brasil e a Colômbia. Anexo: Acta da vigésima primeira e última conferência da Comissão Mixta Brasileira Colombiana Demarcadora de Limites (1937)”, en *Terra Brasilis - Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, vol. 6 (2015). Consultado en <<https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1736>>. El acta original puede consultarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño: <http://bit.ly/2YJkvUg>.

30 Germán Cavelier, *Política internacional de Colombia* (3 vols.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, pp. 194-196.

aprobación de los respectivos congresos, quedando pendiente, como se dijo, su demarcación sobre el terreno que se perfeccionó una década después.

Desde el momento en que el conflicto fronterizo se agudizó luego de la toma de Leticia, Brasil propuso su mediación el 27 de diciembre de 1932 para restituir a las autoridades colombianas en Leticia y evitar la confrontación armada, propuesta que no tuvo eco en el gobierno peruano³¹. No obstante este inconveniente, Brasil siguió insistiendo en su labor mediadora incluso cuando el enfrentamiento armado estalló en febrero de 1933, por lo que aceptó la propuesta de la Sociedad de Naciones de formar parte de la Comisión Administradora de Leticia, junto con Estados Unidos, a pesar de que esos dos países no formaban parte de dicha organización³². No hay que olvidar que a partir de 1934, como ya se ha señalado, Rondón dirigió en nombre de Brasil la Comisión Mixta que implementaría en el terreno lo contenido en el Protocolo de Río de Janeiro para normalizar el control colombiano del Trapecio Amazónico.

Adicionalmente no sobra mencionar que los procesos demarcatorios entre Colombia y Brasil por una parte, y Colombia y Perú por la otra, a pesar de presentarse dentro del mismo periodo y similares condiciones, en las tres primeras décadas del siglo pasado, tuvieron también una marcada diferencia. Las similitudes son bien conocidas: territorios en disputa en medio del auge de las gomas elásticas, presencia estatal precaria y dominio de las empresas extractivas y casas comerciales con hombres armados bajo su mando que configuraban ejércitos privados como el que ostentaba la empresa de Julio César Arana para garantizar, en primera instancia, la disciplina y el control de la población extractora de latex en las zonas fronterizas y no para defenderse de las fieras salvajes, como constantemente argüían los empresarios que comerciaban las gomas elásticas.

La que no parece ser muy conocida es la diferencia entre estos dos procesos. Tal diferencia debería ayudar a explicar porqué los conflictos fronterizos entre Brasil y Colombia, por una parte, y Perú con Brasil, por la otra, a pesar de su alto grado de conflictividad y de las similitudes señaladas, no desembocaron en confrontaciones armadas como sucedió entre Colombia y Perú, la primera vez en 1911 y luego de nuevo en 1932. En el caso de esta última, aunque se han esbozado las condiciones regionales de su ocurrencia, no deja de sospecharse que también había condiciones no muy evidentes ni públicas, relativas a la desigualdad y asimetría, o sea

31 Cavelier, *op. cit.*, p. 236 y ss.

32 Los detalles de estas negociaciones y acuerdos pueden verse en el trabajo de Germán Cavelier sobre las relaciones de Colombia con Ecuador, Perú y Brasil y 'el conflicto de Leticia' en los caps. x y XI del vol. III de la obra citada anteriormente.

al tamaño de los países que estaban detrás de los posibles contendientes y donde Brasil ostentaba una clara ventaja regional. No era lo mismo un enfrentamiento entre dos países relativamente similares en tamaño y población como Colombia y Perú, que una confrontación con un país como Brasil que, a pesar de haber abandonado su forma imperial, no dejaba de lado sus pretensiones de expandir su presencia y su dominio territorial en la Amazonia. Aún estaba muy reciente la anexión del Acre boliviano por parte de un ejército irregular de siringueiros brasileños armados en 1903³³, sobre todo cuando detrás de ellos se encontraba el gigante suramericano. Este hecho promovido por siringueiros que trabajaban para las empresas extractivas privadas, como era común en toda la región, también fue apoyado por el estado brasileño, logrando el incremento de su capacidad de dominio, la misma que seguramente debieron tener siempre presente quienes tenían algún grado de responsabilidad en el manejo de los asuntos fronterizos por parte de Colombia y Perú.

La Oficina de Longitudes y las comisiones demarcadoras

Colombia tenía desde comienzos del siglo xx un instituto de carácter técnico y científico, la Oficina de Longitudes, que asesoraba al Estado en materia de la demarcación de sus fronteras y específicamente de su representación cartográfica, continuando de algún modo la labor de la Comisión Corográfica cuyo impulso y proyección, así como la investigación de las regiones, pasaron a un segundo plano o quedaron abandonadas durante los años de la Regeneración³⁴. Esta oficina desempeñó un papel definitivo, aunque muy poco conocido y valorado en los procesos demarcatorios de Colombia con los países con los que tenía fronteras incluida por supuesto la amazónica; sin embargo, en este último caso, a lo largo de toda su existencia y en particular durante los años previos a la guerra con Perú, no pudo desempeñar un papel de mayor significación pues, al igual que la demás institucionalidad estatal colombiana, acabó subordinado su trabajo y su capacidad técnica, especialmente en esta frontera, a las autoridades militares, sobre todo durante la confrontación de 1932-33 e incluso con posterioridad.

33 Mauro Barbosa de Almeida *et al.*, “Habitantes: os siringueiros”, en Manuela Carneiro da Cunha y Mauro Barbosa de Almeida (org.) *Enciclopedia da floresta. O alto Juruá: práticas e conhecimentos das populações*. São Paulo, Companhia das Letras, 2002, p. 110.

34 Diego Becerra y Olga Restrepo, “Las ciencias en Colombia. 1783-1990”, en *Revista Colombiana de Educación*, vol. 26 (1993), p. 10. Consultado en <<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5296>>.

Cuando se creó esta oficina en 1902, mediante el Decreto 930, dependía “en lo militar del Ministerio de Guerra y en lo científico del Ministerio de Instrucción Pública”³⁵, lo que la vinculaba con la Universidad Nacional y de manera directa con el Observatorio Astronómico que dependía de ella. De acuerdo con Julio Garavito Armero, un ingeniero civil egresado de esta misma institución a finales de la década de los ochenta y que fue nombrado director del observatorio, el propósito de la Oficina de Longitudes era corregir la carta geográfica del país y demarcar sus límites internacionales³⁶. Para esto se organizaron, un año después de su constitución, las secciones de astronomía, geodesia, topografía, nivelación y una Oficina de Historia Natural. Estas secciones, como la oficina misma, vincularon a varios ingenieros egresados de dicha Universidad entre ellos Darío Roza, Daniel Ortega Ricaurte y Julio Garzón Nieto³⁷. Este último actuó como ingeniero jefe de la Oficina de Longitudes durante un prolongado lapso de tiempo puesto que aparece firmando como tal en la correspondencia, así como en algunos mapas como el del Trapecio Amazónico (ver FIGURA 2 en la p. 54) por lo menos entre 1916 y 1935, año en que se creó el Instituto Geográfico Militar que asumió parcialmente las tareas de la oficina³⁸ e incluso varios años después, cuando bajo su dirección —y en nombre todavía de la Oficina de Longitudes y Fronteras— publicó en 1941 los documentos, las actas y la cartografía del proceso demarcatorio entre Colombia y Perú³⁹.

La Oficina de Longitudes, como muchos de los emprendimientos que involucraban actividades de investigación en el país, tuvo muchas dificultades en sus inicios ya que poco después de creada fue suspendida en el año de 1905 para luego volverse a abrir en 1909 cuando pasó a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores⁴⁰, con lo que la demarcación de las fronteras externas en Colombia pasó a tener una mayor relevancia, en contraste con otras oficinas similares que existían en Europa donde hacía décadas ya habían finalizado los procesos de delimitación. El paso de la Oficina de Longitudes al Ministerio de Relaciones Exteriores tenía entonces alguna justificación, como lo señaló Julio Garzón cuando redactó un memorando retrospectivo en 1928, en donde expresó su rechazo a la creciente intromisión de militares en su funcionamiento, ya que al referirse

35 Julio Garzón Nieto, *Memorandum (retrospectiva)*. En: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Bogotá, Fondo Oficina de Longitudes (FOL), caja 81, carpeta 624, f. 130.

36 Becerra y Restrepo, *op. cit.*, p. 12.

37 *Ibid.*, p. 10.

38 *Ibid.*, p. 12.

39 Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*, Bogotá, Editorial de la Litografía Colombia, 1941. Ejemplar incluido en de la Colección Acevedo del AHUN.

40 *Memorandum (retrospectiva)*, *op. cit.*, ff. 130-131.

precisamente a cómo funcionaban las agencias europeas similares, resaltaba su competencia técnica antes que su eventual carácter militar. Por eso Garzón Nieto defendía, aunque al parecer sin mucha audiencia, que la oficina continuara dependiendo del Ministerio de Instrucción Pública⁴¹.

Como veremos adelante, la participación o injerencia de militares en las comisiones demarcadoras y en otras comisiones establecidas en los años finales del conflicto amazónico, incluida la Oficina de Longitudes, era algo normal y explicable, dado su papel directivo en las acciones bélicas a nombre del Estado. Esta presencia militar, sin entrar en mayores cuestionamientos, fue decisiva —aunque no siempre deseada ni acertada— en este proceso demarcatorio, ayudando a darle un sello particular a la presencia militar y, por tanto, a la actuación de Colombia en la frontera amazónica durante la primera mitad del siglo xx.

La injerencia de la institución militar en la Oficina se daba a través del Ministerio de Guerra, del cual curiosamente también dependía la Oficina de Longitudes, lo que mostraba que la colisión entre las dependencias públicas y su poca diferenciación funcional no solo se presentaba en los territorios alejados, como ya vimos, sino que afectaba a toda la organización pública, también en la capital; esto para no hablar de su manejo e injerencia políticas. En este contexto institucional, la competencia técnica de las dependencias y sus niveles de especialización seguían siendo muy incipientes. Esto se manifestó abiertamente en los primeros meses de 1928 cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores, de donde la Oficina dependía nominalmente, le solicitó a su director presentar un concepto técnico sobre “cómo debía organizarse un cuerpo técnico de ingenieros” para conformar la delegación colombiana que habría de integrar la comisión mixta para demarcar los territorios reconocidos por Perú en el tratado de 1922. La respuesta original de Julio Garzón Nieto sobre la composición de la comisión, contenía una propuesta que incluía nueve personas: un ingeniero jefe, un ingeniero subjefe, un ingeniero adjunto, un ingeniero astrónomo, un médico y su ayudante, un operador telegráfico y un ecónomo habilitado, así como los equipos necesarios y un cronograma⁴², pero no contemplaba ninguna participación militar como no la había contemplado en otras comisiones anteriores; tal es el caso de la comisión colombo-venezolana o la colombo-ecuatoriana. Por supuesto, ello no debió satisfacer a los mandos militares que estaban en la frontera ni a quienes dirigían el Ministerio de Guerra que ya habían hecho saber su interés a las autoridades civiles en formar parte de la citada comisión.

41 Memorandum (retrospectiva), *op. cit.*, ff. 132-133.

42 Memorando de Garzón al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) fechado en abril 20 de 1928. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 624, f. 40-44.

El desacuerdo de la Oficina de Longitudes con que el gobierno de entonces nombrara una ‘misión militar’ para formar parte de la Comisión Mixta Colombo-Peruana, como ya se venía insinuando, se oficializó en otras comunicaciones y se incluyó en informes remitidos al Ministro de Guerra, en los que la Oficina de Longitudes presentó sus objeciones a la citada participación. No obstante, semanas después y luego de una visita de dos altos oficiales del Estado Mayor General del Ejército enviados por el Ministerio de Guerra a dicha oficina, para “cambiar ideas sobre el envío de una misión militar que participara en los ejercicios del deslinde”, Garzón se vio ‘persuadido’ a cambiar de opinión y a dar su consentimiento al envío de militares al mando de la Comisión Mixta, limitándose a comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores que la Oficina de Longitudes estaba dispuesta a apoyar al Ministerio de Guerra, o sea a subordinarse al mando militar al informar “...que estábamos listos a trasladarnos a su despacho, pues conocedores de parte del territorio podríamos hacerles algunas indicaciones que pudieran serles de alguna utilidad a la oficialidad que se escogiera”⁴³. La composición final de la comisión, como se puede observar en la FIGURA 9, estuvo compuesta por algunos militares, como era el deseo del Ministerio de Guerra, aunque parecía seguir las indicaciones de Garzón en cuanto al carácter técnico de gran parte de su composición, que estaba en manos civiles. Distinto sucedió con varias comisiones que estuvieron bajo la dirección de militares (ver el ANEXO 4).



Fuente: AHUN, Colección Acevedo. Colección fotográfica, caja 17, carpetas 2 y 3.



FIGURA 9. Comisión Demarcadora Perú-Colombia (1930) y listado de miembros de esta comisión en el reverso de la fotografía.

43 Oficio de Garzón Nieto al MRE de agosto 25 de 1928. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 624, f. 52.

En todo caso, poniendo en su justo lugar la discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de la participación militar en estas comisiones demarcatorias, hay que entender que su presencia estaba justificada, no solo por las contingencias del conflicto y de una guerra fronteriza, sino por la tradición de la institución militar y en particular por el papel jugado por los ingenieros militares en el conocimiento geográfico del país cimentado desde los tiempos de Agustín Codazzi. No es de extrañar que otro tanto sucediera con la composición de la comisión por el lado peruano, dada también su tradición decimonónica en los ámbitos geográfico y militar.

Por otra parte, no se trataba solamente de desacuerdos sobre la competencia de las entidades y su personal civil o militar. Las desavenencias entre la Oficina de Longitudes, la comandancia militar y el gobierno colombiano sobre la manera de llevar a cabo los procesos de demarcación y la ausencia de unidad de acción y de criterios técnicos dentro del mismo gobierno eran algo recurrente, lo que ponía en evidencia, tanto los problemas de funcionamiento y competencia de la misma Oficina de Longitudes, como la falta de coordinación, las inconsistencias organizativas y de planeación de las comisiones demarcadoras, en este caso por el lado colombiano o la precariedad de su presupuesto. En cuanto a lo primero, la Oficina de Longitudes asesoró y corrigió en distintas ocasiones a distintas instancias del gobierno, como las autoridades comisariales, que tenían que participar en la operación de la delimitación desde el momento de la entrega del Trapecio en 1930 pero que no tenían ni la competencia ni una información adecuada y precisa sobre su gestión. El otro gran problema era la falta de coordinación y comunicación entre ambas comisiones, la colombo peruana y la colombo brasilera, que trabajaron varios años de manera simultánea aunque asincrónica, llegando incluso a coincidir espontánea e improvisadamente en algunos sitios. Un ejemplo de esto fue el problema que se generó por la demarcación de Tarapacá, un punto geográfico sobre el que tenían competencia ambas comisiones, por la sencilla razón de que este sitio estaba sobre o muy cerca de la línea Apaporis-Tabatinga (frontera Brasil-Colombia) y simultáneamente sobre el río Putumayo (frontera Colombia-Perú) (ver la FIGURA 2 en la p. 54). La discrepancia por el lugar por donde debería pasar la línea de frontera en esta pequeña población se puede ver en el oficio enviado en junio de 1931 por Garzón Nieto al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde informaba que el coronel Acevedo, o sea el Jefe de la Frontera, estaba construyendo allí “una casa para corregimiento-resguardo” lo cual le parecía impropio, por cuanto

*...la Comisión Mixta colombo-brasilera no ha concluido su trabajo de delimitación en este punto y es posible que la frontera pase por otro sitio y la casa quede del lado brasilero. Le pide al Ministro que ordene a Acevedo suspender ese trabajo*⁴⁴.

Esta era una situación similar a la que se le había presentado a Acevedo dos años antes, cuando intentó implementar el programa de colonización militar antes de finalizar el trabajo de demarcación y fue advertido de la inconveniencia y los riesgos de continuar con aquella empresa, tal y como se anotó en el capítulo anterior. No sabemos si la orden de suspensión de construcción le llegó a Acevedo o si volvió a desestimar las recomendaciones de las autoridades civiles. Lo que si queda claro con esta comunicación es que Acevedo continuaba actuando de manera impulsiva y que no era muy amigo de coordinar sus acciones, ni con los civiles ni con las comisiones demarcadoras donde los militares tenían una presencia decisiva.

Como se dijo, los problemas presupuestales siempre estuvieron al orden del día. En mayo de 1931, Garzón Nieto le informó al Ministro de Relaciones Exteriores la inminencia de la suspensión de los trabajos del personal colombiano en ambas comisiones (Colombia-Brasil y Colombia-Perú) por la disparidad de las mismas, quejándose porque la comisión colombo-brasilera era “más numerosa”, tenía el permiso del Ministerio de Industrias de usar “las embarcaciones del gobierno”, tenía también “sueldos, tripulaciones, combustibles, campamentos y víveres...” y además contaba con 2.000 pesos de presupuesto mensual más que la comisión colombo-peruana. En todo caso, señalaba Garzón Nieto, se necesitaban \$63.000 para el funcionamiento de ambas comisiones por el resto del año⁴⁵. Por esta situación los trabajos se debieron suspender en 1931, año en que la comisión colombo-brasilera anunció que carecía de la aprobación y, por tanto, apropiación de los recursos básicos para su funcionamiento durante la vigencia siguiente.

Los trabajos se reanudaron parcialmente en el mes de agosto de ese mismo año, en medio de una serie de dificultades como la “inexactitud en las mediciones, los trabajos incompletos, los sueldos atrasados y las renunciaciones de personal de ingenieros, de lado y lado” y habida cuenta, además, que estos trabajos debían ser supervisados y avalados por el mismísimo mariscal Rondón, en el caso de la contraparte brasilera de la comisión mixta con Colombia. De tal manera que los trabajos de demarcación “...en agosto de 1933 todavía estaban empantanados en un extenso trecho de la frontera

44 Memorando de Julio Garzón Nieto al MRE fechado el 3 de junio de 1931. En: MRE, Bogotá, FOL, caja 81, carpeta 624, f. 69c.

45 Oficio de Garzón Nieto al MRE en mayo de 1931. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 624, fs. 69ª y 70.

de Colombia con Brasil, desde el Apaporis y Taraira hasta Vaupés”⁴⁶ y, como se dijo en otra parte, estas labores solo terminarían en 1937.

Los pormenores del trabajo de demarcación de estas comisiones, que se cuentan entre las numerosas comisiones creadas en los años treinta con motivo de este conflicto (ver el ANEXO 4), están a la espera de posteriores trabajos de investigación y se encuentran en las cancillerías de los tres países; seguramente nos podrán dar pistas, no solo sobre el complejo y arduo proceso demarcatorio de la frontera amazónica con estos países, sino también sus aportes en ámbitos diferentes a los puramente técnicos ya que la competencia de sus profesionales, fueran estos militares o civiles, se extendía a los ámbitos humanos y naturales, muy importantes para el conocimiento de la frontera y sus habitantes. Así lo señaló el ingeniero jefe de la Oficina de Longitudes en 1935 refiriéndose al extenso informe de la comisión de límites de Perú y Colombia, y a un detallado capítulo específico que no hemos podido conocer sobre las condiciones de la población indígena de la frontera, sus relaciones con el blanco, la manera de atender sus intereses y su cultura⁴⁷.

El mapa de la frontera

A pesar de los múltiples inconvenientes que tuvo que afrontar la Oficina de Longitudes desde su creación por la permanente puesta en duda de su competencia y la falta de observancia de sus recomendaciones de orden técnico y, posteriormente, por su precariedad presupuestal que le impedía contratar al personal adecuado y cumplir con su trabajo de delimitación en las fronteras del país, no solo en la Amazónica. La Oficina de Longitudes desarrolló un importante material cartográfico y de aerofotografía que poco se conoce hoy en día. Igualmente produjo diversas publicaciones —como el libro de 1941 *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú* previamente citado—; otra de ellas, titulada *Determinación de coordenadas geográficas de Colombia*, fue elogiada en el país y en centros científicos similares de América del Sur y Europa.

En el informe al Ministerio de Relaciones Exteriores de junio de 1932, Garzón Nieto también informó sobre la elaboración de varios mapas de departamentos, intendencias y comisarías que en número de 14 fueron publicados en “pequeñas ediciones” sin que le costaran “un peso al erario

46 Memorándum de Garzón Nieto al Ministro de Relaciones Exteriores del 22 de agosto de 1933. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 624, ff. 93-102.

47 Memorándum de Garzón Nieto al MRE en enero 29 de 1935. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 624, ff. 103-105.

público”. Allí estaban los mapas de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Caldas, Tolima, Santander del Norte, Valle y Huila, además los del curso del río Magdalena, el *Telegráfico de la República* y el *Mapa mural del país para instrucción pública*. Otras cartografías, incluida la del departamento del Cauca “ya terminado” no pudieron darse a conocer por la falta de apoyo del Congreso⁴⁸. Igual suerte corrieron los mapas producto de los trabajos de demarcación de las fronteras.

El mejor mapa que conocemos de la frontera amazónica se basó en la carta general de Colombia, publicada por la Oficina de Longitudes en 1931, una de cuyas copias originales se encuentra en el fondo de dicha oficina ubicado en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional, en una escala de 1:2'000.000. Este mapa fue modificado en el año de 1932 por el Estado Mayor General del Ejército para abrir y ampliar una ‘ventana’ a la región amazónica y a la frontera con una escala mucho más detallada de 1:1'000.000 y se elaboró justo antes de la toma de Leticia y, por tanto, con propósitos y para uso militar. Dicha cartografía, que adjuntamos al presente trabajo (ver mapa desplegable del ANEXO 5), forma parte de la Colección Acevedo y es sin duda el más completo y detallado que existe de la frontera amazónica colombiana hasta poco antes de producirse la invasión peruana de Leticia; tiene la particularidad, poco atendida en los mapas de las fronteras nacionales convencionales, de representar de manera detallada los dos, o mejor, los tres lados de la frontera brasilera, colombiana y peruana de entonces. También es la primera representación cartográfica, seria y fidedigna de la frontera y del Trapecio Amazónico luego de su reconocimiento por el tratado de 1922, junto con el mapa del Trapecio que se incluye en un capítulo anterior (ver la FIGURA 2 en la p. 54), al igual que un retrato de los avances relativos y los esfuerzos que Colombia había hecho en su azaroso y traumático Programa de Colonización Militar que, como se dijo, inició en 1928, se suspendió a mediados de 1929, se reactivó hacia el final de 1930, se suspendió de nuevo dos años después con la toma de Leticia y la guerra, para volver a reactivarse a mediados de 1933 en el comienzo del ‘posconflicto’; por tal razón es que alcanzan a aparecer en el mapa las guarniciones, hacía poco instaladas y reforzadas, de Puerto Ospina, Caucaiyá, El Encanto, Tarapacá y Leticia.

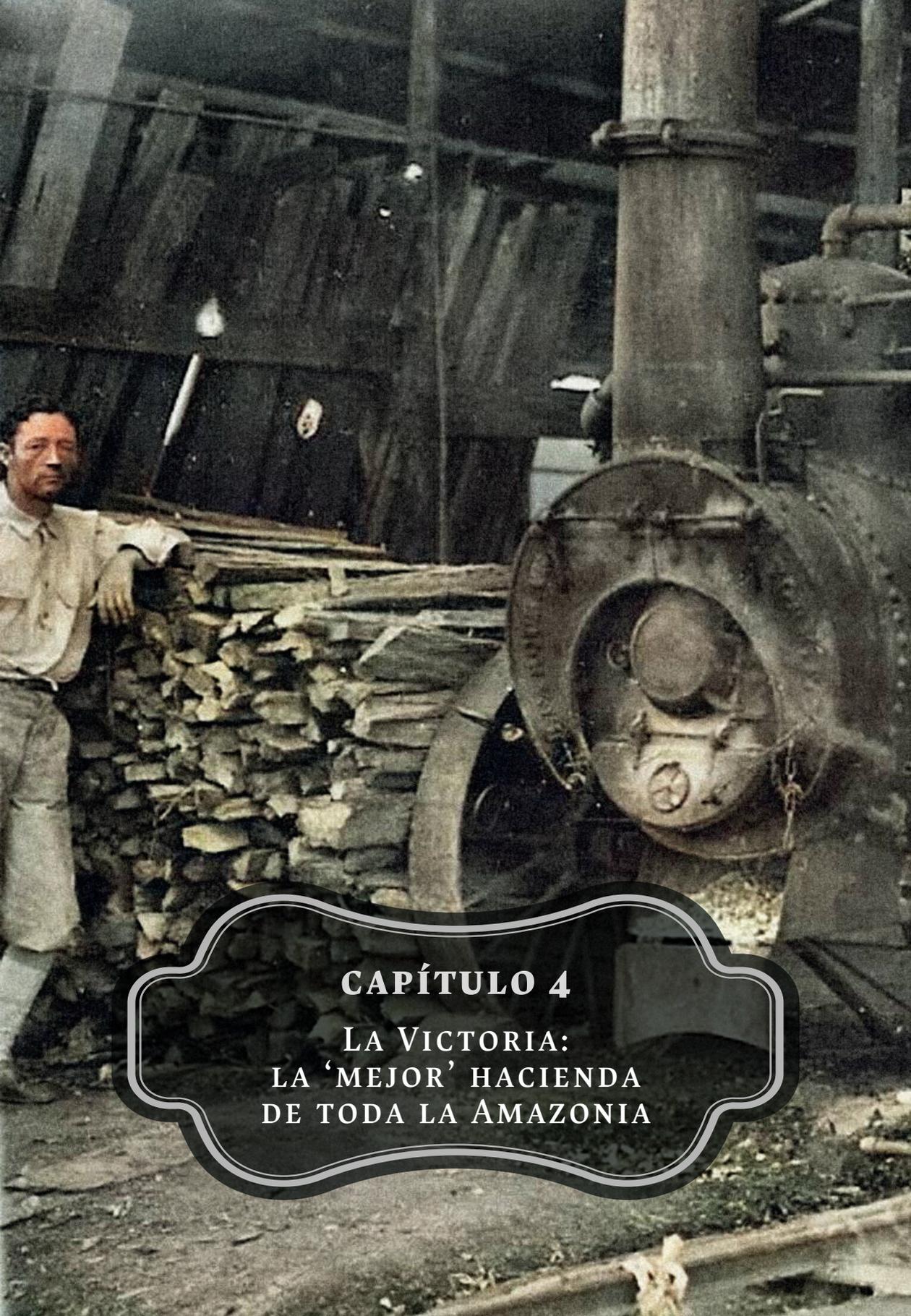
A partir del final del conflicto el mapa de la frontera se empezó a dibujar y representar hasta el presente, desde la perspectiva espacial y territorial limitada del Estado-nación correspondiente, es decir, bajo los criterios de

48 Informe de Garzón Nieto al MRE en junio de 1932. En: AGN, Bogotá, FMRE, Oficina de Longitudes, caja 81, carpeta 124, f. 72.

una cartografía nacional resultante y acorde con el proceso delimitatorio, lo que en cierta medida explica la decadencia de la Oficina de Longitudes por el cumplimiento y agotamiento de una de sus principales funciones, lo cual se ratificó en su posterior transformación en Instituto Geográfico Militar.

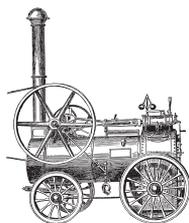
Una provocativa reflexión final en torno al significado de la Oficina de Longitudes, y en particular del mapa de la frontera amazónica que hemos señalado, nos permite plantear que, en términos del conocimiento sobre la realidad amazónica, si bien se obtuvo una ganancia en la representación nacional del dominio territorial legal alcanzado, se perdió de vista la dimensión de la frontera como espacio de encuentro y realización de procesos dinámicos originados en las distintas realidades nacionales así como la posibilidad de una representación unificada de los mismos. A partir de allí tenemos no una sino tres cartografías nacionales de la realidad fronteriza, la brasilera, la colombiana y la peruana, poco compatibles, poco intercambiables y, finalmente, acordes con el proceso de constitución de nuestros Estados-nación en la Amazonia, en el marco del *capitalismo pesado*, en términos de Bauman. Al fin y al cabo las cartografías nacionales también son el reflejo de la compartimentación social, política y económica de la Amazonia que relativamente se perfeccionó a mediados del siglo pasado. Hay que anotar que esta referencia no tendría mayor sentido, si no vemos que la implementación de las actuales políticas económicas y las promesas de integración fronteriza que, de hacerse realidad, implicarían remover algunas de las barreras que se erigieron para diferenciar y separar los modernos compartimientos nacionales, que deberían poder representarse borrando, al menos parcialmente, las líneas de estos mapas nacionales que, como sabemos, no reflejan de ningún modo las dinámicas transfronterizas y transnacionales. De ahí la singularidad, la complejidad y la ambigüedad, poco comprendidas, de los ámbitos fronterizos, como espacios donde se materializa la separación nacional pero, simultáneamente, y por lo mismo, constituyen espacios donde confluyen, se encuentran y se mezclan sociedades de diferente origen y tradición nacional. Esta segunda dimensión, que estaba presente así fuese con fines militares en el mapa de la frontera amazónica de 1932 (ver mapa desplegable del ANEXO 5), fue la que se perdió con las modernas cartografías nacionales, en el auge de lo que se ha denominado como nacionalismo metodológico, que corta y reduce los procesos al espacio nacional a tajo, como si los vecinos no existieran y no se movieran⁴⁹.

49 "Percurso e fronteiras da pesquisa em uma região transfronteiriça: entrevista com Carlos Zárate Botía, Universidad Nacional de Colombia", em *Revista de Ciências Sociais*, dossier *A fronteira como campo de pesquisa*, Universidade Federal do Ceará, vol. 49, núm. 3 (2018), pp. 327-358.



CAPÍTULO 4

LA VICTORIA:
LA 'MEJOR' HACIENDA
DE TODA LA AMAZONIA



ES CLARO, ESTÁ RELATIVAMENTE DOCUMENTADO Y es conocido el papel que tuvieron Julio César Arana y sus empresas caucheras¹ en la génesis, maduración y desenlace del conflicto colombo-peruano a lo largo de las cuatro primeras décadas del siglo pasado; se sabe que estas tuvieron su acción principal y sus más serios impactos económicos y sociales a lo largo del eje del río Putumayo y los afluentes que tributan sus aguas, tanto al norte como al sur del mismo.

Lo que no se conoce muy bien ni se ha analizado es la influencia que tuvieron el médico Enrique Vigil, así como la hacienda La Victoria —que siempre fue considerada, de manera errónea, de su propiedad—, en el conflicto y en la porción de la frontera que le correspondía a Colombia entre los ríos Putumayo y Amazonas, esto es, el llamado Trapecio Amazónico que, al fin y al cabo, constituyó el objeto central de la disputa territorial de Colombia con Perú y, por tanto, llegó a tener una importancia geoeconómica y política si no mayor, comparable a la que tenía el río Putumayo.

El Trapecio Amazónico y en particular su base, es decir, la orilla norte del río Amazonas, no fue escenario directo de la guerra, entre otras razones porque la expedición encabezada por el general Vázquez Cobo, por decisión del gobierno, no se dirigió a Leticia sino que subió por la desembocadura del río Putumayo hasta Tarapacá en atención a que, en el campo estrictamente militar, era más fácil una victoria allí que en Leticia, donde Perú tenía superioridad de fuerzas, mayor capacidad de respuesta y acceso directo desde Iquitos. Por eso es explicable que, en su defecto, las acciones militares de ambos ejércitos se hayan concentrado desde un comienzo en el Putumayo mientras que el Amazonas, o sea el Trapecio mismo, después de la toma estuvo de nuevo en poder del Perú hasta la finalización de la guerra. Esto le permitió a Vigil, como supuesto propietario de la hacienda La Victoria, que estaba allí ubicada y cuyo tamaño e importancia se relata adelante, continuar con sus actividades económicas

1 Sus empresas tuvieron varios nombres en las dos primeras décadas del s. xx: *Julio C. Arana y Hermanos* la cual fue fundada en 1903; *Arana, Vega y Larrañaga*, en 1904; *Peruvian Amazon Rubber Company Ltd.* registrada en 1907 y pronto rebautizada como *Peruvian Amazon Company* hasta su liquidación en 1920. A partir de allí Arana se dedicó de lleno a la política regional lo que no significa que perdiera totalmente su influencia económica en el Putumayo, como se relata en el capítulo 1 de este mismo trabajo. Al respecto consultar: Ovidio Lagos, *Arana rey del caucho. Terror y atrocidades en el alto Amazonas*, Buenos Aires, Emecé, 2005, p. 356.

sin mayor tropiezo, no solo después de la toma de Leticia, lo que es comprensible, sino después del fin de la guerra, lo que si merece una explicación.

Enrique Vigil: de médico a empresario

Enrique Vigil nació en Trujillo, en la costa peruana, en 1878; luego de llegar a la región de Loreto y a la ciudad de Iquitos en 1905, logró emparenarse con Luis Felipe Morey la cabeza visible de una de las casas comerciales más importantes de Iquitos durante el auge cauchero, comparable con la de Arana, al casarse con Isidora, una de las hijas de aquel, en 1908. Un año después de su llegada, ya era conocido por su participación en la vida pública y en la política de Loreto, al mostrarse rotundo enemigo de los acuerdos de *modus vivendi* que intentaron establecerse entre Perú y Colombia en esos años, lo que le valió, según una nota biográfica² la represión de las autoridades peruanas y su huida a Remate de Males, un pueblo ribereño³ donde se comerciaba el caucho en la frontera brasilero-peruana de entonces.

En 1913 Vigil ya era un médico reconocido en Iquitos, dirigía una ‘casa de salud’ que contaba con algunos equipos de radiología modernos⁴ y gozaba de gran notoriedad (FIGURA 10). Por ese tiempo aparecía suscribiendo, junto con otros notables de la ciudad, circulares de prensa felicitando a Julio César Arana por haber sido exonerado por la Corte Superior de Iquitos de las acusaciones, el proceso y la orden de prisión proferida por el juez Valcárcel en 1912⁵ a propósito de su responsabilidad, como director de la Peruvian Amazon Rubber Company, en los crímenes cometidos contra la población indígena en el Putumayo. Algún tiempo después abandonó la práctica médica, empezó a incursionar en los negocios y compró el fundo San Pablo sobre el río Amazonas, cerca del futuro Trapecio Amazónico (ver FIGURA 2 en la p. 54) donde estableció una estación agrícola industrial de apreciable escala para el cultivo de azúcar y la producción de alcohol⁶.

2 *Hombres del Amazonas* (s. a.), Iquitos, Empresa de Publicidad Loreto, s.f., pp. 46-47.

3 Zárata, Carlos G., *Silvícolas, sirringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008, p. 146 y ss.

4 *Monografía sobre Iquitos* (s. a.), en: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, Transferencia (TR) 8, caja 727, carpeta 200/1913, ff. 143-195.

5 Recortes de prensa del 17 de febrero de 1913 del diario *Loreto Comercial* insertos en: Informe del cónsul de Colombia (Ismael López) al MRE. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 727, carpeta 200/1913, ff. 108-122.

6 *Hombres del Amazonas*, p. 47.

La carrera de Vigil se dio en el mismo contexto regional que la de Arana, aunque sus actividades diferían de las del segundo pues no tenían una relación, al menos directa, con la extracción de gomas elásticas. Adicionalmente, el auge de sus negocios fue posterior a la crisis de la economía gomera por lo que su presencia en la frontera, en comparación con la de Arana fue, digamos tardía, hacia el final de los años veinte; además, se consolidó en otro sector de la frontera, sobre el río Amazonas donde, como dijimos, no hubo un enfrentamiento directo entre los ejércitos de Colombia y Perú que estaban desplegados relativamente lejos, en el Putumayo. No obstante, en su investigación doctoral Terence Horgan logró establecer que ambos coincidieron entre 1930 y 1932 cuando trataron de vender sus predios al gobierno colombiano. Según este autor Arana pidió dos millones de pesos por su inmensa propiedad, hoy conocida como el ‘Predio Putumayo’, mientras que Vigil solamente pidió \$27.416 pesos por La Victoria”⁷. La abismal distancia entre el valor de estos dos predios es fácil entender pues estamos hablando de una extensión de más de 500.000 hectáreas en el primer caso, contra un predio de 500 hectáreas en el caso de La Victoria, lo que nos advierte de hacer comparaciones cuantitativas y nos remite a otras diferencias cualitativas que aparecen implícitas a lo largo de este capítulo. La similitud de estos dos predios finalmente se puede reducir a su importancia económica en dos zonas diferentes de la frontera colombo-peruana en conflicto y al hecho de estar ubicados en el que sería finalmente el lado colombiano de la frontera, aunque bajo control y dominio de los dos importantes empresarios peruanos mencionados que gozaban además, como es normal, de una buena influencia política en la región de Loreto y en Iquitos, su capital.

Volviendo a la trayectoria de Vigil, además de su exitosa carrera profesional como médico, también alcanzó preeminencia como empresario en labores relacionadas con la producción industrial y forestal, pues en 1918 ya era dueño de la hacienda San Pablo, un importante fundo que hacia 1925 ya estaba plenamente dedicado a la producción de azúcar y a la extracción y transformación de madera, y que estaba ubicado en la orilla derecha del río Amazonas, abajo de Iquitos, en un sitio intermedio entre las poblaciones de Pebas y Leticia (ver FIGURA 13 en la p. 131). Aunque desde 1924 Vigil estaba procurando ubicarse cerca de Leticia, lo que se puede evidenciar con una fallida solicitud para que se le adjudicase un terreno de montaña de

7 Terrence Horgan, *The liberals come to power in Colombia, por debajo de la ruana: a study of the Enrique Olaya Herrera administration* (Ph. D. thesis), Nashville, Vanderbilt University, 1983. (*Pro Quest Dissertation and Theses*, 1983), p. 492.



Fuente: Banco de la República, Leticia, archivo fotográfico.



FIGURA 10. Enrique Vigil.

500 hectáreas denominado ‘San Jorge’⁸ muy cercano a esta población; es en el año siguiente que se le presenta la oportunidad de trasladar los activos y actividades de San Pablo hasta la orilla izquierda del mismo Amazonas, unos pocos kilómetros arriba de Leticia, donde quedaría su nuevo fundo. De acuerdo con Alfredo Villamil, que lo conoció en Iquitos cuando era cónsul de Colombia en esa ciudad —antes de ser intendente del Amazonas y de transformarse en su principal enemigo—, con la compra de este predio Vigil pretendía resolver los problemas de producción azucarera de San Pablo y se acercaba al río Yavarí, fronterizo con Brasil, para lucrarse en mejor modo del contrabando de productos como “sedas, opio, tabaco, fósforos y otros artículos de gravamen alto en el arancel aduanero peruano”⁹.

En otros de sus informes desde el consulado en Iquitos, Villamil relata como Vigil intentó inicialmente vender al gobierno regional loreto su fundo San Pablo en 10.000 libras peruanas y propuso establecer allí el leprosario de Iquitos por cuanto era miembro de la Junta de Leprosería integrada por “parientes, colegas y amigos”¹⁰. Finalmente, convenció al gobierno regional de la mencionada compra aunque “sólo por 2.800 libras peruanas”¹¹ y logró también que allí establecieran el lazareto, en el mismo lugar donde casi tres décadas después lo encontró Ernesto Guevara “El

8 Informe de Gustavo Gaviria, cónsul en Iquitos, al MRE fechado allí en noviembre de 1933. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 210/1933, ff. 117-120.

9 Memorándum de Alfredo Villamil Fajardo al MRE de Colombia fechado en Iquitos el 6 de marzo de 1928. En: AGN, Bogotá, Fondo Ministerio de Gobierno, sección 1, t. 966/1928, ff. 517.

10 Comunicación de Villamil Fajardo al MRE en Bogotá, fechado en Iquitos el 7 de septiembre de 1925. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 206/1925, ff. 38-41.

11 Informe de Alfredo Villamil al MRE expedido en Iquitos el 24 de marzo de 1926. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 727, carpeta 207/1926-1927, f. 10.

Che” de paso para Leticia, donde terminaría su legendario periplo por el continente suramericano¹² y en el mismo sitio donde todavía hoy existe el poblado ribereño de San Pablo.

De la misma manera, y sin mayores consideraciones legales como se verá luego, el gobierno peruano, mediante Decreto Supremo, otorgó en 1926 a Enrique Vigil “la explotación, por el término de cincuenta años, de un globo de diez mil hectáreas de terrenos baldíos, situado en la margen izquierda del río Amazonas, pocos kilómetros arriba de Leticia”¹³, el mismo predio que pronto se empezaría a conocer como “La Victoria”. Por otra parte, conociendo Vigil la posibilidad de que este fundo podría quedar en poder de Colombia, según nos cuenta Villamil, pudo obtener la promesa del mismo presidente Leguía de que debía estar seguro “...que sus intereses no sufrirían ningún perjuicio con la mudanza a Leticia”¹⁴.

Azúcar, alcohol, maderas y contrabando

Con los recursos estatales en su bolsillo y con el producto de la venta de su fundo San Pablo al gobierno regional, Vigil adelantó el traslado de su anterior propiedad, entre fines de 1924 y 1926, estableciendo en su nueva hacienda los cultivos de caña de azúcar y poniendo a funcionar la valiosa maquinaria que utilizaba anteriormente en su ingenio azucarero, así como la que empleaba en las actividades de corte y aserrado de madera. Para comienzos de 1928, en consonancia con la información enviada por el cónsul Villamil Fajardo, La Victoria producía 30 toneladas mensuales de azúcar con centrifugadoras modernas que tenían mucha mayor capacidad instalada que la producción de todo el departamento de Loreto, además de “500 garrafones de alcohol que no daban ningún rendimiento a la Renta de Licores” y una gran cantidad de madera aserrada¹⁵. Esto sin contar con las actividades comerciales y de contrabando ya mencionadas antes (FIGURA 11).

No obstante, esta información contrasta al menos parcialmente, con la que proporcionó en 1930 el comisario Abdón Villareal, no solo en cuanto a la calificación de la persona de Vigil, sino en relación con la tecnología utilizada en La Victoria para la producción de azúcar y aguardiente, así como en la actividad maderera. En cuanto a lo primero, para el comisario

12 Alejandro Cueva, *Liborio “Leticiano” Guzmán. Vida del más grande futbolista amazonnense*, Bogotá, Trilce Editores, 2002, p. 260.

13 Informe de Alfredo Villamil al MRE fechado en Iquitos el 24 de marzo de 1926. *Op. cit.*, f. 10.

14 Memorandum de Alfredo Villamil Fajardo al MRE de Colombia fechado en Iquitos el 6 de marzo de 1928. *Op. cit.*, f. 516.

15 *Idem*.

Villareal, el doctor Enrique Vigil era una “persona distinguida y caballerosa quien tuvo la gentileza de ofrecernos sus valiosos servicios desde el momento en que llegamos a estos lugares”. Con respecto a lo segundo, “...el azúcar que allí se produce es apenas regular; el ingenio está movido a vapor pero no es de construcción moderna”, pero eso sí, “existe un magnífico aserrío también a vapor y las maderas que allí se benefician son traídas en grandes balsas de las cabeceras de los ríos, haciendo un enorme recorrido procedentes en su generalidad de los bosques peruanos...”¹⁶. Los archivos fotográficos consultados nos hacen suponer que la versión de Villareal, por lo menos en relación con la tecnología usada en La Victoria en la producción de azúcar, es la más ajustada a la realidad y procede de su permanencia en la hacienda durante los días de la entrega de Leticia en 1930. Allí no aparecen por ningún lado, o no son fáciles de identificar, las centrifugadoras descritas en los informes de Villamil, tal vez porque, al menos en este caso, estos informes eran de segunda mano (FIGURA 12).



Fuente: AHUN, Colección Acevedo. Colección fotográfica, caja 17, carpetas 2 y 3.



FIGURA 11. Vista del puerto de la hacienda La Victoria.

Fuente: Archivo del Reino de Galicia, La Coruña (España), Fondo Iglesias.



FIGURA 12. La chimenea del ingenio de la hacienda La Victoria.



16 Informe de Abdón Villareal, Comisario Especial del Amazonas, al Ministro de Gobierno fechado en Leticia el 30 de diciembre de 1930. En: AGN, Bogotá, Fondo Ministerio de Gobierno (FMG), sección I, t. 1005/1931, ff. 332-335.

Por sus actividades económicas agrícolas, extractivas e industriales, por su infraestructura, pero también por la cantidad de mano de obra utilizada en ellas, en 1930 y a lo largo de casi toda esa década la hacienda La Victoria era mucho más importante, compleja y ‘pujante’, demográfica y económicamente hablando, que la misma Leticia. Tres meses después de la entrega formal del Trapecio a Colombia, que se verificó el 17 de agosto de ese mismo año, Leticia seguía siendo un pequeño caserío con “24 casas de mezquina construcción”¹⁷ donde se albergaba una población de 150 personas de las cuales 15 eran empleados públicos colombianos entre una comunidad mayoritariamente peruana, mientras que en La Victoria se concentraban 477 habitantes¹⁸, la mayor parte indígenas cocama empleados en las actividades agrícolas y productivas de la hacienda, o sea, más del triple que la capital de la nueva comisaría del Amazonas. En el informe de la comisión médica publicado en 1934, así como en algunas de las fotos y croquis aquí incluidos, se confirma la información sobre el dinamismo de sus actividades económicas: el aserradero, el ingenio, “una destilería para hacer alcohol, viviendas, casas para obreros, una enfermería y un almacén”, así como los “rieles para la vagoneta” en que se trasporta la caña (FIGURAS 13 y 14). Ese año la hacienda tenía,

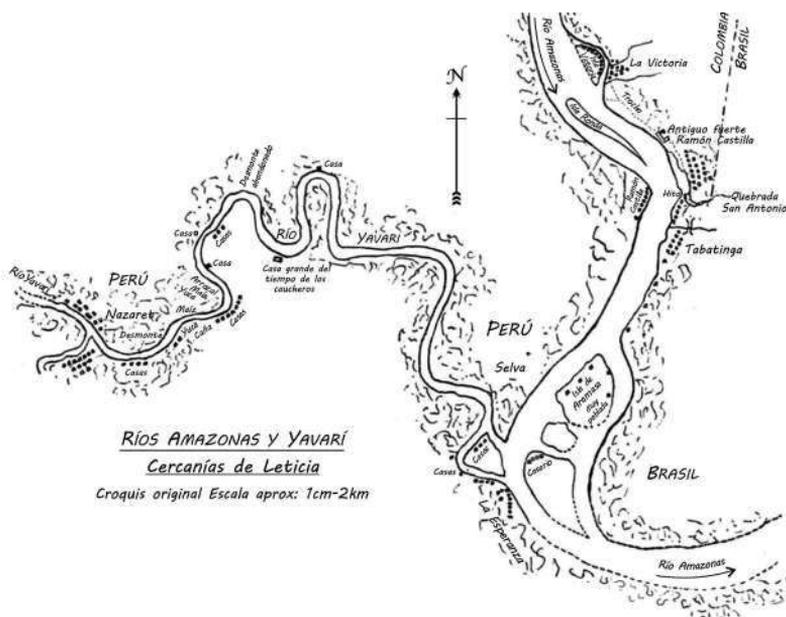
*...110 hectáreas sembradas con caña de azúcar, (...) produce panela, alcohol, “cachaza” (el aguardiente local) y algunos licores, productos que tienen salida en Iquitos y a lo largo del río. Además se cultivan hortalizas y comestibles para consumo en la hacienda, y se han hecho con varios productos experimentos que son interesantes para nuestros estudios de los alimentos*¹⁹.

En cuanto a sus moradores, cuatro años después de la entrega y uno después de la guerra, o sea en 1934, la población de La Victoria seguía aventajando a Leticia pues mientras en esta última habitaban 402 personas, casi la mitad flotante y empleada en la reconstrucción del pueblo después de la segunda entrega del mismo a Colombia, en la hacienda todavía había 496 habitantes, contando 40 niños y niñas en la escuela, aunque no todos tenían su domicilio allí pues algunos trabajadores “viven a cierta distancia, en desmontes de su propiedad” y otros eran indígenas que vivían al frente de la hacienda en la isla La Victoria hoy conocida como Ronda (FIGURA 13).

17 *Ibid.*, f. 334.

18 Informe del Grupo de Colonización al Ministro de Industrias, Francisco Chauv, fechada en Leticia el 15 de octubre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 2, f. 3048.

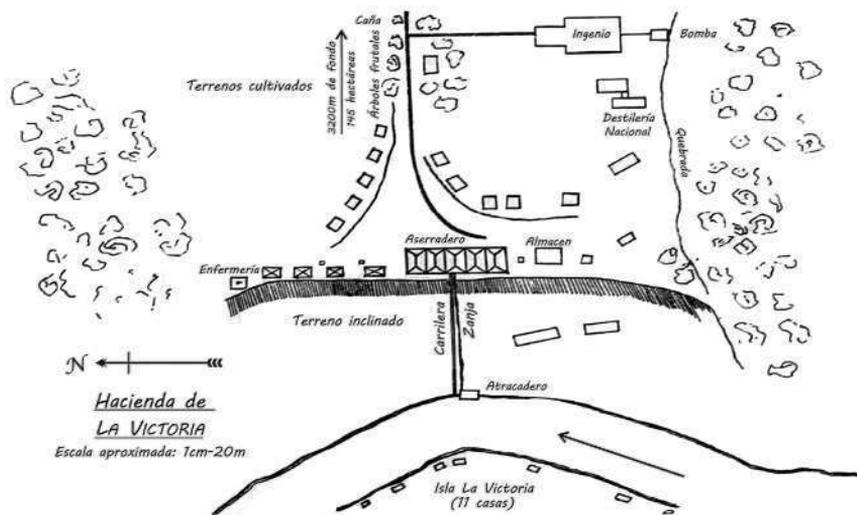
19 George Bevier, A. Gast e I. Moreno, *Estudio de las condiciones sanitarias de Leticia. Intendencia del Amazonas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1934, p. 23.



Fuente: Bevier, *op. cit.*, pp. 1-12-13. Elaboración: Pilar Maldonado.



FIGURA 13. Croquis de Leticia, Tabatinga y La Victoria.



Fuente: Bevier, *ibid.*, 74-75. Elaboración: Pilar Maldonado.



FIGURA 14. Croquis de la hacienda La Victoria.

Tres años más tarde la proporción de la población de origen colombiano en Leticia y su área rural, con relación a la peruana —incluida La Victoria—, según un informe de Convers Pinzón en 1937, ya se había invertido. En ese año los colombianos constituían más de la mitad total del municipio y sumaban 738 individuos, en comparación con 328 brasileros y 277 peruanos que allí se encontraban, mientras que en La Victoria se congregaban, según ese mismo informe, solo 180 personas²⁰. Lo anterior no significaba necesariamente la desaparición de las actividades productivas de la hacienda, pero si su disminución por el cambio en su función productiva y su nueva orientación como ‘sede administrativa’ alterna del gobierno colombiano, que se venía perfilando desde agosto de 1930. Después, entre 1933 y 1934, La Victoria se constituyó como sede de la comisión de la Sociedad de las Naciones y luego de la finalización de su misión, como sede de la Comisión Mixta encargada del seguimiento e implementación de los acuerdos que restituían el dominio estatal colombiano y cuyos trabajos terminaron en 1938. Sobre la mutación de La Victoria de hacienda agropecuaria en sede de gobierno volveremos más adelante.

Las fronteras de lealtad nacional, el deber público, la amistad y los negocios

La existencia y permanencia de la hacienda La Victoria, para no hablar de los predios de la Casa Arana sobre el Putumayo, tiene una gran relación con el proceso y la negociación de la demarcación y, en ciertos aspectos, como el económico y el político, podemos decir que son su producto o resultado, que por otro lado, tampoco pueden ser entendidos al margen de sus principales protagonistas, Vigil y Arana. Por lo tanto, adquiere importancia la actuación, la interpretación y el manejo político que estos personajes, y en especial Vigil, dieron al conflicto entre Perú y Colombia, así como la relación con sus actividades e intereses económicos y comerciales. Igualmente, es relevante entender cuál fue la respuesta y el tipo de relación que establecieron los agentes colombianos, civiles, diplomáticos o militares, con estos personajes.

Para empezar, habría que preguntarse por la lógica subyacente a las cambiantes y aparentemente ambiguas posturas políticas asumidas por Enrique Vigil con respecto al conflicto y, en particular, a la entrega del Trapecio a Colombia, pero sobre todo por la lógica —no menos ambigua y en ocasiones desconcertante— que ofrecieron en su trato las autoridades colombianas, y en particular los mandos militares encabezados por Acevedo,

20 Rafael Convers Pinzón, “El Trapecio Amazónico colombiano en 1937”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, vol. 1, no. 4 (1937, abril), p. 58.

con respecto a Vigil y a ‘su hacienda’ en cuatro diferentes momentos: cuando se supo que este territorio pasaría a manos colombianas, cuando se hizo la primera entrega del Trapecio en 1930, al comienzo de la toma de Leticia, y durante la guerra y después del fin de la misma.

Tal vez el término ‘ambigüedad’ no sea el más adecuado para entender la acomodaticia y cambiante postura de Vigil con respecto a Colombia en esos cuatro diferentes momentos en los que ejerció su influencia al frente de La Victoria a lo largo de una década que fue crucial para la resolución del conflicto fronterizo, entre los años de 1926 y 1936, aproximadamente. El presupuesto inicial que proponemos para entender estos cambios es que la salvaguarda de sus intereses pecuniarios siempre estuvo al mando de sus consideraciones de tipo político, lo que explica que la lealtad hacia su patria invariablemente se vio subordinada y condicionada por las necesidades económicas cotidianas, que como habremos de ver, no siempre fueron coincidentes.

Para empezar, hay que decir que el vehemente rechazo inicial de Vigil a la implementación del tratado, antes de 1927, sufrió una variación cuando supo o se convenció de la inminencia del traspaso del Trapecio a Colombia y, muy probablemente, cuando entrevió la posibilidad de beneficiarse económicamente del cambio de manos peruanas a colombianas; ello seguramente reafirmó las conveniencias del traslado de su fundo San Pablo a las cercanías a Leticia. En el terreno político, y una vez en suelo colombiano, Vigil debió modificar su discurso, por uno más ‘colaboracionista’ al menos ante las autoridades de este país.

Estas primeras posturas fueron interpretadas de manera diversa por la prensa peruana y la colombiana, ya que mientras la primera ensalzaba los méritos de su actividad económica como reflejo de su lealtad hacia Loreto²¹, la segunda ponía en entredicho esa lealtad y acotaba su alcance al decir que su “patriotismo era inversamente proporcional a sus ganancias”²². Las consideraciones que lo comprometían emocionalmente con Loreto y con la nación peruana desaparecieron en la práctica cuando las autoridades de Loreto “impusieron crecidos derechos de importación a los productos de La Victoria...”, lo que produjo en el doctor Vigil

una inmediata reacción de amistad hacia las autoridades de Colombia y de resentimiento con respecto a las de su propio país, hasta el punto de manifestar

21 Artículos de prensa aparecidos en el diario *El Perú*, Iquitos, 7 de julio de 1931. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 727, carpeta 209, f. 107.

22 Carlos Camacho, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016, p. 98.

*su intención de cerrar su casa en Iquitos y traer a toda su familia para radicarse definitivamente en Leticia, o mejor dicho, en La Victoria*²³.

Seguramente estas reacciones de amistad no se hubieran podido manifestar y realizar si no hubieran encontrado una respuesta positiva dentro del mismo gobierno colombiano, ya que una parte de él, la comandancia militar y en particular el coronel Acevedo, propiciaron desde un comienzo las mejores relaciones con el médico y con su hacienda. De acuerdo con Carlos Uribe "...El coronel Acevedo quiso convencer a Vigil de las grandes ventajas que le traerían los métodos de gobierno usados por Colombia" y, al efecto, "lo trató con toda clase de consideraciones"²⁴. Por eso no es extraño que Acevedo y Vigil cultivaran una estrecha amistad que inició por lo menos desde que el primero llegó al Amazonas entre 1928 y 1929, cuando el coronel tenía la confianza, según vimos, de poder desembarcar en la hacienda La Victoria con su cargamento adquirido en Nueva York, lo que nos hace suponer que ya existía una relación entre ambos. Esta amistad no se vio afectada ni siquiera por la guerra, a pesar de saberse desde un primer momento que Vigil estuvo directamente involucrado, como el mismo lo reconoció públicamente a la prensa y personalmente a Acevedo en diferentes ocasiones, en la organización de la toma de Leticia.

El que Acevedo y Vigil hayan trabado una profunda amistad o el que el primero hubiera aprovechado en beneficio del nuevo gobierno, tanto la relación con Vigil, como las facilidades y los productos que ofrecía La Victoria, no tienen en principio nada de reprochable. No obstante, como veremos adelante, las relaciones personales y la amistad de Acevedo con Vigil llevaron al primero a adquirir compromisos y lealtades de carácter económico que, aunque apenas se insinúan en la correspondencia entre ambos, al parecer fueron mucho más allá de las que se esperarían de parte del gobierno que él representaba.

Las consecuencias de los cambios en la postura política de Vigil fueron puestas en evidencia por Villamil que lo conocía mejor que el mismo Acevedo por sus años como cónsul en Iquitos. Lo que más le preocupaba a Villamil, y que no se cansaba de denunciar ante sus superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, es decir, el embajador de Colombia en Lima y el Ministro en Bogotá, eran los radicales cambios en la actitud de Vigil hacia Colombia que pasaron del rechazo inicial —que estuvo acompañado de la amenaza de que "si se llega a aprobar el tratado, por la

23 Carlos Uribe, *La verdad sobre la guerra* (2 vols.), Bogotá, Editorial Cromos, 1936, vol. I, p. 41.

24 *Ibid.*, p. 40.

fuerza y con doscientos trabajadores armados de machete, se opondrá a que Colombia haga acto de presencia en el Amazonas...”²⁵—, a convertirlo en el “más entusiasta amigo de la cordialidad colombo-peruana”, cuando intentaba venderle a Colombia su hacienda o cuando podía beneficiarse de la introducción o venta de productos, exención de impuestos, etc. Cuando Villamil empezó a gobernar la intendencia hacia finales de 1931 y trató de implementar medidas económicas y fiscales que afectaban sus negocios, Vigil volvió a asumir aún más radicalmente su oposición al gobierno colombiano para lo cual aprovechó que Acevedo, su amigo, había sido separado de su cargo como Jefe Militar de la Frontera. Consecuentemente, Vigil no solo cumplió sus amenazas en el terreno ‘militar’, y no precisamente con machetes, el primero de septiembre de 1932, tal y como lo confesó un año después de la toma de Leticia a la esposa del coronel Acevedo, sino que además consiguió seguirse lucrando de la ubicación y los negocios de la hacienda, con el entusiasta y complaciente apoyo de su amigo colombiano, el coronel Acevedo, hasta mucho después del fin de la guerra.

La importancia y, sobre todo, el grado de dependencia logística que significó la hacienda La Victoria para las autoridades colombianas —pues desde allí se sustentaba el manejo y la administración del territorio entregado por Perú—, fue evidente desde el momento de la puesta en marcha del Tratado Lozano-Salomón en agosto de 1930 y, como vimos, ésta se insinuó con anterioridad cuando relatamos las relaciones establecidas entre el jefe del Grupo de Colonización, el coronel Acevedo, y el ‘propietario’ de la hacienda, Enrique Vigil. Esta dependencia fue manifiesta a lo largo de casi toda la década y tuvo varias modalidades, con la corta interrupción originada por la toma de Leticia, desde el uso de las instalaciones para muchas acciones de gobierno ya citadas, pero también para el abastecimiento de artículos y productos necesarios —y otros no tanto como el alcohol—, usados en el funcionamiento de las actividades de gobierno; así mismo, para el mantenimiento y la dotación de las embarcaciones colombianas, e incluso como lugar de descanso, recreación y recuperación de los funcionarios colombianos o sus invitados, práctica que ya había implementado en San Pablo, su primer fundo²⁶.

Esta situación no parecería en modo extraña o reprochable, dadas las ventajas que la hacienda representaba para un Estado como el colombiano, que no tenía absolutamente nada en el Trapecio Amazónico,

25 Comunicación de Villamil Fajardo al MRE en Bogotá. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 727, carpeta 207/1926, f. 44.

26 Informe de Gustavo Gaviria, cónsul en Iquitos, al MRE (s.f., ¿1933?). En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210/1933, f. 118.

empezando por infraestructura, para administrar y organizar su presencia en un territorio donde los colombianos aún se sentían extraños, como lo dijo el comisario Villareal en su momento. No obstante, lo que si merece atención es que la hacienda no reportase tributos al estado colombiano por el beneficio, el producto, los pagos por los servicios y las utilidades de estas actividades, que seguían yendo a parar enteramente a manos de quien ejercía el dominio sobre la hacienda, es decir, el propio Vigil. Por tanto, no habían sido casuales las ventajas otorgadas a Vigil por el gobierno colombiano a través de la dirigencia militar presidida por Acevedo, entre ellas, las relativas a la exención en el pago de impuestos por los productos que ingresaban por el Trapecio con destino a Iquitos²⁷, como tampoco era casual que la bronca de Vigil contra Villamil, como veremos adelante, tuviera relación con los intentos de este para terminar con los privilegios y ventajas tributarias del primero o de aplicar, con excesivo celo, según distintas opiniones, la rígida e inadecuada legislación fiscal nacional, lo que también relató en su momento el Ministro de Guerra de entonces:

El Intendente señor Villamil Fajardo comenzó su administración cambiando en gran parte los métodos que había seguido el Jefe de Colonización, Coronel Acevedo, en relación con los peruanos de “La Victoria”; prestó tal vez demasiada atención al estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones inoportunas e inadecuadas para procurar confianza a los loretanos. demás, ... llegó hasta a prohibir a los colombianos residentes en Leticia que compraran los productos y mercancías en la hacienda tantas veces citada...²⁸.

Los constantes inconvenientes y avatares económicos de La Victoria, así como la inestabilidad de un territorio en negociación y disputa llevaron a Vigil a ampliar hábilmente el portafolio de servicios de la hacienda aprovechando su capacidad instalada, su infraestructura, su disponibilidad de espacio y sobre todo, su ubicación y acceso sobre el río Amazonas, a pocos kilómetros de Leticia. Esto le permitió adecuar de manera rápida y flexible las funciones de la hacienda y, de acuerdo con las circunstancias, convertirla en sede de gobierno alterna de Colombia desde el mismo momento de la entrega del Trapecio en agosto de 1930, cuartel de organización de los atacantes peruanos que recuperaron Leticia en septiembre de 1932, sede de la Liga de la Sociedad de Naciones en 1933-34 y sede de la Comisión Mixta de Brasil, Colombia y Perú hasta 1938, entre otras. Por lo anterior,

27 Camacho, *op. cit.*, p. 86.

28 Uribe, *op. cit.*, t. I, p. 42.

sin abandonar sus actividades productivas y por las ventajas anotadas, la hacienda La Victoria se fue transmutando de proveedora privilegiada de productos agroindustriales y materias primas para el gobierno colombiano, en sede administrativa de varias comisiones de gobierno y por las cuales su ‘propietario’, el peruano Enrique Vigil y en menor medida su país, nunca dejaron de recibir los beneficios económicos y las exenciones tributarias de parte de Colombia, por el pago de estos servicios, a los que se sumaban los recaudados por el resto de sus actividades productivas, la intermediación comercial y actividades conexas.

La hacienda La Victoria y sus servicios estuvieron ‘disponibles’ para Colombia desde el momento de la entrega del Trapecio, en agosto de 1930, por la interesada buena voluntad de su poseedor Vigil y de sus administradores, entre quienes estaba Jorge Giles, quien también participó con su jefe en la toma de Leticia dos años después. Allí se reunió la comisión colombiana que fue conformada varios meses antes por el gobierno conservador, llegando a Iquitos en los días en que iniciaba el gobierno de Olaya Herrera, lo que descarta que el nuevo presidente haya intervenido en su conformación o en su labor. La Comisión estaba encabezada por el coronel Acevedo, que hacía su reaparición en escena después de liquidado el Grupo de Colonización un año antes, a la espera de la llegada de la contraparte peruana encargada de entregar Leticia por parte de la delegación peruana, tal como lo relató el entonces comisario del Amazonas, Abdón Villareal:

Tras un penoso y largo viaje por la vía Buenaventura, Tumaco, Pasto, Puerto Asís siguiendo el curso del río Putumayo hasta desembocar en el Amazonas y después de pasar algunos días en los importantes puertos de Manaos e Iquitos, llegamos a Leticia el 8 de Agosto habiendo salido de esa Capital el día 21 de Mayo en compañía del Señor Coronel Luis Acevedo, Delegado del Gobierno para recibir estos territorios, así como de su Secretario-Ayudante Sbitte. Alfonso Pinzón, el Comisario de Policía Señor Roberto Ramírez Piñeros, un médico Dr. Jorge Talero Morales (q. e. p. d.), un Detéctivo [sic], el suscrito y veinte agentes de Policía. Este personal que enumero hubo de permanecer en una Hacienda denominada “La Victoria” de propiedad del peruano Dr. Enrique A. Vigil, esperando la llegada del Coronel Temístocles Molina Derteano entonces Prefecto de Departamento de Loreto y quien debía por mandato del Gobierno del Perú, hacer la entrega definitiva de estos lugares, y que según compromiso debía reunirse con nosotros a más tardar el 5 de Agosto, pero que por asuntos delicados según me lo manifestó, solo pudo presentarse el día 17, obligándonos con esto a una mortificante espera a bordo del vapor “Nariño” frente a la finca a que me he venido

refiriendo...”, (y)... “Regresamos nuevamente a “La Victoria” de donde vinimos el día 23 del mismo, a tomar posesión material de los territorios entregados²⁹.

Aunque La Victoria estuvo ‘disponible’ en este momento para Colombia, de igual manera también lo estuvo para Perú —como última escala o como la primera, según se le mire—, del asalto a Leticia dos años después, en la madrugada de septiembre de 1932. Fue allí donde se preparó y de donde salió el contingente de paisanos loretanos que —con ayuda de militares también loretanos, aunque vestidos de civil—, ocupó Leticia para devolverla a manos peruanas, lo que en efecto se logró temporalmente, durante poco más de siete meses hasta el final de la guerra, tal como lo registró Rafael Vernaza el cónsul de Colombia en Iquitos cuando sucedió la toma:

... El día 1º. del presente mes, a las cuatro de la mañana, un grupo de peruanos compuesto de unos ciento ochenta (180) hombres, parte de ellos bajados de las Poblaciones de Pebas y Caballo Cocha, bien armados y encabezados por el Ingeniero Ordóñez y Jorge Giles, Administrador de la Hacienda La Victoria, reunidos en esta previamente, y habiendo engrosado las filas con el personal de la misma hacienda, entraron a Leticia en donde después de dos o tres descargas cerradas, los colombianos tuvieron que rendirse ante la imposibilidad de defensa por el excesivo número de atacantes...³⁰.

Una vez terminada la guerra, y por tanto el conflicto colombo-peruano, en atención al cese al fuego acordado por la Liga de la Sociedad de Naciones el 25 de mayo de 1933 Leticia, y más precisamente la hacienda La Victoria, se convirtió en la sede que recibió a la comisión formada por ese organismo con el fin de restituir a Colombia sus derechos territoriales obtenidos por el Tratado Lozano-Salomón y perdidos por la ya mencionada acción armada sobre Leticia. Lo curioso de todo esto es que la final de la confrontación, Enrique Vigil continuaba siendo sin ningún contratiempo, el ‘propietario’ de La Victoria, como si nada hubiera pasado, a pesar de haber declarado públicamente su participación en la dirección del asalto armado a Leticia. El único cambio que sucedió fue el de su administrador, Jorge Giles, también participante en la toma, que fue temporalmente remplazado por un señor Rieckhof como nuevo gerente, a quien le correspondió atender el recibimiento, en el mes de junio, de los primeros comisionados de la Liga de la Sociedad de Naciones (FIGURA 15).

29 Informe de Abdón Villareal, *op. cit.*, ff. 332-335.

30 Informe de Rafael Vernaza, cónsul en Iquitos, al MRE en Bogotá fechada en enero 4 de 1933. EN: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210/1933, f. 76.



Fuente: Archivo del Reino de Galicia, La Coruña (España), Fondo Iglesias.



FIGURA 15. Comisión de la Liga de la Sociedad de las Naciones.

Con la notificación del cambio de administrador, Vigil aprovechó para informar que La Victoria se encontraba en una aguda crisis económica causada precisamente por los sucesos del 1 de septiembre de 1932 y por el advenimiento de la confrontación, hechos que supusieron la suspensión de los suministros y negocios que la hacienda tenía con el gobierno colombiano desde 1930³¹. Con este manejo, que nadie dudaría en calificar de cínico, Vigil pretendía beneficiarse de la nueva condición de la hacienda mostrándose como la víctima de una situación: la toma de Leticia, que el mismo había propiciado y dirigido.

Esta crisis se resolvió, al menos parcialmente, con la llegada de la Comisión de la Sociedad de Naciones y con la reanudación de los tratos económicos entre el ‘dueño’ de La Victoria y el gobierno colombiano que, también curiosamente, volvió a estar bajo control de Acevedo ahora en el periodo del posconflicto. En efecto, con el retorno de Acevedo al Trapecio Amazónico, ahora como delegado de Colombia en la Comisión Mixta, se pudieron reanudar las relaciones suspendidas por la confrontación militar y la relación personal con su amigo Vigil y, lo más importante, volvió a reinar la armonía económica entre el gobierno colombiano y la hacienda La Victoria. Como consecuencia de lo anterior, a partir de mediados de 1934 se restableció la mutua dependencia entre Colombia y la hacienda, que facilitaba la marcha de la intendencia y garantizaba el suministro exclusivo de productos y alimentos a precios ventajosos para Vigil, con lo que este pudo asegurar la marcha de sus negocios y el incremento de sus beneficios. Así lo anotaron en su momento (1935), tanto Gustavo Gaviria, cónsul de Colombia en Iquitos, como el señor José Joaquín Gorí, funcionario colombiano establecido en Tarapacá. Según el primero:

.....el caso claro de la finca del Dr. Vigil lo está demostrando; mientras no vino la comisión de la Liga su dueño la había abandonado del todo porque era malísima operación destinarle cualquier tiempo a su cuidado: vinieron los arreglos, vino

31 Esto se puede leer en un informe redactado por Acevedo en 1935 al gobierno colombiano. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 5, carpeta 3 (s.f.), ff. 26-35 (numeración original).

la comisión, recibió Colombia, y desde entonces el proveedor de maderas, azúcar, caña, etc., es “La Victoria”; allí está la Comisión Mixta, dejando en sus manos la suma necesaria para pagar todos sus gastos mensuales: Leticia le compra sus malísimas maderas a precios altos, por que lo tiene a la mano; si alguien quiere un descanso vá [sic] a la finca, si hay que reparar una embarcación es allá a donde se lleva, y todo, todo, absolutamente todo lo sabe este hombre, antes de que los otros se den cuenta, porque es un verdadero curaca, por sangre y por espíritu; a sus cholos los llama “hijos” y les paga con fichas que sólo tienen precio para comprar mercaderías en sus almacenes en tales condiciones que siempre le estén adeudando, aun cuando trabajen hasta matarse y como les habla en quechua...³².

Esta declaración es muy dicente del grado de dependencia que tenía Colombia y su gobierno con respecto a la hacienda La Victoria y su ‘dueño’, pero sobre todo del hecho de que Colombia no obtuvo mayor beneficio pecuniario, ni tributario, de la producción y los negocios de la que se consideraba, como dice el título del capítulo ‘la mejor hacienda’ de la Amazonia. Todo esto sin contar con las modalidades de contratación y las relaciones con los trabajadores indígenas bajo su control, que supuestamente debieron ser supervisadas por las autoridades colombianas por estar en su territorio.

Adicionalmente, el manejo de la moneda y el destino de los ingresos producto del comercio de Vigil y su hacienda con Colombia son relatados por el mismo Gori:

Como su hacienda vive exclusivamente de Colombia y de los colombianos, él recoge al mes dos mil o más pesos, y los lleva a la casa Strassberger, de donde son remitidos a Manaus, para ir luego a la caja del Cónsul (del Perú). De manera que en síntesis: Estamos trayendo dólares del interior para pagar al Dr. Vigil las maderas, los alcoholes y la miel que se producen, venden y consumen dentro del propio territorio colombiano. La misma moneda estamos empleando para pagar su jornal a los trabajadores peruanos y brasileros, como que los pesos que les damos siguen el mismo rumbo. (En Leticia ha habido planillas de quinientos trabajadores semanales)...³³.

Y, en el mismo memorando, un poco más adelante, se nos cuenta del hábil manejo de la relación entre la moneda peruana y la colombiana y de cómo cargar las posibles desventajas propias al erario del país vecino:

32 Informe de Gustavo Gaviria, cónsul en Iquitos, al MRE, *op. cit.*, f. 118.

33 Memorando de José Joaquín Gori fechado en Tarapacá en mayo de 1935. EN: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210/1933, f. 105.

El fenómeno es tan claro que no necesita demostraciones, pero puede ilustrarse con un ejemplo del día: Al vender su última remesa de pesos el Dr. Vigil encontró que estos habían bajado de cotización en Iquitos, hasta llegar a S/ 2.50 por \$1.00. — Resolvió defenderse un poco y pidió a Bogotá una máquina de escribir, y ahora habla de pedir algunas otras cosas. Las circunstancias desventajosas del cambio lo han hecho pensar en comprarnos cualquier objeto; no en dejar de producir, ni en dejar de comerciar con nosotros...³⁴.

Lo notable de estas consideraciones es que ellas no parecieron haber sido tomadas en cuenta por la dirigencia militar colombiana y en particular por Acevedo. Como vemos, la crítica al manejo económico de las relaciones entre el gobierno colombiano y Vigil y su hacienda provenía de funcionarios civiles y no solo de Villamil Fajardo. Tal vez por eso en la correspondencia de Acevedo es muy difícil encontrar quejas o desavenencias, así sean pequeñas, entre él y Vigil. Por el contrario, en esa misma correspondencia es notable la seguridad y confianza que demostraba Vigil en su relación con Acevedo para incidir en la adopción de acciones favorables del gobierno colombiano hacia su empresa. Un pequeño ejemplo de lo anterior es que, en ese mismo año de 1935, Vigil envió una comunicación al militar colombiano, en su calidad de delegado del presidente López en la Comisión Mixta, en la que se quejaba de que “hacia más de dos meses” el gobierno colombiano no le hace pedidos de madera para la intendencia, que “...de Manaos ha llegado madera de calidad inferior y más cara”, y que todo el azúcar y el aguardiente (o sea lo que produce La Victoria) que se consume en Leticia y el Putumayo es brasilera y se prefieren a los productos “nacionales”. En esa misma misiva insinuó a Acevedo que interviniera para cambiar la situación: “Me parece que con una ligera indicación suya se cambiarían estas cositas”³⁵. Afirmaciones como estas denotaban que, sin mayor esfuerzo, Vigil había llegado a convencer a sus huéspedes colombianos de que los productos de su hacienda eran “nacionales” y que, por tanto, el beneficio personal y la buena marcha de sus negocios eran propicios y congruentes con el interés nacional colombiano. Todo esto mostraba que en la realidad la hacienda La Victoria era un enclave peruano en un territorio colombiano con complicidad colombiana donde, por su parte, el mismo estado colombiano también estaba procurando convertir a Leticia, consciente o inconscientemente, en un enclave, como en efecto ocurrió décadas después y hasta el presente.

34 *Idem.*

35 Carta de Enrique Vigil en la hacienda La Victoria a Acevedo en Lima fechada el 4 de junio de 1935. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 11, carpeta 1, ff. 232, 279-280.

El año de 1935 parece ser importante para la situación de la hacienda, pues empezaron a reaparecer noticias relativas a su venta al gobierno de Colombia y, por tanto, se filtraron informes sobre su situación económica, su valor y su producción. En uno de estos informes sobre el estado de la hacienda elaborados por el coronel Acevedo con datos y notas suministrados por el mismo Vigil³⁶, lo que deja dudas de su confiabilidad, se puede leer que en 1935 La Victoria había recuperado el dinamismo económico perdido por la guerra y que contaba con importantes demandas de madera aserrada e inminentes contratos para el suministro del aguardiente para la comisaría. Vigil también había logrado restablecer el equipo de dirección de las actividades productivas y la nómina de trabajadores, que seguía creciendo. Este equipo estaba compuesto por el gerente Rieckhof, el contador Oldenburg, un mayordomo de campo, un mayordomo de ingenio, un maestro aserrador, un cocinero japonés, un maestro carpintero, dos maestros ebanistas, un jefe de mecánica, y 84 trabajadores “que viven y comen con sus familias en la hacienda”. Ese año también comían allí y vivían los miembros de la Comisión de la Sociedad de Naciones “en casas alquiladas por la hacienda”.

Continuando con el informe sobre el inventario de bienes, “la finca” contaba con unas vacas lecheras, energía durante todo el tiempo para atender el funcionamiento de la radio de la Sociedad de Naciones y una “máquina que produce 80 kilos diarios de hielo”. En cuanto a su extensión y a su condición legal, la hacienda contaba con títulos de “propiedad perpetua” sobre 500 hectáreas que, al decir de Vigil —y haciendo caso omiso al hecho que estaba en un territorio reconocido a Colombia— “pueden ampliarse por donde quiera, porque está rodeada de tierras de libre disposición, sin dueño”. En cuanto a instalaciones y capacidad productiva La Victoria contaba con 28 casas de habitación de diferentes tamaños,

Una casa de ingenio con capacidad para producir 1000 kilos diarios de buena azúcar, con 3 alambiques de destilación continua y talleres de mecánica y fundición de hierro y bronce. Tiene 60 hectáreas sembradas de caña (...) Tiene dos kilómetros de vías férreas (decauville) con desvíos, cambios, etc. con 6 carros con chumaceras SKF y 7 carros con polines para carga...

A lo anterior había que sumar el aserradero, que constaba de:

Una casa de cuatro naves de once metros cada una por 60 de fondo, sobre pilares de huacapú incorruptibles. Dentro de la casa hay una instalación “Lane” para

36 Apuntes de Acevedo sobre la hacienda La Victoria (s.f.; posiblemente en el segundo semestre de 1935). En: AHUN, Bogotá, CA, caja 16, carpeta 2, ff. 2827-2836.

Fuentes: a) AHUN, Bogotá, CA, carpeta con fotografías. b) Archivo fotográfico de la Diócesis de Mocoa y Sibundoy (misión capuchina).

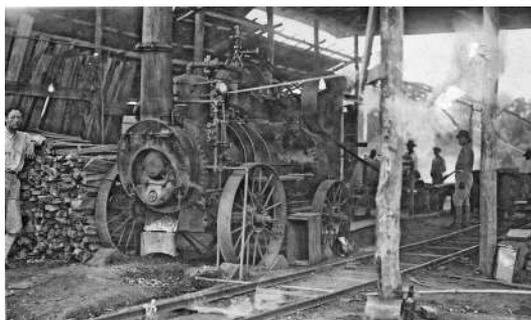


FIGURA 16. Acevedo (a la izquierda en la fotografía) en un aserradero de madera a vapor, tecnología similar a la implementada en La Victoria, el cual estuvo ubicado aparentemente en Puerto Caicedo (Putumayo).

*aserrar hasta 4.000 pies diarios, con cepilladoras, sierras de banco, trozadoras y máquinas para machihembrar y molduradoras, accionadas por un caldero de vapor de 75 caballos y su motor respectivo, transmisiones...*³⁷

Todo esto sin contar con los talleres de ebanistería, los rieles del aserradero con 180 metros de extensión —que eran diferentes a los del ingenio—, y una pequeña flota de embarcaciones de 8,5 y 1,5 toneladas (FIGURA 16).

Después de reconocer que parte de las hectáreas sembradas en caña tenían problemas por su baja producción y que, tanto las casas como la maquinaria y los equipos estaban deteriorados, Vigil tasa el valor de los activos de la hacienda en 367.380 soles peruanos sobre los cuales, como él mismo reconoce con total naturalidad, “no gravan impuestos ni gravámenes de ninguna clase”³⁸. Dadas las dificultades relatadas anteriormente, es muy posible que este inventario, así como la producción de La Victoria, se hayan sobrevalorado con motivo de la reaparición de una posible oferta de compra por parte del gobierno colombiano.

De vuelta a la relación íntima que se tejió entre el general Acevedo y el empresario peruano, y aunque se ha dicho en otra parte que el propósito de este trabajo no es hacer juicios fiscales ni personales, es inevitable detectar prácticas que evidencian faltas a la ética y detrimentos en el erario por parte de los responsables del manejo del Estado, ya fueran civiles o militares. Algunas de las comunicaciones entre Vigil y Acevedo, a propósito del manejo económico de La Victoria, de los beneficios y generosas exenciones tributarias de que gozaba el primero y de los eventuales negocios que en torno a su administración se fraguaron, insinúan la participación de la dirigencia militar colombiana en emprendimientos económicos personales

37 *Ibid.*, f. 2832.

38 *Ibid.*, ff. 31-33.

prácticamente desde el comienzo de la administración colombiana del trapecio, al amparo de la investidura estatal. Como vimos, algo de ello ya había sido denunciado por Villamil por esos mismos años. Una comunicación mecanografiada enviada por Vigil a Acevedo en septiembre de 1930 es muy dicente de lo anterior cuando el primero, en el apartado de ‘negocios’ y de manera confidencial, da a entender que Acevedo conocía —con un ‘detalle inusual’, propio de socios y no de funcionarios estatales que se comunican con agentes de otro país, por decir algo—, los movimientos de la hacienda. Allí podemos ver que Acevedo manejaba de manera muy personal la información económica de La Victoria y que incluso compartió con su dueño una propuesta de sociedad que no sabemos si llegó a realizarse. Allí le comenta Vigil:

... conforme lo que hablamos, yo le dije al señor Giles que sacara una copia del último balance y del último inventario y que se lo diera a usted para que vea el estado en que estamos (...) yo creo que yo debo vender a la sociedad X (la que vamos a formar) mi hacienda La Victoria con todo lo que contiene y todos sus negocios (...) Este es un asunto para tratarlo no con cartas sino conversado (...) Lo interesante es no dejar pasar más tiempo sin hacer nuestro pedido de mercaderías pues los días se pasan y las cosas se ponen peor.—le suplico ocuparse del asunto. Estamos perdiendo tiempo. Me parece demás recomendarle la más absoluta discreción con el señor Molina³⁹ y ni decirle una palabra de nada...⁴⁰.

Unos días después, en ese mismo mes de septiembre, Vigil le envió a Acevedo otra carta manuscrita aún más comprometedor, que bien podría generar suspicacias sobre una relación, ya ni siquiera entre socios, sino de franca subordinación del coronel con respecto al empresario peruano. En uno de sus apartes dice Vigil:

Tengo gusto que pronto le manden dinero de Bogotá y, quisiera que cuando usted escriba allá destruya los informes de Villamil sobre mi hacienda pues de lo contrario tropezaremos con dificultades para conseguir accionistas para nuestra compañía. Giles debe darle todos los datos...⁴¹

No sabemos las respuestas que dio Acevedo a estas cartas puesto que desconocemos el destino de la mayor parte de la correspondencia enviada

39 El prefecto del departamentos peruano de Loreto.

40 Carta de Vigil a Acevedo fechada el 4 de septiembre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 1, f. 2733.

41 Carta de Vigil a Acevedo fechada el 23 de septiembre 23 de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 6, carpeta 1, f. 2881. Nótese la frecuencia de esta relación epistolar.

por él a Vigil; no obstante, lo expuesto plantea serios cuestionamientos y dudas sobre el accionar personal y ético del que fuera durante una década, entre 1928 y 1938, el principal agente colombiano en el Trapecio colombiano y en toda la extensa frontera colombo peruana en la frontera.

A propósito de la referencia a Villamil en la cita anterior es importante recordar que la hacienda La Victoria, y la manera de relacionarse con ella por parte del gobierno colombiano, fue uno de los motivos de la controversia entre autoridades civiles y militares entre 1931 y 1932, tema que se abordó en el segundo capítulo, particularmente cuando Alfredo Villamil estuvo al frente de la intendencia pero que conviene profundizar aquí, so pena de abundar en datos, en relación con la mencionada hacienda. Como ya se dijo, esta confrontación se presentó e incrementó por los procedimientos y el celo con los que el intendente pretendió llevar a cabo las políticas de nacionalización y organización estatal en esta frontera, incluida la hacienda en cuestión, que seguramente lo indujeron a cometer excesos; pero también por algo muy importante, que no es mencionado en los informes militares, relativo a las denuncias y acusaciones de prácticas de contrabando de Vigil, al manejo monetario y a los métodos de control del trabajo en La Victoria. Convenientemente, todos estos actos y hechos fueron totalmente pasados por alto por la comandancia militar colombiana.

Lo que interesa reiterar aquí es que la virulencia y animadversión mutuas entre Vigil y Villamil tenían mucho que ver con la manera en que este último manejó el gobierno y la administración colombiana cuando intentó hacerlos extensivos a la hacienda La Victoria y en cuya implementación cometió excesos y desaciertos. Rafael Vernaza, el cónsul colombiano que había en Iquitos en enero de 1933, unos días antes de los primeros enfrentamientos armados en Tarapacá, opinó sobre algunos errores cometidos por Villamil primero como cónsul en Iquitos y después al frente de la intendencia:

... el señor Intendente del Amazonas se extralimitó en algunas medidas contra los propietarios de la Hacienda La Victoria que unidas a los impuestos decretados por el Concejo Municipal de Leticia y las requisas practicadas por los Guardas de Aduana, han venido a terminar en este malhadado golpe de mano que ha venido a echar por tierra toda labor de pacificación emprendida desde hace dos años...”, ... “La excesiva nerviosidad del Sr. Villamil Fajardo cuando estuvo de cónsul en esta población lo condujo a disgustarse con casi toda la gente de la localidad, a lo que se agrega la falta de seriedad en el compromiso matrimonial que tuvo con una de las principales señoritas a quien dejó metida...⁴²

42 Informe del cónsul de Colombia en Iquitos, Rafael A. Vernaza, al MRE fechado en enero 4 de 1933. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos),

Y, además de lo anterior:

*hostiliza a los propietarios de la Hacienda La Victoria, vecina de Leticia, insinuando a los colombianos que no comprenden nada en dicha propiedad y que tampoco la visiten*⁴³.

A lo largo de este trabajo se ha insistido en que no se puede afirmar que la situación generada por esta actuación o los citados errores de Villamil al frente de la intendencia, y mucho menos el rompimiento de su promesa matrimonial, hayan tenido un peso decisivo en la agudización del conflicto y el desencadenamiento de la guerra, como lo afirmaron Vernaza y los militares colombianos enemigos de Villamil, aunque indudablemente estos elementos constituyeron ingredientes que se sumaron a los dos eventos y, por otro lado, permiten remarcar el papel y la importancia de La Victoria y de Vigil en ambos.

En apoyo de lo anterior, y hablando de las consecuencias de la guerra, se puede decir que la toma de Leticia que protagonizaron Vigil y Giles, entre otros, resolvió a su favor la controversia generada por las afirmaciones de Villamil, así como sus acciones contra la hacienda al frente del gobierno intendencial, cuando obligaron a este último a ‘rendirse’ y exiliarse en el Brasil. Con esta ‘victoria’ parcial Vigil pudo sin ningún problema, no solo seguir manejando sus negocios y su hacienda, sino recibir como anfitrión, a las distintas delegaciones y comisiones organizadas después del fin del conflicto.

La situación de Villamil y de Vigil al final del conflicto no deja de ser paradójica. A pesar de representar al gobierno que había salido triunfante en la guerra Villamil debió afrontar múltiples acusaciones por sus actuaciones al frente de la intendencia, no solo de sus detractores peruanos como el mismo Vigil, sino de sus compatriotas, con lo que acabó desapareciendo de la administración y de la vida política de la frontera. Su renuncia solo se conoció por un cablegrama del presidente Olaya al coronel Acevedo al final de la guerra, posiblemente en junio de 1933, quien estaba a bordo del navío ‘Mosquera’, en el que decía: “por renuncia de Villamil Fajardo has nombrado interinamente como intendente del Amazonas al general Ignacio Moreno mientras dure administración de la Comisión de la Liga”⁴⁴. Como anotó Luis Eduardo Nieto Caballero a fines de 1933, sin entrar en mayores detalles ni análisis, Villamil Fajardo “por la situación creada, no es

caja 728, carpeta 210, f. 78.

43 *Ibid.*, f. 73.

44 En: AHUN, Bogotá, CA, caja 4, carpeta 7, f. 74. (numeración original).

ya, naturalmente, el hombre para Leticia”⁴⁵. Seguramente sin proponérselo, y sin recabar en análisis de la incidencia de Villamil en la invención de esta frontera y menos en consideraciones de política de fronteras, Nieto coincidía con los detractores militares de Villamil en que él “no era el hombre” ni para ellos, como se dice en una cita anterior, ni para el gobierno. El caso de Villamil Fajardo es un ejemplo de cómo un personaje que pudo haber tenido gran incidencia en la construcción de un país, en el marco de una historia contrafactual que pudo ser, sucumbe y desaparece de la escena sin dejar mayor rastro. Se necesita una investigación y una relectura de sus acciones como parte del fallido, aunque válido intento del Estado colombiano, de construir una frontera más allá de su dimensión puramente militar.

En contraste Vigil, pese a ser “el verdadero organizador del ataque a Leticia”, pudo seguir manejando su fundo sin ningún inconveniente y continuar siendo el hombre peruano para el Trapecio Amazónico colombiano, manejando y usufructuando de manera personal una porción de territorio que, a pesar de haber pasado a manos colombianas, en la práctica seguía siendo peruano, manejado por peruanos, con leyes peruanas, hasta su venta a Colombia en 1942. A pesar de sus reiteradas confesiones, Vigil nunca fue acusado formalmente y menos enjuiciado, ni siquiera cuestionado por los militares o por el gobierno colombiano. Por su parte, Alfredo Villamil, el principal representante civil del Estado vencedor, fue discretamente relegado después de finalizada la guerra por el mismo gobierno y desapareció. En este contexto, el gran triunfador de la guerra entre Colombia y Perú fue Enrique Vigil, uno de sus principales responsables. En el caso de Acevedo el gran interrogante que queda por resolver es, detrás de una aparente y ‘desinteresada’ amistad, qué compromisos o acuerdos económicos había entre ambos, como para silenciar totalmente el hecho de estar en dos bandos enfrentados en una guerra y qué llevó al primero a subordinarse personalmente y a supeditar los intereses de la nación colombiana puestos a su cuidado, junto con su honor militar, a los de su amigo peruano. En la correspondencia de Acevedo que fue revisada es muy fácil advertir que la amistad de Vigil hacia el militar colombiano siempre estuvo mediada por el interés y el cálculo económico, algo que extrañamente Acevedo nunca cuestionó a pesar de ser *vox populi*. Lo que no queda muy claro es qué obtenía Acevedo a cambio por parte de Vigil y cómo este compensó al militar por su obsecuencia, docilidad y complicidad. Por los indicios presentados, es difícil pensar que el coronel Luis Felipe Acevedo se haya contentado como pago con una amistad interesada o condicionada o

45 Luis Eduardo Nieto, *Vuelo al Amazonas*, Bogotá, Editorial Minera, 1933, p. 163.

que, por otra parte, que solo haya obrado en él la satisfacción del deber cumplido o lo que él entendía como la defensa del interés nacional.

El final de La Victoria: sin victoria, sin pena y sin gloria

La eventual venta de la hacienda La Victoria al gobierno colombiano fue un tema siempre presente desde el mismo momento de su establecimiento en la orilla norte del río Amazonas cerca de Leticia (ver FIGURA 13 en la p. 129), habida cuenta de que, de acuerdo a la información de Villamil y otros pocos funcionarios colombianos, desde un comienzo Vigil tenía esa intención. Por ello en varios documentos e informes, incluida la correspondencia del mismo Vigil, se menciona la posibilidad de la venta de su hacienda así como las intenciones del gobierno colombiano por comprarla. No obstante, se puede evidenciar que este asunto estuvo rodeado de mucha especulación y confusión pero de muy pocos resultados, empezando con la generalizada presunción —alimentada por el mismo Vigil y repetida por casi todos, peruanos y colombianos—, de que él era su propietario legal.

Si se examinan un poco más detenidamente los documentos, testimonios e informes, no es difícil concluir que Vigil no tenía los títulos definitivos sobre La Victoria y que, desde un comienzo, a pesar de que en 1924 tramitó una solicitud de compra sobre este predio, su dominio solo le fue otorgado por el gobierno de Loreto en una especie de comodato para explotación “por un término de cincuenta años”. Villamil siempre tuvo claras ambas cosas y por eso las advirtió en su momento, aunque, la imposibilidad de la compra-venta del predio asociada a esta situación, siempre fue algo que permaneció oculto o en un segundo plano, hasta mediados de la década de los treinta, después del fin del conflicto, en que empezó de nuevo a tener relevancia.

Como dijimos, la presunción de que Vigil era el propietario de La Victoria fue asumida por todos y generó muchos equívocos y malinterpretaciones, los cuales se extienden hasta el presente y que, por supuesto, Vigil no estaba entonces interesado en aclarar. Basta citar dos ejemplos en apoyo de lo anterior: la aseveración de Rafael Vernaza, quien en enero de 1933 asignó un peso importante en el desencadenamiento de los hechos de Leticia, al supuesto incumplimiento por parte del coronel Acevedo de la promesa de comprarle a Vigil su fundo en nombre de Colombia, cuando comentó que “...el coronel cometió la tontería de ofrecerle compra al Dr. Vigil por su hacienda de La Victoria para luego no hacerlo, cosa que ha ofendido al propietario al ser engañado y como es natural a su bolsillo

también”⁴⁶. Esta presunción de Vigil como propietario, cuando el conflicto se agudizó y los vientos de guerra se avecinaban, fue reforzada por otra versión según la cual el coronel Ordoñez, quien fue el líder visible de la acción sobre Leticia en la madrugada del 1 de septiembre, entregó al embajador de Colombia en Lima en julio de 1932 una propuesta en la que ofreció en venta la hacienda a Colombia en nombre de Vigil y en la que también prometía que, de concretarse la venta, este terminaría su campaña al frente del grupo de “pro incorporación de Leticia” al oriente peruano⁴⁷. Ya sabemos que en esta ocasión la venta no se concretó, ni tampoco el fin de la campaña de Vigil ya que dos meses después sobrevino la acción de Leticia.

Fue solo en 1935 que las autoridades colombianas, por intermedio de su agente diplomático en Iquitos, parecieron darse cuenta que los títulos de Vigil sobre La Victoria “no están muy saneados”, que el consulado por fin contaba con el expediente relativo a esta hacienda y que, con dicho expediente, se había presentado un señor David Llerena a reclamar los títulos sobre la misma⁴⁸. Todo esto coincidió con la decisión de Vigil de abandonar definitivamente, en diciembre de ese año ‘su’ hacienda, tal como se lo escribió a su amigo Acevedo para contarle que había salido de La Victoria hacia un mes, o sea en noviembre de 1935, que dejaba la hacienda en manos del señor Ruiz y que además estaba muy cansado y sin “querer volver a trabajar”⁴⁹. El 28 de diciembre de 1935, Vigil también hizo pública la noticia en la prensa de Iquitos sobre las razones de su separación de la hacienda, sin mencionar los asuntos médicos que refirió al cónsul colombiano, con el aviso de que: “Debiendo ausentarme por unos meses a la Capital de la República por asuntos de familia, dejo como administrador de mi hacienda “La Victoria” al señor Viriato de Azevedo y como mi apoderado general al señor Isidoro Ruiz”⁵⁰.

De acuerdo con los documentos presentados por Llerena, un ciudadano ecuatoriano que entonces contaba con 85 años, sus títulos sobre

46 Informe del cónsul de Colombia en Iquitos, Rafael A. Vernaza, al MRE fechado en enero 4 de 1933, *op. cit.*, f. 78.

47 Camacho, *op. cit.*, p. 98.

48 Comunicación de Gustavo Gaviria al MRE fechada en Iquitos el 19 de junio de 1935. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210, ff. 109-114.

49 Comunicación de Vigil a Acevedo en diciembre de 1935. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 10, f. 2 (numeración original).

50 Oficio de Gustavo E. Gaviria, cónsul de Colombia en Iquitos, para Jorge Restrepo Hoyos, delegado colombiano a la Comisión Mixta, fechado en Iquitos el 2 de enero de 1936. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210, ff. 141-142.

los terrenos de la hacienda que ocupaba Vigil eran anteriores a 1900; allí constaba que el predio había sido ‘comprado’ a los indígenas ‘Curico y Sosa’ e igualmente se incluían recibos de pagos por “Contribución de Predios Rústicos de la Provincia de Bajo Amazonas” hasta el 25 de diciembre de 1920”⁵¹. Aquí surge la duda, que también asaltaba al cónsul Gaviria con referencia a las pretensiones de Vigil “de si el Gobierno peruano estaba capacitado para traspasar esta propiedad, siendo ya de otro propietario...”⁵². La pregunta del cónsul se quedaba muy corta y ha debido, no solo ampliarse, sino ramificarse en razón a los múltiples interrogantes que la situación podía suscitar.

Primero que todo, sin la pretensión de favorecer a Vigil, cabe preguntarse ¿qué tan válidos podían ser los títulos de Llerena? y ¿que tan ‘legal’ fue el proceso de compra a los indígenas mencionados en los documentos presentados? cuando lo común en la época y en la zona, dominadas por la explotación cauchera, era el despojo directo y el absoluto desconocimiento de los derechos territoriales y menos aún de propiedad particular de la población indígena; y finalmente, ¿cómo pudo el gobierno peruano, o su sucedáneo loretano, adjudicar en concesión a un tercero, unos terrenos que tenían títulos previos de dominio y propiedad, en este caso a nombre de Llerena? Son preguntas que deberían resolverse pero para las cuales no se dispone de la suficiente información, por lo que aquí solo cabe una respuesta hipotética y general derivada de las prácticas del estado peruano en circunstancias similares. Así como Perú no tuvo inconveniente en trasgredir su propia legislación al adjudicar predios gigantescos en “terrenos de montaña” fronterizos y en disputa —hasta de seis millones de hectáreas como el que le reconoció a Julio Arana en el Putumayo cuando fue diputado por Loreto en 1921— tampoco habría de detenerse en consideraciones legales con respecto a un predio como el ocupado por La Victoria. Tal vez, y aquí termina la hipotética respuesta a estas preguntas, los únicos cálculos que el gobierno peruano de Augusto Leguía tenía respecto de estos predios eran de carácter político y por eso no dudó en adjudicarlos a Arana y Vigil, que eran sus contradictores políticos en Loreto, antes de ceder los terrenos donde estaban ubicados a Colombia, posiblemente con el fin de neutralizarlos. Al fin y al cabo, Leguía y las autoridades incondicionales suyas en Loreto ya sabían que estos fundos estaban en territorios que tarde o temprano iban a pasar a manos de Colombia y, por tanto, que cualquier reclamación, negocio o conflicto

51 Comunicación de Gustavo Gaviria al MRE fechada en Iquitos el 19 de junio de 1935, *op. cit.*, ff. 109-114.

52 *Idem.*

con respecto a ellos, debían ser tramitados y resueltos con la nación dueña del territorio donde ellos estaban ahora ubicados, como en efecto sucedió.

Como sea, Vigil conoció directamente las actividades de Llerena en sus intentos por recuperar los terrenos de la hacienda, en una disputa que permaneció oculta o latente por casi una década y que vino a revivir y conocerse después de que el primero había salido definitivamente de La Victoria y luego de manifestarle directamente al ecuatoriano su molestia por la entrega de una documentación que ponía al descubierto la carencia de legalidad de su posesión. Simultáneamente, y pareciendo obviar esta situación, Vigil continuó con su intento de resolver lo relativo a su ‘propiedad’ sobre la hacienda, hecho que tuvo resonancia en Bogotá cuando el mismo Alfonso López Pumarejo se interesó personalmente por el asunto, al recibir la información pertinente de Jorge Restrepo Hoyos que era el cónsul de Colombia en Iquitos en diciembre de 1935⁵³. La respuesta y recomendación del presidente sobre la compra de La Victoria y sobre las cuestionadas pretensiones de propiedad de Vigil, le llegaron al mencionado cónsul en enero del año siguiente, en un mensaje de radio, en los siguientes términos:

*Para fijar condición jurídica de hacienda La Victoria y saber si los títulos de Vigil son buenos o malos, y si Llerena tiene o no derechos sobre dicho inmueble, sugiérrole conveniencia obtener concepto de abogado y copias de los títulos de propiedad, junto con certificado de Registrador de instrumentos públicos. Huelga recomendarle la necesaria discreción en estas diligencias, que puede seguir adelantando como para Santodomingo y Compañía. Fdo. Presidente*⁵⁴.

Lo anterior denota que el gobierno de Colombia y su presidente solo hasta 1936 estaban empezando a tener un real interés en la compra de La Victoria y que por entonces el gobierno colombiano tampoco tenía certeza sobre la legalidad y propietario real del fundo. Desafortunadamente para Vigil la decisión de compra no se llegó a materializar debido a su fallecimiento en el mismo año de 1936. Cuando Roberto Urdaneta Arbeláez, entonces ministro de Colombia en Lima, le informó a Acevedo de la muerte de Vigil, en noviembre de ese mismo año, vemos que todavía algunos daban por hecho que este, y no Llerena, era el legítimo dueño de

53 Oficio de Jorge Restrepo Hoyos al presidente Alfonso López fechada en la hacienda La Victoria el 10 de diciembre de 1935. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210/1932-1936, ff. 136-137.

54 Traducción de radio en clave emitida en Bogotá el 13 de enero de 1936 por el presidente Alfonso López Pumarejo a Restrepo Hoyos. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 210/1932-1936, f. 146.

La Victoria. Por eso le dijo al por entonces ya general Acevedo: “vamos a ver en qué forma se sigue la sucesión y en que manos van a parar los bienes del difunto, situados en territorio colombiano”⁵⁵. En los archivos revisados la pista sobre los detalles del proceso de legalización de La Victoria acaba perdiéndose inmediatamente después de la muerte de Vigil y durante el resto de la década del treinta, dejando en claro que ni Vigil ya fallecido, ni tampoco Llerena por su avanzada edad, fueron los beneficiarios finales de los títulos de propiedad de la hacienda. Tampoco sabemos que pensaba el general Acevedo de todo esto. Lo cierto es que hacia 1941, sin que sepamos qué tipo de procedimientos o artilugios se utilizaron, apareció como propietario de La Victoria era, nada más ni nada menos, que el coronel y senador por Loreto Óscar Mavila, el mismo que fuera prefecto de ese departamento en 1935, cuando Vigil y Llerena aún competían por obtener la legitimidad de los títulos del predio.

Las visitas de Mavila, el inesperado nuevo propietario de La Victoria, al menos para nosotros, constituían un acontecimiento que hacia 1940 la prensa de Iquitos no dejaba escapar:

El Senador Comandante Mavila en viaje a su hacienda La Victoria, al pasar por Leticia, fue saludable [sic] por las altas autoridades, quienes le invitaron a desembarcar con sus acompañantes el Mayor San Román, Teniente Pérez Córdoba y otras personas. Fueron recepcionados en la Intendencia General, en donde el señor Intendente ofreció una copa de champagne, brindando por la prosperidad del Perú y el Presidente de la República doctor Prado. El Senador Comandante don Oscar Mavila, correspondió el agasajo en frases americanistas brindó por la felicidad de Colombia, su presidente doctor Santos y la del Señor Intendente, así como el de las demás autoridades de Leticia...⁵⁶.

Sin dejar de señalar el hecho de que el traspaso o compraventa de esta hacienda, que estaba en manos colombianas desde 1930, con la interrupción por la guerra, se hizo aún bajo leyes peruanas, ello confirma lo ya dicho de que parte del Trapecio, diez años después, seguía perteneciendo al Perú y particularmente a sus gobernantes. Ante mayores evidencias sobre los detalles podemos decir, de manera hipotética aunque plausible, que esto también confirma en Perú, o por lo menos en la Amazonia, la existencia del *Estado patrimonial* que había analizado Weber hacia unas pocas décadas

55 Comunicación de Urdaneta Arbeláez al general Acevedo fechada en Lima el 3 de noviembre de 1936. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 10, ff. 54-56 (numeración original).

56 Recorte de prensa del diario *El Eco* publicado en Iquitos el 28 de abril de 1941. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 728, carpeta 214/1940-1941, f. 160.

en sus famosos escritos. Por supuesto que esto tampoco era extraño por el lado colombiano, aunque sus responsables, se cuidaban, no siempre con éxito, de guardar las formas, como hemos visto en otras partes de este relato.

Finalmente fue con Óscar Mavila con quien el gobierno colombiano concretó la compra de La Victoria en el año de 1942. En la Oficina de Instrumentos Públicos de Leticia reposa el registro No. 4 de agosto 10 de 1942, con copia del “Acta de la diligencia de entrega de la hacienda llamada anteriormente ‘La Victoria’ y hoy granja militar ‘Francisco José de Caldas’, verificada entre los días veintinueve de julio y ocho de agosto del año de 1942”.

De la lectura de dicha acta quedan en claro algunas cosas, entre las que podemos mencionar que la compra se perfeccionó en Lima entre el señor Mavila y Francisco José Chauz, embajador plenipotenciario de Colombia en Perú; que en su traspaso la hacienda dejó de denominarse ‘La Victoria’ para llamarse ‘Granja Agropecuaria Francisco José de Caldas’, en la actualidad simplemente conocida como ‘Granja Caldas’ y donde hoy todavía funciona una guarnición militar colombiana; y, un dato adicional, en el momento de la entrega el gerente administrador de La Victoria era Isidro Ruiz, la misma persona que Vigil designó siete años atrás como su apoderado y que ahora, además de ser el administrador, también era ‘representante del señor Óscar Mavila’. La presencia de Isidro Ruiz, primero como apoderado de Vigil y luego como representante legal de Mavila que finalmente la obtuvo, sugiere que Ruiz tuvo un papel decisivo fundamental en el traspaso irregular, a manos privadas, de una hacienda que había sido apropiada, como hemos visto, también de modo ilegal por el médico Enrique Vigil.

Así mismo llama la atención, por razones que no vamos a ahondar ni a comentar, que en el inventario que forma parte de la mencionada acta, además de los “edificios, cultivos, ingenio de azúcar, talleres, maquinaria, enseres y otros activos”, figura también el “personal de empleados y obreros que actualmente trabajan en la finca”, que contando al “número de miembros de cada familia” totalizaba 84 personas⁵⁷, como si fueran parte inmueble del mismo inventario. A partir del contenido de la mencionada acta, y de otros documentos disponibles, no fue posible conocer ni el valor de los activos de la hacienda, relacionados en el inventario, pero tampoco el precio pactado entre Mavila y el gobierno colombiano acreditado en Lima.

57 “Acta de la diligencia de entrega de la hacienda llamada anteriormente ‘La Victoria’ y hoy granja militar ‘Francisco José de Caldas’, verificada entre los días 29 de julio y 8 de agosto del año de 1942”. En: Oficina de Instrumentos Públicos, Leticia, registro no. 4 de agosto 10 de 1942, p. 2.

A fines de 1942, José Alejandro Navas, cónsul colombiano en Iquitos, visitó Leticia y la que todavía denominaba La Victoria; en su informe expresó las preocupaciones sobre su estancamiento, agravado según él por la guerra europea y por la firma de un convenio aduanero inadecuado con Perú, así como por las expectativas del gobierno sobre el futuro del predio citado. Su percepción sobre el futuro de la antigua hacienda La Victoria, el valor de sus activos e infraestructura, su potencial productivo y las posibilidades que ella representaba para el Trapecio y para Colombia “sin importar el precio pagado por ella”, mostraba que el cónsul pecaba por exceso de optimismo y, sin proponérselo, concluía lo que señalamos antes respecto a que la mencionada hacienda nunca había dejado de servir los intereses peruanos, así fueran estos privados, al mencionar que con la compra del predio “fue exterminado de allí el foco de peruanidad que existía y que no dejaba de irradiar su inconformidad a ciertos sectores...”. No obstante, este optimismo inicial estaba condicionado al final de su informe con la advertencia sobre el riesgo en el manejo de la hacienda pues “...será siempre poco el cuidado del Gobierno en la escogencia del personal y de los métodos que se lleven allí para su manejo. De lo contrario, sería la ruina y el rotundo fracaso, quizás en provecho de unos pocos”⁵⁸.

El optimismo sobre el potencial y el futuro de La Victoria era compartido por no pocos de los dirigentes colombianos, entre ellos los cónsules o los jefes militares que se entendían con los asuntos de esta frontera. Para ellos la compra de este predio representaba la concreción de la principal y casi la única esperanza económica para la región y, en este caso, para la Intendencia del Amazonas. La Victoria se perfilaba entonces como “la despensa agrícola de Colombia” en la Amazonia y se pensaba que su proyección le permitiría al Trapecio Amazónico liberarse de la dependencia peruana en el aprovisionamiento de productos y mercancías⁵⁹.

Por el informe de la visita de Navas a la hacienda, así como por el Acta de Entrega que reseñamos arriba, se sabe que en el momento del traspaso, la hacienda contaba con una importante infraestructura y con toda su capacidad productiva, lo que seguramente movía el optimismo del cónsul y de las demás autoridades colombianas

Luego pude comprobar que existen allí elementos muy valiosos sobre todo en el ramo de maquinaria y ferretería en general, que en los días actuales, como

58 Informe de José Alejandro Navas, cónsul colombiano en Iquitos, al MRE, fechado el 3 de noviembre de 1942. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8 (Iquitos), caja 729, carpeta 215, ff. 29-31.

59 *Idem.*

es sabido, se cotiza a precios muy elevados. Los aserraderos están muy bien montados y en actividad. Las edificaciones son numerosas —cerca de 20 casas— y los grandes galpones en que funcionan el ingenio de azúcar, los aserraderos, talleres, depósitos, etc., se encuentran en buen estado. Hasta donde van mis escasos conocimientos en estas materias, pude constatar que las tierras que circulan la finca son adecuadas para diversos cultivos, tales como el arroz, la caña de azúcar, la yuca, el maíz, los frijoles, los plátanos, las castañas y frutales del trópico en general. Existe además, un extenso decauville dotado de buen número de vagonetas, que penetra en las plantaciones de caña. También en “La Victoria” puede mantenerse ganado vacuno, porcino y caballar, etc.⁶⁰

Aunque no se ha podido contar con registros sobre la producción y los rendimientos económicos de la granja Francisco José de Caldas después de su traspaso a manos colombianas no es difícil concluir que esta hacienda no se convirtió, como imaginaban los más optimistas, en el motor de la economía del Trapecio o la “despensa agrícola de Colombia en la Amazonia”, ni tampoco en la solución de la dependencia con respecto a nuestros vecinos en la frontera. Por el contrario, el signo económico que acompañó a la hacienda después de su adquisición por el gobierno colombiano fue el de un progresivo e inexorable deterioro. Don Miguel Chuña, uno de los abuelos cocama que conoció a Vigil y trabajó en su hacienda, recuerda el desmantelamiento de la hacienda y que muchos de los “artefactos y máquinas” empleados en el procesamiento de caña y el corte de madera fueron sacados por “una embarcación con bandera colombiana”; además, que parte de los equipos para el manejo del aserradero fueron regalados a Eleazar Lozano, quien era uno de los trabajadores de La Victoria que se encargaba de su operación, y que incluso parte de esa maquinaria fue re- instalada en la isla de Ronda, donde funcionó por unos cuantos años más⁶¹.

El tiempo demostraría que resultarían premonitorias las advertencias de José Alejandro Navas y, por tanto, que hacía falta más que “honradez, actividad y patriotismo” para garantizar el éxito de la hacienda. También se necesitaba la decisión política, las estrategias y los recursos del mismo gobierno. Al comienzo estos parecían estar garantizados con la compra misma; no obstante, a pesar de la indicación de la continuidad de su posible destinación al adoptar el nombre de Granja Agropecuaria Francisco José de Caldas, el predio, inmediatamente después de su compra, fue asignado a la

60 *Idem.*

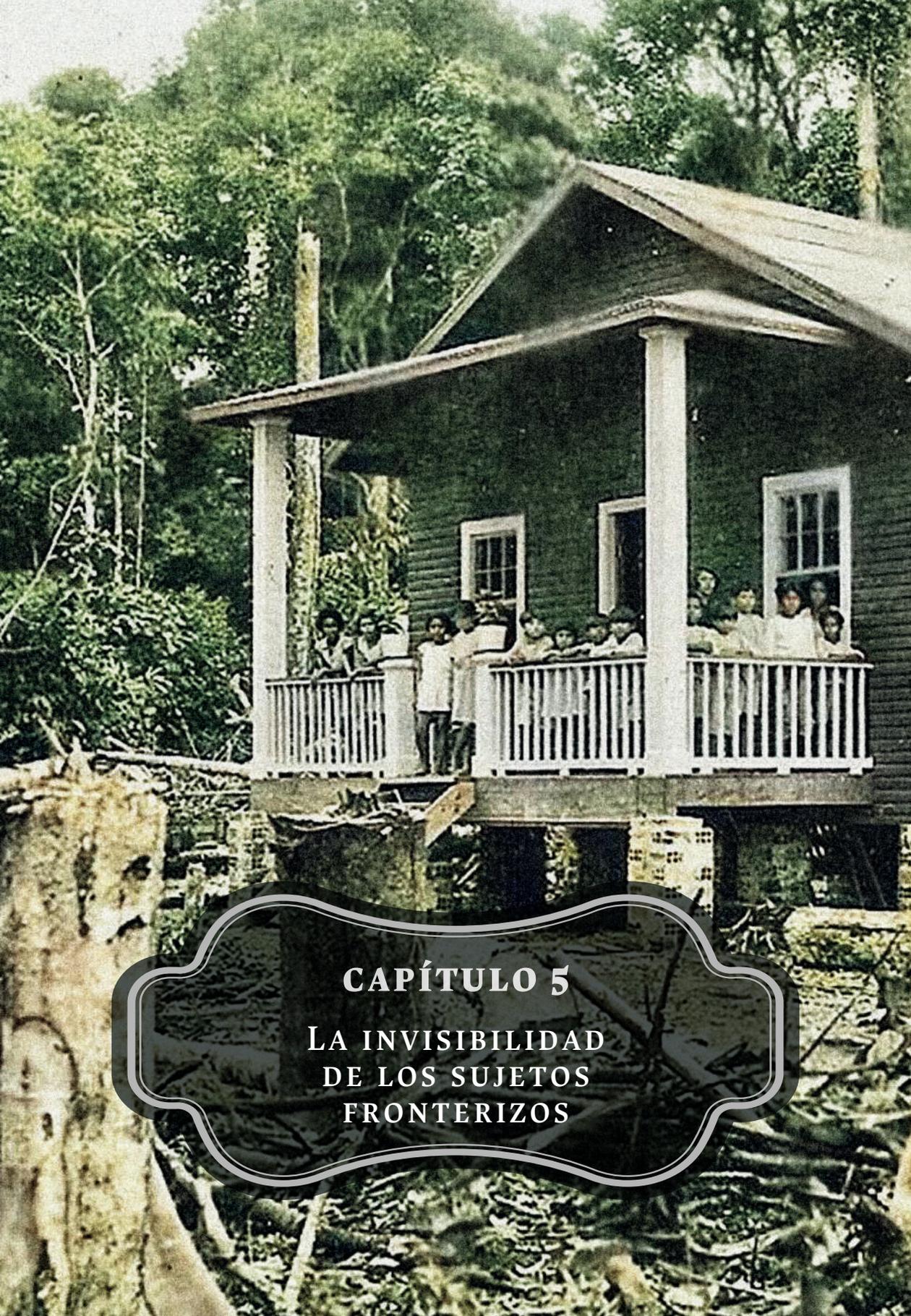
61 Oscar Iván García, *Tupi or not tupi. Análisis de los mecanismos de construcción de territorio entre los pescadores cocama de la isla de Ronda* (tesis de Antropología), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 24.

Armada y luego al Ejército, con lo que se puso en entredicho y se desechó, desde un comienzo la oportunidad de instaurar a una entidad técnica más adecuada en la dirección de una empresa económica productiva. A pesar del cambio de nombre, en las manos de administradores inadecuados y sin propuestas acordes a su vocación productiva, la suerte de la que se consideraba la ‘mejor’ hacienda de toda la Amazonia, quedaba sellada. Una foto reciente tomada en las instalaciones de la Granja Militar Caldas muestra los restos de las calderas del ingenio instalado en La Victoria, como vestigio de un pasado económicamente ‘victorioso’ (FIGURA 17).



Fuente: Colección fotográfica de la Universidad Nacional sede Amazonia, Leticia.

FIGURA 17. Vestigios del antiguo ingenio de la hacienda La Victoria.



CAPÍTULO 5

LA INVISIBILIDAD
DE LOS SUJETOS
FRONTERIZOS



*Nuestro futuro está en el pasado,
en los abuelos...*

LÍDER INDÍGENA DE EL ENCANTO, 2014

HAY UN ASPECTO CRUCIAL QUE ESCASAMENTE se ha contemplado en los relatos del conflicto y de la guerra del 32, y es la importancia, las condiciones y las acciones de los sujetos fronterizos, entendidos aquí como los pobladores descendientes de los pueblos originarios que habitaban y transitaban el área de frontera en disputa. La situación de subordinación social y económica, su secular exclusión política y su postración cultural, son consecuencia de las condiciones dominantes impuestas por los arrolladores procesos constitutivos de los Estados-nación, con sus olvidos y perversiones, como la de desconocer y discriminar a las minorías ubicadas en sus ámbitos periféricos. Estos ‘efectos colaterales’ de dichos procesos se manifestaron en una invisibilidad y, en el mejor de los casos, un uso instrumental de los pobladores fronterizos por parte de los agentes y las instituciones estatales antes, durante y después del conflicto y de la guerra entre Colombia y Perú.

No se puede desconocer que existieron antecedentes y muchos ejemplos de resistencia pasiva y activa de la población indígena, así como la de algunos de sus líderes, como respuesta a la explotación en los campos de extracción cauchera y, en general, ante las condiciones de trabajo y sometimiento ejercidas por los colonos y agentes estatales de distinta procedencia nacional sobre la población nativa en las zonas de frontera. Los procesos de demarcación de fronteras durante la época colonial en esta parte de la Amazonia no estuvieron exentos del rechazo, muchas veces violento y defensivo, por parte de las poblaciones ribereñas contra los ejércitos de las expediciones de límites de España y Portugal¹. Ya en el periodo republicano se conocen los relatos de varias revueltas, rebeliones y ataques de grupos y comunidades nativas en contra de patronos y comerciantes, agentes estatales y misioneros, que tuvieron lugar en las dos primeras

1 Carlos G. Zárate, “Pueblos indígenas y expediciones de límites en la Amazonia, s. XVIII-XX, en François Correa, Jean Pierre Chaumeil y Roberto Pineda (eds.), *El aliento de la memoria. Antropología e historia en la Amazonia andina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - IFEA - CNRS, 2012, pp. 261-284.

décadas del siglo pasado en ambos lados de la frontera colombo-peruana; no obstante, la mayor parte de esas expresiones de resistencia tuvieron un carácter espontáneo, fueron fallidas, terminaron en fracaso y, por lo general, justificaron violentas respuestas retaliatorias. Estas circunstancias acabaron por socavar las ya precarias condiciones sociales y culturales de los pueblos nativos de estas fronteras y por profundizar la desarticulación de sus modos de organización y resistencia.

Estas condiciones adversas eran las que prevalecían cuando se desató el conflicto y se presentó la guerra, por lo que las únicas opciones que se les presentaron a los pueblos que vivían en las orillas de los ríos fronterizos, como lo veremos adelante, fueron tratar de adaptarse a la situación, incorporándose directamente a uno de los dos ejércitos nacionales en pugna, participando como apoyo y soporte ‘detrás del frente’ o tratando de huir de los escenarios inmediatos de la confrontación y, por tanto, de un eventual reclutamiento.

Los censos de una mayoría invisible

Gran parte de la población fronteriza que estaba en las riberas del Putumayo y el Amazonas en 1930 era sobreviviente o descendiente directa de las víctimas del auge extractivo y de la violencia ejercida principalmente por los patrones caucheros apenas dos décadas antes y muchos eran los huérfanos dejados por el exterminio del pueblo murui. En ese año, no obstante la relativa lejanía del periodo cauchero, un número no determinado de personas —se cree al menos varios centenares de trabajadores y sus familias—, continuaban sujetos a las condiciones de trabajo y de subsistencia impuestas por las empresas y negocios de Julio Arana en el Putumayo. Algo similar pasaba en el Amazonas, aunque en menor número y proporción, en las explotaciones y negocios de Enrique Vigil y ‘su hacienda’ La Victoria. En el primer caso del Putumayo la población era de filiación murui y otros grupos emparentados (muinane, bora, ocaina,...) mientras que en el segundo, en el Amazonas predominaban aún los ticuna, con una importante presencia de cocamas y yaguas. A pesar de que la población de estas dos zonas, principalmente la de la gente murui, había sido diezmada en las dos primeras décadas del siglo por las razones expuestas, para los años de la agudización del conflicto y de la guerra seguía siendo absolutamente mayoritaria en comparación con los pocos ‘blancos’, antiguos y recientes, o algunos colonos residentes, parcial o permanentemente, en los distintos puntos de la frontera. Estos últimos eran procedentes originalmente del ‘interior’ de los países andino-amazónicos, incluido Brasil; buena parte eran comerciantes, otros tantos funcionarios públicos, sin olvidar por

supuesto a los militares. A pesar de su reducido número y de la debilidad de su acción, estos últimos no solo eran los agentes representantes de los poderes regionales y nacionales sino que detentaban el control y el poder económico y político, por lo que también concentraban las decisiones a nivel local y a lo largo de las fronteras.

El censo levantado en los años previos a la primera entrega formal del Trapecio Amazónico y la frontera a Colombia se efectuó entre 1928 y 1930 y estuvo a cargo de Luis Antonio Rivas como “subinspector del censo nacional de la Comisaría Especial del Caquetá”; junto con los datos de población ofrecidos por la misión capuchina hasta el año de 1931 —y recopilados en gran medida por fray Bartolomé de Igualada—, están recogidos en el informe de fray Gaspar Monconill a la Junta Arquidiocesana de Misiones que fue publicado en el año de 1932². Este trabajo, a pesar de ser incompleto, de tener información duplicada y contradictoria, de incluir información demográfica levantada con muy poco criterio técnico y, como era de esperarse, sin ninguna perspectiva de género que nos dejara saber sobre la condición cualitativa o cuantitativa de la mujer —aún más invisible dentro de la población fronteriza—, es indicativo del número, la procedencia, la distribución y la composición de la población indígena en el lado colombiano de la frontera o, por lo menos, de la mayor parte de ella. Desafortunadamente no hemos podido acopiar información confiable sobre la situación de la población ubicada en los lados peruano y brasilero de la frontera con el Perú y el Brasil en esa misma época.

Entre las cifras y datos más interesantes del censo mencionado se puede encontrar, por ejemplo, que la población total aproximada del Trapecio Amazónico era de 1.644 personas que habitaban en 188 casas³, de las cuales 112 eran de ‘indios’ y 76 de ‘blancos’, lo que no significaba necesariamente que todos los habitantes de esas últimas casas fueran de ‘blancos’, ni que la proporción entre casas de ‘blancos’ y de ‘indios’ fuera fácilmente identificable, por lo que es necesario desagregar esta información. A fines de 1930, casi la mitad de esas casas (72) estaban ubicadas en Leticia e incluían las cinco casas prefabricadas llevadas por el coronel Acevedo y siete casas de indios ticunas, donde se alojaban los 150 habitantes de este puerto, la mayoría de los cuales eran peruanos. El resto de la población ‘blanca’ o de ‘casas de blancos’, con la excepción de algunas casas de Vigil en la hacienda La Victoria donde vivía población cocama, se encontraba dispersa a lo largo de la ribera del Amazonas entre

2 Fray Gaspar Monconill, *Informe anual a la honorable Junta Arquidiocesana de Misiones. Labores de la Misión del Caquetá en 1930 y 1931*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.

3 Monconill, *op. cit.*, p. 106.

las bocas de los ríos Atacuari, frontera con Perú sobre el Amazonas, y la quebrada San Antonio, frontera de Colombia con Brasil (ver FIGURA 2 en la p. 54). Ante la ausencia de cifras exactas, los anteriores datos sirven para confirmar que la abrumadora mayoría de población del Trapecio Amazónico era indígena, principalmente ticuna, con un importante ‘enclave’ de indígenas cocama procedentes del Perú, la mayoría de los cuales eran trabajadores de La Victoria y habitaban 21 casas allí agrupadas; este grupo humano constituía, junto con unos pocos peruanos ‘blancos’, una población mayor a la de Leticia, con un total de 483 habitantes.

Del informe citado también se desprende que en los ríos Caquetá, Putumayo, Apaporis, Mirití, Igará Paraná, Cara Paraná o los afluentes peruanos del Putumayo la proporción de población ‘blanca’ era muchísimo menor que en el Trapecio Amazónico; que la información censal en el caso del río Mirití, donde no se registran ‘blancos’, fue proporcionada por los mismos indígenas, capitanes de las etnias yucuna, bora, miraña, matapí, tanimuca o carijona y ascendía a más de mil personas⁴. Por su parte, la población uitoto (murui) ubicada a lado y lado del río Putumayo se contabilizaba de acuerdo con las secciones en que estaba organizada la Casa Arana para explotar el caucho y distribuir a los recolectores, y más específicamente, de acuerdo a la información suministrada por los jefes de cada sección donde, según el informe misionero, se distribuían más de 6.000 personas con escasa presencia de mestizos, colonos o ‘blancos’, entre colombianos y peruanos, que alcanzaban a sumar apenas 74 individuos⁵.

Las cifras completas sobre la población indígena en el lado colombiano asentada en las áreas de frontera en disputa, y luego del cese al fuego de mayo de 1933, son variables y muy difíciles de precisar. No obstante, tanto los informes misioneros ya reseñados como las mismas fuentes peruanas, estimaron una población entre 17.000 y 20.000 personas, cifra de la cual debemos partir ante la inexistencia de datos más exactos. Arana, por ejemplo, en sus alegatos contra la firma y la aprobación del tratado de 1922 coincide con esa cifra y no sabemos si los misioneros simplemente la replican. Según Arana “en el territorio que se cede... hay como *veinte mil peruanos*, algunos de los cuales son propietarios y saben leer y escribir...”⁶. No sobra resaltar aquí que la única evidencia de la ‘peruanidad’ de esa población, argumento que para este sujeto era suficiente, era que ocupaban los terrenos explotados por su empresa, que casi la totalidad de esa

4 *Ibid.*, pp. 107-108.

5 *Ibid.*, pp. 109-111.

6 José Vallejo, *Conflicto Perú-colombiano, charlas militares*, Lima, Talleres Gráficos del Diario *La Tarde*, 1934, p. 6.

población era indígena y que, como es sabido según su propia confesión, ni era propietaria ni la mayoría sabía leer y escribir.

Además de los datos poblacionales, los informes misioneros —y en particular el de fray Gaspar Monconill—, también dieron cuenta de aspectos importantes de la dinámica migratoria y la gran movilidad de la población a través de los ríos fronterizos antes y durante el conflicto. Allí se describe, por ejemplo, la fuga de muchos indígenas de las zonas de frontera lejos del dominio de la Casa Arana o de otros ‘patrones’ colombianos, tal como lo confirmó uno de esos informes —esta vez el de fray Gaspar de Pinell—, que ratificó una vez más que el despojo y el maltrato sobre la población indígena en la frontera no solo era patrimonio de agentes peruanos:

La obra antipatriótica y descolonizadora de exportar los indios del Putumayo a otras regiones no ha sido exclusiva de los peruanos; también varios colombianos que no merecen el nombre de tales se llevaron tribus enteras, si no del Caraparaná e Igaraparaná, si de otros ríos de la región del Putumayo para el Ecuador, Perú y Bolivia, atendiendo solamente a sus negocios particulares y haciendo caso omiso del daño que causaban a su patria con este inhumano proceder. Yo vi en 1918, en varios lugares del Amazonas, en territorio brasilero, algunos grupos de indios del Caraparaná e Igaraparaná⁷.

La importancia de los informes misioneros no se refiere únicamente a los aspectos demográficos y cuantitativos de la población, a las causas de su desplazamiento y movilidad o a la responsabilidad de los colonos y los agentes vinculados a la explotación de las gomas elásticas y a la extracción de otros productos de la selva y los ríos fronterizos, sino que también ponen de presente las propias deficiencias de la misión capuchina y algunas de sus prácticas en tal periodo. Seguramente sin proponérselo en estos informes los misioneros acabaron por autoinculparse, no solo por las informaciones contenidas en ellos, sino por el uso de un lenguaje que dejaba ver sus convicciones e intereses, principalmente religiosos por supuesto, como fundamento de las acciones que impulsaban su relacionamiento con la población indígena y, lo que tal vez puede resultar más sorprendente, la existencia de ciertas afinidades o complementariedades con las prácticas y los métodos de las empresas extractivas y sus agentes.

7 Fray Gaspar de Pinell, *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbios, Cuyabeno y Caquetá*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1929, p. 231.

Cambios en la acción civilizatoria misionera en la frontera

Como es de suponerse, tanto en los informes de los agentes de la misión capuchina, como en los de otras fuentes oficiales o particulares, puede encontrarse información muy variada y rica aunque en ella predominan la justificación y aprobación respecto de los métodos compulsivos que los misioneros aún utilizaban para atraer, evangelizar y ‘civilizar’ a la población indígena. Por otra parte, como se puede verificar, la empresa evangelizadora tenía variados vínculos y relaciones con las empresas extractivas, aunque estos no siempre fueron ni amistosos, ni directos, ni fáciles de identificar.

Una de las maneras indirectas en que la misión capuchina se beneficiaba por la acción de las empresas extractivas como la *Peruvian Amazon* o por los caucheros colombianos, en sus intentos por someter la mano de obra indígena, se presentaban porque estas provocaban la huída de los indígenas de las zonas de explotación, lo que acababa facilitando el trabajo de la misión ya que buena parte de esa población terminaba por caer en su jurisdicción. Esta especie de acuerdo ‘tácito’, en ciertas versiones como la del etnobotánico Wade Davis en sus trabajos sobre las exploraciones de Richard Evans Schultes en la Amazonia colombiana, expone los aspectos más negativos y cuestionables de la empresa capuchina. Según este autor, los misioneros

Primero se aliaron con los traficantes de caucho colombiano. A cambio del permiso de “conquistar” a los indios y emplearlos como caucheros, los explotadores del caucho se comprometieron a enseñarles a los padres como perseguir y atrapar a los indios. Dondequiera iban, los capuchinos reunían a los indios en pequeños poblados dominados por una iglesia y una escuela misionera...⁸.

Los planteamientos y críticas a la acción misionera en esta región no son nuevos y, a pesar de no abundar en mostrar prácticas extremas como las señaladas por Davis, aparecieron con relativa frecuencia asociados con los conflictos que ocasionó su presencia en la región de frontera, desde el alto Putumayo hasta el Amazonas, en las primeras décadas del siglo pasado. Abundan los testimonios sobre las disputas entre los padres capuchinos y los colonos, por una parte; entre las autoridades civiles y los misioneros o entre estos últimos y los indígenas, por ejemplo en el valle de Sibundoy, tal como se puede inferir del informe de Abel Calderón en el viaje que inauguró la colonización militar en 1928 (ver ANEXO 3) o como

8 Wade Davis, *El río. Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*, Bogotá, Banco de la República - El Áncora Editores, 2002, p. 202.

lo describió con detalle el trabajo de Víctor Daniel Bonilla⁹ que, como se sabe, fue proscrito durante décadas por los mismos misioneros que veían cómo se empezaba a desmitificar su imagen de cuidadores y defensores de los indios, a pesar de que esta se seguía difundiendo con bastante éxito sobre todo entre la mayoría católica de la población colombiana de donde provenía gran parte de los funcionarios estatales, el grueso de la clase política colombiana y, por supuesto, su dirigencia militar.

Volviendo a las propias fuentes misioneras, al lenguaje usado en ellas y a los vínculos antes mencionados, los resultados de las últimas correrías de captura de los capuchinos en el Putumayo, en las primeras décadas del siglo anterior, hablan por sí mismos. Por el informe de fray Gaspar de Monconill, por ejemplo, se pudo conocer la existencia de,

*Indios huitotos, la mayor parte conquistados por el Reverendo Padre Estanislao Las Corts, de quien los indios llevan gratos recuerdos, por haber recibido de él sus primeros auxilios espirituales y haberlos traído más cerca”“En el mes de enero de este año llegaron allí unos cuantos indios huitotos, huidos de la Peruvian, que aún se hallan sin bautismo*¹⁰.

Otros apartes del mismo informe confirman los métodos mediante los cuales se adelantó la evangelización en el Caquetá y Putumayo como resultado del trabajo misionero y que se tradujo en el tránsito de los indígenas huidos de las caucherías del estado ‘salvaje’ al ‘civilizado’. Un indicador de cuán poco habían cambiado hasta entonces las prácticas misioneras evangelizadoras en la Amazonia desde que se establecieron allí las primeras reducciones españolas y los ‘descimientos’ portugueses en el siglo XVII:

*Los indios del Orteguaza nada dejan que desear, por cuanto las condiciones de civilización a que están sometidos por los Reverendos Padres capuchinos, les dan el alcance de unos verdaderos ciudadanos. En la vereda de Solano, del corregimiento de Curiplaya, hay un núcleo considerable de indios de varias clases, dispersos, con los que se podrían ir formando pequeños grupos, a lo largo del Caquetá, y someterlos a pueblo*¹¹.

Como aquí puede verse, la civilización o la ciudadanía de la población indígena no era producto del libre ejercicio del albedrío ni del reconocimiento de su acceso a derechos, lo que vendría varias décadas

9 Víctor Daniel Bonilla, *Siervos de Dios y amos de los indios. El Estado y la misión capuchina en el Putumayo*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1968.

10 Monconill, *op. cit.*, p. 113.

11 *Idem.*

después, sino que era una imposición a la que se llegaba mediante el método compulsivo de la conquista y el sometimiento. Esto es comprensible si vemos que la palabra ‘democracia’ o su significado aún no formaba parte del léxico misionero y, a decir verdad, tampoco del de los políticos o empresarios de la época. Por otra parte, no obstante, es difícil pasar por alto que algunos de los términos que todavía se usaban en estos informes, como los de ‘civilización’, ‘sometimiento’ y ‘conquista’, ya habían sido puestos bajo escrutinio —hacia apenas dos décadas y en ámbitos sociales cada vez más amplios en todo el mundo—, especialmente en las investigaciones y los juicios instaurados por los tribunales británicos, como el de la Oficina Británica de Asuntos Exteriores, que hicieron célebre a Roger Casement o los iniciados por jueces peruanos en la jurisdicción de Iquitos, como Valcárcel y Paredes, por la responsabilidad de Julio Arana y su empresa *Peruvian Amazon Rubber*, en el holocausto del Putumayo. En esos juicios se demostró que, contrariamente a las interpretaciones usadas por los caucheros en su defensa —cuando pretendieron que esos términos eran simplemente parte de un lenguaje inocuo, desprovisto de intenciones y consecuencias prácticas indeseables—, tal uso del lenguaje no era otra cosa que la justificación de los métodos violentos y compulsivos usados en la primera década del siglo xx de manera habitual y generalizada por los agentes ‘civilizadores’ de la época, es decir por los caucheros, los funcionarios estatales civiles o militares y los mismos misioneros, contra la población indígena¹².

Es cierto que hacia los años treinta estos métodos y prácticas se habían atenuado notablemente, en buena medida como resultado de la resonancia mundial de los procesos y denuncias arriba anotados; no obstante, cuando el conflicto se agudizó, estos no habían desaparecido y, lo más preocupante, seguían constituyendo la inspiración y la justificación de la obra y la acción misioneras.

No puede escaparse el hecho de que los métodos y las prácticas que implementó la misión no tenían el único objetivo de evangelizar y adoc-trinar a la población indígena. También servían el propósito de promover y mantener los emprendimientos económicos creados por la misma misión para sustentar su manutención material y su numerosa nómina, que no alcanzaban a ser cubiertas con los insuficientes fondos estatales que su

12 Los detalles de estos procesos pueden verse en el compendio y análisis documental presentado por Alberto Chirif y reimpresso bajo el título “La defensa de los caucheros”. Allí se hallan varios de los más importantes documentos de defensa de los acusados escritos por Carlos Rey de Castro y Carlos Larrabure (cónsul de Perú en Manaos y Prefecto de Loreto, respectivamente) y por los mismos Pablo Zumaeta y Julio Arana. En: Alberto Chirif, *La defensa de los caucheros*, serie Monumenta Amazónica, Iquitos, Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia Peruana -CETA-, 2005, vol. E2 “Extractores”.

‘misión’ demandaba. Los emprendimientos productivos de los misioneros frecuentemente entraban en colisión con los de los colonos y empresarios, que no solo veían en los primeros a unos competidores privilegiados por el Estado quienes aprovechando esto, además de su investidura, accedían de manera gratuita al suministro y el uso de la mano de obra indígena. Las evidencias de lo anterior, aunque poco abundantes, se pueden encontrar en los documentos revisados para este trabajo. El ANEXO 3, que relata la expedición de Abel Calderón, lo corrobora cuando describe el funcionamiento de la misión capuchina en el Valle de Sibundoy a fines de 1928. Aquí un fragmento:

...A las 9 y ½ a.m. llega la Comisión al pueblo de Sibundoy en el kilómetro 60 y con la misma situación topográfica, altitud y temperatura que Sucre; el área de población es de 6 hectáreas con 200 casas, pero es de advertir que la parte del pueblo situada al lado izquierdo del camino está completamente cercada con alambre de púa que, en el decir de las autoridades de la Comisaría y de particulares, lo ha hecho la Misión con el objeto de que los blancos no penetren en el terreno cercado a edificar o establecerse [sic]; la población indígena es de 1.200 almas, y la de blancos consta de 6 familias entre las cuales son las principales la de Rufino Carbachi, Polo Ruano, Teófilo Vallejo y los Realpe; la extensión cultivada por los indios con maíz y para su consumo únicamente es de 200 hectáreas; los poseedores de fincas son los Srs. Manuel Silva y Hermanos Paredes con 800 hectáreas cubiertas de pastos; la Misión posee propiedades de lo mejor situado en una extensión de 3.500 hectáreas...

Más adelante, este informe refiere la modalidad de sujeción de la mano de obra en las tierras de la misión, así como la simpatía de las autoridades estatales por su trabajo

El jefe de la Comisión, habiendo notado lo bien atendidas que están las propiedades de la Misión Capuchina, indagando la causa de este florecimiento, se le dijo por las autoridades de la Comisaría que todos los lunes tenían que trabajar a la referida Misión, por obligación, tres mil indios gratuitamente...

Los conflictos no solamente eran de carácter económico entre los colonos y los padres capuchinos o entre las autoridades civiles o militares y la misión, aunque curiosamente estos no fueron tan frecuentes ni tan protuberantes en la estrecha relación que siempre hubo entre la dirigencia militar y la misión capuchina en la frontera, lo que sería motivo de una indagación adicional. En todo caso los misioneros, tampoco la tenían fácil con la población objeto de la evangelización, es decir con los indígenas;

existen varias denuncias de indígenas ‘civilizados’ con los métodos y, en particular, con la intromisión de los padres en su vida cotidiana y en su cultura. En una de esas declaraciones, recogida en 1932 por la jefatura de frontera establecida en Florencia y dirigida a Amadeo Rodríguez, con copia con destino al Ministro de Guerra, los indígenas Apolinar y Crisanto Jacanamijoy “descendientes de las tribus andoquies [*sic*] quienes dicen ser naturales de Mocoa y haber vivido allí con sus antepasados en posesión de la tierra que los vio nacer”

... dicen que fueron arrojados de sus chagras por el padre Estanislao de las Cortes (español) quien les imponía la obligación de trabajar a su servicio, sin pagarles ningún salario (...). Se quejan de que ya en tres ocasiones han venido a molestarlos de parte de los padres misioneros y relata Apolinar que una vez que fue a Mocoa con el fin de visitar a su familia, el padre Bartolomé lo obligó a casarse contra su voluntad, con una mujer que no conocía, valiéndose para ello del cepo, donde lo tuvo por espacio de ocho días (...) la razón que le dio de este proceder fue la de haberse salido del territorio que estos padres controlan, manifestándole que este hecho constituía un delito, pues los indios, según el mismo padre, no pueden hacer otra cosa que vivir sometidos incondicionalmente a su dominio...¹³.

Ese tipo de denuncias, como era de esperar, no tenía ninguna consecuencia y eso lo sabían los mismos denunciadores quienes, al preguntárseles porque no habían hecho esas denuncias con anterioridad a las autoridades,

... dicen que esto es absolutamente inútil, porque estas no obedecen sino a las órdenes de los mismos padres, siendo por tanto contraproducente demandarles auxilio...¹⁴.

Sobran los comentarios.

Sin territorio, sin ciudadanía y sin identidad

No es muy difícil constatar que la población indígena de la región y la frontera amazónica, a pesar de ser mayoritaria, hasta muy entrado el siglo xx estaba totalmente excluida, no solo de los servicios de un Estado apenas en construcción, sino de cualquier derecho. El problema radicaba,

13 Cópia de denuncia enviada al Ministro de Guerra por Apolinar y Crisanto Jacanamijoy contra el padre Estanislao de las Cortes, fechada en Florencia el 18 de marzo de 1932. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 1, f. 4459.

14 *Idem.*

aunque no de manera exclusiva, en la debilidad y precariedad de los aparatos estatales en sí mismos, agravado ello por la dificultad adicional que significaba hacer efectivos estos derechos en las periferias de estas naciones y, específicamente, en sus zonas de frontera, entre otras cosas porque allí las nociones de territorio, ciudadanía e identidad —entre otras expresiones caras a la existencia de los Estados-nación—, no eran fáciles de definir y mucho menos de implementar, más allá de la pura delimitación nacional, cuando estos conceptos apenas se empezaban a conocer en una sociedad que aún no dejaba de ser rural, como era la colombiana en las primeras décadas del siglo pasado.

En la frontera amazónica esas nociones no tuvieron mayor significado, no encontraron formas locales de manifestación simbólica y se convirtieron en puras abstracciones, no solo en razón de la distancia con relación a los centros ‘civilizados’, sino porque la población indígena existente, o sea los sujetos fronterizos, no eran considerados aptos por las sociedades nacionales y sus elites, que no estaban familiarizadas con ellas, ni tampoco dispuestas ni preparadas para adoptarlas o interiorizarlas. Esto hay que aclararlo: el problema no era que la población indígena careciera de percepciones, vivencias y sentimientos asociados a una *territorialidad específica* —que hace referencia a las diferentes dimensiones de la espacialidad humana de que nos habla el geógrafo Henry Lefebvre en una de sus obras— o equivalentes al territorio o a lo que habitantes originarios entendían por él, o que fueran ajenos a sentimientos de identidad, pero estas percepciones, vivencias y sentimientos no eran ni podían coincidir con las vagas, generales e incipientes nociones sobre el territorio, la ciudadanía o la identidad del Estado-Nación nacional que tenían las elites y, aún más, sus agentes enviados a la frontera amazónica.

Las fórmulas y los instrumentos de los gobernantes nacionales y sus subordinados regionales para intentar permear a la población de la frontera con sentimientos y simbologías que cimentase en ella una identidad nacional, estaban muy lejos de cualquier disquisición filosófica que aprovecharse las condiciones regionales o la cultura de las poblaciones amazónicas, y se remitían escuetamente a intentar transmitir las apelando a la ‘buena voluntad’ de las misiones, a quienes se les delegó desde 1890 la tarea de educar y civilizar a la población indígena, o al trabajo de instituciones estatales por lo demás débiles. Como algunos dicen, los misioneros hicieron lo que pudieron, con pocos recursos y, podemos agregar, sin mayores herramientas conceptuales más allá de las religiosas. Esto sin contar con que para algunos

misioneros “el ser maestro de escuela les parecía un trabajo degradante”¹⁵. Finalmente, para los religiosos las palabras *evangelizar* y *civilizar*, con pocas modificaciones significativas como la difusión de algunos símbolos patrios invocados en su nueva misión educadora, también significaban o equivalían a *educar* o incluso a *nacionalizar*.

Una opción alterna que también se ensayó, aunque con pocos ánimos y menos recursos, fue la que hemos venido analizando, es decir, la de ‘importar’ habitantes de otras regiones del país, impulsando o favoreciendo el desplazamiento a la Amazonia de una población que ya estaba familiarizada con los símbolos de la nación y con una historia patria, así esta fuese bastante elemental y superficial como la que se enseñaba en las escuelas del país. Esta opción era la más cómoda y a la que el Estado colombiano dedicó parte de sus energías y recursos, con resultados muy cuestionables.

Hacia 1930, y hasta fines del siglo pasado cuando se expidió la constitución de 1991, la posibilidad de reconocimiento de los derechos relacionados con el territorio, la ciudadanía y la identidad aún no figuraban explícitamente ni en la legislación ni en la mente de los agentes estatales y mucho menos en sus prácticas. El desconocimiento jurídico del derecho al territorio, en este caso colectivo, además de las limitaciones e impedimentos legales para el usufructo de sus recursos por parte de quienes lo habitan desde tiempos inmemoriales, eran premisas implícitas bajo las que actuaron todos los agentes públicos y privados que llegaron a la frontera y participaron en el conflicto. Al fin y al cabo todos ellos provenían de fuera de la región amazónica y tenían, en comparación con los aborígenes, referentes distintos relativos a la propiedad o a la relación con el territorio. De ahí que su interacción con el ámbito amazónico, o sea con la selva y el río —y sin desconocer su eventual adaptación a él—, no dejaba de ser algo ‘superpuesto’, ajeno, y en todo caso algo no ‘orgánico’ ni ‘esencial’, como podría ser para los nativos. La relación de los agentes llegados de fuera de la región con el territorio, al menos en el comienzo, era algo abstracto que se traducía, en el mejor de los casos, en una territorialidad genérica, impersonal y lejana: la territorialidad del Estado.

No abundan los ejemplos relativos al ejercicio de los derechos de ciudadanía de los indígenas de la frontera, ni en el caso de Colombia ni en el de Perú. Los significados de lo que entendían por *ciudadanía* los agentes estatales encargados de administrar los territorios fronterizos no eran muy elaborados y menos las obligaciones estatales asociadas. Al fin y al cabo no es difícil verificar que la población indígena, y no solo ella,

15 Misael Kuan Bahamón, *Civilización, frontera y barbarie. Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo, 1839-1929*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2015, p. 76.

estaba excluida de los pocos servicios ofrecidos por el Estado, con la posible excepción de la educación en sus niveles básicos, cuando ésta fue entregada a la misión capuchina en esta frontera. Esto para no mencionar los derechos de carácter político, como la participación en elecciones y otros similares, que apenas empezaban a ampliarse y difundirse en las capitales andinas.

Para propósitos de comparación e ilustración haremos mención a la manera como Brasil, el otro país concurrente en la frontera colombo-peruana, intentó resolver el asunto de la ciudadanía de su población indígena y fronteriza, lo que Murilo de Carvalho el autor de *A formação das almas* denominó como el reconocimiento y el otorgamiento de derechos de *estadania* en los comienzos del Brasil republicano, siendo estos más efectivos que los propios derechos de ciudadanía¹⁶. El Brasil, como ya tratamos en el Capítulo 3, implementó una política compensatoria con relación a la población indígena¹⁷, la cual de ningún modo comportaba derechos territoriales. Finalmente, a pesar de que los indígenas brasileiros no recibieron beneficios importantes de esta política relativos a sus derechos territoriales, el Estado brasileiro que los instrumentalizó como guardias de frontera si pudo beneficiarse al reforzar sus políticas de soberanía y seguridad. En contraste nada de esto sucedió ni en Colombia ni en Perú.

Una frontera sin tradición nacional y sin ‘comunidades imaginadas’

El problema de la identidad nacional, o mejor la ausencia de ella en la mayor parte de la población que habitaba ambos lados de la frontera, merece una consideración especial a pesar de que ya se ha hablado algo de ella. La ausencia de sentimientos de pertenencia y lealtad de la mayor parte de la población que ocupaba la disputada frontera entre Colombia y Perú hacia los imaginarios nacionales de los dos países, que en términos de B. Anderson equivale a la ausencia de ‘comunidades imaginadas’¹⁸ y a la necesidad de inventar una tradición nacional inexistente, según otros

16 José Murilo de Carvalho, *A formação das almas: o imaginário da República do Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1990, p. 29.

17 Antonio Carlos de Souza Lima, “O governo dos índios sob a gestão do SPI”, en Manuela Carneiro da Cunha (comp.), *Historia dos Índios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1998, p. 164 y ss.

18 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

historiadores también británicos¹⁹, acabaron por llevar agua al molino de la derrota peruana en la frontera.

El conflicto mismo, y luego la guerra, pusieron de presente que Colombia pero especialmente Perú, no habían resuelto, ni siquiera mínimamente, la difusión y la apropiación de las ideas y las tradiciones relativas a una identidad y pertenencia nacionales; en el caso peruano, pese a la constante y mayor presencia en la ribera del Amazonas, en inmediaciones al Trapecio Amazónico, de agentes e instituciones claramente identificadas con Loreto como parte del Perú, a pesar de las diferencias que separaban a esta región de su centro político en Lima. No obstante, esta presencia constante no se tradujo, por ejemplo, en la adopción de lealtades de la población indígena hacia los sentimientos y los símbolos nacionales del Perú, los cuales continuaban siendo extraños para las parcialidades indígenas que conformaban la mayoría de la población en estas regiones, como se pudo observar a lo largo del conflicto y también durante la guerra. Sabemos, además, que las motivaciones que justificaron la toma de Leticia por parte de un grupo de loretanos obedecieron más a móviles, sentimientos e intereses de carácter regional y económico que al significado y la fuerza de los símbolos nacionales peruanos.

Lo anterior no significa desconocer que una pequeña proporción de los habitantes ribereños no indígenas ya compartía sentimientos de ‘peruanidad’, y eventualmente de ‘loretanidad’, si bien estos no fueron suficientes ni tan sólidos como para incidir en los resultados del conflicto, lo que nos obliga a repetir una referencia anterior que reflejaba el poco interés y compromiso que el conflicto amazónico despertó en la sociedad peruana, en el sentido de que muy pocas personas por fuera de Loreto estaban dispuestas a entregar su vida por una porción de territorio en la lejana Amazonia. La situación seguramente hubiera sido diferente si al menos una proporción significativa de los pobladores de la ribera norte del Putumayo y del Amazonas en el Trapecio Amazónico, estuviesen positiva y activamente identificados con las acciones y símbolos de construcción de la nación peruana y en particular de la región de Loreto.

Esta situación nos hace recordar quienes eran los principales agentes en la transmisión de los idearios y símbolos nacionales en esta parte de la Amazonia, en donde se cumplió sin atenuantes lo que Otto Bauer planteó como crucial en el surgimiento de una conciencia nacional cuando señalaba la importancia de la presencia de los negociantes y soldados ya que aquella “tiene su mayor difusión en las regiones fronterizas, donde

19 Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *A invenção das tradições*, Sao Paulo, Paz e Terra, 2002.

se juntan varias naciones”²⁰. Sin embargo, esto es apenas la mitad de la formulación y de la realidad. Los soldados y comerciantes no solo transmitían los símbolos y las ideas nacionales, sino también actitudes, comportamientos y prácticas, que no solo desdecían de una supuesta e inmaculada imagen de lo nacional, sino que tuvieron eventualmente un resultado opuesto a la adopción de esos imaginarios por parte de la población indígena. La referencia a los ‘patrones’ encarnada por Arana en el Putumayo, más los regímenes de trabajo, explotación y maltrato que instauraron, inevitablemente formaban parte de la experiencia y la imagen de los nativos sobre la peruanidad y la loretanidad que imperaban en la disputada frontera. En términos del mismo Anderson, su experiencia carecía de la supuesta horizontalidad que debe caracterizar el simbolismo de las verdaderas comunidades imaginadas.

La ausencia de claros sentimientos de pertenencia e identidad nacionales había sido advertida tempranamente, tanto por los dirigentes regionales y nacionales del Perú, como también los de Colombia; el problema era que no tenían ni propuestas ni muchos argumentos, más allá de una muy pobre e ingenua concepción de la identidad que invocaba símbolos muy elementales. Un ejemplo palpable de esta debilidad se pudo ver en los argumentos que esgrimió Arana, como senador por Loreto, en contra de la aplicación del Tratado Lozano-Salomón de 1922, cuando este fue votado negativamente por él y por otros seis miembros del congreso peruano que conformaban la bancada amazónica a fines de 1928, contra 102 votos a favor del tratado, al mencionar que en la banda norte del Putumayo había más de veinte mil ‘peruanos’ “que no habían sido consultados” y a quienes se les vulneraba el principio de la libre determinación de su nacionalidad²¹. La poca consistencia de esta fórmula relativa a la supuesta identidad peruana de los nativos fronterizos vino de la misma orilla peruana, en este caso de Carlos Valverde, uno de los diputados amazónicos por Huallaga, ante la propuesta de realizar una consulta a la población fronteriza, es decir, un plebiscito para determinar su nacionalidad: “¡Esto no es serio!”, replicó este diputado, lo que confirmó con la pregunta

¿quiénes votarían? ¿los agentes de la Casa Arana? Sería serio proponer a Colombia semejante cosa? Y fuera de los agentes de la Casa Arana, que individuos aptos para decidir el complejo negocio de la nacionalidad, existen en el Putumayo?

20 N. del E. Traducción del portugués del autor sobre el planteamiento de Otto Bauer aparecido en su capítulo “La Nación”, en Gopal Balakrishnan (org.), *Un mapa da questão Nacional*, Rio de Janeiro, Contraponto, 2000, p. 67.

21 Vallejo, *op. cit.*, pp. 5-6.

*¿créese que serían buenos electores los indios salvajes, extractores y cargadores de balata en esos bosques?*²².

Además, cuando el mismo Arana dispuso la movilización de la población indígena trabajadora a la banda sur del río Putumayo ante la inminencia de la aprobación del tratado en 1928, no estaba pensando, para nada, en salvaguardar la identidad o nacionalidad peruana de estos trabajadores, sino en mantener el control de la mano de obra y garantizar el usufructo personal de los rendimientos económicos derivados. Reportan diferentes informes, entre ellos los de los misioneros y algunos de los cónsules citados previamente, que en los años previos a la firma final del Tratado Lozano-Salomón, Arana dispuso el traslado hacia el lado peruano de la frontera de más de 2000 familias murui (uitoto), ocaina y bora, lo que equivalía casi a un tercio de la población que todavía estaba bajo su control e influencia.

Otro tanto sucedió en el Trapecio Amazónico con Vigil y la población cocama que constituía la mayor parte de sus trabajadores en La Victoria. Las fuentes disponibles se basan en testimonios orales recientes de abuelos que vivieron allí y señalan que el asunto de la nacionalidad, cuando la toma de Leticia y cuando el conflicto, no era algo visible hasta que Vigil se presentó y, utilizando mecanismos más ‘democráticos’ que los de Arana, mencionó las amenazas que la implementación del tratado traería a la población indígena que allí trabajaba e informó a los cocama las opciones disponibles para ellos bajo el control colombiano de la hacienda: deberían escoger entre volver a sus lugares de origen en la Amazonia peruana, quedarse donde muchos de ellos vivían —en la isla Ronda, frente a La Victoria, donde “el estado colombiano les reconocería la nacionalidad” — o dirigirse hacia el Brasil. Algunas de las familias optaron por las opciones primera y tercera, mientras que al menos nueve familias decidieron quedarse para conformar el núcleo originario de las comunidades cocama que aún subsisten en la parte colombiana de dicha zona²³.

A decir verdad, los argumentos que esgrimió Colombia a través de sus funcionarios civiles, militares o diplomáticos, antes, durante y luego del fin del conflicto —a propósito de entender la complejidad de las cuestiones relativas a la identidad nacional y de encontrar mecanismos

22 José Santos Chocano, *Los escándalos de Leticia ante las conferencias de Rio de Janeiro. Los engaños hechos al pueblo peruano por los explotadores de su patriotismo*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, p. 34.

23 Óscar Iván García, *Tupi or not tupi. Análisis de los mecanismos de construcción de territorio entre los pescadores cocama de la isla de Ronda* (tesis de Antropología), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 22.

idóneos para difundirlas dentro de la población indígena—, al igual que los razonamientos peruanos, fueron bastante precarios y poco efectivos, como se ha analizado detalladamente en otros trabajos sobre esta frontera²⁴. Debemos volver a citar la manera bastante elemental e ingenua como los funcionarios colombianos concebían la adopción de las ideas y los imaginarios de la nacionalidad entre los indígenas amazónicos, así fuesen los más ilustrados y perspicaces, como José Eustasio Rivera autor de *La Vorágine*, quien en su calidad de miembro de la Comisión de Límites colombo-venezolana²⁵ afirmó:

Nosotros aprovechamos las ocasiones que se presentaron para transmitirles algunas nociones sobre su nacionalidad y darles explicaciones gráficas acerca de los límites de Colombia en aquellos dominios. Muy complacidos recibían la noticia de que eran colombianos, lo que sabían por primera vez, y algunos nos dieron a conocer sus quejas y malos recuerdos acerca del trato recibido de las autoridades venezolanas que han venido ejerciendo jurisdicción desde hace más de medio siglo...²⁶.

La reducción del asunto de la nacionalidad de la población al lugar donde esta se encuentra, según un estrecho criterio político-administrativo del territorio, así como las valoraciones mecánicas y superficiales que la asociaban a un sentido igualmente primario del patriotismo, eran algo muy común en el periodo analizado y afectaban especialmente a los jefes militares de la frontera. Así lo dejó ver Acevedo ante el presidente Olaya, en una reunión en su despacho, cuando este último le preguntó sobre la presencia en la frontera de “alguna agrupación colombiana, comercial o civil”. La respuesta del militar fue:

No excelencia: había 4800 indígenas, perfectamente degenerados, los que se llevó la casa Arana y que estoy seguro que no nos servirán para nada en la población. En cambio, la población que recibimos nosotros en el Amazonas, esa sí tiene bastante valor y son como 3000, pero son peruanos, aunque gente que

24 Véase Carlos G. Zárate, en particular el capítulo VI “Fronteras de la identidad e identidades en la frontera”. En: *Silvícolas, sirringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008, pp. 255-297.

25 *Ibid.*, p. 266.

26 El texto fue tomado originalmente del trabajo de Hilda Pachón-Farías (ed.), *José Eustasio Rivera intelectual. Textos y documentos 1912-1928*, Bogotá, Universidad Surcolombiana, 1991, p. 44.

se puede atraer; ellos no tienen el sentido del patriotismo y se encuentran bien hasta estos momentos porque no les pegamos y pueden comerciar libremente...²⁷.

Más allá de estas percepciones básicas sobre el significado de la identidad o la conciencia nacionales que tenían algunos de los agentes estatales más conocidos o prominentes, la nacionalidad de los pobladores de la frontera, o su ausencia, se asumió como un asunto eminentemente práctico y no como algo que requiriera de alguna reflexión especial y mucho menos que debiera ser expresado por ellos. El escaso número de pobladores de la frontera y la falta de programas de acercamiento a los idearios nacionales que recogieran y consideraran su condición étnica y cultural —o siquiera que consultaran sus propias percepciones al respecto—, llevaron a los tomadores de decisiones del estado colombiano, y a sus agentes de la periferia, a concentrar los esfuerzos de nacionalización, no tanto en transformar el ‘alma’ fronteriza indígena, como en importar a la frontera sujetos que ya portaban, como se diría en los tiempos actuales, el ‘chip’ de la nacionalidad. Esto justificó los programas de colonización militar, el reforzamiento de la presencia militar propiciada por la guerra, con todo y su convencional arsenal ideológico patriotero, o la realización de intentos esporádicos y poco exitosos orientados a incrementar la población de la frontera con colonos provenientes principalmente de los departamentos circunvecinos a la Amazonia como Nariño, Huila y Cauca.

Pasarían varias décadas después del fin del conflicto con el Perú para que la población llegada desde fuera de la región empezara a equipararse numéricamente a la población originaria de la frontera, producto de una colonización asociada con el establecimiento de nuevos ciclos económicos derivados de la explotación petrolera en el piedemonte putumayense o la de los cultivos ilícitos asociados a la transformación de coca en cocaína. Estos ciclos atrajeron nuevos pobladores a la Amazonia, así como procesos conflictivos de desplazamiento de la población indígena fuera de la misma región, pero también dentro de ella, donde la ausencia del Estado siguió siendo la nota predominante, sobre todo para evitar el despojo territorial del cual dicha población fue víctima. En este proceso de movilidad interna, buena parte de la población indígena remanente acabó concentrándose en núcleos urbanos relativamente grandes como Mocoa, Puerto Asís, Leticia y Puerto Leguizamo donde empezaron a constituirse en minoría numérica, dando así inicio a un proceso de invisibilización notable. Con todo, a pesar

27 Acta de la reunión verificada en el palacio de gobierno el día 29 de octubre de 1931 para tratar asuntos reativos a la Intendencia del Amazonas. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 4, f. 4181.

de esto y con la excepción de esas ciudades, a comienzos del siglo XXI la población indígena del extenso espacio fluvial fronterizo situado entre las dos últimas ciudades mencionadas, seguía siendo cuantitativamente más numerosa que la población llegada con posterioridad al conflicto²⁸.

Al margen de los débiles y erráticos emprendimientos estatales o de sus escasos logros, fue evidente que la atención a la población indígena que continuó habitando los espacios ribereños fronterizos en el Amazonas y el Putumayo luego de terminado el conflicto, al igual que la que llegó en lo sucesivo, se convirtió en una obligación del estado colombiano, como también era imperativa su nacionalización. Dicho Estado necesitaba establecer y desplegar, como en efecto lo intentó, toda una batería de políticas públicas de comercio e industria, de defensa, obras públicas, transporte y comunicaciones, entre otras, para asegurar su presencia y preeminencia en un territorio que, por fin, desde mediados de 1933, había dejado de ser contestado y disputado. No obstante, el instrumento más idóneo para lograr este último propósito, además del de la presencia militar, no podía ser otro que el de la educación. Con ella las elites colombianas aspiraban a transmitir las ideas y los imaginarios colectivos en la Amazonia, dentro de una muy endeble concepción de nación, a través de la enseñanza y transmisión de contenidos cargados de religiosidad o mediante la invocación simplista y reiterativa, al igual que vacía y poco efectiva, de los símbolos representados en la bandera, el escudo y el himno nacionales.

Educar para nacionalizar: sí, pero... ¿qué tipo de educación?

Los primeros ensayos para implementar una política educativa en la frontera amazónica recién reconocida se llevaron a cabo entre 1930 y 1932, con muy pocos avances y muchos problemas, entre ellos la falta de presupuesto y de maestros colombianos y uno no menos importante, aunque imperceptible aún hoy en día, la inexistencia de contenidos adecuados que pudieran salirle al paso a los múltiples inconvenientes ideológicos que implicaba nacionalizar a la escasa población peruana que seguía viviendo en territorio ahora colombiano, así como a la población mayoritariamente indígena que habitaba las riberas de los ríos Amazonas y Putumayo que,

28 Ver el capítulo 1 “Los pobladores de la frontera” en: Carlos G. Zárate, Jorge M. Aponte y Nicolás A. Victorino, *Perfil una región transfronteriza en la Amazonia: la posibilidad de integración de las políticas fronterizas de Brasil, Colombia y Perú*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

como hemos dicho, no tenía familiaridad con los símbolos de la ‘colombianidad’ o los tenía en mayor medida con los de la nación peruana.

En ese contexto, no resultaba extraño ni incomprensible que los mandatarios civiles y militares colombianos en la zona, como Villamil o Acevedo, utilizaran en un comienzo a profesoras peruanas en buena parte de la frontera y que cuando intentaron remplazarlas por las de nacionalidad colombiana encontrarán una natural resistencia por parte de la población. Los problemas que esto ocasionó fueron informados muy tempranamente por estos mismos funcionarios, y por el vicecónsul colombiano en Iquitos, que veían con preocupación la negativa de los peruanos “de enviar sus hijos a escuelas colombianas y la necesidad de escuelas para peruanos en territorio colombiano”²⁹.

En estas difíciles condiciones, con los escasos criterios y recursos disponibles, los militares encabezados por Acevedo asumieron la organización del servicio educativo en Leticia y sus alrededores, incluida la hacienda La Victoria, con una pequeña nómina docente compuesta en parte por profesores peruanos que, como era de esperarse, poco o nada sabían de la batalla de Boyacá o de gestas libertarias fundacionales semejantes. Por eso quedan serias dudas acerca de que los centenares de textos de la *Historia patria* de Henao y Arrubla o los quinientos ejemplares de la *Cartilla cívica* de Diego Mendoza Pérez enviados por el Ministerio de Educación a Leticia, de acuerdo con el informe del intendente Villamil³⁰, si acaso tuvieron algún uso, hayan tenido efecto o incidencia en la mentalidad o en la formación de una identidad nacional, no digamos de la población peruana que estaba ahora bajo jurisdicción colombiana, sino de los indígenas que seguían siendo mayoría en la frontera. Adicionalmente, los misioneros capuchinos —a quienes se les ofreció desde un comienzo la organización de la educación en las nuevas entidades comisariales e intendenciales del Putumayo y Amazonas—, no estaban, al menos en ese momento, en capacidad de asumir el encargo y, como se menciona en otra parte, tampoco tenían jurisdicción sobre esta parte de la frontera por entrar en competencia con los curas agustinos peruanos con sede en Iquitos.

Los informes de Acevedo, como Jefe Militar de la Frontera, revelan que él sabía de la importancia de la educación como instrumento para la nacionalización de la población de la zona. Según su opinión, no “había que olvidar que el principal elemento de atracción de población en estos

29 Comunicación del viceconsulado en Iquitos al coronel Acevedo fechado el 14 de noviembre de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 1, carpeta 1, f. 54 (numeración original).

30 Alfredo Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”, en *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional, 1932*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932, p. 24.

territorios, lo constituye la escuela”, aunque pensaba, como la gran mayoría de los funcionarios, que esta debía ser regida por la misión capuchina. En concordancia con lo primero, unas pocas semanas antes de recibir el Trapecio Amazónico, en junio de 1930, Acevedo propuso de forma visionaria, aunque poco realista, la construcción de “diez escuelas (de) artes y oficios, para indígenas y blancos, con profesores ‘idóneos y bien pagos’”, donde “la asignación no debe ser menor a 80,00 mensuales” y un “colegio pedagógico” en el territorio³¹. Esta propuesta quedó solo en proyecto porque la realidad en materia educativa, más de un año después de la entrega, distaba mucho de las aspiraciones iniciales del coronel, como se vé en sus informes o los de sus subalternos remitidos desde el comienzo del traspaso de Leticia.

Como respuesta al memorándum de junio se expidió la ley que crea 10 escuelas para aumentar las asignadas a la región del Caquetá, Putumayo y Amazonas, pero en el presupuesto para el 31, no se liquidó la partida para atender a estas escuelas. Se expidió una ley que crea orfanatos y escuelas de artes y oficios en estos territorios... Los beneficios de esta ley tampoco han podido aprovecharse por no haberse liquidado la partida correspondiente³².

A pesar de esto, y como se insinuó arriba, con recursos personales, sin la capacidad académica adecuada, sin los elementos necesarios y debido a que a la misión capuchina “le ha quedado difícil atender sus funciones en las escuelas del Amazonas...”, el grupo de colonización militar debió hacerse cargo desde un comienzo de la instrucción pública, con Acevedo a la cabeza.

*... comenzando por construir las casas y mobiliarios para las escuelas, haciendo uso de su crédito personal para ello, y teniendo también que hacer uso de los servicios de maestras peruanas, por la sencilla razón de que la Inspección Escolar del Caquetá y Putumayo le ha sido imposible conseguir personal nacional y enviarlo...
... El jefe de la Frontera instaló y puso a funcionar, desde el mismo mes de agosto, las escuelas de Caucaiyá, El Encanto, Leticia, La Victoria, Leticia y Atacuari. El total de alumnos de estas cinco escuelas, es de 200 (niños y niñas)... Ha sido*

31 Memorándum de Luis Acevedo “Sobre los distintos negocios que urge atender por el Estado en los territorios del Caquetá, Putumayo y Amazonas, y que son el fundamento para asegurar la soberanía, civilización, colonización y comercio” enviado desde Caucaiyá en junio de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 5, carpeta 1, f. 2240.

32 Memorándum de Luis Acevedo (Jefe de la Frontera) sobre algunos asuntos administrativos de los territorios del Caquetá, Putumayo y Amazonas fechado el 10. de octubre de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 4, f. 4152.

...muy difícil hacer llegar el material de enseñanza “... pues como no existe servicio de correo, ni a el Mineducación, ni a la inspección escolar del Putumayo y el Caquetá les ha sido posible hacer llegar tales elementos”³³.

Si las dificultades para poner en funcionamiento el servicio educativo eran grandes en Leticia, podemos imaginarnos lo que sucedía en otros sitios por entonces más alejados de esta frontera, como el mismo río Putumayo, donde todavía se sentía la omnipotente presencia de la Casa Arana,

En la actualidad tenemos en “El Encanto” un empleado de policía, acompañado de su esposa, la que desempeña el cargo de Directora de la Escuela. Estos empleados, únicos que ha enviado la Comisaría del Putumayo, porque su presupuesto no le permite otros gastos, son incompetentes por una parte, y por otra, están mal remunerados, aislados y sin auxilio alguno: dependen en lo económico de la Casa Arana que tiene que facilitarles a crédito y gratis cuanto necesitan para su sustento”³⁴.

En todo caso, los pocos avances logrados en materia de educación hechos por la administración colombiana entre 1930 y 1932, tanto por la Jefatura Militar de la Frontera con jurisdicción entonces hasta Cauca y La Tagua, como por el gobierno civil de la Intendencia del Amazonas, también se debieron suspender y se truncaron a raíz de la toma de Leticia y luego por la guerra, tal como lo describió una comisión que recorrió en julio de 1933 el trecho colombiano del río Amazonas y que se encontró con que “...los pocos colombianos habían abandonado sus casas que estaban nuevamente ocupadas por peruanos, así como las escuelas de Amacayacu y Loretoyacu”, tal como sucedió en el resto de la frontera sobre el Amazonas”³⁵.

Terminado el conflicto, y superados aparentemente los problemas de jurisdicción y recursos, la misión capuchina se dispuso a hacerse cargo de la educación en la frontera amazónica colombiana en virtud de los convenios suscritos por los gobiernos de Olaya y Santos y además por la continuidad del acuerdo concordatario entonces vigente. No debe olvidarse que el marco institucional y constitucional que permitió el trabajo misionero y su injerencia, no solo en el proceso educativo sino en la administración

33 *Idem.*

34 Informe de Luis Acevedo al Ministro de Guerra fechado en Puerto Asís el 10. de febrero de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 1, f. 3551.

35 Informe de Francisco Vargas y Liborio Guzmán al Mayor Londoño en el vapor ‘Mosquera’ sobre el viaje del vapor ‘Solimoes’ entre Leticia y Atacuarí que tuvo lugar del 21 al 22 de julio de 1933. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 8, carpeta 2, f. 5123.

civil de esta frontera amazónica, quedaron decididos en la Constitución de 1886, en el Concordato de 1887 y más específicamente en la legislación posterior. En el artículo 2 de la Ley 72 de 1892 se reglamentó el otorgamiento a los misioneros para ejercer “autoridad civil, penal y judicial sobre los catecúmenos” y, lo más importante, se llegó a suspender la vigencia de las leyes nacionales hasta tanto los indígenas no hubiesen salido de su “estado salvaje” y “a juicio del poder ejecutivo, estén en capacidad de ser gobernados por ellas”³⁶. La interpretación de estas prerrogativas, así como su aplicación por parte de las autoridades misioneras, merecen un análisis más profundo y por tanto un estudio aparte.

No obstante contar con este soporte constitucional, cuando tuvo lugar la entrega del territorio por parte de Perú, la organización del trabajo de la iglesia en la frontera estaba determinada —y por tanto afectada—, por la indefinición y el conflicto limítrofes, pues gran parte del río Putumayo continuaba entonces bajo la jurisdicción eclesiástica de Iquitos. Así mismo, el hecho de que esta jurisdicción solo cubriera los territorios de Caquetá y Putumayo, también les había impedido a los misioneros capuchinos que actuaron en el sur de Colombia asumir la organización de la educación en 1930 en la intendencia y luego comisaría del Amazonas, acorde con los cambios en el ordenamiento y la organización territorial hechos a partir de 1928. Por estas razones el balance de la participación de la misión en el trabajo de la organización y administración de la educación, entre 1930 y 1933, como le informó el coronel Acevedo al presidente Olaya, no fue positivo:

*Por esa falta de jurisdicción la instrucción pública del Amazonas y del Putumayo no está funcionando en forma regular; el personal de maestros ha sido deficiente, la Misión no tiene personal preparado para mandar a esas regiones y por eso fue necesario contratar personal extranjero. Dos maestras que mando la Misión fracasaron desde el punto de vista de la moral. Alguna señora resultó con algún inconveniente y tuvo que dejar su puesto*³⁷.

La misión también debía resolver las contradicciones jurisdiccionales de la organización eclesiástica determinada desde Roma por la Santa Sede, lo que mostraba que la misma Iglesia estaba pendiente de reconocer y actualizar la nueva demarcación fronteriza en esta parte de la Amazonia y su nuevo mapa. Esto era algo que ya había advertido y analizado de manera general un reconocido historiador jesuita cuando mencionó que, en el proceso de formación del Estado-nación, la Iglesia Católica estaba obligada

36 Kuan Bahamón, *op. cit.*, p. 80.

37 Memorándum de Acevedo (Jefe de la Frontera), *op. cit.*, f. 4152.

a asumir formas y normas de naciones que eventualmente se enfrentaban³⁸. Esta situación se presentaba en la frontera amazónica de Colombia con Perú, donde la misión capuchina colombiana no se atrevía a entrar en los terrenos de su vecina, la misión agustina con sede en Iquitos. Esta dificultad era bien conocida por los misioneros y se volvió a poner de presente para quienes, a nombre de la iglesia colombiana, participaron en una de las comisiones que visitaron Iquitos, por boca del Prefecto Apostólico del lugar. Acevedo, que acompañaba al misionero en la visita, probablemente Bartolomé de Iguilada, recuerda en su memorando de octubre de 1931 haber sido notificados por la máxima autoridad eclesiástica de Loreto,

*...que todos los territorios que iban a ser entregados estaban bajo su jurisdicción [la de Loreto] y que por tanto [la misión colombiana] no podría ejercitar sus funciones eclesiásticas sino de acuerdo con el derecho Canónico, es decir, pidiendo licencia en cada caso. Hasta el presente sigue menoscabada nuestra soberanía en lo tocante a la jurisdicción eclesiástica. El clero nacional colombiano no puede ejercer ni en el Putumayo ni en el Amazonas colombiano...*³⁹.

Resueltos estos problemas jurisdiccionales, que se despejaron cuando las autoridades eclesiásticas de Roma reconocieron los acuerdos que pusieron fin al conflicto entre Colombia y Perú, la misión capuchina colombiana emprendió desde finales de 1933 la organización de la educación en la totalidad del territorio de las intendencias y comisarías amazónicas fronterizas. Una de las modalidades que diseñó para atender inicialmente estas entidades territoriales fue la del orfanato. Con esta figura se hacía realidad el ofrecimiento que había hecho fray Gaspar de Pinell, la principal autoridad eclesiástica de la misión capuchina, al intendente Villamil, cuando además aquel fue nombrado Inspector Escolar de Instrucción Pública del Amazonas, encargado de construir y poner a funcionar un orfanato en Leticia para niños indígenas con los 5.000 pesos que había destinado el Ministerio de Educación Nacional, con la expectativa por parte del intendente de que dicho orfanato se pusiera al servicio de la política de colonización y colombianización de la Amazonia y para

...la preparación de un grupo de elementos indígenas que, en no lejano día, serán los mejores auxiliares del Gobierno en la tarea humanitaria que el destino

38 Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 132.

39 Memorándum de Acevedo (Jefe de la Frontera), *op. cit.*, f. 4152.

le ha señalado a Colombia de ganar para la civilización de los nativos que hoy se encuentran diseminados en aquellos bosques ⁴⁰.

Sabemos que este ofrecimiento no se pudo cumplir inicialmente por los problemas presupuestales y jurisdiccionales ya citados y, después, por la emergencia de la guerra. Finalizada esta, la misión pudo reemprender el encargo y la labor suspendida. Para ese propósito en los últimos meses de 1933 llegó a Leticia “en forma oficial, el primer director de la Escuela Misional de Leticia, P. Lucas de Bates” y desde ese año “empezó eclesiásticamente y civilmente el territorio”⁴¹. Esta institución educativa siguió dependiendo hasta 1951 del Vicariato Apostólico del Caquetá y Putumayo, poco antes de crearse la Prefectura Apostólica con sede en Leticia.

En 1935 ya habían empezado a funcionar los orfanatos de Leticia y Atacuarí en el Trapecio Amazónico, así como los de La Pedrera, Tarapacá, La Chorrera y El Encanto en el Putumayo. Sin embargo, para esa época los problemas financieros no se habían solucionado completamente, a pesar de que los misioneros contaban con el compromiso de que los gastos para el funcionamiento de los orfanatos y los pagos para los maestros, obviamente religiosos, serían finalmente cubiertos con presupuesto de la intendencia “y mientras los gastos los asume el Ministerio de Educación”.

La injerencia del Ministerio de Educación en el funcionamiento de estos orfanatos se reducía a su financiación ya que el Estado, en la práctica, no se inmiscuía en su organización, en sus métodos de enseñanza o en sus contenidos, con excepción de un control y supervisión sobremanera vagos e ineficaces. Adicionalmente, la autonomía y el control del proceso educativo por parte de los misioneros fueron celosamente asegurados desde un comienzo, sin importar que para eso tuvieran que hacer *tabula rasa* de lo actuado en educación en los dos años previos a la toma de Leticia, que no era mucho, deshaciéndose de los maestros civiles o laicos que alcanzaron a nombrarse después del conflicto o despidiéndolos, tal como sucedió en el orfanato de La Chorrera, al remplazar a los profesores por religiosas. Estas,

...Podrían ir en mayo si la Intendencia se compromete a colocar en algún otro empleo al maestro que actualmente hay allá, quien gana setenta pesos. También sería conveniente dar alguna ocupación por cuenta de la Intendencia a la maestra que hace más de un año que está sirviendo allá, esto en caso que

40 Villamil, *op. cit.*, p. 23.

41 Gonzalo Estrada, Marceliano Canyes y Romualdo de Palma, *Geografía de la Comisaría especial del Amazonas y Notas históricas*, Leticia, Prefectura Apostólica del Amazonas, 1973, p. 42.

*ella lo exija, pues siempre queda muy duro despedirla en medio curso. Si ella se conforma en retirarse, no habría que hacer nada más...*⁴².

Con la entrega del proceso educativo a los misioneros capuchinos, incluidos los orfanatos y luego los internados, los gobiernos colombianos de este posconflicto intentaron resolver la tarea de llevar los niveles de educación básica a los territorios amazónicos fronterizos, con lo que de paso pretendieron resolver el asunto de la nacionalización y, por tanto, colombianización de sus pobladores. No obstante las dificultades mencionadas, estos intentos, así como sus alcances y eventuales logros, deben ser revisados y analizados con mayor detalle.

A beneficio de inventario podría decirse que la misión capuchina logró importantes avances en la adopción de una conciencia religiosa por parte de la población indígena de la frontera en el contexto de las expectativas de un país católico como Colombia; no obstante, en las últimas décadas se registra una fuerte competencia por la “conquista de las almas” que han venido interponiendo en la región otras iglesias de influencia global, nacional e incluso regional. En ese emprendimiento, los misioneros implementaron acciones, programas y proyectos, como el educativo, que indudablemente incidieron en la alfabetización de los pobladores indígenas y promovieron el acceso inicial a algunos servicios y derechos de los que siempre habían estado excluidos, desde que los procesos de formación del Estado-nación empezaron a emerger en la región. Podríamos decir que este fue un aspecto positivo, y hasta cierto punto efectivo, de la presencia misionera en la Amazonia colombiana del siglo xx.

No obstante, la otra cara de la moneda muestra el intento deliberado de los misioneros por destruir y transformar lo que quedaba de la condición étnica y cultural de los nativos amazónicos que se representaba en los vestigios de sus prácticas religiosas como el shamanismo, en las sociabilidades y subjetividades ancestrales, en las modalidades de interacción material y simbólica con los seres naturales y especies que cohabitaban la selva y el río, o en el uso de su lengua materna como vehículo por excelencia de la comunicación social y la transmisión de sus tradiciones. Los misioneros fueron particularmente celosos en intentar borrar todo lo que para ellos continuaban siendo manifestaciones y símbolos de la barbarie, el salvajismo o la idolatría, es decir, todo lo que impedía a los nativos, según ellos, acceder al estado de civilización. Estas fueron las premisas de su trabajo

42 Memorandum de la Misión (Estanislao de las Cortes) al general Acevedo sobre lo que se necesitaba para algunas fundaciones misionales en la Intendencia del Amazonas fechado en Bogotá el 18 de marzo de 1935. En: AHUN, Bogotá, CA, caja II, carpeta I, ff. 91-93.

en los orfanatos y esta misión se facilitaba, desde luego, porque los niños indígenas que allí se congregaban, no solo estaban separados de sus padres y de su entorno de sociabilidad, sino que eran materia prima fácilmente moldeable para el catolicismo y para las ideas ‘civilizadoras’.

Después de algo más de una década los orfanatos se transformaron en internados. En 1950 estaban en funcionamiento el de La Chorrera en las instalaciones de la antigua Casa Arana, el de La Pedrera y el de Tarapacá; el que se abrió en 1948 en el Mirití, el de El Encanto hoy San Rafael, el de Puerto Nariño, el de Nazareth en el Amazonas y el de Puerto Leguizamo en la Comisaría del Putumayo, entre otros (FIGURA 18). Estas experiencias iniciales de organización de la misión capuchina para efectos de administrar la educación y para las otras labores propias de su ministerio se modificaron en 1951 cuando la “antigua Misión del Sur”, que tenía su sede en Sibundoy donde residía el Vicario Apostólico, se dividió con la creación de la Prefectura Apostólica del Amazonas que “por decreto de la Santa Sede del 8 de febrero de 1951” pasó a ser “una Misión independiente”, lo que según su primer director o prefecto, Monseñor Marceliano Canyes Santacana reportó “al Amazonas grandes ventajas religiosas y patrias”.



Fuente: Archivo fotográfico de la Diócesis de Mocoa (en Sibundoy).



FIGURA 18. Internado de Puerto Leguizamo en 1948.

Antes de llegar a Leticia Monseñor Canyes ya llevaba residiendo más de 16 años en el Caquetá y el Putumayo, en el antiguo Vicariato, ejerciendo también las labores de sub-inspector de Educación. Finalmente, en virtud este cambio la educación en la Comisaría del Putumayo seguiría siendo atendida desde Sibundoy mientras la del Amazonas, desde Leticia con el sub-inspector al frente de la Dirección Misional⁴³.

Como parte de su gestión en el Amazonas, y con la organización descrita, la Prefectura favoreció la creación en Leticia, en 1956, la que fuera la institución insignia de enseñanza secundaria del Amazonas durante

43 Estrada, Canyes y De Palma, *op. cit.*, p. 45.

más de una década: el Liceo Orellana, que funcionó bajo orientación de los Hermanos de La Salle. A diferencia de los orfanatos y los internados, a esta institución ingresaban los hijos de los pobladores urbanos, de los comerciantes y de los funcionarios, que incrementaban constantemente el tamaño de ciudades como Leticia que, lentamente desde la década de 1950, había venido abandonado su condición de caserío.

Con el establecimiento de los internados y las instituciones de enseñanza media en la década de los cincuenta, la iglesia católica siguió rigiendo los destinos de la educación en la Amazonia: se amplió la cobertura, se empezaron a cambiar algunos métodos y se introdujeron nuevos contenidos; sin embargo, los problemas señalados anteriormente apenas se estaban empezando a reconocer como tales. Ante las críticas a la labor educativa de la prefectura, que ya se empezaban a insinuar, monseñor Canyes salió en defensa de la gestión de dicha institución y, reconociendo algunos cambios en la orientación de las misiones, mencionaba que la lucha de los misioneros entre 1952 y 1966 había sido “por cierto muy incomprendida”, pero además que la labor educativa se hacía “respetándoles sus típicas costumbres y su idioma”⁴⁴. Tal vez esto es muestra de que los propios misioneros estaban empezando, no sin ambigüedad, a reconocer que sus antiguas prácticas y métodos no eran los más adecuados para ‘civilizar’ a los indígenas. En este contexto de rectificación parcial es que puede entenderse la creación en Sibundoy, en 1940, del Centro de Investigación de las Lenguas Indígenas de la Amazonia Colombiana -CILEAC- dirigido por Marcelino de Castelvi. No obstante, los eventuales avances y logros de este centro en la descripción y recuperación de las lenguas indígenas amazónicas están por evaluarse y escapan por lo pronto a este relato.

Las prácticas y los métodos que acompañaban a la ideología y a la acción misionera siguieron bajo creciente cuestionamiento y, a pesar de los cambios mencionados, aquellas continuaron en las instituciones educativas que sucedieron a los internados, como el Liceo Orellana en Leticia. En un párrafo medio perdido de un reciente trabajo del profesor Alejandro Cueva, un profesor y notable historiador leticiano, se desliza la crítica de uno de los egresados de ese plantel a la enseñanza que allí se impartía y, en particular, a sus maestros lasallistas. Según este exalumno el error de los ‘hermanos’ era haberle dado la espalda al río, coincidiendo “con la misma posición del busto del conquistador ubicado en el parque que lleva su nombre”; además de esto, los padres “ni se sintieron afectados por las cosas

44 *Ibid.*, p. 51.

que pasaron a su alrededor en el pasado” y “tampoco les llamó la atención el espacio natural de la selva” porque, para los hermanos de La Salle:

No había otra cultura más que la que ingresaba por el aeropuerto (...) Todavía sigue siendo así. La identidad amazonesa pasó desapercibida para los religiosos. Eso sí, hay que reconocer que nos dejaron mucha cultura occidental a través de los griegos y los romanos, y bastante nobleza; pero nunca nos crearon un espíritu ambicioso y crítico, de empresa y grandeza por la patria chica... esa fue una de las grandes fallas de los Hermanos como educadores⁴⁵.

Lo curioso de críticas como esta, por parte de quienes las formulaban, es la ausencia de reivindicación o siquiera reconocimiento de los habitantes nativos de la región y de la frontera muchos de los cuales también habitaban Leticia y, de algún modo, eran los principales portadores de esa tal ‘identidad amazonesa’. Esto confirma que los indígenas en esta frontera, a mediados del siglo pasado, seguían siendo invisibles y no contaban para los religiosos educadores pero tampoco para los ‘colonos’, comerciantes, funcionarios o militares que constituían el resto de la población que habitaba Leticia y cuyos hijos tenían la oportunidad de ingresar al Liceo Orellana. Por supuesto que la población indígena estaba excluida del ingreso a esa institución y, por tanto, a la educación secundaria; para probarlo tratamos de identificar, en el listado de estudiantes anexo al libro del profesor Cueva, cuantos indígenas pasaron por las aulas del Liceo entre 1956 y 1968: de los 220 egresados de este plantel que componen el listado, solamente se pueden identificar a cinco estudiantes cuyo apellido y ocupación sugieren origen o parentesco indígena, es decir, poco más del 2%⁴⁶. Vale decir que esta discriminación contra los indígenas afectaba de paso y especialmente a la población femenina, a pesar de que en el año de 1951 “se fundó el internado femenino de Leticia”⁴⁷ para la atención de las “señoritas” hijas de los comerciantes y funcionarios cuya absoluta mayoría, por supuesto, tampoco era indígena.

Como se dijo al comienzo de este trabajo, aquí no se trata de hacer un juicio histórico contra la misión, ni mucho menos, sino revisar las condiciones y los instrumentos con que las instituciones, en este caso las educativas, se relacionaron e interactuaron con las poblaciones de la frontera para promover su inserción en la vida nacional. A modo de

45 45 Cueva R., Alejandro, *Los versos del Liceo Orellana o los hermanos de La Salle en Leticia*, Bogotá, Gente Nueva, 2011, p. 111.

46 La lista incluye también egresados del llamado Núcleo Nacional Integrado que estudiaron entre 1966 y 1968. En: Cueva, *op. cit.*, pp. 267-270.

47 Estrada, Canyes y De Palma, *op. cit.*, p. 36.

conclusión parcial podemos decir que, a pesar de los relativos logros y avances que se pueden mencionar en materia de educación —y en general de nacionalización de la frontera durante la confrontación entre Colombia y Perú, y en el posconflicto—, la población indígena siguió siendo no solo invisibilizada, sino inexistente como sujeto individual y colectivo de derechos de ciudadanía que hoy se consideran elementales, excluida del acceso a los servicios básicos del Estado, privada de su territorio y del reconocimiento de su condición étnica y de su cultura. En todos estos aspectos, ni el estado colombiano, ni las instituciones militares, ni la misión católica encargada de la educación, pudieron avanzar mayor cosa y tampoco estaban interesados en ello durante los años del conflicto con el Perú y tampoco en el posconflicto. Hacen falta evaluaciones e investigaciones serias para ver la relación, las continuidades y las responsabilidades, entre el estado de la educación en la región amazónica en este periodo y la situación de postración de la misma a comienzos del siglo XXI.

La participación de los ‘paisanos’ en la guerra

*“...ellos se están matando. Y ahí viviendo nosotros.
Nosotros estamos con soldados, por ahí unos quinientos, ¿será?
Cargamos equipaje de ellos y dejamos en Pedrera, pasando chorro.
Y, bueno, nosotros caminando y ellos ya hicieron cuartel allí...”*

RELATO DE JULITO, INDÍGENA MUINANE
PROCEDENTE DE MONOCHOA, CAQUETÁ⁴⁸

En la coyuntura generada por la toma de Leticia, y la subsecuente confrontación armada que se presentó a lo largo del primer semestre de 1933, los asuntos relativos a la conciencia, la pertenencia o la lealtad nacionales pasaron a un segundo plano y, en todo caso, estuvieron dictados y decididos en primera instancia por la urgencia del momento, la guerra misma, y no por consideraciones ideológicas o de políticas educativas de Estado.

En el caso de Colombia, la movilización militar acaecida en los últimos meses de 1932 y los primeros de 1933 congregó en el lado colombiano de la frontera del Putumayo y del Amazonas alrededor de 1.858 efectivos “sin contar con el personal empleado en las numerosas lanchas, ni las

48 Mariano Useche, *La prisión del raudal. Historia oral de la colonia penal de Araracuara. Amazonia colombiana 1938-1971*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, 1998, p. 21.

tropas que marchaban desde el interior del país hacia Florencia y Puerto Asís, ni el personal auxiliar”⁴⁹. La mayor parte de estas tropas era oriunda de diferentes regiones del país y una proporción significativa de quienes formaron las tripulaciones de los barcos procedían de Barranquilla, eran costeños. Una pequeña fracción de esta tropa, que ya estaba en la frontera, estaba constituida por algo más de un centenar de colonos militares llegados en los dos últimos años a reforzar las guarniciones militares dentro del programa de colonización dirigido por el coronel Acevedo y unas cuantas decenas de indígenas que se incorporaron al ejército. Otro tanto sucedió por el lado peruano, con la diferencia de que gran parte de los soldados de su ejército eran originarios o habían sido reclutados en la región de Loreto⁵⁰, lo que supuestamente representaba una ventaja para el Perú: sin embargo ello no tuvo mayor significación para el resultado de la guerra.

Una parte de la población indígena, presumiblemente joven y masculina, se incorporó a las filas de los dos ejércitos, ya sea de manera voluntaria o mediante programas de reclutamiento, cuyo número, mecanismos, móviles o efectividad también son difíciles de estimar. En el caso colombiano, apenas en 1931 y por sugerencia del comandante militar del grupo de colonización en Puerto Asís al Ministro de Guerra, se planteó organizar en el Putumayo y el Caquetá dos distritos militares de reclutamiento, advirtiendo las dificultades para enrolar a la población indígena por su escaso número y proponiendo, con todo y sus inconvenientes, traer soldados de fuera de la región.

En cuanto a la consulta que su señoría hace respecto a las posibilidades de organizar en el Putumayo y Caquetá los distritos militares de reclutamiento que han de proveer la guarnición, me permito informar, aun cuando no conozco la opinión de mi Coronel Acevedo: el personal de las dos regiones es reducido y casi en su totalidad indígena, con el solo se podría atender a llenar las vacantes que se produzcan por algún motivo; por otra parte, conviene que estos indígenas se familiaricen primero con los militares e ingresen a los cuadros voluntariamente para que no abriguen temores y para que su vida de libertad a que están acostumbrados no sufra al colocarse bajo la disciplina militar; además, conviene traer gente de fuera para poblar tan extensas regiones. El reclutamiento debe hacerse en el Huila y confiarse a un médico y a un oficial que seleccionen el personal en forma escrupulosa y desde todo punto de vista, pues de otra manera sería sacrificarlo y perder esta oportunidad que se le presenta a la región para su

49 Carlos Uribe Gaviria, *La verdad sobre la guerra* (2 vols.), Bogotá, Editorial Cromos, 1936, vol. 2, p. 61.

50 Carlos Camacho, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016, p. 381.

*colonización. El personal de Nariño no se aclimata y el paludismo y la anemia hace en él sus mayores víctimas*⁵¹.

Además de lo que se puede inferir de la cita anterior, en los testimonios de varios militares es evidente que, además de estas indicaciones generales sobre reclutamiento, no existía una decidida política de incorporación de la población a los cuerpos armados por la desconfianza que la población indígena despertaba en los mismos militares, por la incompatibilidad de su cultura en relación con la rígida disciplina autoritaria y por las dudas acerca de su lealtad nacional, generadas por la información que eventualmente brindaban los indígenas a los peruanos. Ya durante el conflicto, los reportes militares colombianos confirman que la incorporación indígena no fue generalizada ni masiva en todas las comunidades ribereñas, sino algo puntual y excepcional, como lo atestiguan los relatos del mismo Ministro de Guerra a fines de 1932 en su visita a las unidades fluviales estacionadas en la guarnición de Caucajá.

*Los cañoneros Santa Marta y Cartagena. . . , estaban ese día en puerto y me dieron la impresión de dos unidades fluviales de primer orden; su tripulación, bien disciplinada y diestra, contaba con elementos indígenas “coreguajes” que se revelaron después grandes patriotas, valerosos e intrépidos, como verdaderos colombianos*⁵².

En otras referencias de este mismo libro del Ministro de Guerra se menciona —con gran ironía y burla— la preocupación de los militares por la forma como los indígenas se presentaban a los actos y ceremonias castrenses, descalzos, semidesnudos o con las indumentarias propias de sus rituales y fiestas, lo que evidenciaba las dificultades señaladas antes y la distancia que los separaba de los rituales del ejército y del significado mismo de la guerra.

Como se ha visto, la participación indígena en la guerra por el lado colombiano fue considerada como accesorio y complementario, lo cual no desconoce su utilización instrumental o mediática, tanto en el caso colombiano, como en el peruano. La fotografía existente en el archivo del Reino de Galicia, en la Coruña, que forma parte del Fondo Iglesias —y que posiblemente fue tomada por el jefe español de la Comisión de la Sociedad de Naciones que lleva tal apellido y que estuvo en Leticia entre 1933 y 1934— es emblemática del significado que la mayor parte de los militares asignaban a la participación de la población indígena en el conflicto y la guerra (FIGURA 19).

51 Oficio probablemente del capitán Carlos Bejarano al Ministro de Guerra fechado en Puerto Asís el 10. de febrero de 1931. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 7, carpeta 1, ff. 3549-3552.

52 Carlos Arango Vélez, *Lo que yo sé de la guerra*, Bogotá, Editorial Cromos, 1933, p. 291.



Fuente: Archivo del Reino de Galicia. Fondo Iglesias.



FIGURA 19. Protegiendo al héroe.

El mayor número de indígenas de la frontera, sobre todo en el Putumayo, se incorporó con sus familias para realizar labores complementarias y diferentes a las propiamente militares, tal vez con la excepción de la eventual labor de informantes. Los indígenas ribereños y sus familias fueron usados como guías y cargueros, en la apertura y mantenimiento de trochas, en la construcción de infraestructura, en el suministro y preparación de alimentos para las tropas o en la consecución, corte y disposición de leña para las embarcaciones, entre otras actividades logísticas secundarias.

Gran parte de estas labores se supone que las realizaban los indígenas voluntariamente, aunque esa ‘voluntariedad’ es un dato poco fiable que debe tomarse con cautela ya que algunos relatos, como el que sigue, evidencian las modalidades de participación indígena en el conflicto, así como la persistencia y continuidad de las relaciones de obediencia, sujeción y subordinación de algunas comunidades, de manera directa a los patrones o colonos y de manera indirecta a los militares,

En Araracuara, donde nada había antes del 1 de septiembre de 1932, contábase ya con buen alojamiento para los pilotos, víveres, gasolina para los aviones, combustible para las lanchas que generosamente había cedido al gobierno don Oliverio Cabrera y con las cuales pudimos establecer la navegación entre La Pedrera y La Tagua. Este mismo gran patriota, en compañía de sus hijos y secundado por los indios que lo obedecen y siguen, construía en esos días un camino entre lo que pudiéramos llamar el alto y el bajo Caquetá, con el objeto de salvar el salto de Araracuara...⁵³.

Esta referencia a don Oliverio Cabrera, cuyos métodos de castigo a los indígenas eran conocidos por su similitud a los practicados bajo el

53 Uribe Gaviria, *op. cit.*, vol. I, p. 292.

régimen de Arana según testimonios recogidos por Alfredo Villamil en su expedición al Caquetá en 1924 (ver ANEXO 1), además de sus prácticas de sometimiento y control de la mano de obra indígena, muestran la importancia que tuvieron los colonos colombianos como intermediarios de la comunicación entre la población indígena y las tropas que en número creciente empezaban a llegar al Putumayo, pero también como proveedores de mano de obra, por lo general cautiva, para apoyar las actividades que demandaba la frontera en vísperas o durante el conflicto.

De otro lado, aunque no existe información abundante sobre la fuga de la población indígena del escenario directo de la guerra o sobre el reclutamiento indígena forzado a las filas del ejército colombiano como resultado del servicio militar obligatorio, era muy notoria la vinculación forzada de la población indígena al programa de colonización militar previo el inicio de la guerra. Los encargados de las colonias militares establecidas antes del año 1932, como la de La Tagua, mencionan que la fuga de los indios de esta colonia era algo habitual como respuesta, evidentemente, a las prácticas compulsivas de vinculación como las llamadas ‘comisiones’ usadas por militares y misioneros, desde la época colonial, para obligar a la población indígena a vivir en los pueblos de misión, o de las expediciones caucheras para la vinculación o la reincorporación forzada de mano de obra indígena en tiempos más recientes. Para el capitán Bejarano, encargado de la colonia militar de La Tagua, era muy difícil mantener a los indios en las colonias militares, porque ellos,

*...son desleales y se dejan arrastrar con facilidad de quien les ofrece trabajo a voluntad en las montañas ... sin otro compromiso que presentarse cada cuatro o seis meses con el producto recolectado: esto explica suficientemente el porqué, en tres ocasiones han huido de la colonia de La Tagua, internándose la última vez en el río Yari y en forma tan cuidadosa que fue imposible a las comisiones dar con su paradero*⁵⁴.

Algunas fotografías de la Colección Acevedo muestran militares de la flota fluvial visitando, no se sabe con qué motivo específico, aldeas y comunidades indígenas en las riberas del Putumayo donde los varones son notables por su ausencia (FIGURA 20). Sin embargo, esta ausencia puede tener distintas interpretaciones posibles, entre ellas que los hombres de la comunidad se escondían al paso de las unidades militares por temor a su reclutamiento, que estos simplemente huyeron, o que ya habían sido

54 Informe del encargado de la colonia militar de Cauca, posiblemente Carlos Bejarano, al coronel Acevedo, fechado en Cauca el 15 de junio de 1930. En: AHUN, Bogotá, CA, caja 3, carpeta 7, f. 18 (numeración original).



Fuente: AHUN, Bogotá, CA, caja 17, carpeta 3 (fotografías).

FIGURA 20. ¿Dónde están los hombres de la comunidad?

incorporados a los destacamentos militares de la zona o a otras actividades que demandaba la confrontación⁵⁵.

Si la participación de la población indígena masculina en la guerra no fue, digamos, una ‘obsesión’ de los funcionarios estatales colombianos ni de los mandos militares, como no fuera con fines mediáticos o propagandísticos para mostrar la justeza de la posición colombiana y el ‘patriotismo’ indígena, o para las labores mencionadas, mucho menos importancia tenía para ellos el resto de la población, es decir, las mujeres o los niños. Las mujeres carecían de algún interés para los militares, y seguramente para no pocos civiles, como no fuera por su apoyo en labores domésticas y, en ocasiones, por sus reclamos ante la imposibilidad de satisfacer sus deseos sexuales con las nativas de la región porque para ellos las mujeres simplemente no existían o no parecían no existir. En el estrecho imaginario machista predominante que consideraba a la mujer como objeto sexual estos militares se lamentaban, y no precisamente en privado, de no poder obtener, como en otras guerras, los ‘servicios’ que según ellos la mujer debía proporcionar luego de salir del campo de batalla. Así lo confiesa Carlos Uribe, el mismísimo Ministro de Guerra colombiano, comentando un informe del coronel Rico:

*Ah, si siquiera en el territorio enemigo se encontraran abundantes víveres, mejores climas, mujeres hermosas para ofrecerles todo ese botín a nuestras tropas, como ofreciócelos el Gran Napoleón a sus soldados desarraigados en los Alpes, mostrándoles allá abajo las campiñas italianas bañadas por el sol, cubiertas de divinos frutos, pobladas por bellas hembras! Pero aquí todo era desolador y en vez de ese panorama espléndido no había que ofrecerles a nuestros soldados sino un segundo infierno; la selva siempre impenetrable y agresiva; desprovista de todo sustento para el hombre y poblada únicamente de cuantas alimañas puedan soñar calenturientas imaginaciones...*⁵⁶.

55 Zárate, Carlos G., “Estado, militares y violencia en la frontera amazónica colombiana: referentes históricos para la interpretación regional del conflicto”, en *Mundo Amazónico*, vol. 6, núm. 1 (2015), pp. 73-96.

56 Uribe Gaviria, *op. cit.*, vol. II., p. 18.

Si estos eran los comentarios públicos de ministros y generales, qué podría esperarse del resto de las tropas, de los funcionarios medios y rasos de los gobiernos intendentales y comisariales desplazados a la Amazonia, o de muchos de los colonos formados en el credo religioso y machista, respecto de su comportamiento en la vida cotidiana y en su constante interacción con la población nativa. En los archivos del coronel Acevedo y en los informes de los cónsules, como Villamil Fajardo, no son extraños los episodios de maltratos hacia las mujeres por parte de la tropa, de funcionarios, de colonos o comerciantes, que incluían violaciones. De hecho, la violación de mujeres indígenas por parte de los militares era algo ‘normal’, tal como lo cuenta Torres Betún, un soldado estacionado en la guarnición de Tarapacá, con una justificación contradictoria:

...Pero sobre todo había tratos con las indias. Eso si que era complicado porque las indias no les paraban bolas a los soldados. Había que violarlas porque si no se les hacía nada era peligro. Iban a la guarnición y ponían quejas. Porque ellas, cuando eran violadas, se quedaban calladas (...). Yo no me explico porque ellas hacían eso, pues de los oficiales si se dejaban hacer...⁵⁷

Las absoluciones y aprobación de estas prácticas tampoco eran extrañas como lo muestra una querrela interpuesta por el padre de una muchacha abusada por un oficial del ejército colombiano en La Victoria y a la que le fue practicada una inspección médica por el mismo Vigil, que no dudo en absolver al militar. Otro episodio, recogido por Villamil en el Caquetá, mostraba que alguno de los comerciantes en este río llegaron al extremo de proponer a sus propios hijos matar indígenas para quedarse con sus mujeres.

Las aberrantes condiciones de maltrato y violencia contra las mujeres indígenas por parte no solo de militares, antes, durante y después de la guerra, insinúan la ocurrencia y el incremento de otros problemas que también afectaron a la población indígena y relacionados con la prostitución y, en menor medida, el homosexualismo. Acerca de esto solo mencionaremos el caso de la guarnición de Tarapacá, donde el oficial a cargo anunció un programa, que no sabemos si se cumplió, para “bajar mujeres de Florencia”, ante la preocupación de que en esta guarnición “había doscientos hombres y la falta de mujer era un problema”⁵⁸.

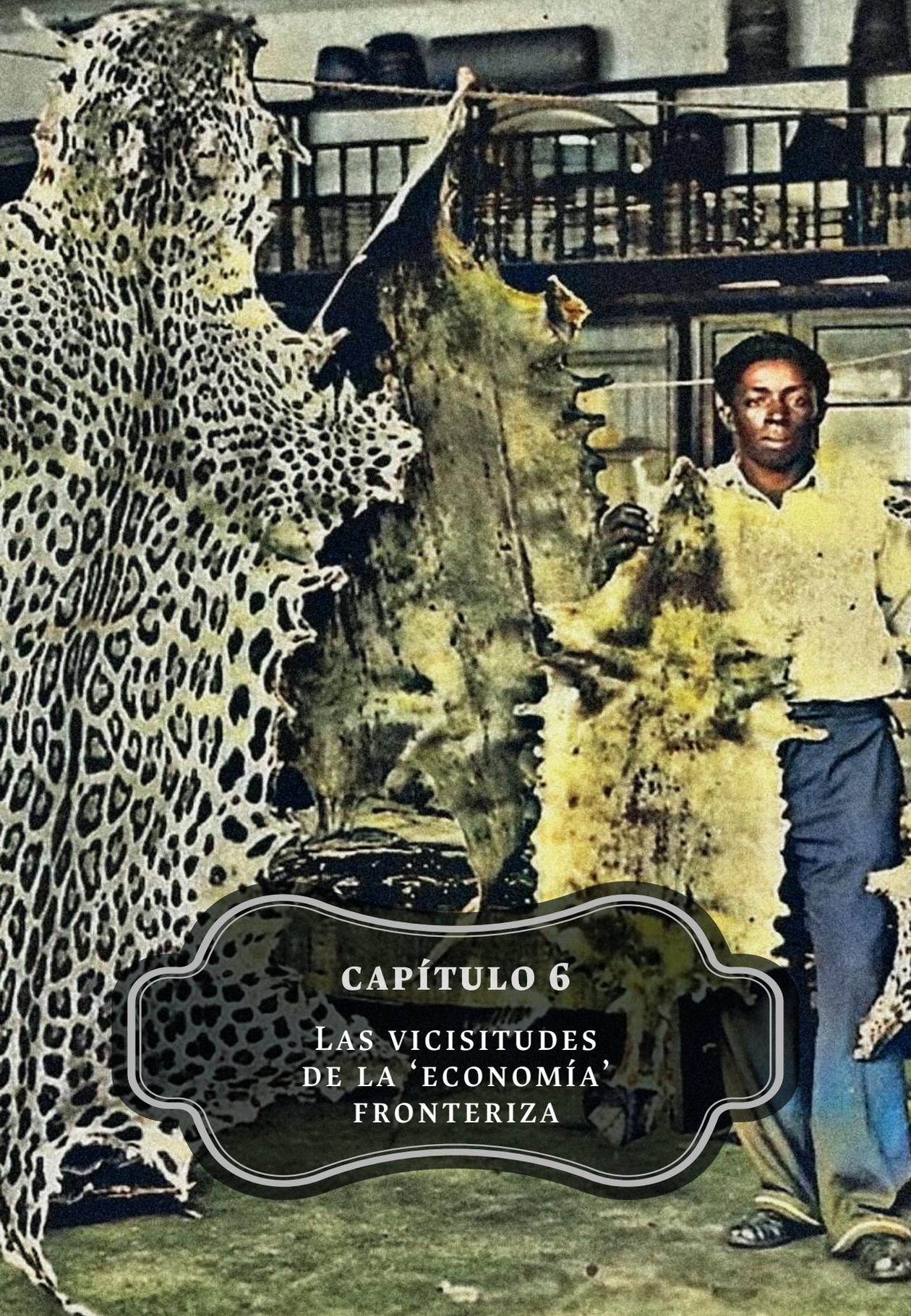
Volviendo a la incidencia que tuvieron las crecientes interacciones entre la gente, los agentes estatales —nacionales y regionales— y los

57 Useche, *op. cit.*, p. 100.

58 *Idem.*

pobladores fronterizos, y pese a la inmensa distancia cultural que marcaba las relaciones entre unos y otros, es indudable que el incremento en la intensidad y variedad de los contactos ocasionados por el conflicto y la guerra, permitieron aumentar la audiencia de los imaginarios y las tradiciones nacionales en las mentes de los nativos de la frontera, quienes paulatinamente fueron adoptando y difundiendo los sentimientos de nacionalidad, ya fuera colombiana, peruana o brasilera dependiendo del lado de la frontera donde estuvieran la mayor parte del tiempo. Esto seguramente ha incidido en que hoy la mayor parte de la población nativa de estas regiones reconozca pertenecer a una nación, lo cual en principio —y sin entrar por ahora en discusiones—, no debería reñir con su pertenencia étnica, independientemente del grado de subjetivación de la misma. Además, el elevado mestizaje y mezcla entre los nativos de la frontera y los llegados allí en las cuatro primeras décadas del siglo pasado —colonos, comerciantes, funcionarios de diferente procedencia nacional, junto con unos cuantos europeos—, no resultó en la disolución o desconocimiento de sus lealtades nacionales que, por el contrario, se cimentaron a través de las políticas públicas diferenciadas de los estados fronterizos. Esas políticas, a pesar de haber estado sustentadas, apenas hasta hace dos o tres décadas, en la subordinación y desconocimiento de las identidades étnicas, no han podido impedir, sin embargo, la persistencia ni la complejización del panorama identitario de la frontera, ni tampoco lograron, pese a todos los intentos, consumir la desaparición física ni simbólica de las etnias de esta parte de la Amazonia. Por el contrario, esto nos permite hablar del surgimiento de nuevas etnicidades y de la existencia de identidades transfronterizas y supraétnicas que incorporan elementos de los tres países y de las diferentes parcialidades étnicas de la frontera. Este fenómeno se puede ver en detalle en otros trabajos aquí reseñados, así como en investigaciones antropológicas recientes⁵⁹.

59 Véase el trabajo de investigación de maestría recientemente publicado por Daniel Unigarro, *Los límites de la triple frontera amazónica: encuentros y desencuentros entre Brasil, Colombia y Perú*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2017.



CAPÍTULO 6

LAS VICISITUDES
DE LA 'ECONOMÍA'
FRONTERIZA



LAS DIFICULTADES PARA ORGANIZAR EL TERRITORIO fronterizo amazónico entregado al estado colombiano también pasaron por la necesidad de regular el poco conocido y menos controlado mundo de los intercambios comerciales y económicos que sucedían en la frontera disputada, intentando corregir la débil capacidad del Estado y sus agentes para encontrar fórmulas viables y adecuadas de inserción de la actividad fronteriza, y de toda la región amazónica, a las dinámicas económicas del resto de la nación, en medio de las difíciles y complejas coyunturas mundiales de la primera mitad del siglo xx.

La ausencia de respuestas disponibles en ese momento para dinamizar y estructurar la economía de la región y la frontera no significa desconocer que entre los agentes estatales colombianos existían algunas personas, en realidad muy pocas, que tenían medianamente claro el panorama de lo que se podía hacer, así como un libreto para integrar económicamente la frontera al resto del país. Alfredo Villamil, el intendente del Amazonas desde octubre del 31 hasta la toma de Leticia, era una de esas personas. Sin lugar a dudas Villamil era entonces el funcionario más indicado para dirigir la organización civil y política en el Amazonas colombiano, en lo cual el gobierno de Olaya no se equivocó en un comienzo, siendo la voz más autorizada en toda la frontera por su detallado conocimiento de la dinámica económica y comercial de la Amazonia. Este conocimiento fue adquirido durante más de diez años al frente del consulado colombiano en Iquitos, a lo largo de toda la década del veinte. Su idea acerca del proceso secuencial que Colombia debía surtir para integrar la frontera y el resto de la región amazónica, como ya se mencionó, hablaba de una fase de preparación, otra de presencia estatal y, la más importante pero la más difícil según él, la del ‘desarrollo económico’.

Para Villamil, en 1932 ya se había cumplido la primera fase por el trabajo del coronel Acevedo, que él mismo acabó por reconocer a pesar de las divergencias que los separaban y de los limitados alcances de sus acciones en materia de organización del Estado¹. La segunda apenas había empezado su proceso de implementación, con más dificultades que éxitos, y la tercera era apenas un deseo aún inalcanzable. Su perspectiva sobre la articulación de los territorios fronterizos al resto del país, a partir del desarrollo económico promovido por el mismo Estado, incluía consideraciones y recomendaciones

1 Alfredo Villamil, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”, en *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional, 1932*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932, pp. 18-19.

relativas a la reorganización territorial como paso necesario, así como a la necesidad de construir infraestructura vial y de comunicaciones. No sobra decir que estas premisas y recomendaciones se quedaron sin realización y ni siquiera hoy han sido satisfactoriamente resueltas a juzgar por la inexistencia de una organización territorial viable en toda la Amazonia o por la persistencia de la desarticulación de la región amazónica con el resto del país.

Como se planteó en el capítulo segundo, los intentos de implementación de alguna propuesta económica para la frontera, a partir de la entrega del Trapecio en 1930, se vieron truncados por los sucesos del primero de septiembre, y en el mediano y largo plazos, por la falta de interés, voluntad política y decisión de las élites en el poder. En lo que respecta a Villamil, sus propuestas y la posibilidad de incidir en su realización fueron desterradas con él, desde el mismo momento en que se 'asiló' en la vecina población brasilera fronteriza de Benjamín Constant el 1 de septiembre de 1932, como consecuencia inmediata de la toma de Leticia.

La economía de la frontera: entre guerras, bonanzas y crisis extractivas

Volviendo a la coyuntura económica vigente hacia el final del conflicto se ha dicho que al empezar la guerra solo unos pocos actores en la dilatada frontera del Putumayo y el Amazonas, como Arana o Vigil, controlaban gran parte del comercio y la economía regionales; no obstante, estas actividades estaban lejos de tener la importancia y la magnitud que exhibieron en la primera década del siglo xx, cuando las economías regional y fronteriza se vieron dinamizadas por la extracción, el transporte y el comercio de las gomas elásticas. El conflicto y la guerra se presentaron en medio de procesos de transición de la extracción cauchera hacia otras modalidades de extracción de recursos forestales que también alcanzaban cobertura panamazónica, aunque con rendimientos mucho menores.

La balata, una de las variedades de caucho silvestre amazónico, se seguía extrayendo en proporciones muchísimo menores que los géneros *Hevea* en las décadas anteriores y seguía teniendo importancia internacional, sobre todo en tiempos de guerra, esto es, en medio de las dos guerras mundiales, como materia prima de la floreciente aunque insaciable industria de guerra. Así, con excepción de la balata y el chicle, la explotación de gomas elásticas fue cediendo paso a la extracción de maderas duras y finas, a la extracción de barbasco (usado como insecticida y biocida), sobre todo cuando el segundo conflicto bélico mundial se avecinaba y, particularmente, al tráfico de pieles que se ensañó inmisericordemente contra la fauna amazónica entre la tercera y cuarta décadas del siglo pasado.

En el año de 1934 se registró la salida por el puerto de Iquitos de unas 45.000 pieles de mamíferos, muchas de las cuales fueron obtenidas de las zonas de frontera de Perú con Colombia y Brasil. Esta cantidad se elevó a 145.000 en el año de 1939 y entre los años de 1940-1944 la cifra alcanzó las 400.000 pieles anuales. Entre las especies afectadas se contaban ‘sajinos’ *Dicoteles labiatus*², ‘huanganas’ *Dicoteles torquatus*, ‘venados’ *Cervus rufus*, lobos de agua y nutrias³, tigres *Leopardus onza*, tigrillos *Leopardus macrurus* y ronsocos *Hydrochoerus capybara*, de acuerdo con la clasificación taxonómica de la época y los informes levantados por los cónsules de Colombia en Iquitos en esos años⁴. Si estas son las cifras de las pieles exportadas, los cálculos de los animales sacrificados debieron superar los seis dígitos en menos de una década. Y ello solamente en los registros de Iquitos, uno de los principales centros de acopio que había por entonces en toda la Amazonia después de Manaus (FIGURA 21), lo que da una imagen de la magnitud de la criminal y totalmente desconocida tragedia ambiental que se perpetró en esos años contra la fauna amazónica, además de sus inestimadas consecuencias sociales y económicas.



Fuente: Ricardo Zorzetto y André Julião, “Los efectos perjudiciales de la caza ilegal”, en Pesquisa FAPESP, edición 249, noviembre (2016).⁵



FIGURA 21. Pieles expuestas en un almacén de pieles en Manaus en la década de 1950.

Estas actividades extractivas contra la fauna y los ecosistemas forestales se presentaron de manera paralela y complementaria con el renacimiento temporal de la explotación cauchera amazónica de los *Hevea*, antes y durante la segunda guerra mundial, cuando Japón ocupó las principales

2 Los nombres científicos se transcriben tal y como aparecen en los informes consulares.

3 Los lobos de río aparecen en los mencionados informes como ‘foca amazónica’ de la familia de las ‘pinípedas’ y las nutrias como ‘anfíbios’.

4 Informe de Gabriel Melguizo Gutiérrez, Cónsul General de Colombia en Iquitos, para el Ministro de Relaciones Exteriores, fechado el 7 de junio de 1945. En: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, Transferencia (TR) 8, caja 729, carpeta 217, ff. 162-164.

5 Consultado en <<http://revistapesquisa.fapesp.br/es/2017/11/08/los-efectos-perjudiciales-de-la-caza-ilegal-2/>>.

fuentes de abastecimiento de caucho del Sudeste Asiático y en la frontera se intentó, de manera infructuosa, revivir la bonanza de comienzos de siglo. Para colmo de males, según algunos, y maravilla de la mayoría, a mediados de la década del 20 surgió en la Amazonia peruana, en distintas zonas e incluso en sus confines fronterizos con Brasil, la lucrativa industria petrolera, la misma que luego se extendería a la Amazonia ecuatoriana y colombiana. Con este reacomodamiento, la Amazonia siguió articulada a los mercados mundiales, brindando sus productos y materias primas para el goce y usufructo económico de grandes compañías multinacionales, pero, como se sabe, con un muy escaso saldo a favor para las economías nacionales o regionales y mucho menos para la población de la frontera.

Sin abundar más en este contexto, no sobra decir que la explotación económica de estas fuentes de riqueza, a pesar de lo esperado por todos, tuvo un impacto marginal y temporal en la constitución y consolidación de economías regionales, en la articulación de la región o de la frontera a sus respectivas naciones para no hablar de sus efectos, invariablemente negativos, sobre las condiciones de vida de sus habitantes. Esto explica por ejemplo, porque después de este segundo auge extractivo del caucho, al igual que sucedió con el primero 30 años atrás, ciudades como Manaus o Iquitos sufrieron agudos procesos de decadencia y crisis económica, con un desempleo generalizado, con el aumento de la marginalidad, la miseria y muchos otros problemas conexos. Después de estas crisis la Amazonia no volvió a la situación anterior al período del auge extractivo; por el contrario, pudo evidenciar las limitaciones, consecuencias e impactos negativos de estas economías extractivas sobre la constitución de las economías regionales amazónicas. Existen importantes y serios estudios que nos eximen de explicar la tragedia que para la región amazónica, para sus ecosistemas naturales, para sus habitantes, pero también para las mismas economías regionales, ha significado el establecimiento y la crisis de estos auges extractivos⁶.

Un nuevo orden económico para la frontera

Entretanto, en el espacio fronterizo que nos ocupa, la puesta en marcha del convenio de 1922, casi diez años después de su firma, significaba

6 Al respecto véase, por ejemplo: Stephen Bunker, *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*, Chicago, University of Illinois Press, 1985; S. Bunker "Materias primas en el espacio y por sector: fallas en las teorías de desarrollo regional", en Portes y Kincaid (eds.), *Teorías del desarrollo nacional*, San José, Costa Rica, Educa, 1991; Warren Dean, *A luta pela borracha no Brasil: um estudo de história ecológica*, Sao Paulo, Nobel, 1989; Richard Tucker, *Insatiable appetit. The United States and the ecological degradation of the tropical World*, Berkeley, University of California Press, 2000.

para el estado colombiano la perspectiva de desmontar el predominio económico del comercio, el transporte, los medios de pago, el trabajo, etc., en el lado norte de la frontera, tanto en el Trapecio Amazónico como en el Putumayo que, como ya se ha dicho, no estaba en poder del estado peruano nacional ni regional, sino que aún continuaba bajo control de los señores Arana y Vigil a través de sus empresas. Por otra parte, la débil presencia del estado peruano y sus instituciones estaban al servicio y se habían convertido en apéndices de aquellas empresas sobre todo en el río Putumayo, desde el ejército hasta las comunicaciones, tal y como lo habían advertido los mismos misioneros en sus expediciones y como lo pudieron constatar, aún después de 1930, los militares y los funcionarios colombianos encargados de la colonización y del manejo del Estado. El reto para el estado colombiano entonces era, nada más ni nada menos, que crear o inventar un nuevo orden económico en la frontera.

No hay que perder de vista que a partir de agosto de 1930 Colombia se convirtió en un nuevo concurrente económico con acceso al río Amazonas, después de Brasil y Perú, y que este gran río era la principal arteria fluvial de todo el continente suramericano y uno de los más importantes medios para el comercio y, principalmente, para el transporte de materias primas y mercancías dentro de la región, así como hacia Europa y los Estados Unidos. Desafortunadamente, esta novedad se combinaba, no solo con la escasa capacidad instalada de Colombia en la frontera, sino con la precariedad de la economía amazónica del lado colombiano y con el hecho de que, aprobado el tratado, la posible acción colombiana para participar en dicho comercio, como veremos, quedaba restringida a lo que pudiera hacerse en materia de comercio fluvial en los poco más de 120 kilómetros sobre el Amazonas en los que ahora tenía jurisdicción. De entrada, esto limitaba las posibilidades de Colombia frente a los más de mil kilómetros que tenía Perú sobre la gran hidrovía en el eje Amazonas Marañón, o los más de tres mil kilómetros controlados por Brasil en este mismo río, desde el Solimões, como se denomina el Amazonas entre Tabatinga y Manaus, hasta su desembocadura en el Atlántico. Esto significaba que Brasil y Perú, en contraste con Colombia, tenían un control absoluto de extensos trechos del Amazonas y sus principales afluentes en ambas orillas. Esto para no mencionar la ventaja que tenían estos dos países frente a Colombia en términos de tradición comercial, transporte, organización y, en general, navegación fluvial en el Amazonas.

La implantación de medidas aduaneras rígidas que debían ser obedecidas por las personas —principalmente grandes comerciantes peruanos y brasileros, pero también por el pequeño comercio—, que antes de 1930 no debían pagar impuestos por importaciones, ni tenían que tributar a sus

respectivos Estados, constituyó uno de los principales dolores de cabeza para la nueva administración colombiana para lo cual las autoridades comisariales e intendenciales no tenían respuesta diferente a intentar aplicar las normas existentes sobre aduanas y comercio internacional. Estos problemas y tensiones fueron particularmente sensibles en el Trapecio Amazónico y fueron movilizados por los empresarios peruanos, no solo por Arana y Vigil, para justificar la acción armada contra Leticia.

Por supuesto que la situación era preocupante para las autoridades colombianas, que en lo ámbitos regional y nacional, se referían constantemente a este problema, inculpándose mutuamente por la ausencia de instrumentos para manejar una situación inédita o acusando a sus subordinados intendenciales y locales de intentar aplicar de manera rígida e indiscriminada normas nacionales generales y disposiciones que entonces existían sobre comercio internacional las que no eran ni adecuadas ni aplicables en una frontera extensa, mal conocida y poco o nada aprovechada.

Estos problemas, como otros relacionados, se hicieron frecuentes desde el mismo momento de la entrega de Leticia y no se solucionaron ni siquiera en 1938 cuando Colombia y Perú firmaron un acuerdo aduanero que aún sigue vigente. Surge entonces la pregunta de porqué el tratado de 1922 no previó y no pactó, o no incluyó, más allá de algunas normas generales y vagas, un acuerdo económico explícito y viable o un régimen aduanero especial orientado a regular el comercio que, como se sabía, era el componente más importante de la economía regional y fronteriza, así como uno de los factores más importantes del conflicto fronterizo y, por tanto, fuente de constante discrepancia y controversia. En la documentación consultada es evidente una clara ausencia de respuestas a esta necesidad antes de 1930, lo que confirma una falta total de perspicacia y de visión —y una inexcusable falta de interés y reflexión por parte de la elite colombiana de entonces— sobre las condiciones y posibilidades económicas de la frontera amazónica, así como sus consecuencias de todo orden, no solo políticas. La verdadera magnitud de estas ausencias, a pesar de haber sido advertidas, se volvieron a poner a la orden del día en agosto de 1930 con la entrega del Trapecio Amazónico, luego del estruendoso fracaso que significó el improvisado Programa de Colonización Militar ya descrito, que finalmente constituyó la única estrategia que entonces tenía el estado colombiano para incorporar la frontera recién reconocida. Como era de esperarse, dicha estrategia se orientó principalmente a la ocupación del territorio y a sentar las bases para garantizar una presencia institucional estatal mínima, pero carecía de normas y mecanismos adecuados para hacer lo propio en materia económica, particularmente en los órdenes fiscal y aduanero, tópicos sensibles y prioritarios en esta y otras fronteras.

Para el intendente Villamil los primeros conflictos y los “factores de discordia” en asuntos fiscales y tributarios surgieron cuando se intentó hacer cumplir disposiciones aduaneras “aplicadas en forma un tanto inconsulta, contra la opinión de la intendencia...”, que imponían, por ejemplo, el cobro de impuestos por la “introducción de cerdos”, el cobro de multas por “pequeños lotes de mercancías llevados de Caballococha y Ramón Castilla sin factura...”, así como otros tributos de la más variada índole. Estos pequeños conflictos iniciales se volvieron cotidianos y pronto se fueron acrecentando, como lo pudo relatar Rafael Vernaza, refiriéndose a Alfredo Villamil, cuando el primero era el cónsul de Colombia en Iquitos en el año de 1933.

*El Administrador de la Aduana y de Hacienda Nacional es competente, pero demasiado legalista, y todavía insiste en cobrar ciertos derechos a los comerciantes, como son tonelaje, sanidad y estampilla, pues dice que no hay disposición que ordene lo contrario. Los barcos de línea brasileiros se han eximido de atracar al puerto por las mismas razones*⁸.

El problema con las embarcaciones provenientes, tanto de Manaos como de Iquitos, era muy serio pues la casi totalidad del comercio se movía por el Amazonas y su negativa a detenerse en Leticia para rendir tributos a una autoridad adicional cuestionaba, no solo la legitimidad de la presencia colombiana en el río, sino que afectaba las finanzas de la aduana de Leticia cuya precaria infraestructura se puede ver en una fotografía tomada en 1932 (FIGURA 22).



Fuente: Colección fotográfica del Banco de la República, Leticia.



FIGURA 22. Puesto de control aduanero de Leticia (1932).

Las embarcaciones de Brasil y Perú no estaban dispuestas a sufragar impuestos y controles adicionales a un tercero que, como Colombia, surgía con derechos aduaneros de la noche a la mañana. Otro tanto pasaba con

7 Carlos Camacho, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016, p. 97.

8 Informe de Rafael Vernaza, Cónsul General de Colombia en Iquitos, para el Ministro de Relaciones Exteriores, fechado en Bogotá el 4 de enero de 1933. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 210/1933, f. 70.

la moneda colombiana que en estos primeros años no era aceptada como medio de pago en la frontera y menos en los territorios de los vecinos peruanos o brasileros a lo largo del río Amazonas. Adicionalmente, los sueldos de los miembros de las sedes consulares en Manaus e Iquitos inicialmente debían hacerse a través de complejos trámites bancarios, algunos desde Nueva York, al igual que los pagos a los funcionarios colombianos estacionados en Leticia y otros lugares de la frontera o las compras y muchos otros gastos del gobierno que solo se podían realizar luego de costosas conversiones a dólares primero, después a las monedas peruana o brasileras que eran de circulación corriente y finalmente, aunque de manera progresiva, a pesos colombianos.

La mayor parte de las críticas sobre la inflexibilidad y falta de tacto en la implementación de normas fiscales y aduaneras por parte de Colombia afectaron al mismo Villamil cuando fue nombrado intendente y, como se dijo previamente, procedían de ambos lados de la frontera, especialmente cuando se referían a sus intentos de poner en cintura a empresarios como Vigil. Incluso para el mismo Vernaza, cónsul colombiano en Iquitos, los problemas se habían complicado, no solo por las “extralimitaciones de Villamil contra los propietarios de La Victoria” o sus insinuaciones a los colombianos para “que no compren nada en dicha propiedad y que tampoco la visiten”, sino por “los impuestos decretados por el Concejo Municipal de Leticia y las requisas practicadas por los Guardas de Aduana”⁹. Por lo demás, para este funcionario consular, por estos errores al aplicar normas de forma rígida —de lo mismo que Villamil había acusado a sus predecesores—, este último también era responsable del “malhadado golpe” perpetrado por los peruanos sobre Leticia.

La falta de una tradición aduanera y tributaria ya era un problema desde comienzos del siglo xx y no podemos olvidar que los intentos por establecer aduanas mixtas o binacionales, principalmente entre Perú y Colombia, habían fracasado ocasionando el abandono de ambos países de sus controles fiscales en la frontera para beneficio de las casas exportadoras de caucho. Por eso el intento de Colombia, y en particular del intendente, por constituir en 1931 la aduana de Leticia, fortalecer la que existía en Puerto Córdoba sobre el Caquetá y trasladar a Tarapacá, en la desembocadura del Cotuhé en el Putumayo, la que existía en Puerto Asís —que al decir de Villamil había dejado “completamente descubierta toda la margen colombiana” de ese río¹⁰—, no fueron en absoluto exitosas. Como fuese, al igual que los intentos estatales en otros frentes como educación y gobierno, la guerra

9 Vernaza, *op. cit.*, f. 75.

10 Villamil, *op. cit.*, pp. 14-15.

interrumpió la iniciativa de avanzar en la implementación de una política aduanera que de por sí empezó de manera muy problemática y con muy pocos avances. Por si fuera poco, el mismo Vigil se había salido con la suya al obtener un generoso acuerdo de exención de impuestos por parte del gobierno colombiano para los productos que introducía desde Iquitos y del cual, como también se dijo, se benefició incluso después de su vencimiento.

Contrario a lo esperado, la firma del convenio aduanero de Colombia y Perú en 1938 no significó la solución de los problemas del comercio fronterizo y, al menos para José A. Navas —cónsul de Colombia en Iquitos en 1942—, por el contrario, su puesta en vigencia era responsable, junto con los efectos de la guerra mundial, de la decadencia de Leticia:

A mi regreso, y acompañado desde el río Putumayo por el nuevo Intendente del Amazonas Coronel Eduardo León Gómez, estuve en Leticia durante cuatro días. Pude observar que aquello se encuentra en decadencia. El comercio, con pocas excepciones, está en manos de extranjeros (judíos la mayor parte) y por causa de la guerra no han vuelto a llegar artículos europeos o norteamericanos; aún la provisión de los alimentos más indispensables se hace difícil, y los escasos que se consiguen, resultan muy costosos. También puede anotarse que el convenio aduanero vigente entre Colombia y el Perú ha sido la causa en cierto modo de la detención el progreso en Leticia..¹¹

Estos asuntos aduaneros, así como la decadencia del comercio, además de reflejar un nexo significativo con el vaivén de la economía y la política mundiales, dejan ver la improvisación con que Colombia intentó asumir la organización y el control del comercio fronterizo, aún cuando esta improvisación, como hemos insistido, no era sino la manifestación y el síntoma de la ausencia de una política de fronteras y de disposiciones económicas y aduaneras acordes con ella, especialmente con las especificidades de la frontera amazónica.

Independientemente de sus alcances, Colombia había abordado la organización política y militar de la frontera y había intentado implementar, mal que bien, una política educativa para apoyar su nacionalización. La pregunta entonces es ¿cómo resolvió, o mejor, cómo intentó resolver el Estado colombiano la organización de la actividad económica y productiva en estos territorios? más allá de la adopción de medidas fiscales y aduaneras, que fueron muy poco efectivas y, por otro lado, constituían apenas una

11 Informe de José Alejandro Navas, Cónsul General de Colombia en Iquitos, al MRE, fechado en Iquitos el 3 de noviembre de 1942. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 215/1941-1942, ff. 29-31.

parte de las obligaciones del Estado en materia económica, que debían complementarse con las demás acciones, políticas y programas, tendientes a cimentar un Estado-nación moderno en todo el territorio nacional y, en este caso, en sus fronteras, como se suponía que era el cometido del ideario de la República Liberal en la Colombia de los años treinta.

La navegación: el ejemplo de las oportunidades perdidas

Al final del conflicto, en 1933, la actividad económica y la producción en el lado colombiano de la frontera eran prácticamente inexistentes, como no fuera por los requerimientos y el influjo de la guerra misma que, al terminar también, acabaron con aquellas. Desplazados Arana y sus negocios hacia el sur del Putumayo, en territorio peruano, como los principales actores económicos en ese río, solo quedaba Vigil y la hacienda La Victoria, en el Trapecio Amazónico, como único enclave económico peruano de toda la frontera. No obstante, como hemos dicho, en gracia de las exenciones y del destino de los rendimientos económicos que esta hacienda producía —por lo menos hasta 1942 en que fue comprada por Colombia—, estos eran dirigidos principalmente a Iquitos y beneficiaron finalmente los bolsillos de Vigil y, en una pequeña proporción —supuesta pero no determinada—, a la economía regional loreana. Por esto, a pesar de la dinámica de dicha empresa en la década de los treinta, y del modesto fin de la misma después de su paso a manos colombianas, esta opción dejó de tener algún significado para la débil economía fronteriza. Descontando la oportunidad perdida que, en términos económicos, pudo significar un adecuado manejo de la Granja Caldas cuando pasó a manos colombianas y dejó de llamarse La Victoria, que finalmente no se dio, a Colombia le quedaban muy pocas oportunidades para tratar de cimentar y organizar una actividad económica duradera y sustentable a lo largo y ancho de esta importante porción amazónica fronteriza o, al menos, para intentar reinsertarse y lograr al menos una pequeña participación en los circuitos regionales de la economía extractiva global de la época.

Una de las acciones que emprendieron los gobiernos posteriores al de Herrera, es decir los de Santos y López Pumarejo, con la ayuda de sus subalternos al frente de las intendencias y comisarías del Amazonas y Putumayo, fue la de intentar concurrir en el ya copado, competido y relativamente consolidado transporte fluvial de mercancías brasilero y peruano en el río Amazonas y sus afluentes, con el agravante de que los escasos 120 kilómetros que ahora tenía Colombia en el Amazonas, eran compartidos con el Perú que era dueño de la orilla sur y que los dos más importantes

afluentes que tocaban suelo colombiano, el Caquetá y Putumayo también eran compartidos en gran parte de sus trechos por Perú o Brasil, además de que sus desembocaduras se encontraban también en suelo brasileiro. A diferencia de Manaos o Iquitos, que tenían conexión directa con el resto de Brasil y Perú a través del mismo Amazonas, Leticia no tenía comunicación fluvial directa con el resto de la Amazonia colombiana y menos con la región andina ya que para llegar allí debía trasponer largos trayectos por aguas de estos países para volver a entrar a territorio colombiano (ver FIGURA I en la p. 23). La opción aérea era aún incipiente y además costosa.

A sabiendas de lo que implicaban estas desfavorables condiciones, y con el argumento que las eventuales pérdidas económicas serían ampliamente compensadas con la aceptación y legitimación de la presencia colombiana en el Amazonas, con el único barco que mantuvo en este río después del retiro de la relativamente numerosa flotilla naval que logró desplazar a la frontera durante el conflicto —o sea con el vapor ‘Nariño’—, Colombia se aprestó a la dura batalla por hacerse al control de una porción del transporte de carga y pasajeros que utilizaban el Amazonas para desplazarse entre Manaos e Iquitos y viceversa.

Después de largos periodos de inactividad, y con los consabidos periodos de reparación, Colombia logró finalmente establecer con dicho vapor —luego de afiliarlo a la Empresa Nacional de Navegación -NAVENAL-, la empresa más importante de navegación del país que se constituyó como Empresa de Navegación del Sur -NAVESUR- en esta parte del país—, una línea ‘regular’ con una frecuencia mensual que unía Leticia con Iquitos y después a esta última con Manaos, conectando puntos intermedios entre ellas, aprovechando que no eran frecuentados por otras empresas peruanas o brasileiras. Este intento se logró mantener durante algo más de cinco años, entre 1938 y 1943, mediante la estrategia de las autoridades del Ministerio de Industrias del cual dependía esta empresa, consistente en cobrar fletes más bajos que los de las empresas competidoras y, complementariamente, intentar ofrecer un mejor servicio.

Después de un monumental aunque inadecuado y desorganizado esfuerzo, a mediados de la década de los cuarenta, en medio de los efectos económicos negativos que afectaron a la Amazonia al final de la II Guerra Mundial por la caída en la demanda de productos amazónicos como el barbasco, el chicle y la balata, con pérdidas acumuladas no estimadas y con un manejo ineficiente, las autoridades competentes pusieron fin a la única experiencia de navegación que Colombia ha conocido en el Amazonas a lo largo del siglo xx, esto por supuesto sin olvidar la que emprendió Rafael Reyes, y que tuvo similar fin, en los últimos años de la década de los setenta del siglo xix.

Los informes consulares de entonces se referían constantemente al bajo costo de los fletes y los pasajes en las embarcaciones colombianas, que en algún momento llegaron a ser dos, y a la preferencia que el público tenía por ellas debido a la atención, la comodidad y la calidad de la alimentación ofrecida en sus itinerarios, como aspectos positivos¹² que garantizaban una mínima participación en el comercio y el transporte de mercancías y pasajeros en un importante tramo del Amazonas entre Manaos e Iquitos. No obstante, en estos informes, como en los de otros cónsules, se solicitaba frecuentemente el aumento de las tarifas de carga y pasajeros para hacer a la empresa más competitiva, así como la petición de extender los itinerarios hasta Belém do Pará aprovechando la gran demanda de transporte de carga, lo que significaba importantes inversiones. Para 1944 la supervivencia de la Empresa de Navegación del Sur -NAVESUR- se volvió insostenible por la elevación de los costos del combustible, o sea la leña, en más de un 100%, lo que había obligado a las embarcaciones peruanas, la competencia, a subir las tarifas en un 45%. Las reiteradas sugerencias de subir las tarifas de los fletes y los pasajes de las embarcaciones colombianas nunca fue atendida y, en caso de que lo hubiera sido, tampoco habría servido en ese momento debido a que la elevación de los costos del transporte fluvial y los ajustes de los fletes y pasajes de la competencia hubiera obligado a la empresa colombiana a hacer incrementos demasiado elevados que aparecerían como desproporcionados y poco sostenibles.

Además de sus importantes y variadas influencias económicas indirectas, la Segunda Guerra Mundial tuvo un impacto directo muy significativo para la región amazónica como consecuencia de la situación de la economía mundial y la emergencia del segundo auge cauchero; ello pudo haber incidido en la transformación económica de la Amazonia colombiana y de sus áreas fronterizas si se hubiesen aprovechado algunos nichos generados por las economías extractivas, no solo de las gomas elásticas, sino de otras plantas como el barbasco que alimentaban la industria bélica y que incrementaron y dinamizaron el comercio, el transporte y la navegación. Tales circunstancias no fueron aprovechadas por los orientadores de la economía colombiana, entre otras cosas, por no haber hecho las previsiones y tomado las medidas necesarias durante los primeros años del posconflicto.

La decisión de constituir NAVESUR, como medio para legitimar la presencia colombiana en el Amazonas pero descuidando su organización,

12 Informe de José Alejandro Navas al MRE. Iquitos. Agosto 31 de 1942. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 215, ff. 25-27.

sostenibilidad y rentabilidad económicas, constituyó un grave error que tuvo serias consecuencias las cuales ayudan a explicar el fracaso del país en generar una economía regional y fronteriza que se articulase con el resto de la nación; tal objetivo no se podía resolver con la tímida resolución, por decir algo, de establecer una empresa de navegación sin los recursos y el capital necesarios para poder competir efectivamente con las empresas similares de Brasil y Perú. Esto explica por qué las pobres aspiraciones colombianas de navegación en el Amazonas quedaban satisfechas y se limitaban al

...establecimiento de una línea de navegación, que ya empieza a funcionar normalmente...Tales líneas deberían completarse sin demora con otra que partiendo de Puerto Colombia viniera a Leticia. Un par de barcos prestarían con eficiencia ese servicio al menos bimensualmente. Unido el Sur regularmente con Pasto, vía Puerto Asís, con Florencia, Neiva, Ibagué, Girardot y Bogotá, vía Cauca y con Puerto Colombia, vía Belem...¹³.

Según lo anterior, con la línea de navegación entre Manaos e Iquitos, que ya “empezaba a funcionar” en 1935, y con otros dos barcos que harían viajes desde Barranquilla a Leticia “al menos bimensualmente”, Colombia pretendía resolver el tema de la articulación económica de la Amazonia con el resto del país tratando al mismo tiempo de satisfacer las necesidades de transporte y comercio fluvial dentro y fuera de su propio territorio.

No obstante, como se mencionó previamente, el proyecto descuidó las escalas regional y fronteriza, ya que dicha propuesta no estaba diseñada para promover el comercio y el transporte dentro de la misma Amazonia colombiana y menos para competir en un complejo escenario amazónico que le permitiera aprovechar las pocas pero reales oportunidades para ‘desafiar’ los sistemas de navegación y la tradición comercial establecidos por Brasil y Perú en el Amazonas desde mediados del siglo XIX. En cuanto a lo primero, el establecimiento de la Empresa de Navegación del Sur -NAVESUR- no se propuso algo que estaba relativamente en sus manos, como era incrementar su participación en el dinámico comercio que las embarcaciones brasileñas y peruanas practicaban al traer y llevar por el río Amazonas, y particularmente por el Putumayo ahora indiscutiblemente colombiano, al menos en su orilla norte, una relativamente abundante y voluminosa cantidad de productos; contrariamente, tal y como lo describió el funcionario colombiano encargado de la aduana de Tarapacá,

13 Memorando de José Joaquín Gori fechado en Tarapacá en mayo de 1935. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 210, f. 106.

Una serie de embarcaciones a vapor, en manos de los judíos mencionados, inundan la región de productos traídos del Brasil en su mayor parte, y de Iquitos en mínima proporción: Las lanchas Clarita, Waltina, Alegría, Luz, Esperanza, Delio, Libertad, Marcelita, y algunas otras, realizan una verdadera navegación de cabotaje, tocando en Leticia, La Victoria, Tarapacá, Santa Clara, La Enea, Caucayá, Puerto Ospina, La Pedrera, etc., cargadas de productos como estos: pescado seco (pirarucu) y fariná, o afrecho de yuca brava, que son los dos alimentos básicos de la región; frijoles, harinas, papas, fideos, pastas, arroz, café, azúcar, galletas en barriles y en latas, toda clase de conservas, cervezas fabricadas en Manaos o en Río de Janeiro, cigarrillos también elaborados en esos distantes centros, fósforos, wiskeys [sic], telas de algodón, ropa interior, loza, una infinidad de aguas olorosas, y productos de tocador, confites, drogas, sombreros de paja, etc... etc¹⁴.

A pesar de esta situación del comercio amazónico, relativamente favorable para Colombia, ni el gobierno, ni la empresa de navegación dispusieron de la inversión, ni las acciones, ni de los mecanismos básicos para permitir un funcionamiento adecuado de la naviera mediante la implementación de unas condiciones elementales para controlar el comercio y el transporte dentro de su propio territorio y aprovecharlos para imaginar, promover y generar otras opciones económicas.

En cuanto a la posibilidad de competir en el escenario fluvial amazónico, la decisión de colocar una única embarcación en el río Amazonas y sus afluentes colombianos —esto es el vapor ‘Nariño’, que en ocasiones excepcionales fue remplazado por el vapor ‘Putumayo’—, mostró que no hubo mayor inversión para incrementar la capacidad de carga y pasajeros, ya que solo se utilizó un vapor que apenas podía realizar un viaje al mes entre Manaos e Iquitos. Esto daba cuenta de la muy pobre perspectiva y el poco interés asignado por los sectores público y privado colombianos ante emprendimientos de alguna magnitud. No se puede afirmar que los funcionarios colombianos, o sus asesores en materia económica, desconocían la importancia de que la empresa de navegación funcionara regular y correctamente, puesto que sabían que de ello dependía, en buena medida, el éxito de la nacionalización, así como la posibilidad de que se “terminara(n) por incorporar efectivamente los territorios del sur al resto del país”¹⁵. No obstante, ni los instrumentos utilizados, ni los emprendimientos, ni la llamada ‘voluntad política’, estuvieron a la altura de las necesidades, pero tampoco de las oportunidades del momento.

14 *Ibid.*, f. 101 y 102.

15 *Ibid.*, f. 107.

La crítica aquí no es que los funcionarios colombianos hayan apelado a la razón de Estado para poner por encima del cálculo económico consideraciones comprensibles de política y legitimidad, sino que no hubieran sido consecuentes con lo que ellas demandaban, no solamente en lo político, sino en órdenes conexos como los de las decisiones y acciones económicas. El problema no era la subordinación de las decisiones económicas a las de orden político sino el total menosprecio y la ausencia casi completa de las primeras.

Las pocas intensiones que había en el gobierno, como las aspiraciones que el ministro Gori manifestó en un comienzo sobre el funcionamiento regular y correcto de la línea de navegación de Colombia en el Amazonas -NAVESUR-, tampoco se vieron satisfechas, ni en su pronta implementación, ni en su funcionamiento. Con la información disponible no fue posible conocer a ciencia cierta cuándo y cómo se constituyó la empresa y cuál fue la duración oficial de la misma, ya que los antecedentes más tempranos hablan de que en 1937 ya funcionaban el Comisariato de la Navegación Comercial y la “Agencia de la Navegación” que dependían del Ministerio de Agricultura y Comercio¹⁶. Es solo en 1938 que los informes consulares consultados mencionan a la Empresa Nacional de Navegación -NAVENAL- y su función supervisora de la línea existente entre Manaos y Leticia, la cual fue suspendida ese mismo año y luego vuelta a establecer, lo que confirma sus problemas de funcionamiento y continuidad. Además, según el cónsul en Manaos, era evidente la necesidad de mantener una flota de navegación y no solo uno o dos barcos en el Amazonas.

Si Navesur contara con un número de embarcaciones apropiadas para mantener esa línea con toda regularidad y precisión en sus itinerarios y con una organización económica que evitara al tesoro constantes erogaciones sería magnífico que nosotros hiciéramos ese servicio pero actualmente esa línea cuenta con un solo vapor sin itinerario fijo en cambio Amazon River que tiene numerosa flota mantiene la escala de Leticia cada mes y tiene en dicho puerto un planchón destinado únicamente a facilitar la entrega y recibo de cargamentos¹⁷.

La apertura efectiva de la línea entre Leticia e Iquitos parece que solo se pudo verificar años después. José Alejandro Navas, el cónsul designado

16 Oficio del encargado del consulado en Manaos al Ministro de Relaciones Exteriores, fechado en abril de 1937. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 125, carpeta 253, f. 180.

17 Radiograma del consulado en Manaos al MRE en junio de 1939. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 125, carpeta 254/1938-1939, f. 130.

por Colombia en Iquitos a mediados de 1939, informó con bombos platillos, y con el debido cubrimiento de la prensa de la ciudad, que “... El vapor ‘Nariño’ perteneciente a la entidad del gobierno de Colombia, denominada NAVESUR, hacía precisamente su primer viaje mensual de Leticia a Iquitos y esperaba mi llegada para inaugurar conmigo esa línea de navegación”¹⁸.

El entusiasmo inicial del cónsul se empezó a desdibujar tres meses después de abierto el itinerario entre Leticia e Iquitos, cuando manifestó su preocupación al informar de los daños que impidieron al vapor seguir cumpliendo su itinerario programado y de las inconveniencias que significaban que la empresa dependiera de “una sola unidad”. Así se ponía en evidencia que uno de los riesgos de mantener una línea de navegación con una sola embarcación era la dificultad para garantizar su regularidad y, por consiguiente, para aprovechar las oportunidades de comercio atrás mencionadas. La seriedad de la empresa, apenas a tres meses de abierta esa línea, estaba siendo puesta en entredicho y así se lo comunicó el cónsul a Roberto Urdaneta Arbeláez, que por ese tiempo era el embajador de Colombia en Lima.

*Si algún día lograra establecerse un itinerario serio, partiendo del Alto Putumayo, por ejemplo, quizás algunos productos nuestros, como la papa, podrían llegar aquí ventajosamente. Al presente, en Iquitos se consume papa de Portugal*¹⁹.

Con esto, además de señalar las deficiencias de la Empresa de Navegación del Sur -NAVESUR-, Navas estaba entreviendo la posibilidad resolver, al menos parcialmente, uno de los cuellos de botella que significaba la dificultad de llevar, de modo rentable, productos colombianos al Amazonas por el Putumayo. Uno de esos productos eran las papas.

Del boom cauchero al auge papero

Terminados los ajeteos de la guerra con el Perú algunos funcionarios de los gobiernos seccionales, y sus jefes en los distintos ministerios establecidos en Bogotá, volvieron a percatarse de las difíciles condiciones económicas de la frontera amazónica que, en razón del mismo enfrentamiento bélico, se habían visto relegadas a un lugar aún más secundario en comparación con las prevalecientes entre 1930 y 1932.

18 Oficio de Navas al MRE fechado en Iquitos el 11 de julio de 1939. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 213/1939, f. 61.

19 Comunicación de Navas al embajador de Colombia en Lima fechada en Iquitos el 10 de octubre de 1939. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 213/1939, f. 100.

En los años de 1934 y 1935, después de la excepcionalidad generada por la segunda entrega de Leticia a Colombia —esta vez de manos de la comisión de la Liga de las Naciones—, se necesitaban restablecer las acciones suspendidas para poner a funcionar de nuevo el aparato administrativo y político del Estado así como instaurar los mecanismos para reactivar la economía y para su regulación y control, entre ellos un sistema aduanero.

Hacia fines de 1933 Colombia logró que su moneda fuese aceptada en Brasil, a lo largo del río Amazonas hasta Manaos, pero no por obra del incremento del comercio colombiano o por características propias de la dinámica económica, sino porque “...el Consulado de Colombia en Manaos organizó de manera oficial la conversión de los pesos a reis, en la proporción dicha de mil reis por cada peso colombiano”²⁰. La operación inversa también era muy costosa porque el gobierno colombiano debía, cada cierto tiempo, enviar remesas para llevar a cabo una operación complementaria, es decir, para comprar y recoger moneda colombiana lo cual debía hacerse en dólares, “ocasionándole” al gobierno nacional “un perjuicio equivalente más o menos al veinte por ciento del valor de cada remesa...”²¹. Con esto se evitaba la conversión de pesos a dólares y luego a reis, la moneda brasilera, o viceversa, lo que sin embargo no impedía que los intermediarios amazonenses brasileiros continuaran beneficiándose del cambio.

La entrada y aceptación de la moneda colombiana en el escenario amazónico a mediados de la década del treinta tuvo un importante impacto en la economía del medio Amazonas, como para permitirle decir a José Joaquín Gori, funcionario de aduana que se encontraba en Tarapacá a mediados de 1935, que había propiciado la “resurrección del falleciente comercio de Manaos, y el de la región en general” y que, por tanto, había ayudado a remover “el único obstáculo existente para que los numerosos colombianos residentes entonces en el Amazonas y en toda la frontera del Sur pudieran invertir la totalidad de sus haberes en mercados y productos brasileiros”²².

Si bien la aceptación de la moneda colombiana en la frontera con Brasil ciertamente ayudó a dinamizar el comercio en el Amazonas, esto no necesariamente fue benéfico para el país, por las dificultades que tuvo para generar y articular una economía de carácter regional y, adicionalmente, para organizar un sistema aduanero adecuado y eficiente. Por eso esta relativa reactivación del comercio en la zona de frontera resultó en detrimento de la poca significativa presencia económica colombiana. En 1935, en el informe ya citado, el mismo Gori anota que,

20 Memorando de José Joaquín Gori, *op. cit.*, f. 102.

21 *Ibid.*, f. 101.

22 *Idem.*

...al darle al Brasil la oportunidad de vendernos todo lo que necesitamos, le restamos esa oportunidad, con las ganancias consiguientes, a los productores o comerciantes nacionales. Además, traemos del Brasil una gran cantidad de elementos que este no produce, sino que a su vez ha importado, de tal manera que le estamos pagando derechos aduaneros (y muy elevados) a ese país por las cosas que consumimos, en lugar de pagárselos a las aduanas colombianas, lo que viene a aumentar el lucro cesante. Conviene recordar que hasta impuestos de exportación pagamos en el Brasil por artículos de primera necesidad, v.g. frutas, hortalizas, cereales, granos, y todo cuanto pase por Tabatinga a Leticia²³.

Aquí se puede ver, de paso, el contraste en el funcionamiento de las aduanas brasileras en comparación con las aduanas colombianas y con su poco menos que inexistente sistema tributario. De acuerdo con el citado informe,

El hecho es que el comerciante del Sur no paga al país ni impuesto de aduana, ni impuesto predial, ni impuesto de mercancía extranjera, ni de la renta, ni de industria y comercio, ni de ninguna clase; no paga tampoco arrendamientos caros, y a pesar de todo vende más caro que el comerciante de Bogotá o el de cualquier otro lugar de la República. Esto ocurre aun tratándose de artículos que como los licores, las sedas y los perfumes suelen pagar derechos de aduana que exceden su valor intrínseco en más de la mitad²⁴.

Esta problemática no hacía sino recordar la desventajosa situación de la economía colombiana en la Amazonia, su incipiente aparato productivo —así fuese extractivo—, al igual que los elevados costos que significaba colocar en la frontera colombiana productos provenientes del centro del país, o de las regiones andinas, por la inexistencia de vías de comunicación terrestre y fluvial que conectasen los Andes con la Amazonia. Aun con carretables hasta las cabeceras del Putumayo o el Caquetá, dichos ríos oponían obstáculos adicionales, el primero por su extensión, sinuosidad y navegabilidad restringida, y el segundo por interponer varias 'cachiveras' o raudales a lo largo de su curso. El inconveniente final, presente en ambos ríos —tanto en el pasado como en la actualidad, ante la ausencia de una comunicación terrestre entre ellos y con el Amazonas, que no logra ser solventada ni siquiera con el precario servicio aéreo actual—, consiste en la necesidad de hacer largos trayectos por territorio brasiler, de 600 kilómetros en el caso del Putumayo y más de 1.000 en el del Caquetá, para lograr poner cualquier mercancía de nuevo en territorio colombiano, esto es, en Leticia.

23 *Ibid.*, f. 105.

24 *Idem.*

Esta situación de la economía fronteriza seguía causando una gran preocupación a los mandatarios seccionales, a los agentes consulares y a las oficinas encargadas del manejo económico en los ministerios relacionados en el tema. Uno de los problemas más apremiantes consistía en que, por las condiciones antes descritas, y en particular por los altos costos del transporte, era muy difícil encontrar productos de procedencia colombiana que pudieran ser demandados y vendidos, así fuese con un escaso margen de ganancia, en el pequeño mercado fronterizo o en las difíciles plazas de Manaos e Iquitos. Se pensó en diferentes productos y, en alguna ocasión, el Inspector General de la Empresa de Navegación del Sur -NAVESUR- con sede en La Tagua envió al cónsul de Colombia en Iquitos el listado de costos de posibles productos colombianos que podrían ‘exportarse’ hacia Iquitos —incluido el valor del flete y donde figuraban productos de origen agropecuario como trigo, harina, papa, maíz y panela—, la lacónica respuesta del cónsul fue que los dos únicos productos de la lista que podrían tener “aceptación en esta plaza” eran la harina de trigo y las papas. No obstante, la harina de trigo proveniente de los Estados Unidos, en comparación con la traída de Colombia, costaba solo 35 soles el bulto mientras la ‘nuestra’ alcanzaba los 50 soles. Solamente quedaban las papas procedentes de Nariño que dejaban un pequeño margen al cotizarse en 0,80 de sol por kilogramo, mientras que las traídas desde la sierra peruana costaban 0,96 de sol por kilogramo²⁵.

A partir de 1939, debido a las dificultades iniciales de la guerra en Europa que afectaba los transportes marítimos y empezaba a tener efectos en la misma Amazonia, se observó un incremento en la demanda de distintos productos agrícolas, entre ellos papas y cebollas, hasta convertirse, sobre todo las primeras, en un renglón apreciable y temporalmente estable de las exportaciones colombianas que salían por Leticia, es decir por la frontera amazónica colombiana, en comparación con las exportaciones de las décadas anteriores, incluidas las de los productos extractivos ya citados y que mencionaremos brevemente más adelante. Los informes consulares remitidos desde Manaos e Iquitos, que a pesar de ser solo indicativos y esporádicos son los más completos, mencionan que, por ejemplo, en diciembre de 1942 llegaron a Manaos 4.500 kilogramos de papas y 1.500 kilogramos de arvejas procedentes del departamento de Nariño y destinados a atender la alimentación de “muchos trabajadores de los estados brasileños del Nordeste y técnicos norteamericanos” que habían llegado

25 Informe de José Alejandro Navas al MRE fechado en Iquitos el 5 de noviembre de 1943. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 215/1941-1943, f. 41.

a Manaos con el objeto de intensificar la explotación del caucho —*commodity* que estuvo bajo el control de los japoneses desde el comienzo de la Segunda Guerra— y satisfacer el ambicioso programa diseñado por el gobierno de Estados Unidos para controlar su extracción, producción, comercialización y transporte en la Amazonia y en toda América Latina.

Según los datos consulares 1943 parece haber sido el 'año dorado' de la papa colombiana pues, desde los primeros meses, una sola de las empresas norteamericanas ofreció comprar un embarque mensual de 2.000 kilogramos de papas y 1.000 kilogramos de cebollas, hecho que Alejandro Navas, el cónsul colombiano en Manaos, calificó de positivo a pesar del riesgo que significaba el transporte de estos productos en los barcos de NAVESUR por su ineficiencia e incumplimiento; adicionalmente, Navas aprovechó para recordar a los ministerios interesados la necesidad de mejorar los medios de comunicación y transporte entre el interior del país y la Amazonia.

A pesar de estos riesgos, los envíos se sucedieron a lo largo de ese año, y es así como el 22 de marzo arribó a Manaos el vapor 'Nariño' con un cargamento de 10.000 kilogramos de papas y diez días después trajo otro cargamento similar con 10.500 kilogramos desde Leticia. También se presenta información para el mes de septiembre, con la llegada a Manaos, esta vez en el vapor 'Putumayo', de 13.618 kilogramos de papas y un mes después, en el mismo vapor, de 12.500 kilogramos²⁶. Con estos envíos anuales se cubría gran parte de la demanda de la región que en aquellos años se calculaba en 100 toneladas de papas y otro tanto de cebollas anualmente. El problema de esta pequeña 'bonanza' —al igual que las que se presentaron en la Amazonia por los diversos ciclos extractivos dependientes de la demanda de los mercados externos—, era que estaba irremediablemente vinculada a los vaivenes y efectos de la guerra, que para entonces estaba a menos de dos años de su terminación.

Resurrección y muerte del espejismo cauchero

El incremento del consumo de ciertos productos agrícolas, como las papas colombianas entre los años de 1942 y 1943, fue uno de los resultados de la intensa actividad económica en la Amazonia derivada de la reactivación de la explotación del caucho natural del género *Hevea*, de otros productos similares como la balata y el chicle, o de nuevos productos vegetales, como el barbasco, usado como insecticida por su contenido de la biotoxina rotenona.

26 Informes consulares y marconigramas de Luis A. Payán, Cónsul General de Colombia en Manaos, al MRE en los meses mencionados. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 125, carpeta 261.

Estos productos se necesitaban para satisfacer la gigantesca demanda bélica de la Segunda Guerra Mundial que se habían incrementado por la entrada de los Estados Unidos en la misma. Por otra parte, tal situación había encarecido enormemente los productos de origen agrícola importados por Brasil y Perú, lo que hacía más costoso su transporte e introducción a la región amazónica que, simultáneamente, estaba volviendo a recibir oleadas de migrantes y trabajadores procedentes de fuera de la Amazonia y cuyos hábitos de consumo y alimentación estaban lejos de ser satisfechos por los productos de la región, como la yuca amarga —y su principal derivado, la fariña— que eran amplia y cotidianamente consumidos por la población indígena, los caboclos ribereños y las generaciones de colonos establecidos décadas atrás, pero no por los recién llegados.

Los intentos de reactivación de la economía cauchera por parte de Estados Unidos para volver a convertir a toda la Amazonia en la principal fuente de caucho natural —cuya demanda en esta época superaba el millón de toneladas anuales—, como respuesta a la ocupación japonesa de las zonas productoras del sudeste asiático, significaron la dinamización de toda la economía regional amazónica incluida la de sus fronteras; en efecto, la ocasión representó una nueva oportunidad para el ‘despegue’ y afianzamiento de los encadenamientos extractivos, productivos y tributarios de las regiones amazónicas fronterizas con el resto de las economías nacionales y, en particular, con la colombiana que, como hemos dicho, después de resuelto el conflicto fronterizo seguía siendo la más débil y embrionaria, en comparación con las economías peruana o brasilera.

Los detalles de esta coyuntura y su impacto en las economías de frontera merecen un estudio detallado por lo que aquí solo cabe la afirmación, parcialmente documentada, de que Colombia no pudo y no supo aprovechar, por las razones arriba insinuadas, posibles e importantes ingresos por el transporte de productos y por el pago de derechos de importación y exportación de los productos de la actividad extractiva y las economías asociadas, ya que a comienzos de la década del cuarenta no había establecido aún esquemas aduaneros eficientes y tampoco había hecho valer las supuestas ventajas comerciales contenidas en los tratados con Perú y Brasil, incluido el Protocolo de Rio de Janeiro, como lo planteó en varias oportunidades el cónsul colombiano de turno en Manaos,

Los Consulados de Brasil en Iquitos y Leticia, hacen pagar a nuestras naves elevados emolumentos y nosotros, teniendo en consideración los mencionados arreglos y el artículo 14 del Tratado de 1908, nada cobramos” (...) “Nosotros con amplio espíritu panamericano y en desarrollo de la política de buena

*vecindad, dejamos introducir libremente a nuestro territorio mercaderías de origen brasileño, pero aquí no sucede lo mismo con los productos colombianos*²⁷.

La imposibilidad de obtener beneficios de los acuerdos comerciales que tenían los otros países en el Amazonas no solo impedía que Colombia pudiera percibir ingresos aduaneros por el ingreso de productos provenientes de Brasil y Perú, sino que además tenía que soportar las eventuales deficiencias de los sistemas aduaneros de sus vecinos sin lograr ponerlas en su favor, lo que frecuentemente ocasionaba serias pérdidas a las empresas exportadoras:

*Hace pocos meses llegó a Manaus un cargamento de cerca de 12.000 kilos de papas procedentes del Departamento de Nariño, pero como el Consulado del Brasil en Leticia, por orden de la Cancillería de Itamaraty se hallaba cerrado y el titular de ese Despacho fue a Río de Janeiro con su familia a pasar las vacaciones, los documentos que amparaban ese cargamento no tenían, como era natural, la refrendación consular. A pesar de las activas gestiones hechas por este Consulado, la Aduana de este puerto retuvo esa carga por varias semanas en los calurosos y húmedos depósitos del muelle, hasta que recibió de Río de Janeiro instrucciones de entregarla a los importadores mediante una caución. Sucedió lo que tenía que suceder, que la mayor parte de las papas se pudrieron y el perjuicio recayó íntegramente en el exportador colombiano*²⁸.

Otro problema importante fue que Colombia tampoco pudo beneficiarse del intenso y voluminoso comercio fronterizo que se presentó en esta coyuntura, y que duró al menos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, porque cuando pudo no previó la posibilidad de consolidar una verdadera empresa de navegación, lo suficientemente fuerte y organizada como para desempeñarse de manera eficiente y eficaz, aprovechando la dinámica comercial y productiva generada en toda la Amazonia por la reactivación de la economía cauchera. Por eso, hacia fines de 1940, voluminosos cargamentos de productos como “la madera, el caucho, la balata, la tagua y el barbasco.....” y otros “frutos de gran demanda”²⁹, permanecían durante semanas enteras en los puertos de grandes ciudades como Iquitos y otras intermedias a lo largo del Amazonas, porque no había

27 Informe de Luis A. Payán al MRE fechado en Manaus el 5 de abril de 1944. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 126, carpeta 262, f. 78.

28 *Idem.*

29 Informe de José Alejandro Navas, Cónsul General de Colombia en Iquitos, para MRE fechado en Iquitos el 31 de diciembre de 1940. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 728, carpeta 214, f. III.

embarcaciones suficientes para transportarlos. Esta situación no se había modificado cuatro años más tarde, como lo informó el mismo cónsul

La actual escasez de unidades hace que haya aquí enormes cantidades de tagua, barbasco, leche caspi y otros productos “estockados” como aquí dicen. Comprendo que ahora, para equipar convenientemente una embarcación destinada a dilatados itinerarios, como sería este de Iquitos a Belén del Pará, existen grandes dificultades. Empero, me complacería enormemente que se intentasen vencerlas³⁰.

Estas dificultades, que otros verían como oportunidades, nunca fueron ‘vencidas’ y, como se vio, nunca se intentó solucionarlas por el lado colombiano, y en particular, por los responsables de los ministerios de los que dependía la promoción de las actividades económicas y su control en esta parte del territorio nacional.

Un ejemplo ilustrativo de los productos que se empezaron a exportar incluso antes del comienzo de la guerra, que además pasaban obligatoriamente por el Trapecio Amazónico en el Amazonas colombiano, era el barbasco: de esta planta salieron en el primer semestre de 1937, desde el puerto de Iquitos hacia Alemania, Francia y Estados Unidos, 11, 18 y 161 toneladas respectivamente. Ese año, la exportación de barbasco desde Iquitos alcanzó las 319 toneladas y al año siguiente esa cifra se había elevado a 541 toneladas. Entre 1938 y 1942 la última cifra se triplicó llegando a 1.600 toneladas de barbasco, dejando muy atrás a producción de las distintas variedades de caucho que, en ese mismo año, a duras penas alcanzó algo menos de la mitad; la producción incluía, no solo la que se extraía del medio natural, sino la que se empezó a sembrar en la Amazonia peruana. Además, en el año de 1943 empezó a funcionar en Iquitos una fábrica para la pulverización de la raíz y la extracción del principio activo del barbasco, la rotenona³¹. Los ingresos del estado peruano por concepto de su exportación también se incrementaron sustancialmente desde los primeros años “como lo demuestra el impuesto de exportación que ha pasado de dos mil trescientos soles anuales a setenta y un mil”³².

En contraste, la participación en la extracción de barbasco del lado colombiano era muy reducida, lo que se desprende de la información

30 Informe de José Alejandro Navas al MRE fechado en Iquitos el 5 de febrero de 1944. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 215, f. 29.

31 Informes del cónsul de Iquitos de los años 1937 a 1944 al MRE. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpetas 2015 y 2016.

32 Informe de Gabriel Melguizo Gutiérrez, Cónsul General de Colombia en Iquitos, para el MRE, fechado el 9 de marzo de 1945. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 217/1944-1945, f. 141.

que, además de fragmentaria, es coyuntural. Entre los pocos datos que se pueden extraer de los informes consulares de la década del treinta al respecto, aparece el de Manuel Cardozo, quien desde Manaos reporta el pago por derechos de explotación de los bosques nacionales correspondientes a 3.600 kilogramos de “verbasco” que salieron por la Aduana de Tarapacá en 1937³³, una porción insignificante en comparación con las 200 toneladas del producto que salieron por Iquitos ese mismo año. No obstante, las posibilidades aduaneras sobre el transporte del resto de la producción de la región eran notables por los posibles ingresos derivados del paso de dichas mercancías por la aduana de Leticia, como lo muestra la transmisión telegráfica de una oportunidad en ese sentido hecha por el agente consular de Estados Unidos a su contraparte colombiana en Iquitos.

Vicecónsul estadinense vino a solicitarme gestionar barcos colombianos navegación sur extendan itinerarios a Belén del Pará para transportar 719 toneladas barbasco desde hace meses almacenado aquí urgentemente necesario para los fines bélicos. Díjome esta medida sería recibida como indicio eficiente cooperación al esfuerzo bélico. Permítome sugerir conveniencia extensión permanente itinerario no solo para los fines expuestos sino en desarrollo nuestra navegación fluvial favor éxito económico. Es urgente poner en servicio vapor “Nariño” hoy paralizado en Leticia; peruanos y brasileños sostienen que nuevo itinerario sería muy ventajoso para nosotros y región amazónica³⁴.

Estas ‘oportunidades de negocio’, como se diría ahora, se quedaron sin respuesta, no solo por la falta de interés de los asesores comerciales y funcionarios colombianos encargados de la dirección de la economía en la región amazónica, sino por el anuncio del fin de las hostilidades. El fin de la Segunda Guerra Mundial selló la suerte de la extracción del caucho, del barbasco y de las otras materias primas que se usaron en el esfuerzo bélico, sepultando de paso las expectativas regionales de un crecimiento económico basado en la extracción, comercio y transporte de estos productos amazónicos, pero también dio al traste con las oportunidades de Colombia para aprovechar el periodo de entre guerras, desde el conflicto con el Perú hasta la coyuntura generada por la guerra mundial, para cimentar una economía regional y de paso, para propiciar una articulación de la Amazonia colombiana con la economía y la sociedad nacionales, que más de setenta años después del fin de ese periodo continúan siendo un sueño sin realizar.

33 Ver AGN, FMRE, Sección Diplomática y Consular, Manaos, TR 8, caja 125, carpeta 254, f. 9.
34 Telegrama de Álvaro García Herrera, Cónsul General de Colombia en Iquitos, al MRE, fechado en Iquitos el 18 de abril de 1944. En: AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 729, carpeta 217/944-1945.

EPÍLOGO

COMO SE TRATÓ DE DEMOSTRAR A lo largo de este libro, y como lo anuncia su título, Colombia culminó hacia 1933, de manera satisfactoria, el prolongado conflicto fronterizo que mantuvo con Perú —y en menor medida con Brasil—, logrando el reconocimiento de un territorio sobre el cual no había podido ejercer un control efectivo y una presencia constante a lo largo de su vida republicana; así mismo, y tal vez lo más importante en términos de geopolítica —pero también de potencial económico—, un acceso directo al río Amazonas que solo tenían y tienen hoy en día, además de Colombia, Brasil y Perú.

Sin embargo, el control efectivo de ese territorio fronterizo —que se logró primero por la vía diplomática y luego por la fuerza, al vencer Colombia militar y políticamente al Perú en una guerra de corta duración luego de la toma de Leticia, una acción que inicialmente fue de alcance regional pero que acabó obligando y doblegando al gobierno central peruano arrastrándolo a una confrontación que mostró estar condenada al fracaso de antemano por la grave crisis política de este país— no se tradujo para Colombia en una efectiva articulación de su espacio amazónico con el resto de la nación y ni siquiera en una articulación de carácter regional, finalmente tampoco reportó beneficios económicos duraderos para el país, más allá del efímero crecimiento de su economía en el año 1933. Como se diría en el lenguaje coloquial Colombia “mató el tigre y se asustó con el cuero”.

Después de casi ochenta años de finalizada la guerra, poco han cambiado la situación y las condiciones de desarticulación política, aislamiento físico, postración económica y marginación de la región amazónica en todos los sentidos, más allá del reconocimiento de un control territorial y el ejercicio de una soberanía precarios que se manifiestan en los bajísimos niveles de gobernabilidad existentes en la región. Lo actuado por el estado colombiano en la región amazónica desde el fin del conflicto fronterizo, al margen de unos pocos avances, muestra el descomunal fracaso y los grandes vacíos que Colombia ha experimentado para estar a la altura de la comunidad internacional en el imperativo histórico de construir un Estado-nación moderno, viable y perdurable. A lo más que se acercó Colombia en este propósito fue a construir un Estado unidimensional,

preocupado únicamente por imponer su autoridad y por mostrar ser consecuente con la exigencia irrenunciable de la soberanía, con una desmedida, muchas veces inadecuada y en todo caso inefectiva presencia militar, en desmedro de las dimensiones económica, social e incluso política de la frontera. Algunos de los elevados costos de esta deformación estatal están hoy a la vista, ya que muchos de los conflictos y problemas actuales de la región y el país, en todos los órdenes, están directamente relacionados con los desaciertos y los olvidos generados por el errático manejo estatal en el periodo aquí tratado.

Muchos de los problemas que el conflicto fronterizo le planteó en un comienzo a los sectores dirigentes del país son explicables por la debilidad misma del Estado, el aislamiento de la región y la dificultad de las comunicaciones, la inexperiencia de muchos de sus funcionarios, el desconocimiento del ámbito fronterizo y por la complejidad geográfica de la región amazónica en general, y en particular de esta frontera. La ausencia de una propuesta visionaria y coherente de articulación de este territorio con la nación se reflejó en una cadena de errores y desaciertos que, a pesar de no haber incidido en el resultado de la guerra, afectaron profundamente el proceso de recepción, administración y consolidación del espacio fronterizo y, por tanto, su vinculación efectiva con el resto del país. Esto se reflejó en diferentes momentos, cuando sobrevino el traspaso del territorio y luego cuando se agudizó el conflicto y se presentó la confrontación. Muestras de ello fueron la improvisación y falta de coordinación con que inició el Programa de Colonización Militar; la ausencia de objetivos claros del mismo que se correspondieran con las condiciones particulares de la frontera; la falta de seguridad y conocimiento para definir el tipo de organización político-administrativa de la región —lo que explica la expedición de la Ley 98 de 1927 que erigió al Amazonas en Comisaría y el posterior cambio por otra figura en 1930 que lo convirtió en Intendencia, además de los cambios posteriores—; la ausencia de una clara estrategia de asignación de funciones y competencias entre las entidades del Estado, que se hicieron particularmente evidentes a partir de 1930, hasta el final de la guerra y después. Una de las consecuencias de la mencionada ausencia fue la bicefalía del estado colombiano en el territorio entregado, que generó un permanente conflicto de ‘baja intensidad’ entre las autoridades militares, representadas por la Jefatura de Frontera, y las civiles, o sea la Intendencia.

La subordinación de la autoridad civil a la militar en la dirección y administración del territorio fronterizo fue un efecto directo de las necesidades de la confrontación bélica; sin embargo, no ello no explica

y no justifica muy bien su continuidad y su reforzamiento después del conflicto. Tampoco son muy claras las conexidades entre el manejo propiamente militar de la guerra y algunos resultados paradójicos del triunfo colombiano, como el tratamiento ‘benevolente’ dado por los militares vencedores a los inspiradores y confesos causantes de la toma de Leticia y de la guerra, como Enrique Vigil. La reconocida amistad entre este y Acevedo, así como ciertas conveniencias económicas por ser el ‘dueño’ de la hacienda La Victoria, pueden constituir una explicación parcial, pero ni parecen ser todo pero en todo caso son difíciles de justificar políticamente. Como sea, el manejo de las relaciones entre el estado colombiano y los dueños de La Victoria, conducido principalmente por las autoridades militares —en los terrenos jurídico y económico incluido el fiscal—, también demostró ser errático y contraproducente desde un comienzo. No solo por permitir que el asalto final a Leticia en la madrugada del 1 de septiembre de 1932 fuera organizado por el mismo Vigil desde esta hacienda, sino por las múltiples ventajas económicas y tributarias que se le concedieron sin que quede claro a cambio de qué y, finalmente, por no haber aprovechado las oportunidades, principalmente económicas, que dicha hacienda brindaba a la región.

En una perspectiva histórica, lo grave no es que estos problemas se hayan presentado y que el estado colombiano no los haya sabido resolver o enfrentar de mejor manera; lo verdaderamente inexcusable es que las falencias iniciales no se hayan finalmente superado y los problemas no se hayan corregido y resuelto, sino que por el contrario, con el tiempo se hayan reiterado, que persistan y que incluso se hayan agravado. Si las urgencias de la guerra explican en algo la precipitud y la improvisación con que actuó Colombia en la frontera, las pausas y los ritmos del posconflicto deberían haber arrojado propuestas y respuestas razonadas del Estado orientadas a enderezar y corregir los errores, no tanto los militares, sino los relativos a sus obligaciones; sin embargo, esto no ha sucedido hasta ahora.

Lo preocupante es que quienes continúan detentando el poder en Colombia no dan muestras de querer aprender del pasado y, por tanto, no están pensando seriamente en establecer los correctivos necesarios para culminar los procesos que han sido aplazados o han quedado en suspenso. Por eso continúan ‘engavetadas’ al menos dos reformas decisivas para la frontera y para la región amazónica: la primera tiene que ver con la organización político-administrativa y con la reglamentación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, cuya implementación podría resolver la inusual, obsoleta e inconstitucional organización de varios departamentos fronterizos en la Amazonia colombiana que, en el caso del departamento

del Amazonas, afecta a más del 90% de su territorio, contemplando el reconocimiento y la constitución de las Entidades Territoriales Indígenas como la forma más adecuada de gobierno y administración del mismo. La segunda iniciativa es la reforma de la Ley de Fronteras que fue aprobada en 1995 pero no ha sido tampoco reglamentada ni puesta en práctica a causa de los profundos vacíos y deficiencias en su concepción y diseño. La reglamentación e implementación de estas leyes indicaría que aún existe algún interés en la suerte de la Amazonia colombiana y que se está en el camino correcto para saldar las deudas pendientes con la región, la frontera y la nación. Si esta legítima aspiración no se logra articular dentro del proceso de 'posconflicto' o 'posacuerdo' que recién emprendió la nación y hasta ahora comienza, se habrá perdido otra oportunidad y la región amazónica continuará condenada al aislamiento, la violencia y la marginación.

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

- Archivo del Reino de Galicia, La Coruña (España), Fondo Iglesias.
- Archivo fotográfico de la Diócesis de Mocoa (en Sibundoy).
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, transferencia (TR) 8, Consulado de Iquitos (1932-1945).
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Gobierno, Intendencias y Comisarías, 1910-1930.
- Archivo General de la Nación., Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular, Transferencia 8, Consulado de Manaos, 1932-1945.
- Archivo General de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Longitudes, 1900-1935.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN), Bogotá, Colección Luis Felipe Acevedo¹.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional, Fondo Oficina de Longitudes.
- Banco de la República, Leticia, colección fotográfica.
- Oficina de Instrumentos Públicos, Leticia, registro No. 4 de agosto 10 de 1942.
- Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, colección fotográfica.

Bibliografía citada

- Almeida, Rita Eloisa de, *O diretório dos índios. Um projeto de “civilização” no Brasil do século XVIII*. Brasília, Editora da Universidade de Brasília, 1997.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arango Vélez, Carlos, *Lo que yo sé de la guerra*, Bogotá, Editorial Cromos, 1933.
- Barclay, Frederica. *El Estado federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú a fines del siglo XIX*, Lima, IFEA, 2009.
- Bastos, Aureliano Cândido Tavares. *O Vale do Amazonas. A livre navegação do Amazonas, estatística, produções, comercio, questões fiscais*. Belo Horizonte: Ed. Itatiaia, 2000.

¹ Algunos de los documentos de la Colección Luis Felipe Acevedo mantienen su numeración original, la cual se señala al final de la referencia de cada uno. Esto debido a que dichos materiales ya habían sido consultados antes de la entrega por parte de la familia Acevedo al Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN) donde fueron reclasificados. Esos documentos, aproximadamente una docena, no han sido aún ubicados en la nueva organización. En todo caso, se encuentran escaneados para cualquier consulta y verificación.

- Bauer, Otto, “La Nación”, en Balakrishan, Gopal (org.), *Un mapa da questao Nacional*, Rio de Janeiro, Contraponto, 2000.
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bauman, Zygmunt, *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*, Barcelona, Paidós, 2013, p. 57.
- Benjamin, Walter, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, Santiago, LOM Ediciones, 2014.
- Bevier, George, Gast, A. y Moreno, I., *Estudio de las condiciones sanitarias de Leticia. Intendencia del Amazonas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1934.
- Bonilla, Víctor Daniel, *Siervos de Dios y amos de los indios. El Estado y la misión capuchina en el Putumayo*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1968.
- Bunker, Stephen, “Materias primas en el espacio y por sector: fallas en las teorías de desarrollo regional”, en Portes y Kincaid (eds.), *Teorías del desarrollo nacional*, San José, Costa Rica, Educa, 1991.
- Bunker, Stephen, *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*, Chicago, University of Illinois Press, 1985.
- Camacho, Carlos, *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Centro de Estudios en Historia, 2016.
- Carneiro da Cunha, Manuela y Mauro Barbosa de Almeida (org.) *Enciclopedia da floresta. O alto Jurua: práticas e conhecimentos das populações*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002.
- Carneiro da Cunha, Manuela (org.), *História dos índios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras - FAPESP - SMC, 1998.
- Cavelier, Germán, *Política internacional de Colombia* (3 vols.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997.
- Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Chirif, Alberto, *La defensa de los caucheros*, serie Monumenta Amazónica, Iquitos, Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia Peruana -CETA-, 2005, vol. E2 “Extractores”.
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*, Bogotá, Imprenta de la Litografía Colombia, 1941.
- Convers Pinzón, Rafael, “El Trapecio Amazónico colombiano en 1937”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, vol. 1, no. 4 (1937, abril).
- Cueva R., Alejandro, *Los versos del Liceo Orellana o los hermanos de La Salle en Leticia*, Bogotá, Gente Nueva, 2011.
- Cueva, Alejandro, *Liborio “Leticiano” Guzmán. Vida del más grande futbolista amazonense*, Bogotá, Trilce Editores, 2002, p. 260.
- Cunha, Euclides, *Amazônia. Um paraíso perdido*, Manaus, Editorial del Estado Amazonas y Universidade Federal do Amazonas - UFAM, 2003.

- Davis, Wade, *El río. Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*, Bogotá, Banco de la República - El Áncora Editores, 2002.
- Dean, Warren. *A luta pela borracha no Brasil: um estudo de história ecológica*, Sao Paulo, Nobel, 1989.
- Diario *El Eco*, Iquitos (Perú), año 1, 26 de febrero de 1925.
- Diario *La Mañana*, Iquitos (Perú), 17 de septiembre de 1921.
- Donadio, Alberto, *La Guerra con el Perú*, Bogotá, Hombre Nuevo Editores, 2002.
- Espinoza, Waldemar, *Amazonia del Perú. Historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- Estrada, Gonzalo; Canyes, Marceliano y de Palma, Romualdo, *Geografía de la Comisaría especial del Amazonas y Notas históricas*, Leticia, Prefectura Apostólica del Amazonas, 1973.
- Faulhaber, Priscila, *O lago dos espelhos. Etnografía do saber sobre a fronteira em Tefél Amazonas*, Belém, Museo Paraense Emílio Goeldi, 1998.
- Pinzón Forero, Alfonso, *La colonización militar y el conflicto colombo peruano* (s.l.), Bogotá, Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares -ACORE-, 1990.
- García, Oscar Iván, *Tupi or not tupi. Análisis de los mecanismos de construcción de territorio entre los pescadores cocama de la isla de Ronda* (tesis de Antropología), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Garzón Nieto, Julio, *Memorandum (retrospectiva)*. En: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Bogotá, Fondo Oficina de Longitudes (FOL), caja 81, carpeta 624, f. 130.
- Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
- Goulard, Jean Pierre, *El noroeste amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a dos de septiembre de 1772*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Documentos Históricos del Instituto IMANI 1, 2011.
- Hemming, John, *Amazon Frontier. The Defeat of the Brazilian Indians*, London, Papermac, 1995, pp. 40-60.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, *A invenção das tradições*, Sao Paulo, Paz e Terra, 2002.
- Hombres del Amazonas* (s. a.), Iquitos, Empresa de Publicidad Loreto, (s. f.).
- Horgan, Terrence. *The liberals come to power in Colombia, por debajo de la ruana: a study of the Enrique Olaya Herrera administration* (Ph. D. thesis), Nashville, Vanderbilt University, 1983. (*Pro Quest Dissertation and Theses*, 1983).
- Kuan Bahamón, Misael, *Civilización, frontera y barbarie. Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo, 1893-1929*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Lagos, Ovidio, *Arana rey del caucho. Terror y atrocidades en el alto Amazonas*, Buenos Aires, Emecé, 2005.

- Larrabure y Correa, Carlos. *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto* (xviii vols.), Lima, Imprenta de la Opinión Nacional, 1905.
- Lima, Antonio Carlos de Souza, “O governo dos índios sob a gestão do SPI”, en Manuela Carneiro da Cunha (org.) *Historia dos Índios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1998.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*, Bogotá, Editorial de la Litografía Colombia, 1941. Ejemplar incluido en de la Colección Acevedo del AHUN.
- Monconill, Gaspar (Fray), *Informe anual a la honorable Junta Arquidiocesana de Misiones. Labores de la Misión del Caquetá en 1930 y 1931*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.
- Monografía sobre Iquitos* (s. a.), en: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, Transferencia (TR) 8, caja 727, carpeta 200/1913, ff. 143-195.
- Murilo de Carvalho, José, *A formação das almas: o imaginário da República do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1990.
- Napolitano, Marcos, *Historia do Brasil. República. Da queda da monarquia ao fim do Estado Novo*, Sao Paulo, Contexto, 2017.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. *Vuelo al Amazonas*, Bogotá, Editorial Minera, 1933.
- Ocampo, José Antonio, “Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)”, en José A. Ocampo (comp.) *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo - Fedesarrollo, 1994.
- Oliveira, João Pacheco de, *O nascimento do Brasil e outros ensaios: “pacificação”, regime tutelar e formação de alteridades*. Rio de Janeiro: Contracapa, 2016.
- Pachón-Farías, Hilda (ed.), *José Eustasio Rivera intelectual. Textos y documentos 1912-1928*. Bogotá, Universidad Surcolombiana, 1991.
- Picón, Jorge E., *Transformación urbana de Leticia. Énfasis en el periodo 1950-1960. La construcción de una ciudad en la selva amazónica y en una región trifronteriza*, Bogotá, Editorial Gente Nueva, 2010.
- Pineda Camacho, Roberto, *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*, Bogotá, Planeta Colombiana, 2000.
- Pinell, Gaspar de (fray), *Un viaje por el Putumayo y el Amazonas. Ensayo de navegación*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.
- Pinell, Gaspar de (Fray). *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbíos, Cuyabeno y Caquetá*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1929.
- Quijano Otero, José María, *Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil* (Carlos G. Zárate, compilador), Bogotá - Leticia, Facultad de Ciencias Humanas - Instituto IMANI, 2017.

- República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*, Bogotá, Imprenta de la Litografía Colombia, 1941.
- Rondon da Silva, Cândido Mariano, *Comissão das linhas telegraphicas estrategicas de Mato Grosso ao Amazonas: relatorio apresentado á directoria geral dos telegraphos e á divisão geral de engenharía (G.5) do departamento da guerra* (ed. facsimilar), Cuiabá-MT, Carlini & Caniato Editorial, 2016.
- Santos Chocano, José. *Los escándalos de Leticia ante las conferencias de Rio de Janeiro. Los engaños hechos al pueblo peruano por los explotadores de su patriotismo*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.
- Souza Lima, Antonio Carlos de, “O governo dos índios sob a gestão do SPI”, en Manuela Carneiro da Cunha (comp.), *Historia dos Indios no Brasil*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1998.
- Sousa Santos, Boaventura de y Meneses, Maria Paula (eds.). *Epistemologías del sur (Perspectivas)*, Madrid, Akal, 2016.
- Tavares Bastos, Aureliano Cândido, *O Vale do Amazonas: A livre navegação do Amazonas, estatística, produções, comercio, questões fiscais*, Belo Horizonte, Ed. Itatiaia, 2000.
- Tucker, Richard, *Insatiable appetit. The United States and the ecological degradation of the tropical World*, Berkeley, University of California Press, 2000.
- Unigarro, Daniel, *Los límites de la triple frontera amazónica: encuentros y desencuentros entre Brasil, Colombia y Perú*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Uribe Gaviria, Carlos, *La verdad sobre la guerra* (2 vols.), Bogotá, Editorial Cromos, 1936.
- Uribe Uribe, Rafael, *Reducción de salvajes. Memoria respetuosamente ofrecida al excmo. señor presidente de la República, a los ilustrísimos señores arzobispos y obispos de Colombia, a los señores gobernadores de los departamentos y a la Academia de la Historia*, Cúcuta, Imprenta del Trabajo, 1907.
- Useche, Mariano, *La prisión del raudal. Historia oral de la colonia penal de Araracuara. Amazonia colombiana 1938-1971*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, 1998.
- Vallejo, José, *Conflicto Perú-colombiano, charlas militares*, Lima, Talleres Gráficos del Diario *La Tarde*, 1934.
- Vázquez Cobo, Alfredo, *Propatria. La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1985.
- Villamil, Alfredo, “Informe del Intendente nacional del Amazonas”, en *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional, 1932*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932, p. 5.
- Viveiros, Esther de, *Rondón conta sua vida*, Rio de Janeiro, Cooperativa cultural dos esperantistas, 1957.

- Wylie, Lesley. *Colombia's Forgotten Frontier. A Literary Geography of the Putumayo*, Liverpool (UK), Liverpool University Press, 2013.
- Zárate, Carlos G., “Estado, militares y violencia en la frontera amazónica colombiana: referentes históricos para la interpretación regional del conflicto”, en *Mundo Amazónico*, vol. 6, núm. 1 (2015), pp. 73-96.
- Zárate, Carlos G., “La formación de una frontera sin límites: los antecedentes coloniales del Trapecio Amazónico colombiano”, en: C. Franky y C. Zárate (eds.), *Imani Mundo: estudios en la Amazonia colombiana*, Bogotá, Unibiblos, 2001, pp. 229-259.
- Zárate, Carlos G., “Pueblos indígenas y expediciones de límites en la Amazonia, s. XVIII-XX, en François Correa, Jean Pierre Chaumeil y Roberto Pineda (eds.), *El aliento de la memoria. Antropología e historia en la Amazonia andina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - IFEA - CNRS, 2012.
- Zárate, Carlos G., *Silvícolas, sirringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - Instituto IMANI, 2008.
- Zárate, Carlos, Aponte, J. y Victorino, N., *Perfil una región transfronteriza en la Amazonia: la posibilidad de integración de las políticas fronterizas de Brasil, Colombia y Perú*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

Internet

- Becerra, Diego y Restrepo, Olga, “Las ciencias en Colombia. 1783-1990”, en *Revista Colombiana de Educación*, vol. 26 (1993), p. 10. Consultado en <<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5296>>.
- Reyes Novaes, André e Ramírez Palacios, David, “Demarcação e Divulgação dos Limites entre o Brasil e a Colômbia. Anexo: Acta da vigésima primeira e última conferência da Comissão Mixta Brasileira Colombiana Demarcadora de Limites (1937)”, en *Terra Brasilis - Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, vol. 6 (2015). Consultado en <<https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1736>>. El acta original puede consultarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores brasilero: bit.ly/2YJkvUg.
- Zorzetto, Ricardo y Julião, André, “Los efectos perjudiciales de la caza ilegal”, en *Pesquisa FAPESP*, edición 249, noviembre (2016). Consultado en <<http://revistaspesquisa.fapesp.br/es/2017/11/08/los-efectos-perjudiciales-de-la-caza-ilegal-2/>>.

ÍNDICE DE CONCEPTOS

- aduanas 29, 199, 201, 211.
- balata 21, 171, 195, 204, 213, 215, 237, 253.
- barbasco 21, 195, 204, 205, 213, 215, 217.
- cabotaje 207.
- censos 157, 158.
- chicle 195, 204, 213.
- colección Acevedo 8, 32, 52, 62, 113, 115, 119, 127, 189, 225.
- colonización 18, 45, 55, 69, 72, 75, 76, 78, 81, 86, 88, 91, 95, 128, 133, 135, 173, 179, 198, 255, 264, 265, 278.
- militar 18, 19, 32, 39, 45, 55, 59, 63, 93, 95, 117, 119, 134, 161, 173, 176, 186, 189, 199, 219, 224.
- Comisión
de Colonización 262, 265, 278.
de Reconocimiento 59, 255, 264.
- comisiones mixtas de demarcación 56, 57, 58, 103, 104, 106, 107, 111, 114, 115, 117, 130, 134, 137, 138, 139, 147, 279.
- comunidades imaginadas 21, 168, 170, 222.
- concordato 177, 178.
- conflicto amazónico 11, 114, 169.
- contrabando 71, 125, 126, 143.
- convenios 28, 177.
- corregimientos 69, 74, 83, 91, 116, 162, 253, 274, 277.
- demarcación 11, 15, 19, 28, 56, 61, 97, 98, 99, 103, 105, 107, 109, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 130, 156, 178.
- expediciones 27, 56, 59, 60, 63, 64, 90, 108, 189, 198.
- de límites 28, 101, 156, 227.
- frontera amazónica 12, 13, 14, 16, 20, 40, 41, 44, 45, 48, 56, 64, 71, 73, 77, 91, 92, 93, 98, 99, 109, 114, 118, 119, 120, 121, 165, 166, 174, 177, 179, 202, 209, 212, 226, 227.
- gomas elásticas 30, 41, 42, 100, 101, 102, 111, 124, 160, 195, 205.
- granja
agropecuaria 151, 153.
militar 151, 154.
- grupo de colonización 39, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 60, 65, 66, 67, 68, 73, 75, 77, 81, 82, 128, 133, 135, 176, 186, 255.
- guardas de frontera (*guardiães das fronteiras*) 102, 105.
- guarniciones militares 31, 32, 45, 46, 69, 78, 81, 86, 89, 91, 93, 92, 93, 119, 151, 186, 187, 191.
- identidad
étnica 105.
nacional 166, 168, 171, 175.
- intendencias y comisarías 94, 118, 179, 203, 222.
isolados 102.
- jefatura de fronteras 88, 116, 165, 176, 178, 179, 219.
- lazareto 125.
- Ley Orgánica de Ordenamiento
Territorial 13, 220.
- misión capuchina 20, 57, 72, 95, 141, 158, 160, 161, 162, 164, 168, 176, 177, 179, 181, 182, 223, 270, 271, 272, 274, 277, 278.
- misioneros 21, 41, 95, 156, 159, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 171, 175, 178, 179, 180, 181, 183, 198, 254, 269, 270.

- modus vivendi* 29, 123.
- navegación fluvial con 198, 217, 278.
- orfanatos 179, 180, 181, 182, 183.
- papas 207, 209, 209, 209, 212, 213, 215, 268, 270, 271 274, 276, 277.
- pieles 195, 196.
- policía de fronteras 28, 86, 268.
- policías y soldados colonos 56, 58, 63, 75, 95, 109, 186.
- política
de fronteras 16, 86, 100, 101, 104, 145, 202.
- indigenista 99, 100, 101.
- programa de colonización 32, 55, 56, 57, 60, 63, 65, 66, 72, 84, 86, 88, 89, 94, 95, 117, 119, 186, 189, 199, 219.
- reclutamiento 29, 157, 186, 187, 189, 189.
- territorialidad 166, 167.
- toma de Leticia 13, 18, 20, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 45, 48, 49, 57, 73, 76, 78, 79, 84, 87, 89, 81, 89, 90, 94, 110, 111, 119, 123, 131, 132.

ÍNDICE DE NOMBRES

- Abadía Méndez, Miguel 44, 52, 56, 58, 62, 68, 76, 76.
- Acevedo, Luis Felipe 20, 22, 32, 39, 45, 47, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 73, 75, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 91, 94, 107, 116, 132, 133, 134, 135, 140, 144, 145, 146, 158, 175, 176, 177, 178, 186, 189, 191, 194, 222, 255, 265.
- Amacayacu 69, 177.
- Amazonas, río 21, 27, 28, , 89, 98, 122, 123, 124, 126, 134, 146, 177, 198, 201, 203, 206, 207, 210, 218.
- Anderson, Benedict 21, 168, 222.
- Apaporis 110, 116, 118, 159, 235, 240, 242, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254.
- Apaporis, Tabatinga (línea demarcatoria) 110, 116.
- Arana, Julio 20, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, entre dos, 53, 93, 108, 111, 122, 122, 123, 124, 130, 148, 157, 159, 160, 160 y tres, 170, 171, 172, 189, 195, 198, 199, 203, 224, 225, 237, 240, 246, 249, 250, 252.
- Arango Vélez, Carlos 45, 46, 47, 78, 81, 187.
- Atacuari 53, 72, 74, 159, 176, 177, 180.
- Barco, Virgilio 78, 79.
- Barranquilla 68, 90, 109, 186, 206.
- Bauer, Otto 169, 170, 223.
- Bauman, Zygmunt 15, 16, 120, 223.
- Bejarano, Carlos 32, 52, 56, 60, 63, 64, 68, 78, 82, 83, 83, 86, 87, 91, 92, 187, 189, 255, 262.
- Belém do Pará (Belén del Pará) 60, 205, 216, 217, 276.
- Benavides, Oscar 46.
- Benjamin, Walter 14, 223.
- Bolívar, Simón 27.
- Bonilla, Víctor Daniel 162, 223.
- bora (etnia) 157, 159, 171.
- Caballococha (pueblo) 136, 200.
- Cabrera, Oliverio 188, 237, 245, 252
- Calderón, Abel 59, 60, 63, 161, 164, 255, 258, 262
- Canes de Mar, Benigno 95.
- Canyes, Marceliano 180, 180 y dos, 183, 184, 224.
- Caraparaná (río) 160, 249.
- carijona (etnia) 159.
- Casa Arana 19, 29, 30, 31, 32, 36, 130, 159, 160, 170, 177, 182, 225,
- Casement, Roger 163.
- Castelvi, Marcelino de (fray) 183.
- Castilla, Ramón 41, 200.
- Caucayá 32, 59, 63, 65, 68, 69, 72, 78, 83, 84, 89, 93, 119, 176, 177, 187, 189, 206, 207.
- Cervantes (capitán) 34.
- Chuñá, Miguel 153.
- cocama (etnia) 128, 153, 158, 159, 171, 224,
- Codazzi, Agustín 7, 116.
- Comisaría Especial del Amazonas 56, 58, 69,
- Comisión Corográfica 112.
- Constant, Benjamín (población) 88, 195.
- Cueva, Alejandro 126, 183, 184, 223.
- Davis, Wade 161, 224.
- De las Cortes, Estanislao (fray) 165, 181.
- Del Águila, Medina 36.
- Egoaguirre 36.
- El Encanto (puerto y población) 31, 69, 72, 74, 79, 89, 93, 119, 156, 176, 177, 180, 182, 275.
- Empresa de Navegación del Sur 22, 204, 205, 206, 209, 212.
- Empresa Nacional de Navegación 204, 208.

- España 22, 26, 27, 54, 90, 107, 127, 137, 156,
 222, 279.
 Estados Unidos 28, 39, 60, 65, 66, 70, 71, 99,
 106, 107, 110, 111, 198, 212, 213, 214, 216,
 217, 253, 261.
 FARC 17.
 Faulhaber, Priscila 100, 101, 102, 103, 105, 224.
 Florencia 46, 89, 93, 165, 186, 191, 206, 253,
 276, 277.
 Francisco José de Caldas (granja) 151, 153.
 Garavito, Julio 113.
 García Márquez, Gabriel 26.
 Garzón Nieto, Julio 113, 114, 117.
 Giles, Jorge 135, 136, 142, 144.
 Gómez, Laureano 47, 48, 53.
 Gori, José Joaquín 137, 138, 206, 208, 210.
 Gran Colombia 27, 28.
 Guainía 109.
 Güeppí (población) 43, 47.
 Guevara, Ernesto (Ché) 126.
 Haya de la Torre, Víctor Raúl 43.
 Henao y Arrubla 175.
 Hernández, Toribio 36.
 Huila (lancha) 62, 63, 65, 259.
 Igaraparaná (río) 160, 239, 241, 249, 250.
 Iglesias (fondo) 7, 22, 54, 127, 137, 187, 188, 222.
 Iguialada, Bartolomé (fray) 158, 179.
 Israel, Víctor 34.
 Jacanamijoy, Apolinar y Crisanto 165.
 Junta de Misiones 158, 225.
 La Chorrera (población) 74, 84, 93, 108, 180, 182.
 La Enea (población) 207.
 La Haya 16, 52, 87.
 La Pedrera (población) 41, 46, 106, 109, 180,
 182, 188, 207.
 La Tagua (población) 89, 93, 177, 188, 189, 212.
 La Victoria (hacienda) 7, 19, 20, 22, 33, 36,
 61, 62, 71, 72, 79, 90, 91, 93, 103, 104, 106,
 107, 122, 124, 126, 127, 128, 126, 127,
 128, 129, 130, 31, 132, 134, 135, 136, 137, 138,
 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148,
 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159,
 171, 175, 176, 191, 201, 203, 207, 220.
 Lefebvre, Henry 166.
 Leguía, Augusto 18, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40,
 43, 46, 48, 56, 69, 126, 148.
 Lima, Carlos 100.
 Llerena, David 147, 148, 149, 150.
 López, Alfonso 48, 91, 104, 149.
 Loreto 18, 28, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44,
 49, 123, 124, 126, 131, 135, 142, 146, 148, 150,
 163, 169, 170, 179, 222, 225, 241, 242.
 Lozano, Salomón (tratado) 33, 35, 37, 42, 45,
 50 y dos, 53, 56, 61, 68, 110, 113, 136, 133,
 136, 170, 171,
 Málaga, Escolástico 36.
 matapí (etnia) 159.
 Mavila, Oscar 150, 151.
 Max, Pío 36.
 miraña (etnia) 159.
 Mirití (Paraná)(río) 74, 159, 182, 238, 246,
 250, 251, 252, 253.
 Monconill, Gaspar (fray) 158, 160, 162, 225.
 Moreno, Ignacio 91, 92, 144.
 Morey, Luis Felipe 123.
 muinane (etnia) 157, 185.
 murui, muina (etnia) 14, 157, 159, 171.

- Nariño (vapor) 61, 62, 63, 65, 72, 135, 204, 207, 209, 213, 217, 258, 259.
- Navas, José Alejandro 152, 153, 202, 205, 208, 209, 212, 213, 215, 216.
- Navenal (Empresa Nacional de Navegación) 22, 204, 208.
- Navesur (Empresa de Navegación del Sur) 204, 205, 206, 208, 209, 213.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo 80, 144, 225.
- Nueva York ocho, 59, 60, 61, 130 y dos, 201, 250 y cinco, 260, 261.
- ocaina (etnia) 157, 171.
- Oficina de Longitudes 6, 7, 19, 23, 28, 54, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 222, 223, 224, 225, 226.
- Olaya Herrera, Enrique 11, 13, 44, 47, 48, 58, 60, 67, 68, 70, 73, 76, 81, 124, 135, 224, 279.
- Oldenburg 140.
- Orellana (liceo) 183, 184, 223.
- Peruvian Amazon Rubber Company 30, 36, 42, 108, 122, 123, 161, 162, 163, 237, 239, 243, 246.
- Pinell, Gaspar (Fray) 31, 160, 179, 225.
- Pinzón, Alfonso 55, 56, 78, 135, 224.
- Portugal 26, 27, 209.
- Predio Putumayo 34, 124.
- Protocolo de Río de Janeiro 48, 57, 84, 93, 103, 106, 107, 108, 111, 214, 279.
- Puerto Arturo 108.
- Puerto Asís 46, 59, 60 y dos, 83, 89, 93, 135, 170 y tres, 177, 186, 187 y 201, 206, 155, 258, 260 y dos, 265, 270 y tres, 274, 275, 276, 277, 278.
- Puerto Boy 93.
- Puerto Colombia 59, 206, 255.
- Puerto Córdoba 31, 58, 201, 237, 238, 239, 244, 245, 250, 252, 253.
- Puerto Ospina 69, 89, 119, 207.
- Putumayo (río) 29, 30, 31, 32, 52, 53, 59, 88, 89, 108, 216, 122, 135, 159, 171, 177, 178, 198, 212, 267, 270 y dos, 274, 275, 277, 278.
- Ramón Castilla (pueblo) 41, 200.
- Reyes, Rafael 204.
- Rieckhof 136, 140.
- Rivas, Luis Antonio 158.
- Rivera, José Eustasio 172, 225.
- Rodríguez, Amadeo 47, 81, 83, 84, 165.
- Rojas Pinilla, Gustavo 94.
- Rojas, Efraín 47, 90.
- Ronda (isla) 128, 153, 171, 224.
- Rondón, Cândido Mariano da Silva 19, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113, 117, 226, 279.
- Rondonia 100.
- Ruiz, Isidoro 147.
- San Jorge (fundo) 125.
- San Pablo (fundo) 123, 124, 125, 126, 131, 133, 267.
- Sánchez Cerro 26, 38, 39, 40, 43, 46, 69.
- Santa Clara 69, 207.
- Santander, Flavio 65, 82.
- Santos, Eduardo 47.
- Schultes, Richard Evans 161.
- Sibundoy (pueblo) 95, 141, 161, 164, 182, 183, 222, 269, 270, 271, 272, 275, 276.
- Sociedad de Naciones 84, 90, 91, 92, 103, 106, 111, 134, 136, 137, 140, 187, 279.
- Tabatinga 53, 59, 110, 116, 129, 198, 211, 254.
- Talero Morales, Jorge 135.
- tanimuca (etnia) 159.

- Tarapacá 54, 55, 78, 89, 108, 116, 119, 122, 137, 138, 143, 180, 182, 191, 201, 206, 207, 210, 217.
- Torres Betún 55, 191.
- Trapezio Amazónico 13, 18, 22, 27, 32, 33, 35, 44, 52, 53, 54, 55, 57, 68, 71, 73, 77, 84, 90, 92, 94, 103, 107, 109, 111, 113, 119, 122, 123, 130, 133, 137, 145, 152, 158, 159, 169, 171, 176, 180, 198, 199, 203, 216, 223, 227, 279.
- Ugarte 36, 37, 38.
- Urdaneta Arbeláez, Roberto 149, 150, 209.
- Uribe Uribe, Rafael 57.
- Uribe, Carlos 4547, 57, 58, 76, 132, 186, 190, 279.
- Urueta, Carlos Adolfo 46, 78.
- Vargas Llosa, Mario 26.
- Vargas, Francisco 72, 73, 177, 249.
- Várgas, Getulio 99, 103, 104, 105, 106, 107.
- Vaupés 41, 103, 109, 118, 239, 240, 244, 246, 248, 249, 250, 251.
- Vásquez Cobo, Alfredo 47, 84, 89, 90, 109, 279.
- Venezuela 16, 28, 52, 87.
- Vernaza, Alberto 81.
- Vernaza, Rafael 36, 37, 136, 143, 146, 200.
- Vicariato Apostólico (Caquetá y Putumayo) 180.
- Vigil, Enrique 19, 20, 33, 36, 79, 80, 94, 122, 123, 124, 125, 126, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 157, 158, 171, 191, 195, 198, 199, 201, 202, 213, 203, 220, 221.
- Villamil Fajardo, Alfredo 4, 31, 36, 37, 61, 62, 64, 65, 66, 69, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 93, 94, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 139, 142, 143, 144, 145, 146, 175, 179, 180, 189, 191, 194, 195, 200, 201, 226, 235, 240, 244, 247, 254.
- Villareal, Abdón 69, 70, 71, 72, 73, 126, 127, 135, 136.
- yaguas (etnia) 157.
- Yaguas (población) 74.
- Yaguas, Atacuari (línea demarcatoria) 53.
- Yavareté (poblado) 41.
- Yavarí (río) 125.
- yucuna (etnia) 159.
- yurí (etnia) 101.

ANEXO 1

235

Informe de Alfredo Villamil Fajardo (Cónsul de Colombia en Iquitos) al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Expedición al Caquetá en 1924.¹

Iquitos 3 de agosto de 1924

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Sobre la correría que acabo de efectuar en el río Caquetá y algunos de sus afluentes tengo el honor de rendir a S.S. el siguiente informe:

ANTECEDENTES: Con fecha 30 de abril, recibí el tres de mayo último, un largo radiograma en cifra, en el cual el Sr. Lozano, nuestro Ministro en Lima, me hacía saber que el gobierno me confiaba la honrosa comisión de trasladarme al Caquetá con el fin de hacer cuidadosas investigaciones sobre la irrupción de trabajadores peruanos a la margen izquierda del mencionado río. A más de decirme el Sr. Dr. Lozano que el gobierno deseaba que en mi viaje llegara hasta Araracuara - insinuación que interprete como una orden - me daba en la comunicación de que me ocupó, terminantes y completas instrucciones sobre los datos que se necesitaban. A saber: épocas de las irrupciones, sitios invadidos, número de invasiones, jefes de estos, devastaciones causadas, entidades de que hubieran dependido, si estaban armados, que armas habían usado, etc. También me hacía saber el Sr. Dr. Lozano que se habían decretado \$ 800 para viáticos y que debían emprender viaje lo antes posible dejando el archivo del Consulado debidamente guardado.

Con la actividad que el caso requería, salí inmediatamente a tomar los datos necesarios para avisar a la Legación la fecha aproximada en que podría ponerme en marcha. Conocedor del río Caquetá y las dificultades que presenta un viaje por esa región por haber servido durante varios años la administración de la aduana de la Pedrera, mi primer cuidado fue indagar si en la actualidad había alguna casa comercial de Manaos, Teffé u otra población del Amazonas que en forma regular tuviera establecida línea de navegación al Caquetá, siquiera hasta la boca del río Apaporis. Fui informado que debido a la depreciación de las gomas ninguna casa comercial de Manaos mantenía en la actualidad tráfico de embarcaciones en aquel río, pero que de Teffé y Fonteboa, lugares situados en el Amazonas, cerca de las bocas del Caquetá, salían embarcaciones para el Apaporis sin tener fechas fijas, desde que tales viajes están sujetos a las SAFRAS de gomas, pescado y tortuga, únicos productos que mantienen en pequeño movimiento en aquella región, hoy en la más completa decadencia. Con tales datos, resolví avisar radiográficamente al Sr. Lozano que lo más práctico y conveniente sería fletar una lancha que me llevara hasta la Pedrera, para de allí continuar la correría en una embarcación menor. La suma de \$ 800 señalada para viáticos en manera alguna permitía hacer el viaje en tales condiciones, razón por la cual solicite se duplicara la partida, pues suponía que con la suma de \$ 1.600 se podría fletar una pequeña lancha remolcadora con su correspondiente chata y un bote automóvil, embarcaciones estas con las cuales podría llenar cumplidamente mi comisión. En el término de la distancia el Sr. Lozano me hizo saber que el gobierno, teniendo en cuenta las razones expuestas, señalaba en vez de la suma de \$ 800 la de \$ 1.600 para pagar el viaje que se me había ordenado. Como el Consulado preguntara a la Legación si había algún inconveniente en fletar una lancha peruana para en ella trasladarme a la Pedrera. El Sr. Ministro contesto poco después que no había inconveniente en ello. Muy acertada, como se verá adelante, fue esta medida: al no haberse fletado lancha en este puerto, el viaje del secretario al Caquetá, utilizando

1 Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Sección Diplomática y Consular, Transferencia (TR) 8, caja 727, carpeta 205/1924, ff. 58-76.

lanchas mercantes brasileñas, habría sido muy lento hasta la Pedrera y supremamente difícil hasta el Araracuara, pues en el Amazonas brasileño no hay botes automóviles sino en Manaos y Pará y estos pertenecen a ricos comerciantes que por ningún motivo les fletan para largos viajes. La autorización para fletar lancha peruana llegó en hora muy oportuna, pues al saberse aquí que el Sr. Cónsul de Colombia se presentaba para viajar al Caquetá se hicieron alarmantes comentarios, por coincidir con algunos rumores que de Lima llegaron sobre serias manifestaciones habidas en esa ciudad contra las invasiones peruanas. Tales comentarios se atenuaron mucho al saberse que el Cónsul viajaría en lancha peruana, circunstancia que dejaba saber que en la comisión que desempeñaba no había nada secreto.

Inmediatamente después de haber recibido de nuestra legación en Lima las comunicaciones radiográficas a que me he referido contrate con el Sr. Guillermo Pereira, honorable industrial brasileño, el flete de su lancha remolcadora "Carolina", con la CHATA "Aurorita" y el bote automóvil "Albertito" embarcaciones de propiedad del mencionado Sr. Pereira y todas de la matrícula de Iquitos. Pereira me ofreció acompañarme en el viaje, pues como habilísimo mecánico que es, vigila de cerca el cuidado que los ingenieros de máquinas tienen para las de sus embarcaciones. Las condiciones en que fueron fletadas las embarcaciones del Sr. Pereira se encuentran estipuladas en el contrato cuya copia acompaño.

Dadas las dificultades que en toda época del año presenta para la navegación el río Caquetá, el viaje de Iquitos al Araracuara había que hacerlo en dos etapas: De Iquitos a la Pedrera en lancha; de la Pedrera a Araracuara en bote automóvil. Para el caso de que se presentara alguna dificultad en la navegación del trayecto comprendido entre la boca del Cahuinari - lugar este hasta donde había llegado embarcación movida por fuerza mecánica - y Araracuara, también era necesario llevar en remolque del bote, una canoa con capacidad para 10 personas con sus equipajes y rancho, pues sabido es que en las cercanías de Araracuara y en los ríos Yare, Yari y Mesay habitan algunas tribus indígenas que han cometido no pocos crímenes en personas que confiadamente se han adentrado en tan apartadas soledades.

Para asegurar el éxito de la expedición se puso también especial cuidado en el combustible, rancho y equipo de ello. En los meses de mayo a septiembre el Caquetá está en su mayor creciente, lo que obliga a los pocos individuos que allá se dedican al negocio del leñateo a retirarse a sus casas de tierra firme, a esperar la vaciante haciéndose por consiguiente muy difícil en esta época la consecución de combustible en términos que no es muy frecuente, en estos meses, que las tripulaciones que viajan en aquel río tengan que demorar días y en ocasiones semanas cortando leña para rendir el viaje.

Para hacer la correría con mayor rapidez y sin tropiezo ninguno exigí al armador y propietario de las embarcaciones fletadas llevar llenas las bodegas y cubiertas de la lancha y CHATA.

En previsión de las dificultades en que con rápidos y raudales que para cubrir los 500 kilómetros de recorrido entre la Pedrera y Araracuara pudieran presentarse, ordené que el equipo de las embarcaciones fuera lo más completo posible pues en aquellas apartadas e inhóspitas regiones la falta de un elemento cualquiera podría hacer fracasar el viaje. Con el mismo cuidado se hizo preparar por una casa especialista el rancho para la expedición a Araracuara, teniendo en cuenta que debía ocupar el menos espacio, estar compuesto de elementos sanos y en cantidad suficiente para sostener durante varias semanas - por si algún accidente nos obligaba a demorar - un grupo de 10 personas.

El bote automóvil "Albertito" mide 10 metro de largo por 3 de ancho, tiene capacidad para 2 toneladas y consume 6 cajas de gasolina cada 24 horas. El máximo de su carga es de 36 cajas de combustible y 8 personas con pequeños equipajes. Como según los cálculos hechos sobre el mapa el recorrido que debíamos hacer, era en el mejor de los casos 1000 kilómetros (calculando de la Pedrera a Araracuara 500 kilómetros) había necesitado de llevar la mayor cantidad de gasolina posible, para, en un momento dado, no quedarnos sin medios de servirnos del bote: de ahí que tomáramos especial cuidado en utilizar bien todo el espacio de sus reducidas dimensiones. Con el fin de ganar tiempo y poder navegar la mayor parte de las horas del día se compró una carpa de lona.

VIAJE AL CAQUETÁ: Dispuestos como queda dicho todos los elementos, después de vencer algunas dificultades que a última hora se presentaron para el despacho de la lancha y sobre las cuales tuve el honor de informar a S.S. en comunicación número 466, salí para el río Caquetá el tres de junio último a las nueve de la noche acompañado por el Sr. Pereira y mi sirviente Máximo Collazos, colombiano a bordo de la lancha "Carolina", con 14 personas de tripulación, llevando el remolque las embarcaciones "Aurita" (CHATA) y "Albertito" (BOTE AUTOMOVIL). El 13 de junio a las tres de la tarde, con 198 horas de navegación efectiva, por el Amazonas, Avatí - Paraná y Caquetá rendimos viaje - el más rápido del que se tenga noticia - en el puerto de la Pedrera. Inmediatamente después que fuimos puestos en libre plática por las autoridades colombianas tuve una conferencia con el Sr. José Antonio Mora, administrador de la aduana, quien ordenó al personal de esta - un cabo y cinco guardas - ayudar a la tripulación de la lancha "Carolina" a pasar el bote a la parte alta del RÁPIDO que hay en dicho puerto. Al saber el Sr. Administrador de la aduana que mi intención era llegar hasta Araracuara y entrar al río Yarí, me informo que en este río se encontraba el Sr. Alberto Niño Nieto Grillo, Fiel de la balanza de la aduana, quien en los primeros días de febrero último salió con una expedición "a buscar la vía más fácil para establecer comunicación directa con el interior de la república". En el mismo puerto de la Pedrera supe que la expedición del Sr. Luis Alberto Grillo solo ha tenido fines comerciales y que dicho Sr. Se había dirigido al río Yarí con el único objeto de establecer una empresa para explotar los ricos balatales de aquel río. Como este asunto tiene aspectos un tanto delicados y es del conocimiento del Ministerio de Hacienda, lo trato detenidamente en el informe que sobre el modo como funciona y está organizada la aduana del Bajo Caquetá, rindo por separado a aquel despacho.

El 14 de junio traslado el BOTE a puerto Córdoba - lugar situado 16 kilómetros arriba de la Pedrera - la gasolina, el rancho y equipos de la expedición a Araracuara y con el personal de aquel lugar, de la aduana y de la lancha "Carolina" se pasó esta carga por una trocha de dos kilómetros a la parte alta del raudal que en tal puerto forma el río. Al siguiente día ayudados por el personal colombiano de los alrededores de la Pedrera, se logró pasar, ayudados por cables y poleas, el bote "Albertito", que quedo en las horas de la tarde en la parte alta del raudal de Puerto Córdoba, cargado y listo para zarpar al día siguiente.

En Puerto Córdoba, que es una de las fundaciones que en el Caquetá tiene la firma colombiana Cabrera & Gómez (Oliverio Cabrera Sánchez y Jorge Gómez Posada) hable con el colombiano Juan Rodríguez, antiguo empleado de confianza de la casa Arana, quien desde la época en que se iniciaron los sumarios por los crímenes del Putumayo paso al Caquetá, en donde ha vivido, trabajado como empleado de los empresarios de Puerto Córdoba. Según pude saber, últimamente se ha comprometido Rodríguez con el Sr. Nieto Grillo para ayudarle a la organización de la empresa extractiva que este Sr. se propone establecer en el Yarí. Como supiera que Rodríguez había acompañado a Nieto en su reciente viaje al Yarí, procure de él todos los informes posibles sobre las incursiones de los trabajadores de The Peruvian a la margen izquierda del río Caquetá.

Allí supe que en el Yarí y en el Mesay se había explotado la balata por espacio de más de año y medio, con cortos periodos de interrupción, por los trabajadores de la sección ANDOKES (antigua sección MATANZAS) de la empresa en el Putumayo, cuyo jefe en la actualidad es Zumaeta, quien al principio se hizo acompañar por dos empleados de apellido Córdoba y López - este último dicen es colombiano - supe también que hasta el diez de abril de este año, fecha en que Rodríguez los vio por última vez, estaban trabajando balata en ambas márgenes del río Yarí un grupo de indios - de 12 a 15 - MIRAÑAS Y ANDOKES de la sección de Zumaeta a órdenes de un capitán indígena llamado Marimegeppe; que la balata trabajada por estos indios la sacaban al Caquetá, el que luego remolcaban algo más de dos horas de la boca del Yarí hasta encontrar un quebradón llamado el TUNCHE en donde vivía Zumaeta a quien iban a entregarle el producto cada cuatro o seis días.

Además me dijo Rodríguez que el 13 de abril último había hablado con Zumaeta - en casa de este - quien le había manifestado que acababa de recibir órdenes terminantes de la gerencia de la empresa para no permitir al personal que estaba bajo su cargo pasar a trabajar balata a la margen izquierda del

río Caquetá, y que para impedir que los indios contrarairan sus órdenes les había roto las canoas que tenían. Agregó Rodríguez que él había visto una canoa despedazada a golpes de hacha en la boca del río Yari. También tuve ocasión de hablar en puerto Córdoba con el colombiano Azaél Minas, como Rodríguez empleado del Sr. Nieto en el Yari, de donde había llegado ocho días antes, a quien contraté para que me acompañara al Araracuara en calidad de práctico e interprete pues conoce casi todos los dialectos de los indios del Caquetá. Las informaciones de Minas concordaron en un todo con las de Rodríguez y con las de estos compatriotas las que allí mismo obtuve del peruano Eliseo Zamora, antiguo empleado de la casa Arana en el Putumayo, quien al iniciarse el escandaloso sumario que horrorizó al mundo entero, paso al Caquetá en donde ha permanecido trabajando la mayor parte del tiempo como empleado de la casa de Puerto Córdoba.

El 16 de junio a las seis de la mañana Salí a bordo del bote automóvil acompañado de ocho personas - de la parte alta del raudal de Puerto Córdoba en dirección al Yari, situado más o menos quinientos kilómetros más arriba. En todo este enorme trayecto solo se encuentran dos rosas, ambas en la margen izquierda del Caquetá: la una a 15 kilómetros de Córdoba, de propiedad del colombiano Rodolfo Rodríguez, quien desempeña actualmente el puesto de guarda en la aduana de la Pedrera y la otra llamada el Sol, situada 280 kilómetros arriba de Puerto Córdoba. El Sol es una chagra con 80 o 100 hectáreas de cultivos de propiedad de los señores Cabrera y Gómez quienes se proveen de víveres de ella pues las tierras del río Mirití Paraná lugar a donde están situados los negocios de Cabrera y Gómez a el Sol sobre el Caquetá, hay un varadero de menos de un día.

En los 500 kilómetros recorridos entre Córdoba y la boca del Yari el único incidente digno de anotarse en este diario fue el encuentro de dos indios fugitivos de la tribu de los Miraña, llamados Teja y Quiriame, a quienes el 19 de junio a las once del día avistamos cruzando el río en una piragua, en un punto situado a 100 kilómetros arriba del Sol, inmediatamente di orden de darles alcance, lo que pudimos conseguir gracias a la rapidez del bote, en momentos en que la canoa llegaba a la orilla derecha del río, la que a toda costa querían ganar los indios para esconderse en la floresta, porque según me manifestaron después, creyeron que se trataba de alguna embarcación con personal peruano de la casa Arana que los tomaría a su bordo para hacerlos regresar a la sección de Miguel Zumaeta a la que pertenecían.

INFORMACIONES DE LOS INDIOS TEJA Y QUIRIAME: Sirviendo de interprete el colombiano Azaél Minas y en presencia de los señores Guillermo Pereira - brasileño - armador y dueño de las embarcaciones en que hice la correría, Guillermo Pereira Seguin, peruano, maquinista del bote "Albertito", Nestor Paiva Seguin, peruano contra maestre del bote "Daniel", Flórez Gonzáles, peruano marinero del bote, Teodoro Flores Ruiz, peruano marinero del bote, Luis Mejía colombiano, guarda de la aduana de la Pedrera, quien me acompañó como timonel del bote, Azaél Minas, colombiano práctico e interprete, Máximo Collazos, colombiano, personas estas que me acompañaron en toda la correría, fui informado por Teja y Quiriame, mirañas que eran trabajadores de la empresa del Putumayo que pertenecían a la sección que manejaba Miguel Zumaeta la que estaba compuesta de indios andoques y mirañas, que habían trabajado bastantes lunas en el río Yari, (los meses entre los indios se cuentan por lunas) en donde habían estado con Zumaeta explotando balata, que cuando Zumaeta estuvo en el Yari llevo todos los trabajadores de su sección, que últimamente les habían ordenado pasar a trabajar en la margen derecha del Caquetá y que ellos iban huidos porque Zumaeta los azotaba con mucha frecuencia.

Me informaron también que últimamente habían trabajado en la margen izquierda del río únicamente el capitán Marimegeppe con unos pocos indios. Estime conveniente no embarcar en el bote a los dos indígenas pero ordené se les diera rancho para que continuaran su viaje. Además los hice saber que yo regresaría próximamente y que en la chagra del Sol podrían esperarme para llevarlos a bordo del bote hasta la Pedrera, de donde no irían a traerlos los empleados de Zumaeta. Estos dos desgraciados que al principio se asustaron hasta el extremo de temblar, continuaron su viaje felices de saber que nosotros no se lo impediríamos, y que por el contrario les facilitábamos los medios de alejarse de aquellas regiones.

INCURSIONES DE TRABAJADORES DE THE PERUVIAN AMAZON COMPANY A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CAQUETÁ Y A LOS RÍOS YARÍ Y MESAY: En la mañana del 20 de junio, más o menos dos kilómetros antes de llegar a la boca del río Yarí, encontré, sobre la margen izquierda del río Caquetá, el primer campamento que habían ocupado por algún tiempo los trabajadores de la sección andokes, gerencia de la Chorrera, río Igaraparana, de The Peruvian Amazon Company, manejada por el peruano Miguel Zumaeta.

Escogieron seguramente este sitio y no la propia boca del río Yarí, por ser alto y con suave pendiente al río, lo que facilita las faenas domésticas y hace cómodo el baño a que tan aficionados son los indios. Todavía se distinguen claramente en la floresta de los alrededores, las sendas por donde los trabajadores de Zumaeta se dirigían al trabajo de balata, que, como es sabido, se encuentra diseminada en el monte. De tres tambos o ranchos que hicieron, cuyas señales se ven claramente solamente queda en pie una media agua de 4 metros de ancho sostenida por dos horcones. Cerca de este tambo están amontonadas las semillas de frutas del monte y los huesos de animales de caza mayor con que se alimentaron los indios de la sección. Al internarme unos pocos minutos en la selva encontré un árbol derribado de balata y dos sendas que seguían hacia el centro. Considerando suficientemente cierto de que en aquel lugar se había trabajado con balata, resolví dirigirme inmediatamente hacia el río Yarí y remontarlo hasta el lugar en que recibe las aguas del Mesay, donde según informes, debía encontrarme al Sr. Alberto Nieto Grillo, Fiel de balanza de la aduana de la Pedrera, Habíamos navegado durante tres horas en aguas del río Yarí cuando encontramos una canoa tripulada por seis indios a bordo de la cual bajaba el río el Sr. Nieto Grillo. Este Sr. Que en manera alguna imagino que hasta aquellas soledades llegaría algún funcionario del gobierno con encargo de practicar visita, se inmuto un poco al saber quien viajaba en el bote. Inmediatamente le pedí informes sobre lo que supiera respecto a incursiones de trabajadores de la casa Arana a la margen izquierda del río Caquetá y los datos que de él obtuve fueron más o menos los mismo que me había dado Juan Rodríguez, Azael Minas, el peruano Eusebio Pinedo y los dos indios huídos de la sección de Zumaeta. También me manifestó que se dirigía al Caquetá con el fin de conocer el raudal del Araracuara, pues debía informar al señor Mora, administrador de la aduana sobre las posibilidades para establecer la navegación entre el bajo y el alto Caquetá. Esto no obstante supe enseguida por uno de sus mismos empleados, que Nieto a donde se dirigían era al quebradón del Tunche a hablar con Miguel Zumaeta y a pedirle el favor de venderle un poco de tabaco. Al enterarme que Nieto había remontado pocas semanas atrás el río Mesay, en una exploración al río Vaupés, y que por consiguiente conocía los lugares a donde habían trabajado los indios de la empresa del Putumayo, le manifesté mi deseo de que me acompañara en mi correría, a lo que aceptó gustoso, en su compañía continué remontando el Yarí hasta la boca del Mesay, frente a la cual, sobre la margen derecha del primero, tiene su campamento, en el mismo lugar ocupado hasta julio o agosto del año pasado por el de Zumaeta y sus trabajadores. Allí se ven todavía los estantillos quemados de cuatro tambos o ranchos grandes, a los que según han dicho a Nieto los mismo indios de Zumaeta, prendió fuego este al recibir orden impartida el año pasado por el gerente de la Chorrera, de retirarse de aquel lugar. Rodea a este campamento una pequeña rosa de largo de más de una hectárea, sembrada de mandioca (yuca brava) por los indios de la sección Andokes. En el campamento de Nieto pude ver los restos - dos grandes tablones y tres cercos tallados con hacha - de tres prensas para elaborar balata, allí mismo tuve ocasión de hablar - sirviéndome de interprete - con varios indios Carijona del alto Yarí. Quienes me dijeron que si era cierto que Zumaeta, acompañado por dos empleados blancos llamados Córdoba y López y muchos indios Andokes y Mirañas habían trabajado balata en la margen izquierda del Caquetá y en ambas márgenes del Yarí y Mesay, durante bastantes lunas, que las casas hechas por Zumaeta en el lugar donde nos encontrábamos las había quemado este antes de volverse al Caquetá, que Zumaeta se había retirado a vivir a la margen derecha del Caquetá, pero que parte de su gente seguía trabajando en la margen izquierda de dicho río y también en el Yarí en la región cercana al Caquetá, que algunos de ellos (los Carijona) habían pasado por ese mismo sitio cuando iban para Puerto Córdoba y que habían visto a los indios de la sección

de Zumaeta trabajando en el Yará fue en la ocasión en que bajaron hasta la Pedrera con Salvador Perea, quien venía del alto Apaporis (según oficio No. 715 de fecha 21 de octubre de 1922 dirigido por el administrador de la aduana del bajo Caquetá, en el Yará y en el Mesay estaban todavía en pie algunos de los tambos hechos por los indios de la sección de Zumaeta, agregando que ellos estaban listos para acompañarme en el viaje y mostrármelos.

Con estos datos iguales en un todo a los que se me habían dado, resolví seguir viaje al siguiente día hasta el lugar del río Mesay donde estuviera situado el último tambo hecho por los trabajadores de la casa Arana, entre otras cosas, para calcular aproximadamente, por las horas del viaje y la velocidad conocida del bote, la extensión en que habían sido explotadas las tantas veces nombradas márgenes de los ríos Caquetá, Yará y Mesay.

En el rápido llamado Masaka en el río Mesay, situado más o menos 50 kilómetros arriba de su desembocadura en el río Yará, se encuentra el último campamento hecho por los trabajadores de Arana, se compone de dos tambos hechos sobre la margen izquierda del río: uno de cinco metros cuadrados que está en pie y otro menor, del cual no quedan ya sino dos horcones, este último seguramente servía de cocina pues todavía está armada una barbacoa bastante grande de la que seguramente hacían uso los indios para ahumar carne, terminada la inspección en aquel lugar, emprendimos viaje de regreso a la boca del Mesay, anotando cuidadosamente en un croquis, cuya copia acompañó, los tambos existentes entre el rápido de la Masaka y la confluencia del Mesay con el Yará, que como verá S.S. son en el río Mesay, seis visibles, pero al decir del Sr. Nieto, eran más, pues cuando remonto el río en su viaje de exploración al Vaupés, pudo contar hasta once. Posiblemente cuando recorrí el curso del Mesay algunos de éstos se encontraban cubiertos por las aguas, pues según lo he manifestado a S.S. en el mes de junio, en el cual visite la región del Caquetá, éste y sus afluentes se encuentran en su mayor creciente.

En la boca del Mesay, en la casa del Sr. Nieto, hable detenidamente con un sirio llamado Antonio Abraham y con el venezolano Carlos Valero. Estos dos individuos, sobre los cuales daré datos más adelante, están actualmente trabajando como empleados del Sr. Nieto, no obstante que el objeto de su viaje fue la exploración de balatales en el río Yará, por cuenta de un brasilero muy mal reputado en el Vaupés llamado Higinio Antonio de Albuquerque, en quien, según pude comprender, no tuvieron mucha confianza sus dos exploradores.

En vista de los graves hechos que había podido comprobar con mi excursión hasta la Masaka en el Mesay, de la presencia en el Yará de los aventureros Abraham y Valero, a quienes inconsultamente había contratado como empleados el Sr. Nieto y estimando de la mayor urgencia conservar y guardar las irrefutables pruebas de incursiones de trabajadores de la empresa del Putumayo a las márgenes izquierdas del Caquetá, Yará y Mesay, como también la de asegurar la permanencia del Sr. Nieto en el río Yará, resolví, dada la urgencia de hacerlo, nombrar al Sr. Nieto Grillo, con el carácter de interino y ad-honorem, corregidor del río Yará, por medio del siguiente oficio:

"Río Yará, Puerto Nieto, junio 21 de 1924. Sr. Alberto Nieto G. - Presente. - En vista de los graves hechos que he tenido ocasión de constatar hoy y con el fin de impedir nuevas incursiones al territorio nacional de la margen izquierda del río Caquetá, con cargo de dar cuenta al poder ejecutivo, el suscrito Cónsul General de Colombia en Iquitos, en comisión especial al río Caquetá con la presente le nombra a Ud. Con el carácter de interino y ad-honorem, Corregidor del río Yará. - Del patriotismo de Ud. espera el suscrito que sin ocasionarle ningún conflicto al gobierno sabrá Ud. hacer respetar la integridad y soberanía nacionales en esta región. - Soy de Ud. muy atento servidor (Firmado) Alfredo Villamil Fajardo".

Al permitirme la atribución de nombrar a Nieto Corregidor del Yará, para lo cual bien se no tengo facultad ninguna, solo he tenido en cuenta, Sr. Ministro, los altos intereses nacionales: Al Sr. Nieto como empresario particular en el río Yará fácilmente pueden tenderle una celada y con sus pocos compañeros suprimirlo sin ningún escrúpulo, pero las personas a quienes la presencia de Nieto puede estorbar en aquellas apartadas regiones, no se atreverán quizá a realizar un atentado contra el Corregidor del Yará. Con el nombramiento de Corregidor, quise darle un carácter oficial a la

presencia de Nieto en aquella peligrosa zona, además quise impedir que desaparecieran las pruebas de incursiones dejadas por trabajadores del Putumayo y especialmente recomendé al mencionado Sr. Nieto vigilar y conservar estos elementos.

Después de informarme que en el río Yará, de la boca del Mesay para arriba no había sido explotada por los trabajadores de Zumaeta la balata y de tomar todos los datos que estime convenientes, deje el campamento de Nieto y en su compañía recorrí nuevamente el río Yará hasta su desembocadura en el Caquetá.

En la expedición de territorio comprendida ente la desembocadura del Mesay en el Yará y de este en el Caquetá, encontré cinco tambos así: dos en la margen izquierda y dos en la derecha (véase el croquis adjunto). En la zona de trabajo de uno de estos campamentos hechos por los indios que componen la sección de Zumaeta pude ver varios árboles de balata derribados, con incisiones hechas a metro y medio una de otra, lo que significa que el destrozo de los árboles es cinco veces mayor del necesario, pues aquí en Loreto, en el trabajo de balata se les hacen incisiones o sangrías a los árboles a distancia de 30 centímetros una de otra, a fin de aprovechar toda la resina que pueda dar cada madera. Allí mismo pude observar que los trabajadores del Putumayo escogían para derribarlos, los árboles más corpulentos, y también que el trabajo fue hecho en tales condiciones de descuido, y quizá de malicia, que de un tronco de la clase más fina de balata, pudimos comprobar al hacerle una pequeña incisión que daba todavía resina de balata, no obstante que mostraba señales de haber sido derribado “más o menos 6 meses antes” al decir de los peruanos Néstor Paiva Seguí y Daniel Flores, quienes me acompañaban y son muy prácticos en trabajos de esta clase.

Practicada esta inspección continuamos la marcha hacia el río Caquetá, en donde acampamos esa noche abajo de la boca del río Yará y al siguiente día seguimos viaje hasta el raudal del Araracuara situado 20 millas arriba. En el trayecto comprendido entre la boca del Yará y el raudal, sobre la margen izquierda del Caquetá, encontré tres tambos hechos por los trabajadores de Zumaeta.

Después de haber permanecido por algunas horas en las imponentes soledades del Araracuara iniciamos nuestro viaje de regreso a la Pedrera. No quise alejarme completamente de la región sin hacer antes acto de presencia ante la empresa del Putumayo, y con tal fin entre al quebradon el Tunche, en donde se me había dicho encontraría a Zumaeta, jefe de la sección Andokes.

El Tunche desemboca en el Caquetá, por su margen derecha, unas doce millas abajo del Araracuara. En época de crecida tiene muy buen canal para navegarlo en embarcaciones cortadas, por ser de vueltas muy cerradas. Remontándolo algo como dos y media millas, se encuentra sobre la margen derecha una gran chagra en donde hay cuatro casas, que hasta hace poco ocupó la sección de trabajadores, hechas de trozos de palmeras y cubiertas con hoja, repartidas así: una con corredor al frente que era la habitada por Zumaeta, dos caneyes grandes para dormitorios de los indios, una cocina grande y una casa pequeña para encerrar gallinas. Este campamento puede dar habitación a 80 o 100 indios sin sus familias.

El lugar escogido para instalar esta sección no podía ser más ventajoso para los intereses de la empresa del Putumayo: en la margen izquierda del Caquetá es decir, en la zona de influencia de la empresa, con salida por agua al río, pues tiene el quebradon muy largo cauce y no seca en ninguna época del año, a hora y media en canoa, bajando por la boca del Yará, río este muy rico en balata de la más alta calidad unido por buenos varaderos y diferentes secciones de la negociación de la Chorrera, río Igaraparaná, a la cual pertenece el personal manejado por Zumaeta y por último situado en el lugar más rico en pescado, pues el gran raudal del Araracuara no permite el paso a la gran cantidad de peces que remontan el río, lo que explica su abundancia en la región cercana al raudal.

En la casa de Zumaeta no encontré con quien entenderme, pues según supe después, éste, por motivos de salud, se había visto obligado a trasladarse a la Chorrera a fines de mayo o principios de junio, cuidando las sementeras y casas había allí tres o cuatro indios, los que al oír el motor del bote se escondieron en el monte, sin que fuera posible conseguir que salieran, no obstante que antes de saltar del bote tuve buen cuidado de ordenar a las personas que quisieron acompañarme a tierra no llevaran arma ninguna, a fin de no dar el menor motivo a que maliciosamente se interpretara

de otro modo nuestra presencia en aquel lugar. Por las hamacas guindadas en uno de los caneyes y los utensilios de cocina pude comprender que por lo menos cuatro personas habían huido al darse cuenta de nuestra presencia en aquel lugar. En el puerto al frente de la casa de Zumaeta amarradas con buenas cadenas, había cuatro grandes canoas aovadas, con capacidad mínima de 15 personas cada una. De estas embarcaciones se ha servido seguramente el personal manejado por Zumaeta para trasladar los productos sacados del Yará y del Mesay remontando el quebradon el Tunche hasta encontrar el varadero de la Chorrera, como también para traer de otras labranzas los víveres para su sostenimiento, una vez que la roza que rodean las casas están sembradas recientemente, lo que indica que la empresa desea continuar los trabajos de extracción de resina en aquella zona. Después de haber llamado inútilmente durante varios minutos a los indios encargados del fundo - quienes con seguridad nos estaban observando desde el bosque - emprendí viaje de regreso, sin haber permitido a ninguna de las personas que me acompañaban tocar siquiera una fruta de ese sitio.

Ochenta o cien millas debajo de la boca del Yará, por la margen izquierda, descarga sus aguas el río Metá, de menor cauce que el Mesay y como aquel, rico en balata y de largo curso, frente a la boca del Yará tributa sus aguas al Caquetá por la margen derecha un quebradon llamado Marimiare, nombre de un capitán Andoke que con su tribu lo habita, por esta circunstancia creí indispensable recorrer parte del Yará y hacer en él una cuidadosa inspección, pues nada de extraño sería que también en aquel río hubieran sentado sus reales los trabajadores de la empresa del Putumayo. Después de un recorrido de 30 millas por el Yará salí nuevamente al Caquetá sin haber encontrado indicio ninguno de que en aquel río se hubieran iniciado trabajos de explotación de balata.

De regreso a la Pedrera encontré en la chagra El Sol a los indios Tejá y Quiriamé Mirañas, fugitivos de la sección de Zumaeta, a quienes según se los había prometido, les permití embarcarse en el bote para que se presentara ante el administrador de la aduana del Bajo Caquetá.

En la Pedrera a donde llegue en la tarde del 25 de junio, se ratificaron, con ayuda de interprete, Tejá y Quiriamé, en lo que me habían dicho cuando los encontré bajando el Caquetá y agregaron los siguientes datos: "Miguel Zumaeta, jefe de la sección Andokes, de la negociación de la Chorrera, cuyo gerente es Carlos Loaiza, estuvo trabajando "con toda su gente que es mucha", en la margen izquierda del Caquetá, en el Yará y en el Mesay durante 6 lunas, antes de haber sido quemadas las casas que el mismo Zumaeta hizo levantar en la margen derecha del Yará, frente de la boca del Mesay, después de haber hecho quemar las casas Zumaeta se radico en el quebradon el Tunche con todos sus trabajadores y se dedicó por un tiempo a la explotación de balata en la margen derecha del Caquetá, las casas ocupadas en el Yará por Zumaeta fueron quemadas, hace bastantes lunas al principiar la noche y en momentos en que salían las últimas canoas cargadas de víveres y utensilios, por el mismo Zumaeta, no pueden precisar la fecha y solo recuerdan que el río Yará estaba muy crecido (según informes el colombiano Aurelio Gutiérrez, en el Alto Apaporis trabaja en compañía de otro colombiano llamado Salvador Perea, bajo por el Yará a fines de julio de 1923 y encontró el campamento de Zumaeta quemado hacía poquísimos días), después de esta colocada en el quebradon el Tunche parte de la gente de Zumaeta, volvió a pasar a la margen izquierda del Caquetá y del Yará, cerca de su desembocadura a trabajar balata, los capitanes de la gente de Zumaeta se llaman Marimiame, Marimegeppe y Doñaco, pero en el último tiempo solo ha trabajado en la margen izquierda Marimegeppe con su familia, cuando llego el Sr. Nieto al Yará (marzo de 1924) la mayor parte de los Andokes estaba trabajando en la margen derecha del Caquetá, Miguel Zumaeta jefe de la sección Andokes, vivió por algún tiempo en el campamento del río Yará, frente a la boca del río Mesay (lugar que ocupa hoy el campamento de Nieto) y solo se retiró de allí cuando recibió orden de regresar a la margen derecha del Caquetá, para animar los indios al trabajo Miguel Zumaeta les decía que debían sacar bastante balata a fin de que si los colombianos llegaban hasta esas regiones no encontraran producto para explotar, no es verdad que en la margen izquierda del Caquetá habiten familias de indios Andokes, Mirañas, ni Huitotos, como lo ha afirmado la gerencia de la empresa del Putumayo en comunicaciones para la Prefectura del departamento de Loreto, es falso que Zumaeta haya roto las canoas de los indios y después de haber llegado el Sr. Nieto al Yará

siguió pasando a la margen izquierda del Caquetá una de estas embarcaciones con indios que iban a trabajar bajo las órdenes del capitán Marimegeppe, no obstante que en varias ocasiones y aún muy recientemente Zumaeta les había dicho a los indios que no podían pasar porque los colombianos los pondrían presos, en la sección de Zumaeta se emplean en la actualidad el cepo y el látigo, para castigar a los indios que no entregan completa su tarea de balata o cometen alguna falta, cuando Miguel Zumaeta inicio los trabajos de explotación de balata en el río Yará, lo acompañaban dos individuos de apellidos López y Córdoba, el primero de los cuales dicen es colombiano, también Zumaeta como López y X. Córdoba han estado armados de carabinas” (sobre el paradero de López trate de indagar en el río Yará y solo pude saber lo que a Nieto informara en abril último el mismo Zumaeta, “López ha huido con unos indios robándose unos canastos de faraña” no sería nada extraño que este individuo haya sido víctima de alguna celada.)

No obstante los muchos esfuerzos que hice para lograr que Tejá y Miriamé fijaran siquiera aproximadamente el número de trabajadores de Zumaeta y la época o épocas en que hubieran estado trabajando en la margen izquierda del Caquetá, no pude conseguirlo, pues sabido es que los indios no tienen noción de cantidad ni de tiempo: “Zumaeta tiene tanta gente que yo no sé contarla” y “en Yará trabajó Zumaeta con su gente varias lunas, después se fue pero su gente ha regresado distintas veces” es la traducción que daban los interpretes a las respuestas que dieron a mis repetidas preguntas sobre el particular.

Después de haber realizado mis correrías a los ríos Mesay, Yará y Caquetá hasta Araracuara y averiguado cuidadosamente sobre la verdad de las incursiones de trabajadores de la empresa del Putumayo a la margen izquierda del Caquetá, pude hacer al despacho del muy digno cargo de S.S. las siguientes categóricas afirmaciones:

1ª Hay pruebas plenas, perfectas y completas que indios de la empresa del Putumayo que gira bajo la razón social de The Peruvian Amazon Co., en número que no es posible precisar pero que en ocasiones ha pasado de cien hombres, han trabajado a órdenes de Miguel Zumaeta, X. Córdoba y Simón López en explotación de balata en los ríos Caquetá, margen izquierda, Yará, ambas márgenes y Mesay, ambas márgenes hasta el rápido de la Masaka, cubriendo esta explotación, a lo largo de los tres ríos, una extensión no menor de 100 kilómetros.

2ª La explotación de la margen izquierda del Caquetá, de las dos márgenes del Yará y de las dos márgenes del Mesay se inició en el segundo semestre del año 1922 (en el mes de septiembre de 1922 fue visto por primera vez, por los colombianos Salvador Perea, el personal de The Peruvian Amazon Co. Ocupado en terminar sus campamentos en la boca del Mesay) y con intervalos se ha venido sucediendo hasta mediados de abril del presente año, en que, por terminante orden del Sr. Alberto Nieto Grillo, Fiel de Balanza de Aduana del Bajo Caquetá, se suspendió definitivamente.

3ª El jefe de la sección Andokes de la empresa del Putumayo Miguel Zumaeta, estuvo radicado durante algunos meses en el río Yará, margen derecha frente a la boca del Mesay y cuando la gerencia de la Chorrera de la cual es subalterno, le ordenó retirarse a la margen derecha del Caquetá, puso fuego a las casas que había mandado construir e hizo botar al río Yará las partes principales de las prensas de que se servían sus trabajadores para elaborar la balata explotada.

4ª Retirado Zumaeta del río Yará, se continuó la explotación de los territorios situados en la margen izquierda del río Caquetá y en ambas márgenes del Yará, pero ya no en forma descarada sino de un modo vedado y clandestino.

5ª Las incursiones a la margen izquierda del Caquetá, Yará y Mesay en manera alguna han dependido de entidad oficial que tenga nexos con el gobierno del Perú y no han tenido el más leve viso de organización militar. Al río Caquetá desde Araracuara hasta la Pedrera no ha llegado ni un solo soldado peruano en los últimos años.

ADUANA DEL BAJO CAQUETÁ: Por haber practicado a mi regreso de Araracuara una minuciosa visita a la aduana de la Pedrera, de la cual de constancia en el acta cuya copia acompaño, (anexo 2 y 3) solo tratare en este informe, en lo que a dicha entidad respecta, algunos puntos que están íntimamente ligados a la comisión que lo motiva.

Expedición al Alto Caquetá despachada por el administrador de la aduana a órdenes del fiel de balanza de la misma Sr. Alberto Nieto G. El tres de febrero del corriente año salió de la Pedrera el Sr. Alberto Nieto G. fiel de balanza de la aduana con una expedición de 22 personas, con el fin, según nota No. 48 de la administración de la aduana para el Ministerio de Hacienda (Anexo 4)², cuya copia acompaño de buscar la vía más corta y práctica para la capital de la república, por el Caquetá aguas arriba o por el Yari, hasta dar con la red hidrográfica del Vaupés. Según lo hace constar el Sr. Administrador de la aduana en la nota mencionada, el despacho de esta expedición obedeció a órdenes verbales que antes de encaminarse al Caquetá, recibió del Sr. Ministro de Hacienda. Igualmente hace constar el Sr. Administrador en la misma comunicación que los elementos necesarios para equipar esa expedición alcanzan un valor de cerca de mil pesos oro (\$1.000), los que creen que el gobierno no se excusará de reembolsarle.

Muy patriótica y laudable encontraría yo la actitud del Sr. Administrador de la Aduana del Bajo Caquetá, quien con raro desprendimiento pone a disposición del gobierno, sin tener la menor garantía, pues ni siquiera está respaldado por una orden escrita, apreciada suma de dinero, con el fin de dar impulso a la región del bajo Caquetá, iniciado.

- PUES CONOCIDA ES - la comunicación con el interior de la república, si por informes obtenidos de distintas fuentes y por lo que personalmente pude ver en mi viaje al Yari, no tuviera que cumplir con el penoso deber de informar al gobierno que la expedición enviada por el Sr. Mora administrador de la aduana del bajo Caquetá solo ha tenido fines comerciales, pues tanto el Sr. Nieto como el personal que lo acompaña han ido al río Yari con el exclusivo fin de fundar una empresa de explotación de balata de la cual son iniciadores y únicos socios capitalistas los señores José Antonio Mora y Alberto Nieto Grillo, administrador y fiel de balanza respectivamente.

No encontraría censurable el asunto de que me ocupo si estos dos señores se hubieran limitado a organizar su empresa - que por circunstancias especiales merece el apoyo oficial - no obstante que el señor Nieto por razón de su cargo debe permanecer en la Pedrera, pero se ha querido engañar al gobierno haciéndole creer que la expedición obedecía a fines patrióticos que no ha tenido y aún más, se pretende que el tesoro nacional cubra sus gastos. Me abstengo de calificar tan extraño proceder incompatible con la confianza que representa el nombramiento para servir ciertos cargos de la administración pública. Me es supremamente penoso tener que consignar en el presente informe tan bochornoso hecho y solo lo hago por el deber moral que tengo de ponerlo en conocimiento del gobierno. Tanto del Sr. Mora administrador de la aduana como del Sr. Nieto, fiel de balanza, he recibido en el Caquetá atenciones y finezas que debo agradecer, pero que en ningún caso me relevan la penosa consigna de informar la verdad de los hechos al despacho de S.S. además, la negociación de los señores Mora y Nieto tiene otros aspectos bastante graves para equipar la expedición del Yari, el Sr. Mora, administrador de la aduana, sin la aquiescencia de algunos de ellos, ha dispuesto de los saldos de los guardas de la aduana que estaban consignados a su orden en un banco de Manaos, las mercaderías para la negociación del Yari no han pagado en la aduana los correspondientes derechos de importación (el 1% ad valorem) y por último, por razón de estas actividades mercantiles el Sr. Mora ha tenido necesidad de trasladarse por dos ocasiones a Manaos, abandonando su puesto. Para hacer estas graves afirmaciones, me baso en informes que de particulares y de los mismos guardas de la aduana, he tenido, en el examen de los libros de contabilidad de la aduana, he tenido, en el examen de los libros de contabilidad de la aduana, en los cuales no aparece ningún reconocimiento a favor del tesoro durante el tiempo de la administración del Sr. Mora, a pesar de que en el río Yari, en el campamento del Sr. Nieto, hay una anqueta de mercancías traídas de Manaos y que entre Puerto Córdoba y la boca del río Cahuinari encontré a mi regreso de Araracuara, una expedición integrada por empleados del Sr. Nieto, remontando el río Caquetá con dos grandes maletones cargados con mercancías y víveres para la empresa del Yari, según pude saber en la Pedrera el valor de estas mercancías en viaje es de nueve contos de reis (9.000.000)

2 Los anexos y el mapa mencionados por Villamil en el informe no se incluyen aquí.

moneda brasileña o sea algo así como \$ 1.500 oro, comprada personalmente por el Sr. Mora en su último viaje a aquella ciudad, realizado en los meses de abril y mayo últimos. No estando al frente de su cargo, el señor Mora ha tenido que descuidar sagrados deberes de funcionario y de patriota, en los copiadore de la aduana no hay constancia de que él haya dado cuenta al gobierno de la situación que con respecto a incursiones de trabajadores de la empresa del Putumayo a la margen izquierda del Caquetá, encontró al SR. Nieto a su llegada al Yari. Sobre este particular según los copiadore, el último aviso que de la administración de la aduana tiene el gobierno es de mayo de 1923 y lleva la firma del Sr. Heladio Paz, antecesor del Sr. Mora en la aduana.

En el bajo Caquetá solo existe una casa de comercio colombiana de la cual son propietarios los señores Jorge Gómez Posada y Oliverio Cabrera Sánchez, de Puerto Córdoba y el Sol, secciones de esta empresa situadas en el río Caquetá, saco el SR. Nieto para su viaje al Yari parte de su personal indígena que en ellas mantienen los señores Gómez y Cabrera para sus faenas agrícolas, lo que dio motivo para que estos señores y la administración de la aduana se cruzaran las cartas cuyas copias autenticadas adjunto (...).

Hechos estos cargos tengo el deber de examinar y mostrar a S.S. el asunto de la empresa del Yari por el aspecto de la defensa de la integridad territorial en aquella región: Para el país la iniciativa de los señores Mora y Nieto ha sido de una trascendencia excepcional, pues solo a la presencia de la expedición mandada por Nieto en el río Yari se debe el completo retiro de los trabajadores de la empresa del Putumayo de la margen izquierda del Caquetá. La llegada de este núcleo de colombianos a aquellas apartadas regiones ha sido más eficaz que todas las protestas hechas ante la Cancillería de Lima. Hay más: a pesar de que el señor Nieto ha entrado en relaciones personales con Miguel Zumaeta, jefe de la sección Andokes, las que a mi juicio hasta por decoro personal debió esquivar a todo trance, me complazco en reconocer que el Sr. Nieto ha procedido con patriótica actividad y cordura, haciendo respetar la soberanía nacional en la peligrosa región del Yari, La siguiente comunicacón, que no tuvo respuesta, dirigida en momentos en que despachaba para la Pedrera, a traer elementos y viveres a la mayor parte de sus empleados, indica claramente que Nieto es hombre de carácter bien levantado:

No. 11 República de Colombia. Territorio Nacional del Caquetá. Río Yari. Abril 23 de 1924

Señor Don Miguel Zumaeta, encargado de la sección de Andokes E.S.D. - Teniendo el suscrito de que el personal a sus cargo ha estado y está trabajando en la margen izquierda del río Caquetá, y sus afluentes, derribando árboles de balata, babacona y sus similares, acusando con esto grandes perjuicios al territorio en litigio, y sin autorizacón de nuestro supremo gobierno, habiéndome prometido Ud. personalmente la retirada de este personal, y no habiendo sucedido esto, hoy nuevamente notifico a Ud. de una manera terminante la retirada de dicho personal, de lo contrario decomisare los productos extraídos fraudulentamente de nuestros territorios y los trabajadores los pondré a disposicón de nuestras autoridades para que averigüen la responsabilidad en que hayan incurrido por la infraccón de los tratados entre las repúblicas de Colombia y el Perú y la ley 119 de 1919, sobre bosques nacionales. También solicito de Ud. se sirva informarme quien ha sido la persona que prendió fuego a la casa que había construido en la desembocadura del río Mesay en el Yari. - Sírvase acusarme recibo. - De Ud. atento servidor Alberto Nieto G. - Es fiel copia de su original (Firmado) Alberto Nieto G.

Teniendo en cuenta estas excepcionales circunstancias creo que por el momento sin permitir que se grave el tesoro pagando la expedición como lo pretenden, el gobierno no debe mirar con rigor las actividades comerciales de los dos empleados superiores de la aduana del bajo Caquetá. Y aún voy más lejos. Estimo de suma conveniencia para el país que se les preste apoyo a fin de que no fracasen en su empresa. Por lo que pude observar en mi rápido viaje al Yari, Nieto como elemento de trabajo es un buen factor en aquellas regiones y con la actividad, energía y firmeza de carácter que le son propias podrá establecer allí negocios que le den beneficio y que en el futuro pueden ser de gran utilidad para la nacón. Cuando le visité tenía una chagra de 6 hectáreas en la margen izquierda del Yari poco debajo de la boca del Mesay y en ella armada una gran casa de 25 metros de largo por 15

de ancho. No me extraña que antes de pocos meses parte de los indios de la sección de Zumaeta se hayan pasado al Yará a trabajar con los colombianos. En ese caso la desbandada de una sección de The Peruvian Amazon Co. Puede ser el principio del fin de la fatídica empresa. Conozco el estado de ánimo de los desgraciados indios de la negociación de Arana y sé muy bien que la empresa no puede sostener hoy un gran personal de empleados, que al parecer, no son absolutamente indispensables pues los desgraciados indios están dominados por el terror. Ahora si ellos se convencen que en la margen izquierda del Caquetá hay hombres que no le temen a los capataces a quienes por tanto tiempo han reconocido como sus amos, entonces que los empresarios del Putumayo se apresuren a cambiar sus métodos o parte muy considerable de su personal los abandonará.

Un pequeño resguardo destacado por la aduana del bajo Caquetá en la boca del Yará constituirá un grave peligro para las secciones que la empresa del Putumayo tiene cerca de aquel lugar, la que no tendría otro recurso que apresurarse a retirarlas. Es de lamentar que las primeras tentativas de fuga de los indios hayan fracasado por falta de alguna autoridad colombiana en aquellas regiones. A este respecto consigno aquí los siguientes hechos: Entre los días 8 y 12 de junio último, sin haber sido posible precisar la fecha, llegaron al campamento de Nieto en el Yará, a bordo de una piragua dos indias huidas de la sección de Zumaeta. Una de ellas llamada Jesús Miraña es una de las queridas de Zumaeta, quien por desacuerdos domésticos le ocasiono algunos maltratos, razón por la cual la india resolvió huir a la casa de Nieto, a donde llegó después de las cinco de la tarde. Pues bien: en la noche en ese mismo día llego en persecución de las dos indias, en una canoa tripulada por cuatro andokes, un peruano de nombre Roberto Meléndez, a quien Zumaeta comisiono para hacer regresar a la india Jesús su compañera. El Sr. Nieto no creyó oportuno oponerse a que estas dos infelices indias fueran llevadas nuevamente al quebradón del Tunche en donde seguramente se les castigaría bárbaramente. Este incidente da idea de la actividad que ponen los empleados de la empresa del Putumayo en perseguir a los indios que por uno u otro motivo huyen, los que hasta el presente no han encontrado una mano que los ampare de sus perseguidores. De la misma sección de Zumaeta huyeron el año pasado dos indios, quienes se creyeron seguros en el río Mirití en la casa de Campoamor, lugar a donde está la gerencia de la casa colombiana de los señores Gomes Posada & Cabrera. A los pocos días llego allí una comisión de indios civilizados enviados por Zumaeta con el encargo de llevarle los dos indios fugitivos. Ni el Sr. Gomes Posada ni el Sr. Cabrera pusieron obstáculo alguno para que, contra su voluntad, fueran llevados estos dos infelices, sobre quienes Zumaeta haría sentir el peso de su cólera.

La casa Arana no podría evitar la fuga de muchos de sus trabajadores si Colombia tuviera en cada uno de los afluentes de la margen izquierda del río Caquetá siquiera un corregidor, a condición sí, de que estos cargos estuvieran muy bien remunerados, para conseguir de esa manera que fueran a servir tales puestos hombres hábiles, de reconocida honorabilidad y patriotismo, a fin de que manteniéndose alejados de negocios y especulaciones, hicieran labor inteligente y eficaz.

En la seguridad de que el gobierno hará sentir muy prontamente su acción en las apartadas selvas del Yará, ordene a los indios que trabajan con Nieto hicieran una pequeña casa en la boca del mencionado río, a lo que gustosos se comprometieron. Al señor Nieto le pedí inspeccionar la obra, lo que me ofreció hacer con especial interés. Sobre la base de que en la boca del río Yará encontrarán una pequeña casa de paja, que no ha ocasionado derogación alguna al tesoro, puede el gobierno crear algunos puestos y hacer inmediatamente los respectivos nombramientos. Considero esta como medida muy urgente y me atrevo a garantizar que será de resultados inmediatos.

Por el Sr. Nieto fui informado en el río Yará que con parte de la gente de su expedición verificó en el mes de abril una correría remontando el Mesay hasta salir a un varadero en el Apaporis, el que a su vez remonto hasta un lugar de su margen izquierda, de donde trazó una trocha de dos días hasta salir a un punto llamado Naré en el Vaupés, con el fin, según me dijo, de establecer la comunicación entre el Caquetá y este río, y así lo comunicó al Ministerio de Hacienda, sobre esta correría, después de cuidadosas investigaciones, estoy en el deber de informar al despacho de S.S. que solo tuvo por objeto explorar y macar árboles de balata rosada, de la cual dicen es muy rica esa región. La vía

encontrada por el Sr. Nieto era ya conocida y con ligeras modificaciones, había sido utilizada entre otros por Salvador Perea hace 6 años.

INCURSIONES DE COLOMBIA A TERRITORIO BRASILEÑO: En radiograma de 27 de mayo último transcribí a nuestra legación en Lima el siguiente cablegrama publicado por "El Día" de esta localidad en su edición del 26 del mismo mes: "Brasil. Se han recibido cartas del alto Amazonas brasileño anunciando que los colombianos invaden el territorio brasilero". El Sr. Ministro Dr. Lozano me contesto inmediatamente en cifra ordenándome indagar en mi viaje el origen de esta tendenciosa noticia. Al llegar al puesto fiscal brasileño de la boca del Apaporis procure informarme del asunto con los empleados subalternos de dicha oficina, pues el jefe de ella se encontraba en Manaos. Todos a una me manifestaron que no tenía la menor noticia sobre el particular. A mi regreso de Araracuara y con el fin de obtener una constancia por escrito, pase al encargado del puesto la siguiente comunicación: "No. 467. Consulado General de Colombia Iquitos. E.E.U.U. del Brasil. Río Caquetá. Boca del Apaporis, junio 27 de 1924. Sr. Jefe del puesto fiscal federal de la boca del Apaporis. Presente. Exmo. Sr. El diario de Iquitos Perú "El Día", en su edición de 26 de mayo último, de la cual remito a V.E. un ejemplar, publicó el siguiente radiograma: Brasil Rio Janeiro 23 de mayo. Se han recibido cartas del alto Amazonas brasilero anunciando que los colombianos invaden el territorio brasilero". En la parte de fronteras establecido por el tratado de límites entre el Brasil y Colombia firmado el 24 de abril de 1907, la línea divisoria arranca desde la isla San José en frente de la piedra del Cucuy, buscando la orilla derecha del río Negro, la que siguiendo los distintos lugares fijados en dicho tratado viene a terminar en este lugar o sea en la desembocadura del río Apaporis en el Caquetá o Yapurá. No ignora V.E. que en todo lo largo de la línea Piedra del Cocuy- Apaporis los únicos lugares habitados por individuos civilizados son los terminales, siendo V.E. muy digno jefe de uno de ellos, me permito pedir muy respetuosamente a V.E. se sirva decirme si en lo que respecta a la región que está bajo la vigilancia del puesto fiscal al muy digno cargo de V.E. ha habido o hay algún incidente que de fundamento a la versión publicada por el diario de Iquitos, en comisión en el río Caquetá". El encargado del puesto me dirigió en respuesta la siguiente comunicación: "Un sello. REPUBLICA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL. Posto Fiscal Federal do Yapurá. Foz do Apaporis, em 27 de junho de 1924. Au Exmo. Snr. Alfredo Villamil Fajardo. D.D. Cónsul Geral de Colombia em Iquitos, em comissao por este rio Japura. - Em poder deste posto para ser respondido dentro do menor espasso de tempo possivel. - Deixo de informar o que deja por me escapar poderes e mesmo ignorar tal assumto suscrebo-me con estima e destinta consideracaon/-Saudovos/-Pelo Encarregado, (Firmado) Bento do Aparicio. - Guarda".

El guarda Sr. Aparicio, a quien he conocido en el Caquetá desde 1919, dice que deja de informar sobre el particular por no tener atribuciones para hacerlo y también por ignorar tal asunto. En la misma ignorancia en que con respecto a invasiones colombianas a territorio brasilero esta Aparicio se encuentran todos los empleados del Puesto Fiscal del Apaporis, desde luego que, al decir de todos ellos, allí no ha ocurrido incidente alguno, ni el más insignificante, que pueda dar lugar al sensacional cablegrama publicado por "El Día".

Por lo que sobre este mismo asunto he podido averiguar en mi viaje, me atrevo a creer que la noticia ha tenido origen en el puesto fiscal del Apaporis y no en el que el Brasil sostiene en el río Negro, porque en la comunicación publicada por "El Día" se habla del Alto Amazonas y es sabido por todos los que conozcan el gran río que este toma distintos nombres según las regiones que atraviesa, así: Bajo Amazonas del Para a Manaos; río Solimoes, de Manaos a Teffé y Alto Amazonas de Teffé para arriba. Como las bocas del Caquetá están encima de Teffé la correspondencia de este río es considerada como de Alto Amazonas, además por el jefe de las rentas de la Mesa de Rentas Federales de Capacete (Frontera entre Brasil y Perú) pude saber que en el Ministerio de Hacienda brasilero cursa el proyecto para suprimir por innecesarios los puestos fiscales federales de Apaporis (Caquetá) y Putumayo, los que quedarán tan solo con el carácter de simples Registros Fiscales. Tal medida representa para el tesoro una economía de cien contos de reis anuales (Rs. 100.000.000) y si se lleva a cabo quedarán como excedentes algo así como 32 empleados federales que en la actualidad

prestan sus servicios en los dos ríos mencionados. El Ministerio de Hacienda espera para proceder el informe que sobre el particular a pedido al administrador de la aduana de Manaos. Nada de extraño sería y casi me atrevo a creerlo, que la noticia publicada por “El Día” tenga su origen en uno de los dos puestos fiscales que están en peligro de ser eliminados. El fin que se persigue es aclarar al gobierno de Río para que así desista de la medida que se piensa tomar.

INCURSIONES DE BRASILEROS A LA REGIÓN DEL APAPORIS: El sirio Antonio Abraham, quien, como queda dicho, está actualmente empleado con el SR. Nieto en el río Yará, me informo que en el río Cananarí, afluente de la margen izquierda del Apaporis, se encontraban a principios del año, trabajando balata con los indios de aquel río, los colombianos Miguel Sánchez, Manuel A. Gómez, Gregorio Urtado, Bonifacio Castrillón y otro, asociados con un sirio llamado Pedro Alcíd. Estos individuos entraron por las cabeceras del Cananarí, a donde llegaron del río Vaupés porque supieron que en toda la región del Apaporis y sus afluentes había ricos balatales. El éxito alcanzado por Sánchez, Alcíd y sus compañeros, parece que ha estimulado la codicia de otros aventureros del Vaupés, pues el mismo sirio informante y sus compañeros el venezolano Carlos Valero han llegado hasta las solitarias regiones del Alto Apaporis, Mesay y Yará con el fin de explorar balatales por cuenta del brasileño Higinio Antonio de Albuquerque. - Abraham y Valero entraron por el río Ti, afluente de la margen derecha del Vaupés, de allí aprovechando un varadero, pasaron al Alto Cananarí río que recorrieron en toda su extensión hasta caer al Apaporis que remontaron hasta encontrar otro varadero por el cual pasaron al Mesay, el que a su vez bajaron hasta caer al Yará en donde encontraron a Nieto, quien imprudentemente los contrato, no obstante saber que eran empleados de Albuquerque.

Higinio Antonio de Albuquerque, a quien en la región amazónica se le señala como asesino, es un peligroso aventurero que en los últimos años ha estado erradicado en los varios afluentes del río Negro, especialmente en el Vaupés, en donde ha tenido negocios más o menos dudosos siempre. De este río salió el 14 de enero último, acompañado por 20 indios del bajo río Negro y por cuatro caboclos brasileiros que se dicen sus empleados, en dirección al Caquetá y sus afluentes por la misma vía del Ti que habían tomado Abraham y Valero, sus exploradores. La expedición de Albuquerque llevaba elementos suficientes para iniciar trabajos inmediatamente que encontrara balata fina o a Abraham y Valero quienes debían tener ya algunos manchales de balata explorados y marcados. En el río Cananarí encontró Albuquerque a Sánchez, Castrillon, Alcíd trabajando balata con los indios Cabuyaries de dicho río, lo que no fue obstáculo para que un poco más abajo del lugar donde se han posesionado aquellos, pusiera la mayor parte de su personal - mientras que acompañado de pocos indios él seguía en busca de sus exploradores Abraham y Valero - a trabajar con toda actividad los balatales del bajo Cananari. Esta explotación habría continuado al no ser denunciado el hecho por Miguel Sánchez, quien se quejó ante el corregidor de Urania, entidad que despachó inmediatamente una comisión con orden de capturar los trabajadores de Albuquerque, quienes al saber la providencia dictada resolvieron abandonar el Cananarí y bajarse al Apaporis en busca de su patria. A mediados de junio último llegó Albuquerque con su expedición al Puesto Fiscal Federal de la boca del Apaporis, en donde le encontré el 24 del mismo mes a mi regreso de Araracuara. Personalmente me ha dado los datos que dejo consignados, pero por ciertas reticencias pude comprender que había algo que él quería ocultar. Me manifestó que había venido con su expedición al río Cananarí porque creía que la explotación de los bosques era libre en Colombia y segundo porque no sabía “de un modo cierto” si el río Cananarí era colombiano o brasileiro. Esta afirmación es tendenciosa pues Albuquerque, gran conocedor de la región, sabe bien cuáles son los lugares que atraviesa la línea fronteriza entre Colombia y el Brasil. También me significó Albuquerque su proyecto de entrar por el Caquetá al Yará, para establecerse en aquel río, “desde luego pagando al gobierno los impuestos establecidos por ley para explotar los bosques”. Como es natural, le manifesté que ante todo debía dirigirse a Bogotá en solicitud de su correspondiente concesión, pues de otra manera no podía hacerlo.

He considerado conveniente informar detalladamente a S.S. sobre las actividades de Albuquerque a fin de que el despacho al muy digno cargo de S.S. sepa que este aventurero brasileño y sus com-

pañeros de la misma nacionalidad, han entrado al territorio colombiano por lugares vedados y en forma que puede llamarse clandestina - desde luego que no lo han hecho por puerto habilitado ninguno - con el único objeto de eludir el cumplimiento de terminantes disposiciones legales y que por consiguiente el gobierno de Colombia puede, con todo derecho, protestar ante la Cancillería de Rio de Janeiro de incursiones de brasileños a su territorio.

Sobre el viaje de Albuquerque al Caquetá debo también informar a S.S. que por varios de los empleados que en la incipiente empresa del Yarí tiene el Sr. Nieto supe que dicho señor había despachado de la boca del Mesay en comisión al río Vaupés a dos de sus subalternos llamados Antonio Veles y Francisco Vargas, con cartas para Albuquerque a quien Nieto suponía en dicho río. Con este dato trate de indagar un poco más y pude comprender lo siguiente: Nieto supo en el río Yarí por el sirio Antonio Abraham y el venezolano Carlos Valero que Albuquerque con elementos de trabajo consistentes en personal (indios), mercaderías y una pequeña lancha, se encontraba en el río Vaupés, ya sea porque estuvieran ocupados o trabajados todos los balatales de ese río o por razones de otro orden, sin poderles dar aplicación inmediata a esos elementos, que precisamente son de los que carece Nieto, quien se encuentra en una región rica en balata de la mejor calidad como es la del Yarí. Entre Nieto y Albuquerque parece que median lejanas relaciones comerciales iniciadas en la época en que el primero desempeñó algún cargo en el Vaupés. Esta circunstancia ha sido suficiente para que Nieto, sin tener en cuenta los malos antecedentes del tantas veces mencionado Albuquerque, se haya dirigido a él proponiéndole se venga con sus elementos al Caquetá, en donde colocados en la región del Yarí les pueden dar caso de que entraran en una sociedad, grandes rendimientos. A Nieto le pedí informes sobre el particular y me manifestó que él tan solo se había dirigido a Albuquerque para preguntarle si quería venderle su lancha, pero estoy en condiciones de informar a S.S. que esa transacción no puede hacerla el Sr. Nieto en la actualidad porque sus condiciones económicas no se lo permiten. Repito: los informes que tengo sobre el particular son de una propuesta de compañía entre Nieto y Albuquerque - parece que al señor Mora administrador de la aduana no le consultó el asunto por falta de oportunidad a la comisión que fue al Vaupés en busca de Albuquerque al saber que este se dirigía al Caquetá posiblemente le habrá seguido y nada tendría de raro que dicho aventurero este a la fecha en el Yarí asociado con Nieto, quien quizá no muy tarde tendrá que lamentar su imprudencia.

Por lo dicho se ve que hacia la región del Yarí convergen actualmente distintas y peligrosas actividades a las que el gobierno debe prestarles especial atención: las de la fatídica empresa del Putumayo que ha ensayado ya sentar sus reales en la margen izquierda del Caquetá, las de los aventureros brasileños en la región del Vaupés y del río Negro y las de los colombianos del Caquetá, quienes desgraciadamente se encuentran sin suficientes elementos para explotar con éxito tan rica región, lo que puede traer como consecuencia que sin cautela y en desventajosas condiciones celebren pactos de sociedades con perniciosos individuos dueños de recursos y elementos, que de un momento a otro los desalojaran de allí cuando lo estimen conveniente. Está muy reciente todavía lo acontecido en el Putumayo para que sea necesario recordar como entro allí la firma Arana, la desgraciada negociación con Larrañaga en el Igaraparaná y la asociación de Calderón Arana & Cia. En el Caraparaná fueron el punto de partida de la infame empresa que despojo después por el incendio y el asesinato a gran número de colombianos radicados en aquel río.

Termino aquí Sr. Ministro la parte de mi informe, en lo que a las incursiones de trabajadores de la empresa del Putumayo a la margen izquierda del Caquetá y a las de los brasileños al Cananarí y Apaporis se refiere. He sido demasiado prolijo en detalles pero los he creído indispensables para llegar a la rígida demostración de la verdad. Plenamente consciente de lo delicada de la Comisión que se me ha confiado, he creído cumplir con mi deber al agotar los medios de información que he encontrado antes de hacer declaraciones rotundas, a las cuales he querido alejarles toda posibilidad de rectificaciones. Ahora voy a ocuparme del río Caquetá, de sus recursos y medios de desarrollo y de las disposiciones que a mi juicio, debe tomar el gobierno para impulsándolas, salvaguardar la integridad y soberanía nacionales en aquellas apartadas regiones.

NAVEGACION DEL CAQUETÁ: El río Caquetá es navegable en toda época del año, por lanchas de poco calado, desde su confluencia con el Amazonas hasta la Pedrera. En el invierno o meses de crecida pueden hacer este lago recorrido (420 millas) vapores de bastante tonelaje. En la Pedrera se encuentra el primer rápido, conocido por los geógrafos con el nombre de Copaipí, muy poco apreciable en el verano, en el que pueden pasarlo las lanchas y llegar hasta puerto Córdoba, situado 15 kilómetros arriba donde las aguas del río forman un raudal de 80 a 100 metros de largo (en época de vaciante con numerosos personal y ayuda de cabos, poleas y tallas han logrado pasar a la parte alta del raudal de Puerto Córdoba dos pequeñas lanchas con caldera a vapor la una y con motor de petróleo la otra, las que prestan servicio entre este lugar y Campoamor, en el río Mirití-Paraná en donde está la gerencia de la empresa Cabrera & Gómez a la cual pertenecen las dos embarcaciones). De Puerto Córdoba hasta 5 millas debajo de la boca del Yará (300 millas) la navegación es franca y más segura que la del Amazonas a la Pedrera pues los terrenos son altos a lado y lado del río, que corre encajonado, teniendo por consiguiente gran profundidad. La boca del Yará es más o menos, el lugar equidistante de dos rápidos peligrosísimos del río Caquetá llamados por los indios "Cuttumatajo" y "Fusiñamuy". Este último, situado arriba de la boca del Yará es en extremo peligroso y pasarlo en embarcación pequeña movido por fuerza mecánica es arriesgar la embarcación y jugar con la vida de los pasajeros.

GRAN RAUDAL DEL ARARACUARA: Veinticinco millas arriba de la boca del Yará se encuentra la salida de un enorme cañón de 6 u 8 kilómetros de largo por 80 o 100 metros de ancho y otro tanto de alto tallado en roca de granito. Tiene el raudal del Araracuara la forma de una gran herradura y corta a tajo la pequeña cordillera de su nombre, que se extiende entre la margen derecha del Yará y la izquierda del Igarapará. El inmenso volumen de aguas del río Caquetá corre con rapidez vertiginosa, pues tiene un declive apreciable, por el curvo y angosto paso formando un imponente e infernal raudal de pavorosa grandeza. De la parte alta de Araracuara (En legua yeral "Cueva de las Guacamayas") hasta 150 millas arriba de la boca del río Orteguaza vuelve a ser navegable el Caquetá por embarcaciones a vapor, con el solo requisito de calar poco....

CAMINO EN EL ARARACUARA PARA UNIR EL ALTO Y EL BAJO CAQUETÁ: La forma de herradura del gran raudal del Araracuara, facilita, acortando la distancia en más de la mitad la apertura de unos kilómetros de carretera que por la margen izquierda del río sirven de eslabón entre la parte baja y la parte alta de él. La obra en sí no ofrece dificultades técnicas ningunas y hasta podría decirse que es fácil de llevarse a cabo, pues allí mismo hay magníficos materiales para su construcción, además que una parte de la mencionada vía tendría que pasar por el extremo de una sabana de piso muy firme. A esto debe agregarse que después de iniciados los trabajos sería fácil de conseguir que las tribus que habitan los altos ríos Apaporis y Yará prestaran su concurso.

TRIBUS DEL CAQUETÁ: En el Caquetá y especialmente en sus afluentes y confluente habitan todavía unas tribus de indígenas sumidas en la más completa postración y miseria física y moral. Como en la generalidad son de buena índole, algunos trabajan con ciertos individuos que han sentado sus reales en aquellas regiones con el único fin de explotar la ignorancia de estos desgraciados indios que a cambio de su libertad y trabajo reciben muy pocos beneficios. La miseria, las enfermedades, los crímenes y la lenta salida hacia el territorio explotado por la casa Arana o hacia el Caquetá brasileño y el Vaupés han disminuido notablemente el número de indígenas en la región. Entre las tribus que quedan en completa decadencia se pueden mencionar las siguientes: Yucunas, Yaunas, Coreguages, Tanimucas, Carijonas, Andokes, Mirañas, Muinanes, Cabuyaries y Macules.

PRODUCTOS NATURALES: Los territorios del Caquetá son ricos en gomas y resinas, algunas de estas muy valiosas hoy como son la guta y la balata rosada la última alcanza hoy un precio de \$13 oro la (...) de 15 kilos en esta plaza, como también en tagua, estoraque, zarzaparrilla ipecacuana, fibras vegetales y maderas finas. Tengo noticias que en varios afluentes del río Caquetá, se han encontrado señales características de petróleo, producto del que seguramente deben existir en tan inmenso territorio grandes yacimientos. En el Amazonas brasileño hay tradición de ricas minas de oro existentes en el Caquetá o en su afluente el Apaporis y no pocas han sido las tentativas por entidades particulares para localizarlas. En 1914 conocí en el Alto Caquetá una comisión americana BUSCANDO ORO,

compuesta por siete individuos de los cuales eran primero y segundo jefes los señores Parke D Massey y X. Page. Tal comisión entro por Pasto y permaneció en el Caquetá hasta 1917 año en que salió para los E.E.U.U. A traer, según lo manifestaron los jefes, una maquinaria para explotar el oro. Los jefes de esta comisión eran personas de rara cultura.

De trascendencia importancia para el futuro del país y especialmente interesante desde el punto de vista científico, sería el envío de una comisión geológica para el estudio de tan extensa porción del territorio nacional.

VARADEROS: La región del Bajo Caquetá esta cruzada por varaderos y caminos de indios que facilitan bastante los viajes de explotación a sus afluentes. Para los colombianos son más conocidos los de la margen izquierda lo que se explica fácilmente por estar localizados en la otra, las zonas explotadas por la casa Arana. Entidad esta más temida que odiada por los pocos colonos del Bajo Caquetá.

Para viajar al Vaupés los varaderos más importantes de la margen izquierda son:

- 1º Por el Apaporis hasta el río Taraira, que se remonta hasta encontrar, en su margen derecha, un varadero de medio día que va a la margen derecha del río Tucán que tributa al Vaupés bastante arriba de San Joaquín en la confluencia con el río Negro.
- 2º Por el Apaporis hasta el río Piraparaná que se remonta hasta sus cabeceras, de donde, por su margen derecha, arranca un varadero que se recorre en cuatro horas para llegar al quebradón llamado Acuti, en que se baja un día para caer al Vaupés.
- 3º Por el Apaporis hasta el río Cananari que se remonta hasta sus cabeceras de donde se pasa por un corto varadero al río Ti afluente del Vaupés.
- 4º Por el Yari que se remonta hasta la desembocadura del Mesay, el que a su vez se remonta hasta el quebradón llamado Yaruge, en que también se remonta hasta sus cabeceras en donde se encuentra un varadero que va en 3 horas al Alto Apaporis, río este que se remonta en un día en canoa para tomar por su margen izquierda, una trocha por las cual se llega en dos días a Nare sobre el río Vaupés.

Entre el Caquetá y la parte alta de sus afluentes de la margen izquierda también hay buenos varaderos que acortan las distancias y hacen ganar mucho tiempo. Entre el Caquetá y el Apaporis hay cuatro y cinco y entre aquel y el Mirití Paraná tres. Arriba de los raudales de Araracuara hay también uno que lo une con el Yari. Este camino se utilizó en otras épocas para, salvando los raudales, trasportar gomas de la parte alta a la parte baja del río.

COMERCIO: La región del Bajo Caquetá tiene que ser en su comercio tributario de las plazas de Manaos y Pará pues con el interior de la república no son posibles las transacciones. Esta falta de vinculación con otras secciones del país es una de las causas para que el río Caquetá ocupe, por su insignificante comercio, el último lugar entre los grandes afluentes del Amazonas. Para su desarrollo económico las condiciones en que se encuentra esa parte del territorio son excepcionalmente desfavorables pues las distancias que lo separan de los mercados consumidores quitan la posibilidad de iniciar con éxito las industrias agrícolas o pecuarias.

Es un error creer que en las plazas del Amazonas se pueden colocar a magníficos precios los productos agrícolas de nuestra región oriental. El Brasil ha alcanzado después de la guerra europea un formidable desarrollo industrial y agrícola. En toda la sección del país, inclusive en el Amazonas se producen los artículos de consumo en cantidades y condiciones tales, que hacen imposible la competencia por artículos extranjeros similares, gravados, como es natural, con fuertes derechos.

El ganado en el Amazonas no tiene los altos precios imaginados por personas mal informadas y en ambas márgenes del gran río, especialmente en la parte baja, hay muy importantes fundos con ganado suficiente para el consumo de la región, reducido, por cierto, si se tiene en cuenta la población, por la abundancia de pescado y tortuga, base de la alimentación de los trabajadores de los ríos amazónicos. En las sabanas del río Blanco, afluente del río Negro hay 40.000 cabezas de ganado pertenecientes a la firma Araujo Rosas y Ca. de Manaos, las que no pueden traerse al Amazonas porque EL VALOR DE CADA RES CUBRE APENAS LOS GASTOS DE CONDUCCION Y FLETE.

EMPRESAS EXTRACTIVAS DEL BAJO CAQUETÁ: En la actualidad tan solo hay una empresa extractiva en toda la inmensa región del bajo Caquetá. Sobre esta negociación considero necesario dar a S.S.

algunos datos: Se formó la compañía - conocida con el nombre de la empresa de Puerto Córdoba - por los señores Heliodoro Jaramillo y Justiniano Espinosa el año de 1906 o 1907, siendo el primero de los nombrados Cónsul de Colombia en Manaos. Sirvieron como base de la negociación algunas tribus indígenas que habían conquistado, poco antes, el colombiano Cecilio Plata, muerto en oscura celada en el río Apaporis. Por escrituras públicas hechas todas ANTE NOTARIOS BRASILEÑOS DE MANAOS, la empresa ha pasado a distintas asociaciones de colombianos así: Heliodoro Jaramillo con Felix Mejía Pelaez y Ceveriano Lizcano (Jaramillo & Ca. Foz do Apaporis); Ceveriano Lizcano, Felix Mejía Pelaez, Jorge Gómez Posada, (Lizcano Mejía & Ca. Puerto Córdoba) Eduardo Perez Hoyos, Felix Mejía Pelaez, Jorge Gómez Posada y Oliverio Cabrera (Mejía & Ca. Puerto Córdoba); Felix Mejía Pelaez, Jorge Gómez Posada, Oliverio Cabrera (Mejía & Ca. Puerto Córdoba) desde hace cinco años los señores Jorge Gómez posada y Oliverio Cabrera tomaron el activo y el pasivo de la negociación y trasladaron la gerencia de ella a Campoamor, sobre el río Miritiparaná. Giran bajo la razón social de Cabrera y Gómez (Cabrera y Gómez Campoamor. Río Mirití).

La empresa cuenta actualmente con un personal indígena de más de 350 familias radicadas en los ríos Caquetá, Mirití, Paraná, Apaporis, Popeyacá, y Piraparaná. La organización y sistema de trabajo en la empresa de los Sres. Cabrera & Gómez es exactamente igual a la de Arana en el Putumayo, de la cual fue, durante muchos años dueño el Sr. Oliverio Cabrera.

Para hacer su movimiento en los ríos Caquetá y Miritiparaná tienen los Sres. Cabrera & Gómez tres pequeñas lanchas así: Colombia a vapor, 10 caballos de fuerza y 6 toneladas de registro, remolca un batelón (Chata) de 15 toneladas; Yucuna, motor a petróleo, 6 caballos de fuerza y cuatro toneladas de registro, remolca un batelón de 8 toneladas; Susana, motor a petróleo, motor de 4 caballos de fuerza y 3 toneladas de registro, remolca un batelón de 5 toneladas. En la empresa hay 9 empleados civilizados, así: 3 colombianos, 3 brasileños, 3 peruanos y también tiene como auxiliares muy eficaces 15 indios civilizados, considerados como empleados, pues su ocupación se limita a servir como intérpretes, vigilar constantemente y delatar cualquiera tentativa de insubordinación entre los indios trabajadores, quienes les tienen a aquellos muy mala voluntad, considerándolos, no sin razón, sus enemigos.

Tengo informes que a los indios más trabajadores de la empresa se les azota cuando no entregan completa, al fin del mes, la tarea de goma que les ha sido impuesta y que es tal la degradación a que han llegado y el miedo que le tienen al empresario Oliverio Cabrera que cuando a la bola de goma le faltaban algunos kilos, sin que haya necesidad de ordenárselo siquiera, se tiende en el suelo a recibir látigo. Estos datos me los han suministrado antiguos empleados de la empresa, única fuente de información posible de lo que en el Miritiparana sucede, pues a él no ha entrado, en 17 años que tiene de fundada la negociación, ni una sola persona que no esté vinculada a ella.

Como es natural, en distintas ocasiones los indígenas han tratado de sacudir este odioso yugo y no son pocos los empleados de la empresa que han muerto a manos de ellos, pero tales levantamientos han sido ahogados con sangre, porque en aquellas selvas no es la fuerza del derecho sino el derecho de la fuerza lo que impera.

Ninguna de las lanchas de la negociación del Caquetá esta nacionalizada ni matriculada en la aduana. La contabilidad se lleva en reis, moneda brasileña y el contabilista Sr. Benigno Cruz Ruiz es peruano y tiene en la empresa un fuerte saldo a su favor, provenientes de los sueldos acumulados en muchos años de trabajo, lo que puede traer como resultado que los actuales empresarios lo asocian a la negociación para cancelarle su crédito. Abrigo este temor porque en tal forma se han hecho las diversas compañías de la empresa. Los Sres. Gómez Posada y Cabrera, fueron como hoy el Sr. Ruiz, empleados de la negociación con fuertes saldos en ellas.

En honor de la verdad y para terminar los datos sobre la empresa del río Mirití-paraná, debo decir a S.S. que de esa negociación el socio Sr. Gómez Posada es elemento sano y muy querido por todos los trabajadores de ella. Este Sr. Jamás ha maltratado un indio y por su cultura, educación y bondadoso carácter se ha ganado la voluntad de los naturales de la región.

- Por las razones que dejo anotadas considero que es de urgente necesidad crear un corregimiento en el río Mirití paraná, dotado de un resguardo de 10 hombres. De esta manera se le pondrán fin a los abusos de que son víctimas los indígenas de la región y se eliminarán ciertos peligros.
- En el alto Apaporis trabajan también en industria extractiva, ayudados por regular número de indios Carijonas los colombianos Salvador Perea (negro) dos de sus hijos y el antioqueño Aurelio Gutiérrez. Estos individuos han sacado sus gomas y resinas por la vía Mesay Yari Caquetá hasta la Pedrera. Son muy pocos los datos que sobre ellos y sus métodos de trabajo tengo: El Sr. Nieto me informó en el Yari, refiriéndose a Miguel Zumaeta, que Perea y Gutiérrez habían escrito a la empresa del Putumayo ofreciéndoles balata en venta y comprometiéndose, en caso de entrar en operaciones a poner sus productos en el quebradón del Tunche. Por el mismo Nieto supe que con un individuo llamado Pedro Luna, a quien él había mandado hasta el lugar en donde se encuentra Perea, este le había mandado decir que le hiciera el gran servicio de ir a su empresa a sacarle, como autoridad, a Aurelio Gutiérrez, su socio, porque estaba aconsejando a sus hijos que mataran unos indios para así quedarse con las mujeres, creo que estos dos detalles son suficientes para que S.S. se forme una idea de que los Perea y Gutiérrez son unos aventureros sin sentido moral.
- Ante todo, dividir la administración del territorio en dos comisarías especiales que se denominarán del alto y del bajo Caquetá. En la forma como esta hoy organizada la comisaría cuya capital es Florencia, situada al pie de la cordillera, no es posible que la comisaría de bajo Caquetá dividida en los corregimientos de Yari, Mirití-paraná y Puerto Córdoba, es la primera medida que se impone. La capital de la Comisaría al principio debe ser Puerto Córdoba, y después el río Yari. En no lejano día habrá de formarse a orillas de ese hermoso río una importantísima población. Si por el acuerdo de 19 de julio de 1911 no es posible que la comisaría del Bajo Caquetá se radique en algún lugar de la margen derecha del río, se podría obviar la dificultad señalando como asiento un punto de la margen izquierda, que no sería otro que Campoamor, en el Mirití-paraná, lugar donde está la gerencia de la negociación de los Sres. Cabrera y Gómez. El río Miriti es especialmente sano y como en él se encuentran la mayor parte de los trabajadores de la empresa de Campoamor hay bastantes elementos. Debe nombrarse un buen médico para la comisaría y señalársele una partida para drogas que se repartirá gratis entre los colonos de la región.
- Organizada la Comisaría bajo la inmediata responsabilidad y vigilancia del comisario debe procederse a establecer la navegación del bajo Caquetá, dos lanchas de 30 toneladas cada una, con sus correspondientes albarengas (chatas) son más que suficientes para hacer el servicio de transportes, policía y correo entre Puerto Córdoba y Araracuara. En el Amazonas se consiguen hoy lanchas de segunda mano, del tipo indicado, bien conservadas, listas para navegar y a precios muy inferiores a las que pedirían hoy las cosas constructoras de Inglaterra, Francia o Estados Unidos una vez establecida la navegación del bajo Caquetá será muy fácil iniciar a lo largo de todas la hoyas de este y del Ortegua, un servicio quincenal de correos aéreos. La comisaría cuidaría de hacer colocar oportunamente gasolina en el Sol y el Yari.
- En el Caquetá o en el Yari cerca del gran raudal del Araracuara, se debe organizar, bajo las órdenes de persona competente, una colonia penal que será supervigilada por el Comisario Especial. El personal de esta colonia puede ocuparse primero de la apertura del camino entre el bajo y el alto Caquetá, después en la explotación forestal, y en el cultivo del algodón, producto este que ha dado magníficos resultados en la parte alta de algunos afluentes del Amazonas. Abierto el camino entre el alto y el bajo Caquetá se debe proceder a pasar, desarmadas, dos lanchas pequeñas para hacer el servicio de la parte alta del río. Debe tenerse presente que abajo del río Cuemaní corre el Caquetá por un cañón de 8 kilómetros de largo, en el que la navegación a vapor será un tanto difícil, pero no imposible. Es posible que en aquel lugar haya necesidad de hacer otro trayecto de carretera.
- Con estas firmes bases se puede iniciar una activa campaña de prensa para conseguir que entren colonos. El gobierno debe facilitar y simplificar en extremo la adjudicación de extensiones de baldíos. De esta manera los colonos que resuelvan dirigirse al centro del Caquetá tendrán el halago de que sus actividades serán fecundas en beneficios y rendimientos pecuniarios. Apoyando la acción de la

Comisaría Especial del Bajo Caquetá debe haber misioneros a fin de que con una labor inteligente y suave eduquen los niños indígenas, que más tarde serán elementos muy útiles para el país en aquellas regiones y el vínculo de unión entre el civilizado y la tribu.

Brasil en el largo viaje que ha realizado ha tenido la ocasión de verificar, no sin gran pesar, que la porción de territorio comprendida en el triángulo Apaporis-Avatí-Paraná-Tabatinga objeto de discusión entre Colombia y el Brasil, esta de hecho, colonizada en gran parte por brasileños. Lo que significa para Colombia la pérdida de una gran extensión de territorio y lo que es aún más grave, la de toda influencia que en ese largo trayecto pudiera tener en el Amazonas. Más de 3.000 brasileños están posesionados en la margen izquierda del Amazonas Avatí-Paraná y Caquetá. En el primero de los ríos nombrados ya hay algunas aldeas de significación como Tocantins, con 1200 almas, los brasileños explotan con éxito esta zona, que de suyo no pertenece, pero que desgraciadamente, hemos descuidado. No hicimos sentir la acción de nuestras autoridades en aquella región y los brasileños entraron en ellas fundando caucherías, castañales y factorías. En pos de los comerciantes y colonos llegaron las autoridades políticas y militares, encargadas de dar protección a los intereses creados allí.

Término Sr. Ministro este largo informe que no me había sido posible rendir antes por haber llegado del río Caquetá con grave novedad de salud. Al cumplir la delicada y honrosa misión que el despacho de S.S. me ha confiado, solo he tenido en mira los grandes intereses nacionales. He procurado llenar mi cometido con el más elevado patriotismo buscando la verdad de los hechos sin apasionamiento ni indulgencias.

Soy de S.S. servidor muy atento.
Alfredo Villamil Fajardo.

ANEXO 2

255

Informe de la Comisión del gobierno (Luis Acevedo) al Ministro de Industrias. Comisión de compras y comisión de reconocimiento. Enero 31 de 1929³

BOGOTA

Atentamente me dirijo a S. S. para darle cuenta de la comisión a mi cargo, desde su salida de Bogotá hasta su llegada a la ciudad de Manaos.

De acuerdo con las Directivas dadas por el Ministerio a su digno cargo, en 29 de agosto y 10 de septiembre del año pasado, el Grupo se dividió, para efectuar la marcha a Manaos, en dos comisiones, así:

1).-Comisión de compras: a cargo del Sr. Cor. Luis Acevedo, con el Dr. Camilo Gutiérrez y Tte. Carlos Bejarano M., siguiendo la vía Nueva York-Pará-Manaos.

2).-Comisión de reconocimientos: a cargo del Oficial Sr. Abel Calderón, con el Oficial Alfonso Perdomo, Mecánico 1° Francisco Vargas y Mecánico 2° Jesús Infante, siguiendo la vía Pasto-Puerto Asis-Manaos.

COMISION ACEVEDO

Salió de Bogotá el día 13 de Septiembre; el 17, a bordo del SS. "Metapan" siguió de puerto Colombia a Nueva York y llegó a esta ciudad el 27 del mismo mes. En la ciudad de Nueva York debía adquirir los elementos del Grupo de Colonización de acuerdo con los formularios y con el Decreto que distribuyó la partida asignada para este Grupo, comprando solamente los que fueren más ventajosos desde el punto de vista del precio y la calidad, y autorizado para formular contratos en nombre del Gobierno.

Este cometido lo he llenado así: Asesorado por el Consulado de Colombia en Nueva York, pedí propuestas a las casas que me indicaron como más honorables entregándoles listas de los elementos que deseaba adquirir para luego someterlas a un estudio comparativo de las ventajas desde todo punto de vista.

Realizado este estudio en colaboración con el Consulado de Colombia y después de un examen minucioso de los elementos ofrecidos hice los siguientes pedidos, que figuran clara y detalladamente en las correspondiente facturas que, por duplicado, envío a ese ministerio, así. ORIGINAL, a la secretaria, DUPLICADO, sección Colonización e inmigración.

EMBARCACIONES

Partida asignada, así: para

1 embarcación de 70 a 100 toneladas

1 " " 25 a 40 "

3 lanchas pequeñas

Valor de la escritura de compra

Del vapor "NARIÑO" (antes "Muruzinho")

a Chamon & Co. 220:000\$0004

Valor de los accesorios

y arreglo de documentos.. 45:714\$400

265:714\$400 \$ 33.214,06

Valor de la escritura de compra del vapor

"HUILA" (antes "Phenix") a J. Dias Paes 83:620\$000

Valor de los accesorios y arreglo De documentos 7:699\$112

121:312\$112 " 15.164,01

Valor de una lancha rápida para

reconocimientos, denominada

"CECILIA", comprada a Chris-Craft 5.229,00

3 AGN, Bogotá, FMRE, Sección Diplomática y Consular, TR 8, caja 3, carpeta 2, ff. 801-823.

4 En miles de reis.

Valor de dos lanchas pequeñas, con su correspondiente equipo, compradas a Haynes-Griffin, Inc	1.105,25
Suman y pasan	\$ 64.500 \$ 54.712,32
Valor de las banderas para las embarcaciones, compradas a Annin & Co..	230,00
Valor de la inspección de las lanchas, pagado al ingeniero mecánico Gulich-Henderson62,99
Valor de una bomba para el servicio de las lanchas, comprada a Chis-Craft62,70
SUMAN	\$ 64.500,00 \$ 55.068,01
Diferencia a favor del Estado	9.431,99
SUMAS IGUALES... ..	\$ 64.500,00 \$ 64.500,00

La diferencia de \$ 9.431,75 se encuentra depositada en el Banco del Brasil de la ciudad de Manaus; pero, para atender a un servicio constante y correcto de toda clase de mercaderías he firmado contratos para el suministro de albarengas y "batelaus" cuya construcción ordené y que me serán entregadas inmediatamente después de su terminación. Esta clase de embarcaciones son muy usadas en los ríos de esta región por sus grandes condiciones de comodidad y economía que les permite ir a remolque de las otras embarcaciones transportando toda clase de elementos.

CASAS DE MADERA

Partida asignada para compra de dos casas	
Para oficinas y dos casas para colonos\$ 8.000,00
Valor de una casa modelo "The la Salle"	\$1.093,15
" " " " "The Carlisle"	1.443,30
" " " " "The Rosedale".	2.132,10
" " " " "The Tudor"	854,45
" " una bodega " "The Charleston"	282,90
" " 400 latas contenido cemento.	260,00
" " 250 láminas de zinc para techos	294,65
" " 125 rollos de alambre de púas y grapas.	442,50
Suman y pasan	\$ 8.000,00 \$ 6.803,05
Valor de 7.000 ladrillos comprados a Gaetano Landi, en 1:300\$000 mil reis	\$ 162,50
Suman	\$ 8.000.00 \$ 6.965,55
Diferencia a favor del Estado	1.034,45
Sumas iguales	\$ 8.000,00 \$ 8.000,00

HERRAMIENTAS, ARMAS, UTILES DE COCINAS, ALOJAMIENTO, ETC.

Partida asignada...\$ 3.000,00
Valor de las facturas de Bachrack Brothers por vestidos de kaki, ropa interior, mosquiteros, catres de campaña, sillas de campaña, polainas de cuero y de lona, cinturones, botas impermeables y otros elementos para colonos\$ 1.152,50
Valor de la factura de Lunnine & Kalish, por sombreros, frazadas, equipos de cocina y otros elementos	369,00
Valor de la factura de Lyon Cawdrey & Wilson, por escopetas, cartuchos, cargadores	650,04
Valor factura del mismo, por elementos bélicos adquiridos por mi cuenta a la Winchester Repetating Arms C°	459,01
Valor factura de la Winchester C°, por Carabinas y municiones	327,30

Valor del recibo de Paul W. Petersen, por escudos de Colombia para colonos... ..	15,00
Valor factura de Humberto Boggio, por herramientas y otros elementos	27,15
Sumas iguales	\$ 3.000,00 .. \$ 3.000,00
DROGAS Y ELEMENTOS DE CIRUGIA	
Partida asignada... ..	2.000,00
Pasan	2.000,00
Vienen... ..	2.000,00
Valor factura de Frank S. Betz C°. por Elementos de ci	
Valor factura de The Novosol Chemical C° por varias ampollitas	56,00
Valor Factura de Kny-Scheerer Corp., por elementos de cirugía	58,05
Valor fact. De Eimer & Amend, por drogas.	172,00
Valor fact. De E. R. Squibb & Sons, por id	300,15
“ “ Parke Davis \$ C°, por “	263,62
“ “ Burroughs Wellcome, ” “	196,94
“ “ Albino Fialho C°, ” “	273,57
“ “ Paulo Lévy & C°. ” “	7,37
“ recibo “ Alice de Oliveira, por tres blusas para cirujano	8,96
Sumas iguales	\$ 2.000,00 .. \$ 2.000,00
EQUIPO PARA LEVANTAMIENTO DE PLANOS	
Partida asignada... ..	900,00
Valor fact. de Paul H. Petersen, por un tránsito y otros instrumentos topograficos... ..	617,56
Valor de fact. del mismo, por una sonda y 50 hojas de repuesto	167,50
Valor fact. del mismo, por 3 cámaras fotográficas y una panorámica marca Kodak	114,94
Sumas iguales	\$ 900,00 .. \$ 900,00
EQUIPO METEOROLOGICO	
Partida asignada... ..	300,00
Valor fact. ade Paul H. Petersen, por termómetros, anemómetros, hygrodeik, etc	192,03
Valor fact. del mismo, por barómetros y otros instrumentos con sus repuestos..	71,80
Suman y pasan	\$ 300,00 .. \$ 263,83
Vienen... ..	\$ 300,00 .. \$ 263,83
Valor fact. de Paul H. Petersen, por dos tripodes de metal, películas, etc., etc.	36,17
Sumas iguales	\$ 300,00 .. \$ 300,00
EQUIPO FOTOGRAFICO	
Partida asignada... ..	300,00
Valor fact. de Willoughbys, por elementos y útiles de fotografía	27,37
Valor fact. de Art Metal Construction C£, por muebles de oficina	272,63
sumas iguales	\$ 300,00 .. \$ 300,00
UTILES ESCRITORIO	
Partida asignada... ..	300,00 \$

Valor fact. a la Remington C2., por dos máquinas de escribir	\$ 209,25
Valor fact. de A. B. Dick C°, por un mimeógrafo y todos sus accesorios 91,10
Suman	\$ 300,00
Saldo en contra del Tesoro Nacional	0,35
Sumas iguales	\$ 300,35

PARA PERSONAL Y SOSTENIMIENTO FLOTILLA

Partida asignada... ..	\$ 16.000.00
Valor fact. de Lyon Cowdrey & Wilson, por aceite lubricante, gasolina, etc.	\$ 919.50
Valor fact. al mismo, por harina... ..	257.50
Valor fact. del mismo, por jabón	292.05
“ “ “ , “ manteca, avena, mantequilla, galletas, etc..	565.04
Suman y pasan	\$ 16.000.00
	\$ 2.034.09

Valor fact. de Lyon Cowdrey & Wilson, por artículos alimenticios adquiridos por mi cuenta a Sunglo-Silis C°	\$ 622.84
Valor fact. de A. L. Salomon & C°, por útiles de escritorio	138.09
Valor fact. de Mason Press, por sellos de caucho y timbre de papel 47.50
Valor fact. de la Remington, por una máquina de sumar y sus accesorios	100.50
Valor fact. de la misma casa, por una máquina de escribir, portátil...54.00
Valor de fact. de la misma casa, por cintas para máquinas de escribir	6.30
Valor fact. de la Livraria Civilisacao, por dos atlas	5.45
valor fact. de la Librería Colombiana, por 3 tomos Constitución y Códigos de Colombia y otras obras de interés44.00
Valor recibo por papel oficial	8.00
Valor fact. de la “Booth Line”, por transporte mercancías compradas en Pará32.40
Valor de las cuentas presentadas por el Oficial Sr. Abel Calderón, por gastos de alimentación y pasajes de 4 bogas de S. Antonio a Manaos.35.88
valor fact. de Murray M. Rosemberg, por 60 pares zapatos	200.00
Valor fact. De Parker & Battersby, por 4 binóculos, 4 lámparas eléctricas, etc	149.20
Valor seguro de viaje del vapor NARIÑO, desde Belem, hasta Puerto Asis82.60
Suman y pasan	\$ 16.000.00
	\$ 3.560.85

V/. relación gastos hechos en cables y telegramas	206.66
V/. telegrama enviado de Belem a Manaos según cuenta de la Booth Line.	3.63
V/.fact. de A. Pres & Cia. Por lamapadas [sic]13.50
V/.fact. de A. Mendes Fernandes por lampadas [sic].	6.00
V/.fact. de Jose Chamon por Comisión despacho vapor Nariño87.94

V/.fact. Antunes Simoes por varios elementos de desinfección.	9.25
V/.fact. de Alberto Taveira & Cia por licores para el Nariño	80.51
V/.fact. de A. Silva & Cia. por obras realizadas en el vapor Nariño...	52.00
V/.fact. de Tavares Cardoso & Cia. por útiles de escritorio	3.68
V/.fact. de Antunes Simoes & Cia. por varios elementos con destino al vapor Nariño	446.53
V/.fact. de J. P. Alves & Cia. Por velas... ..	1.75
V/.fact. de Jose Chamon por un barril de aceite..	75.00
V/.fact. de Antunes Simoes por herramientas y útiles para el vapor Nariño	62.20
V/.fact. de Isaac J. Roffe por artículos alimenticios y comisiones ...	3379.10
V/. planilla de sueldos del personal contratado para el servicio del grupo, en el mes de noviembre de 1928	119.00
Suman y pasan	\$ 8050.60
V/. planilla de sueldos del personal contratado para el servicio del grupo, en el mes de diciembre de 1926	240.00
V/. recibo del mayordomo Ismael Silva por veinte días de trabajo en el mes de septiembre	33.55
V/. recibo del mismo por treinta días de trabajo en el mes de octubre	50.00
V/. planilla sueldos personal contratado para el servicio del grupo en el mes de enero	277.50
V/. fact. de la Boota Line por diferencia de precio en el transporte de mercaderías de Pará a Manaos	0.65
Valor recibo por servicios prestados por miguel Carvahlo [sic], como radiotelegrafista del vapor Nariño, de belem a Manaos... ..	51.25
Valor de una cinta graduada, metálica y una escala compradas a Adriao Barroco	3.62
Valor recibo de Jovelino Melio, por tres matas con sus tazas para el vapor Nariño	2.25
Valor recibido de Joaquin Mira, por trabajos en la embarcación Huila	5.00
Valor fact. de J. Sodres y Cia, por varios elementos, cables, pintura, hierro, etc	111.16
Valor fact. del mismo, por potes de barro, máquinas para carne, cuchillos, etc. etc.	40.12
Suman y pasan	\$ 16.000.00
... ..	\$ 8.868.73
Valor fact. de The Amazon r. S. N. C., por amarre del vapor Nariño en la boya N° 5..	6.25
Valor recibo de Raimundo Silva, por servicios de carpintería en el vapor Nariño	4.50
Valor de recibo de Pedro Martínez, por	13.700
Rajas de leña para el Nariño	62.37
Valor recibo del Dr. Madureira de Pinho, por desinfección de los vapores Nariño y Huila y materiales empleados	14.42
Valor factura de Ramon Telles, por alimentación de cuatro empleados... ..	208.00
Valor recibo de Apolonio Gama, por alimentación de 30 hombres del servicio del Grupo	54.22

noviembre enviado desde Pará, se apropiara la partida correspondiente a estos gastos tomándola de las otras partidas que considera el mismo decreto para la vigencia de 1928 y que aún no ha sido necesario gastarlas.

RESUMEN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL TESORO NACIONAL

EMBARCACIONES

Partida asignada...	\$ 64.500.00
" gastada55.068.01 \$ 9.431.99

CASAS DE MADERA

Partida asignada...	\$. 8.000.00
" gastada	6.965.55 " 1.034.45

PERSONAL Y SOSTENIMIENTO FLOTILLA

Partida asignada...	\$ 16.000.00
" gastada	9.332.28 " 6.667.72

DESMONTES Y CONSTRUCCIONES

Partida asignada...	\$ 18.000.00
" gastada7.261.72 " 10.738.28

Suman los saldos..	\$ 27.872.20
Valor transportes, seguros, pagados..	4.980.94
SALDO LIQUIDO A FAVOR DEL TESORO NACIONAL....	\$ 22.891.26

Como lo manifesté ya, el saldo del Capítulo Embarcaciones lo tengo destinado para atender al pago de dos albarengas que se necesitan con urgencia para atender a un buen servicio de transportes; el saldo del Capítulo Desmontes y Construcciones, para atender a la adquisición de los elementos que vayan siendo necesarios a estas obras y al sueldo, por ahora, del personal de obreros que tengo contratados para el efecto; el saldo de Casas de Madera, para atender a los gastos que demande la armadura de las casas que llevo; el saldo de Sostenimiento de Flotilla, para alimentación, vestuario y equipo y sueldos del personal a bordo de las embarcaciones, etc., para almacenaje y comisiones en Manaos y otros puertos. Como S.S. puede apreciarlo, las proporciones que ha adquirido esta patriótica empresa del Ministerio a su digno cargo, requieren una atención constante de parte del Gobierno que venga a resguardar lo hecho y a asegurar el éxito final. Poseo los elementos absolutamente indispensables para la iniciación de los trabajos de la Comisión y tengo la seguridad de que ellos reúnen las condiciones de calidad y precio recomendadas por ese Ministerio. Con estos elementos, sin contar los artículos alimenticios, se pueden equipar cincuenta hombres durante un año asegurándoles las mejores condiciones de alojamiento, higiene y trabajo; pues, se cuenta con toda clase de herramientas para labrar la tierra, para preparar materiales de construcción de casas; drogas y material de cirugía; casas para oficinas, alojamiento, etc., etc. Además, las maquinarias y las embarcaciones y sin desmejorar las de los anteriores, haciéndose indispensable únicamente, para que haya voluntad y trabajo, el pago puntual de los sueldos de este personal.

Nueva York a Belém del Pará

Después de haber realizado la compra de los elementos que podían adquirirse en Nueva York, empleando para ello el tiempo absolutamente indispensable, un mes diez días, que hubiera podido ser menos si los fondos hubiesen sido situados en el Consulado en tiempo oportuno, me dirigí a Belém del Pará a bordo del S S "Estphen" el día 9 de noviembre transportando en el mismo vapor esos elementos. El conocimiento que adquirí del comercio de exportación de Nueva York me ha dejado la experiencia de que las ventajas que puede ofrecernos son siempre inferiores a las que se pueden obtener en Alemania e Inglaterra; pues, pude verificar que a pesar de los altos derechos de introducción que pagan en Estados Unidos varios de los artículos comprados para el Grupo, son muchas las ventajas que brindan debido a su alta calidad y bajo precio. Para el futuro es aconsejable formular listas de pedidos con las aclaraciones y observaciones del caso y, por intermedio de los cónsules en

esos países u otros agentes comerciales pedir propuestas a varias casas productoras para obtener mayores ventajas y ordenarles directamente el envío de los que convenga.

El día 25 de noviembre llegamos al puerto de Belém y sin pérdida de tiempo me puse en conexión con los agentes de las dos compañías de navegación "Amazon River y Booth Line" que son las mas honorables de las establecidas en estos ríos de la región amazónica.

En Pará

Con el valioso concurso de los Agentes de las Compañías de navegación ya mencionadas, inicié la verificación de las propuestas de venta de embarcaciones, haciéndome presentar en primer lugar, para cumplir la recomendación cablegráfica recibida de ese Ministerio, a los agentes de Thorny Croft. Por indicación del Cónsul Inglés llegué primeramente a una oficina comercial de esta firma y allí fui informado de que no se tenía instrucción alguna acerca de las propuestas hechas al Gobierno de Colombia para la venta de embarcaciones, como lo manifesté por cable a ese Ministerio. Mas tarde, estos agentes me informaron que habían cableografiado al representante en Río de Janeiro y que el Sr. J. Dias Paes estaba encargado para negociar en este sentido. En contacto con este representante visité varias embarcaciones y verifiqué otras propuestas obteniendo las mayores informaciones sobre cada una a fin de formar un concepto claro sobre el particular.

El día 3 de diciembre salí de Pará con rumbo a Manaos.

En Manaos

El 7 de diciembre llegué a esta ciudad y fui recibido a bordo del vapor SS "Hildebrand", en el cual hice el viaje, por el Ayudante del Presidente del Estado del Amazonas quien venía comisionado por el Sr. Presidente para tal objeto. Por el Sr. Cónsul General de Colombia en esta ciudad y por los miembros de la comisión de colonización que realizaron el viaje de reconocimiento por la vía Pasto-Puerto Asís-Manaos.

Los informes recibidos por el jefe de la Comisión de reconocimiento, Sr. Abel Calderón, acerca de las embarcaciones ofrecidas en Iquitos y las que había logrado obtener en esta plaza desde su llegada el día 1° de diciembre, y las cuales pude verificar personalmente en el espacio de tres días, encontrándolas poco satisfactorias, me decidieron a regresar a Pará el día 11 del mismo mes, haciéndome acompañar del Oficial Sr. Abel Calderón y dejando encargado del resto de la comisión al Sr. Teniente Bejarano, con la consigna de verificar otras propuestas que se presentaran y enviarlas a Pará con los informes correspondientes y los conceptos personales que le merecieran.

Además, debía verificar la carga que se encontraba en los almacenes de la aduana de esta ciudad haciendo la anotación de los perjuicios recibidos y la reparación de los volúmenes que hubiesen sufrido daños.

NUEVAMENTE EN PARA

Como se puede observar, la cuestión embarcaciones- el negocio más delicado de la Comisión -ha impuesto una dedicación especial; debiendo tener en cuenta, al mismo tiempo: la partida asignada, las condiciones especiales de los vapores, el tiempo de que se dispone y la reputación del país en su iniciación de navegación en un río internacional sobre el cual se mueven transportes de casi todos los países civilizados.

Después de detenido estudio de propietarios radicados en Iquitos, Manaos, Pará, Alemania e Inglaterra, y después también, de ver y hacer examinar más de sesenta embarcaciones se resolvió adquirir en la ciudad de Pará las dos embarcaciones mayores, que siendo usadas sin embargo se ajustaron más a los puntos de vista arriba indicados.

Se hace presente que antes de llegar al negocio definitivo se procuró, a todo trance, la adquisición de embarcaciones completamente nuevas pero, el asunto precio y plazo de entrega se salían de las condiciones en que se movía la Comisión. Así por ejemplo: la casa Thorny Croft, recomendada por ese Ministerio en cable de 3 de noviembre del año pasado, hizo las siguientes propuestas:

- 1).-Referring to your telegram of 27th ult prices stern wheel steamer 100 tons on 4 feet draught, 100 h.p., 7 miles p/h., n net price plates and angles x 56200 Cif Para. Other 48 feet 2,5 feet draught, 100

h.p. 8 miles p/h net price plates and angles £ 5.125,00 or the smaller vessel with 50 h.p. , 7 miles p/h net price plates and angles £ 3.700 Cif. Para. THORNY

Estas embarcaciones comprenden solamente casco y maquinarias desarmados, teniendo por consiguiente que cargar al precio inicial el valor de la armada, la obra muerta y todos los equipos. El tiempo para tener el barco listo no podría ser menos a seis meses.

2).-Pedidas nuevas especificaciones por las casas citadas, el 21 del presente por cable, dice: Vapor rueda a popa 90 pies de largo, 100 toneladas, 4 pies de calado, 100 h.p., 7 millas por hora, luz eléctrica, 6 camarotes con 2 camas cif Para x 8.825. Otro de 50 toneladas, 3 pies de calado, 50 H.P., 6 ½ millas por hora, cif Para x 6.735. Entrega en Inglaterra ocho meses después de la orden de construcción. THORNY.

3).-Las propuestas alemanas y de otras casas inglesas concuerdan mas o menos con las de Thorny en cuanto a precio y condiciones de construcción y entrega.

Y en relación con las ofertas de Iquitos, Manaos y Belém del Pará, después de oír el concepto de las comisiones técnicas designadas por la Comisión, se llegó a la conclusión de que solamente dos de dichas ofertas eran las más ventajosas.

Estas son: a) Lancha "PHENIX" y b) Vapor "MURUZINHO"

Lancha "Phenix"-Características.-

Fabricada en 1910 por Thorny Croft con fierro especial para navegar en ríos de gran corriente;

- Fuerza de caldera horizontal
- Dos máquinas con 80 H.P.
- Propulsión de 4 hélices en túnel
- Velocidad, 8 millas por hora
- Largo 18 metros
- Ancho, 4.60 mts.
- Calado, cargada 3 piés
"descargada 1 "
- Puntal 1,50 mts.
- Capacidad 40 toneladas
- Combustible, leña 1.200
rajas en 24 horas
- La lancha fue votada al agua en 1912 y el dueño le hizo una reconstrucción en 1926.

La fotografía que se acompaña muestra la lancha tal como la ofreció el vendedor; más, para adaptarla mejor a las necesidades del Alto Putumayo, contraté al ingeniero de la Amazon River para hacer los planos sin que las reformas por introducirse fueran hacerle perder sus condiciones de seguridad y navegabilidad. Se acompaña el plano.

b) Vapor "MURUZINHO" (Características)

Largo 35,20 mts.

Ancho 7,45 "

Calado 2.30 " cargado

El calado puede ser reducido

a 4½ piés, cargando a proa de 80 a 100 toneladas.

Tonelaje bruto 200.035

" líquido 140.000

Fuerza de máquina 85 caballos

Tipo de caldera cilíndrica

- Construida en Inglaterra
- Constructores MERDECK E MURRAY
- Casco plano (Chato)

- Camarote de Comandante de 1 cama, escritorio, sofá, armario
- 1 " grande de propietario con todos sus muebles
- 2 " con dos camas cada uno (Proa)
- 2 " " " " " (Popa)
- 2 Baños
- 2 W. C.
- 1 Cantina
- 2 Despensas
- 1 Cámara frigorífica
- 1 Máquina para producir luz eléctrica
- 2 Botes de metal, salva-vidas
- 4 Filtros grandes para agua.
- Todos los camarotes poseen lavatorios con agua corriente.

Este vapor está en perfecto estado de conservación, especialmente las máquinas, caldera y casco que es todo de acero, tiene muy buena marcha y es económico; consume 2.500 rajas de leña en 24 horas.

Cómo se hizo la compra:

La compra se hizo por medio de escritura pública porque, las embarcaciones en el Brasil son consideradas como fincas-raíces, y después del examen técnico de cada embarcación y del estudio de los títulos de propiedad por un abogado consultor que designó la Comisión.

Modificaciones y mejoras efectuadas:

Con el fin de dejar estas embarcaciones en las mejores condiciones, se hicieron todas las modificaciones indispensables, dotándolas de equipos nuevos.

De gran trascendencia y de positiva utilidad son las dos estaciones de radio montadas en los barcos y de cuyo servicio es esperar gran economía y rapidez en las comunicaciones, a la par que la dirección de los negocios de la colonización podrá ser más positiva.

Es concepto de los entendidos en el comercio de navegación del Amazonas de que el Gobierno de Colombia adquirió las dos mejores embarcaciones que había en servicio, en su clase, y de que el valor real de esas embarcaciones es de ocho a diez veces más del que se pagó. El mismo Agente de Thorny Croft manifestó que un barco como el "Muruzinho", pedido a su casa, hoy valdría no menos de x 35.000 libras esterlinas.

Recibidas las embarcaciones en la ciudad de Manaos, ventaja obtenida en el contrato, pues se economizó el traslado y se pudo verificar también la bondad de los vapores durante el viaje, la comisión los aseguró, por un año, en dos compañías serias por el valor del precio de compra, tomando el asegurador un tercio del valor, en conformidad con la legislación brasilera.

Además de las ocupaciones de compra, reparación y equipo de las embarcaciones, el Jefe del Grupo estudió en Pará todas las estadísticas de producción de artículos típicos del Amazonas de los siguientes países: Brasil, Perú y Bolivia. De este estudio se rendirá un informe separado.

Con el objeto de asegurar los medios de vida del personal que llevo; la rapidez de transportes del Amazonas al centro de operaciones del Grupo y la conexión [sic] constante, libre y desembarazada de compromisos con autoridades y elementos brasileiros que pudieran traer más tarde algunas dificultades, con el centro obligado de los recursos, Manaos, he dejado en calidad de representante a la Compañía "Amazon River" que tiene su sede principal en Londres y es la única que cuenta con todos los medios para atender en forma efectiva las necesidades inmediatas e imprevistas del Grupo. El contrato correspondiente será enviado a S.S. para que, si lo encuentra conveniente, se sirva darle su aprobación.

De S. S. atento y seguro servidor,
Cor. Director Jefe del Grupo

ANEXO 3

265

Copia del diario llevado por la Comisión de Colonización del Caquetá, Putumayo y Amazonas desde el día de la salida de Bogotá hasta Puerto Asís. Comisión de reconocimiento a cargo de Abel Calderón¹

Septiembre 5 de 1928 - En esta fecha se embarcó la Comisión en el tren de Girardot a las 7 a. m.; a las 3 y 10 p. m. llegó a la ciudad de Girardot. A continuación se recibió el equipaje y se trasladó a la estación de Flandes (ferrocarril del Tolima); remesó el equipaje y a las 4 p. m., hora en que parte ese tren, lo tomó para seguir a Ibagué. A esta ciudad llegó a las 7 p. m. y ahí pernoctó, dando aviso de su llegada en las primeras horas de la noche al Sr. Ministro de Industrias; en seguida consiguió las caballerías y vehículos para continuar la marcha al día siguiente hasta la población de Sn. Miguel. Los datos obtenidos en Ibagué fueron los siguientes: alimentación de 1a. con pieza a \$3,00 diarios, alimentación de 3ª. con posada a \$0,90 diarios.

Septiembre 6.- Se hizo la distribución de los trabajos de marcha en el orden siguiente: a las 4 y 30 a. m. partió la Comisión en auto camión hasta el lugar denominado "Cuello", recorriendo un trayecto de más o menos 12 kilómetros hasta dicho lugar, de donde siguió la Comisión a caballo hasta la población de S. Miguel recorriendo un trayecto más ó menos de 7 leguas de camino a herradura el cual tiene pedazos en mal estado; en este día almorzó la Comisión en el lugar "La Cumbre" o "La Esmeralda" de propiedad del Sr. Jesús Antonio Rojas. Acto continuo se siguió la marcha y las 4 y ½ p. m llegó a S. Miguel.

A las 5 y ½ p. m. siguió en automóvil para Armenia, habiendo llegado a la citada población a la 8 y ½ p. m. y dando en seguida avisó de su llegada al Sr. Ministro de Industrias, en esta ciudad pernoctó. El trayecto recorrido entre estas dos últimas poblaciones es de 55 kilm. [sic] de muy buena carretera.

Los datos obtenidos en la parte recorrida son las siguientes: fletes de bestias de silla a \$8,00 c/u, de carga a \$7,00 c/u; gente de a pie puede hacer el siguiente recorrido: de Ibagué a almorzar a la Cuchilla de Tambo y a dormir a "Monte Bello" de propiedad del Sr. Pedro Villa, al día siguiente puede almorzar en S. Miguel de donde pueden continuar en vehículos de rueda para ir a pernoctar en Armenia; en este trayecto se encuentran víveres y posada suficientes para grupos de 25 hombres; en Armenia alimentación y pieza de 1a. a \$3,00 diarios, de 3a. a \$1,00 diarios, alimentación y posada.

Septiembre 7. - En las primeras horas de la mañana se destruyeron [sic] los trabajos de marcha en el orden siguiente: a las 8 a. m. tomó la Comisión el tren que va de este lugar al zarzal, llegó a este punto a las 10 a. m., habiendo recorrido un trayecto de 304 kilómetros; ahí se esperó al tren del Pacífico que va de Manizales a Cali y a la 1 y ½ p. m. se hizo el trasbordo, hora de la partida de dicho tren; se llegó a Cali, recorriendo un trayecto 198 kilómetros, a las 5 p. m., dando en seguida aviso de la llegada de la Comisión al Sr. Ministro de Industrias y pernoctando en esta ciudad. El precio de la alimentación en Cali es el siguiente: de 1a. con pieza a \$3,50 diarios y de 3a. con posada a \$1,20.

Septiembre 8.- La distribución de los trabajos de marcha se hizo en el orden siguiente: en las primeras horas de la mañana algunos miembros de la Comisión compraron elementos que necesitaban para el viaje; a la 1 y ½ p. m. tomó la comisión el tren del Pacífico que de esta ciudad sale con dirección a Popayán, a donde llegó a las 7 p. m. después de haber hecho un recorrido de 165 kilómetros; allí pernoctó, y como de costumbre, en las primeras horas de la noche dio aviso de su llegada al Sr. Ministro de Industrias. En esta ciudad los datos que se obtuvieron son los siguientes: alimentación de 1a. con pieza a \$2,50 diarios, alimentación de 3a. con posada a \$1,00 diario, valor de fletes de Popayán a Pasto a razón de \$25,00 cada una bestia de silla y de carga a \$20,00 c/u.

1 Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia (AHUN), Bogotá, Colección Luis Felipe Acevedo (CA), caja 2, carpeta 2, ff. 223-252.

- Septiembre 9.- Este día permaneció la Comisión en este lugar consiguiendo las caballerías para la marcha, las que al efecto se consiguieron sin dificultad alguna.
- Septiembre 10.- En las primeras horas de la mañana se dispuso la marcha en el orden siguiente: se entregaron las cargas a los peones que las conducían, y los miembros de la Comisión siguieron en automóvil hasta la población de "Timbío" en donde debían tomar las caballerías para seguir marcha, siendo el trayecto recorrido de 30 kilómetros por buena carretera.; en ese lugar se almorzó y luego se continuó la marcha al pueblo de "Dolores" en donde se pernoctó, este pueblo dista de Popayán 40 kilómetros, es una población agrícola y ganadera en donde tienen algunos de sus habitantes plantaciones de café, de este lugar se desprenden los dos caminos que conducen a Pasto : el llamado camino de la cordillera o de los pueblos por el cual se emplean 8 días, y el del Patía por el cual se emplean 5 días. La Comisión adoptó el último camino por ser menos largo y menos quebrado el trayecto a recorrer, aun cuando es menos poblado y en algunas partes escaso de provisiones alimenticias.
- Septiembre 11.- A las 6 a. m. se emprendió marcha, se pasó por una región de camino bastante quebrado y desierta [sic]; a las 11 a. m. se llegó al caserío llamado Sta. Lucía en donde se almorzó; luego se siguió la marcha hasta la población llamada "El Bordo", capital de la provincia del Patía, en donde se pernoctó; el trayecto recorrido en este día fue de 45 kilómetros.
- Esta población aun cuando es capital de Provincia, es bastante desprovista de hospedajes y de provisiones, pues, se tropezó con dificultades para conseguir las provisiones alimenticias que la Comisión tenía que llevar, puesto que al día siguiente tenía que atravesar una región que carece de toda clase de recursos.
- Septiembre 12.- A las 3 y $\frac{1}{2}$ a. m. se emprendió la marcha, recorriendo parte de la región denominada "El Patía" y a las 9 y $\frac{1}{2}$ a. m. se llegó a las juntas de los ríos en donde se almorzó; a las 12 m. se continuó la marcha pasando por un terreno bastante quebrado y por algunas pendientes de bastante altura; a las 5 p. m. se llegó a la población de "Mercaderes" en donde se pernoctó. Esta población es bastante pequeña y más o menos desprovista como la anterior en materia de viveres. El trayecto recorrido fue de 60 kilómetros.
- Septiembre 13.- Se dispuso la marcha a las 3 a. m.; a las 8 a. m. se llegó al Río Mayo que se pasa por un puente construido desde el tiempo de la colonia por el sistema español, siendo este el límite natural entre el Departamento del Cauca y Nariño.
- A las 10 a. m. se llegó a la población de "La Unión", capital de Provincia, en donde la Comisión demoró mientras se almorzó para luego continuar la marcha. Esta población cuenta con bastantes elementos alimenticios, es región agrícola y está bastante desarrollada la industria ganadera.
- A las 4 p. m. llegó la Comisión al pueblo de Berruecos en donde se pernoctó. El trayecto recorrido en este día fue de 50 kilómetros por terreno muy accidentado pero encontrándose el camino en buen estado; en esta población hay carencia de recursos alimenticios.
- Septiembre 14.- A las 3 y $\frac{1}{2}$ a. m. se dispuso la marcha de la Comisión; a las 10 a. m. se llegó a la población de Buesaco en donde se almorzó; el trayecto recorrido es demasiado accidentado por tener pendientes muy elevadas y grandes descensos; a las 12 m. se continuó la marcha.
- Habiendo tenido las autoridades de Pasto conocimiento de la llegada de la Comisión, el Consejo Municipal y el Señor Gobernador del Departamento enviaron sendas Comisiones con automóviles a encontrarla al lugar denominado "Las Plazuelas" o sea 7 kilómetros por buena carretera antes de llegar a Pasto; al llegar a esta ciudad a las 6 y $\frac{1}{2}$ p. m. las comisiones alojaron a los recién llegados en el hotel Interandino por ser el único que tenía habitaciones disponibles. El jefe de la Comisión expresó que las Comisiones enviadas, a nombre del Gobierno nacional y de la Comisión, por los servicios y honor que se le dispensaba: en las primeras horas de la noche la Comisión dio aviso de su llegada al Sr. Ministro de Industrias. El trayecto recorrido en este día fue más o menos de 50 kms.
- Septiembre 15.- En las primeras horas de la mañana se principiaron las diligencias para recibir de la Admon. de Hacda. Nal. el dinero que la Tesorería General de la Rep. había ordenado que

le entregaran a la Comisión, y correspondiente a sueldos del mes de septiembre, lo que se consiguió sin dificultad.

Septiembre 16, Domingo.- Por ser día feriado, la Comisión se dedicó a conocer la ciudad, templos y demás lugares importantes.

Septiembre 17.- Desde las primeras horas de la mañana se dio principio a verificar las compras de elementos varios y artículos alimenticios de indispensable necesidad para la marcha por el río Putumayo, confección de toldillos y diligencias sobre consecución de bestias para seguir viaje. Tanto el Sr. Gobernador del Depto., Dr. Olegario Medina, como el Dr. Pablo Emilio Padilla y el Dr. Zarama, tuvieron la gentileza de ponerse a las órdenes de la Comisión y ofrecerle sus muy valiosos e importantes servicios, así también el Sr. Dn. Jorge E. Mora, Director de la Policía Departamental, quien le hizo una espontánea [sic] visita a la Comisión, le ofreció sus servicios y puso, durante la permanencia de esta en la ciudad, un agente de policía permanente a las órdenes, y quien, además, por ser conocedor y práctico, se encargó de la consecución de caballerías. Debe advertirse que desde la población de Timbío en el Dpto. del Cauca, fue nuestro espontáneo [sic] y honoroso compañero el R. Padre pastuso Dr. Luis Antonio Enríquez, rector del Colegio de Ipiales, sacerdote joven, muy patriota e ilustrado, quien se encargaba de presentar los miembros de la Comisión a los principales personajes de los lugares por donde pasaba, procurando también, por todos los medios a su alcance hacer conocer el objeto e importancia de la Comisión.

Septiembre 18. - Este día se dedicó a terminar las compras que la Comisión necesitaba hacer; por la tarde el Sr. Gobernador invitó al jefe de la Comisión a dar un paseo en automóvil en compañía del Sr. Director de Instrucción Pública, del Contador del Depto. Y de otros altos empleados de la Gobernación, quienes le llevaron a pasear a la carretera en construcción de Pasto a la Laguna de la Cocha y hasta el kilómetro 7 magníficamente construida y en donde había una MINGA de trabajadores, lo cual consiste en un convite que hacen las autoridades señalando para el efecto el día en el cual concurren todos los vecinos a trabajar. En esta MINGA habían [sic] más o menos 200 trabajadores, pero es de advertirse que hay convites a los que han concurrido más de 1.500 trabajadores. Se observa que los habitantes de este Depto. Son muy laboriosos y patriotas porque en varias poblaciones están construyendo carreteras por este sistema. La carretera que pondrá en comunicación a esta ciudad con la Laguna de la Cocha será de una extensión de 20 kilómetros y de vital importancia porque, una vez terminada, puede establecer este Dpto. la comunicación aérea en virtud de que dicha laguna es espléndida [sic] para la acuaticización [sic] de hidroaviones.

Septiembre 19.- este día se dedicó a la consecución de datos referentes al camino que partiendo del pueblo de Dolores toma la vía de la Cordillera y se conoce con el nombre de camino de los pueblos, pues, aun cuando es más lardo y el terreno más quebrado que el camino del Patía y recorrido por la Comisión, es el adecuado para llevar a gente de a pie puesto que abunda en recursos y no se atraviesan regiones malsanas; las etapas para grupos de a 25 hombres pueden ser las siguientes: de Popayán a almorzar en Timbío que es población de recursos, y a pernoctar en el pueblo de Dolores en donde se encuentra hospedaje y alimentación; distancia 40 kilómetros. La diaria de alimentación y pieza para 1a. es de \$1,80 y para 3a. de 1,00.

De Dolores a almorzar a "La Sierra", población abundante en víveres, y a dormir al Negro que es un caserío en donde abundan también los víveres.

Del Negro a almorzar a La Vega, pueblo de recursos suficientes, y a dormir en Almaguer que es un pueblo donde abundan los víveres alimenticios.

De Almaguer a almorzar a Bolívar y pueblo de recursos, y dormir a San Lorenzo que también lo es.

De San Lorenzo a almorzar a San Pablo y a dormir a La Llamada que también son pueblos provistos de víveres y posadas.

De La Llamada a almorzar en Sn. Bernardo y a dormir a Sn. José de la R. pueblos con abundancia de víveres; y de Sn. José de la R. a almorzar a Buesaco y de Buesaco a dormir a Pasto. En todos

estos pueblos la diaria de alimentación y hospedaje es la misma del pueblo de Dolores o sea \$1,80 para de 1a y \$1,00 para de 3a., La diaria de alimentación en Pasto es para de 1a. con pieza \$2,00 y para de tercera con hospedaje de \$1,(...).

El trayecto a recorrer entra una y otra quedada por el camino de los pueblos es más o menos de 35 a 40 kilómetros.

En la tarde de este día se resolvió que, mientras terminaban los toldillos y el Sr. Director de la Policía conseguía las caballerías, por insinuación del R. P. Dr. Enríquez, ir a la población de "Las Lajas" en donde se venera una virgen muy milagrosa, y a conocer también la frontera con el Ecuador en Rumichaca. Sabedor de esta determinación el Sr. Director de la Policía obtuvo que el Sr. Gobernador cediese el auto de la Gobernación para que al día siguiente se trasladara la Comisión a los lugares antes dichos.

Septiembre 20.- A las 7 a. m. la Comisión, en compañía del Dr. Enríquez, del Dr. Jorge Sanudo y del Sr. Rodolfo Evers, jefe de tráfico Dptal., quien hiba [sic] manejando el vehículo, salió en viaje para la frontera. El trayecto recorrido hasta Las Lajas fue de 120 kilómetros, la carretera está en perfecto estado de conservación y su trazado es admirable, atraviesa las poblaciones de Tuquerres e Ipiales situadas a una altura de 3.100 y 2.800 metros respectivamente, se divisan las poblaciones de Ospina, Potosí y otras, lo mismo que las ecuatorianas de Cumbal y Sn. Gabriel. Los panoramas que desde esta carretera se divisan son tan variados como bellos y muchos de ellos recuerdan los de partes de Cundinamarca y Boyacá; aquí es donde mejor se puede observar lo bien repartida de la propiedad al par que la laboriosidad y buen cuidado que los hijos de Nariño ponen para bien atender sus terrenos con dehesas y admirable cultivos de papas, maíz, trigo, legumbres, etc. Otra de las bellezas que ofrece esta carretera y que pone de manifiesto la tenacidad de este pueblo, es el admirable puente de hierro tendido sobre el río Guaitara en la mitad más o menos del camino sobre un precipicio de más de noventa metros de profundidad y en cuyo fondo corre el río por entre rocas inmensas que forman en ocasiones túneles naturales de gran belleza.

A la llegada de la Comisión a Ipiales a las 12 y $\frac{1}{2}$ p. m., el Sr. Alcalde de la ciudad Sr. Luis Luna y el Sr. Director de la Policía de Fronteras Dn. César Pantoja Guerra, quienes de antemano habían mandado preparar espléndido [sic] almuerzo, condujeron a la Comisión al Hotel Ipiales. Terminando el almuerzo se continuó de marcha hasta Las Lajas, a donde se llegó a las 2 p. m. La situación topográfica de este lugar es de gran imponencia y belleza. Allí adelantan los sacerdotes, sobre las profundas aguas del río Carchi, la construcción gigantesca de una plazuela sobre arquerías de pura piedra para edificar sobre ella una iglesia gótica digna de la virgen milagrosa que ahí venerarán. La imagen, que está grabada en la roca, es de una perfección admirable y allí concurren anualmente millares de romeros de Ecuador y otros departamentos de Colombia a venerarla.

A las 4 p. m. regresó nuevamente la Comisión, pasando directamente por Ipiales con dirección a Rumichaca, a donde se llegó a las 5 p. m. En ese lugar se observó que a la vez que el Ecuador está construyendo una magnífica casa de teja metálica y tapia de tres pisos, mientras que la casa en donde funciona la Aduana de Colombia, en frente a la del Ecuador, es una choza pajiza con estas dimensiones: cuatro metros de larga por tres de fondo, la cual forma un solo local de muy mal aspecto, sus paredes son de bahareque y de dos metros de altura. A las 6 p. m. se regresó de Rumichaca a dormir a Ipiales, alojándose la Comisión en las habitaciones que de antemano tenían preparadas para el efecto las autoridades.

A la llegada de la Comisión a Ipiales, esta se dirigió al Consulado del Ecuador e hizo visar sus pasaportes, pues es de advertir que en la ciudad de Pasto no hay Consulado ecuatoriano.

A las 9 p. m. el Sr. Alcalde y el Sr. Director de la Policía dieron a la Comisión una espléndida [sic] retreta y un expresivo saludo de bienvenida. El R. Padre Enríquez brindó por la importancia y buen éxito de la Comisión y en agradecimiento al Gobierno nacional por lo que al fin se ha preocupado de manera eficiente por las regiones orientales. A lo cual contestó el jefe de la Comisión, a nombre de esta y del Gobierno, agradeciendo las demostraciones de aprecio

y simpatía demostrados a sus miembros por todos los habitantes del Departamento, por los favores y atenciones de las autoridades y por la buena acogida y comprensión de las ideas y buenos propósitos del Gbno.

Septiembre 21.- A las 9 a. m. regresó la Comisión nuevamente para la ciudad de Pasto; a las 12 y $\frac{1}{2}$ p. m. llegó a la población de Tuquerres en donde se demoró a almorzar porque el Sr. Alcalde lo tenía preparado de antemano en espera de la Comisión a la que atendió con repetidas atenciones y demostraciones de aprecio.

A la 1 y $\frac{1}{2}$ p. m. se continuó la marcha; dos kilómetros antes de llegar a Pasto esperaba un agente de la policía a la comisión para hacerle saber que el Sr. Gobernador le había hecho preparar alojamiento en el hotel Royal, por ser uno de los mejores de la ciudad para que allí fuera a alojarse.

Septiembre 22.- Desde las primeras horas de la mañana se siguieron haciendo diligencias para la consecución de caballerías, puesto que al Sr. Director de la Policía se le había dificultado conseguirlas.

A la 1 p. m. el Sr. Dr. Luis B. López, presidente de la Cámara de Comercio de Pasto, acompañado por dos miembros de ella, llegó a saludar a la Comisión a nombre de la Corporación y a ofrecerle sus importantes servicios.

A las 2 y $\frac{1}{2}$ p. m. el Ilustrísimo Sr. Obispo mandó un comisionado a invitar a la Comisión a dar un paseo, y quien desde el palacio episcopal salió en automóvil con la Comisión hasta el alto se Sn. Rafael en donde mostró el magnífico edificio en construcción para asilo de locos bajo la dirección y administración de los RR. hermanos cristianos a quienes pertenece; allí fue la Comisión gentil y amablemente obsequiada por el Sr. Obispo y los hermanos con un magnífico lunch. El Sr. Obispo ofreció, espontánea [*sic*] y patrióticamente todos los servicios y datos que la Comisión necesitará, demostró y expresó su complacencia por las medidas tomadas por el Gobierno en bien de Nariño y el oriente de la patria, con vehementes palabras de fe y entusiasmo demostró su interés por todas las obras públicas y en especial por las vías de comunicación, y terminó deseándole a la Comisión el mayor éxito en sus labores; las 6 p. m. el Sr. Obispo fue a dejar la Comisión en su automóvil a la puerta del hotel y regresó en seguida a su palacio.

Septiembre 23.- En las primeras horas de la mañana se recibió una esquila de la honorable Cámara de Comercio en la que invitaba a la Comisión a tomar una sopa en el hotel Royal a las 7 p. m.

A las 7 y $\frac{1}{2}$ p. m. se presentó la Comisión al salón Royal en donde fue atendida debidamente por los invitantes, además concurrieron el Sr. Gobernador del Dpto. dos altos oficiales del ejército Nal. y otros distinguidos caballeros.

Septiembre 24.- Desde las primeras horas de la mañana, de acuerdo con el Sr. Director de la Policía, se siguieron haciendo diligencias de caballerías, resultando inútiles puesto que dos comisionados que mandó el Sr. Director a contratarlas a cualquier precio en los pueblos vecinos donde se sabía que habían [*sic*], no lograron conseguirlas de ninguna manera. En tal virtud el jefe de la Comisión aceptó tres bestias que había disponibles para en ellas conducir la carga y marchar con la comisión a pie.

Septiembre 25.- En las horas de la mañana, habiendo sabido el Sr. Gobernador la determinación del jefe de la Comisión, solicitó que se demoraran porque hiba [*sic*] a poner un telegrama a los RR. Padres Misioneros de Sibundoy para que ellos remitieran las caballerías; a las 10 a. m. el Sr. Gobernador tuvo una conferencia con el jefe de la Comisión sobre asuntos importantes relacionados con esas regiones y la misión de la Comisión; a las 11 a. m. tuvo otra conferencia el jefe de la Comisión con el Sr. Dr. Luis Antonio Guerrero, miembro de la cámara de Comercio y enviado por la corporación para tratar sobre asuntos industriales y comerciales, sobre el desarrollo de las regiones orientales y sobre la finalidad de la Comisión y propósitos del Gobierno; el jefe de la Comisión le hizo una exposición sucinta del pensamiento de la buena voluntad del gobierno en lo que atañe a Nariño y territorios amazónicos y sobre la finalidad de la Comisión y buena voluntad de sus miembros para cumplir con su deber correspondido

así a la confianza que el gobierno y el país han depositado en ellos; de todo lo cual el enviado de la honorable Cámara de Comercio quedó plenamente satisfecho.

- Durante el día no hubo contestación de los R. padres al telegrama puesto por el Sr. Gobernador.
- Septiembre 26.- En las horas de la mañana el Sr. Gobernador tuvo, otra conferencia con el jefe de la Comisión en la cual volvió a recalcar sobre la importancia de las principales vías de comunicación para las regiones orientales, datos importantes sobre la Misión capuchina, procedimiento de la Comisaría del Putumayo y otros importantísimos y muy dignos de tenerse en cuenta; a las 10 a. m. se presentó el Sr. José Narváez a quien el Sr. Gobernador le había escrito solicitando caballerías para la marcha de la Comisión, y manifestó que podía fletar las bestias pero que por estar muy distantes de Pasto no las podría presentar para que marchara la Comisión sino hasta el día sábado 29 del presente en las horas de la mañana; a las 2 p. m. de acuerdo con el Sr. Gobernador, se celebró el contrato de las caballerías con el Sr. Narváez en vista de que hasta ese momento no había llegado respuesta del telegrama puesto por el Sr. Gobernador a los RR. PP. Averiguada la época de las cosechas en las regiones del Depto. De Nariño, se obtuvo el siguiente resultado: papas, la mayor cosecha de este artículo se verifica durante el mes de febrero, pero en los meses de marzo y abril también cosechan aunque en menor escala; trigo y maíz, durante los meses de agosto y septiembre se verifican la mayores cosechas de estos productos lo mismo que habas, alverjas, etc., frijol, lentejas, garbanzos, ajos, etc. son introducidos del Ecuador; el precio de productos actualmente en el mercado de Pasto es: harina de trigo q@ \$1,70, papas carga de 8 @ \$12,00, trigo carga de 8 @ \$9,00, lentejas @ \$2,40, alverja @ \$0,80, ajos @ \$3,00, garbanzos @ \$2,30, café en pergamino @ \$4,25, frijol @ \$1,00 y habas @ \$0,70.
- Septiembre 27.- En las primeras horas de la mañana le llegó la respuesta del telegrama al Sr. Gobernador en la cual los RR. PP. misioneros ofrecían enviar las caballerías y preguntaban para cuándo las debían enviar, el Sr. Gobernador contestó dando las gracias y manifestándoles que dada la urgencia de la marcha de la Comisión, ya se habían conseguido en Pasto las caballerías.
- Septiembre 28.- Las primeras horas de la mañana y algunas de las de la tarde, las dedicó la Comisión para despedirse del Sr. Gobernador, del Ilmo. Sr. Obispo, del Padre Dr. Enríquez etc., etc.; a las 3 p. m. la Comisión dio principio al arreglo de todo el equipaje para estar lista para marchar al día siguiente.
- Septiembre 29.- A las 5 a. m. emprendió marcha la Comisión y después de recorridos 7 a 8 kilómetros se llegó al pequeño pueblo de La Laguna situado a una altura de 2.800 metros, excelente situación topográfica, área de población 5 hectáreas y con 2.000 habitantes en lo general indígenas dedicados a la agricultura; extensión cultivada de más o menos 5.000 hectáreas con papas, maíz, etc. que producen anualmente más o menos lo siguiente: 2.500 cargas de papas, 1.000 de trigo, 2.000 de maíz, 360 cargas de habas etc.; siendo las épocas de cosechas las mismas del resto del Depto. Que arriba se dijo; estas gentes proveen a Pasto de víveres, maderas y carbón. Los blancos hacendados en los alrededores de esta población son los Srs. Dr Simón Sarama, Buenaventura Paz L., Isaías Hinestroza L., Dr. Sifonias Riasco, Dr. Luis Gavilanes, Juan B. Rosero Castañeda y Manuel José Luna quienes cultivan papas, trigo y pastos, ocupando una extensión de 3.000 hectáreas aproximadamente; estos Srs. Residen en Pasto.
- El camino es un poco malo y se empeora donde principia el descenso definitivo o sea de alto del Tábano en adelante; entre los kilómetros 11 y 12 hay dos trayectos cortos regularmente empedrados y más adelante, en las bajadas, se encuentran palizadas que en lo general están en pésimo estado de conservación y ofrecen serios peligros. Desde los altos se divisa el bello y extenso valle de Sibundoy con admirables potreros y ganaderías que llegarán a tener un considerable desarrollo cuando cuenta esta privilegiada región con buenas vías de comunicación.
- Antes de llegar al pueblo de Santiago, o sea entre este y el del Encanto, se encontrarán dos cuadrillas de trabajadores compuestas cada una de tres indios y dos blancos que se ocupaban en amontonar cascajo en algunos puntos y en rellenar algunos barriales.
- A las 4 p. m. llega la Comisión al pueblo de Santiago situado al principiar el valle de Sibundoy en el kilómetro 40, a una altura de 2.215 metros sobre el nivel del mar y 18 grados de temperatura,

con un área urbanizada de tres hectáreas por 100 casas de mal aspecto hechas de yaripa y paja, a excepción de amplia iglesia y convento que allí tiene la misión capuchina; habitantes 3.000 indígenas quienes tienen cultivos de maíz, legumbres etc únicamente para sus necesidades y algunos potreros, en un total de 2.000 hectáreas aproximadamente, poseen bestias y algunas cabezas de ganado, gallinas y cerdos en abundancia; los blancos que poseen fincas en los alrededores de esta población son los Srs. Teófilo Ocaña, Pedro P. Santacruz, Pablo Emilio Padilla, Ramón Gonzales, Salomón Castillo y Manuel Silva con residencia en la ciudad de Pasto, sus posesiones abarcan una extensión como de 3.000 hectáreas con pastos y pequeños cultivos. La Misión capuchina posee en este lugar 1.500 hectáreas con pastos y pequeños cultivos; los hermanos maristas 500 hectáreas con pastos etc. Residen en Santiago 25 blancos entre los cuales sobresalen José B. Jurado e hijos, Elías Jurado y Gonzalo Delgado, comerciantes.

De aquí sigue el camino bordeando el valle por terreno plano y firme hasta el pueblo de Sucre en el kilómetro 54 a donde se llegó a las 5 p. m., aquí fue la Comisión amablemente recibida por el Sr. Alcalde de la población y por el Sr. Eliseo Rodríguez; este pueblo está situado a una altura de 2.220 metros sobre el nivel del mar y con 18 grados de temperatura, tiene un área urbanizada de 4 hectáreas con 100 casas en su mayoría de bahareque y teja de barro, tiene 500 habitantes blancos y 70 indígenas que se dedican a la ganadería y comercio. Los principales propietarios son los Srs. Genaro Delgado, José Canal (Español), Zoilo Delgado, Eliseo Rodríguez, Pablo Emilio Padilla, Primitivo Burbano, Luis E. Gavilanes, Delfín Torres, Bernardino Ochoa y Leopoldo Paredes, con 2.000 hectáreas aproximadamente; pertenece al Común del Municipio 300 hectáreas, y de propiedad de la Misión capuchina 200 hectáreas. En esta población pernoctó la Comisión.

Septiembre 30.- A las 6 a. m. se dispuso la marcha de las bestias de carga y a las 8 a. m. se puso en marcha la Comisión acompañada bondadosamente por el colono Sr. Eliseo Rodríguez; el camino en este trayecto es bueno, firme y plano.

A las 9 y $\frac{1}{2}$ a. m. llega la Comisión al pueblo de Sibundoy en el kilómetro 60 y con la misma situación topográfica, altitud y temperatura que Sucre; el área de población es de 6 hectáreas con 200 casas, pero es de advertir que la parte del pueblo situada al lado izquierdo del camino está completamente cercada con alambre de púa, que, en el decir de las autoridades de la Comisaría y de particulares, lo ha hecho la Misión con el objeto de que los blancos no penetren en el terreno cercado a edificar o establecerse [sic]; la población indígena es de 1.200 almas, y la de blancos consta de 6 familias entre las cuales son las principales la de Rufino Carbachi, Polo Ruano, Teófilo Vallejo y los Realpe; la extensión cultivada por los indios con maíz y para su consumo únicamente es de 200 hectáreas; los poseedores de fincas son los Srs. Manuel Silva y Hermanos Paredes con 800 hectáreas cubiertas de pastos; la Misión posee propiedades de lo mejor situado en una extensión de 3.500 hectáreas,

En esta población se demoró la Comisión $\frac{1}{2}$ hora para saludar a los miembros de la Misión Capuchina. A las 10 a. m. se siguió la marcha. En el kilómetro 65 queda el último pueblo del valle que es San Francisco. Está situado al principio de la subida, a una altura de 2.300 metros, temperatura de 17 grados, el área urbanizada es de 2 hectáreas, la población indígena de 200 almas con cultivos de 200 hectáreas en maíz y legumbres para su consumo exclusivo; la población blanca es de 680 personas entre trabajadores, comerciantes y propietarios. Son los principales colonos propietarios los Srs. Dr. Nemesiano Rincón, Gral. Joaquín Escandón, Julio y Alcibiades Moreno, Manuel Vallejo y José Ma. León, quienes poseen una extensión cubierta con pastos como de 3.000 hectáreas. La Misión Capuchina tiene 200 hectáreas de su propiedad. El número total y cierto de cabezas de ganado mayor que hay actualmente en todo el valle de Sibundoy, es de 16.000, siendo 5.000 de propiedad de la Misión Capuchina y 5.000 de propiedad de particulares.

El jefe de la Comisión, habiendo notado lo bien atendidas que están las propiedades de la Misión Capuchina, indagando la causa de este florecimiento, se le dijo por las autoridades de la Comisaría

que todos los lunes tenían que trabajar a la referida Misión, por obligación, tres mil indios gratuitamente. A las 11 y $\frac{1}{2}$ a. m. se continuó la marcha de Sn. Francisco en adelante, atravesando poco después al río Putumayo que allí no tiene puente; el camino sigue cuesta arriba por la cordillera angostándose y siguiendo muy mal o, hay mucha maleza, derrumbes que casi lo han destruido y lugares de tal estrechez que con dificultad puede pasar una bestia cargada; los puentes que hay sobre ríos y quebradas son en lo general malos y peligrosos, pues, consisten en dos palos largos sobre los cuales se atraviesan varas y se echa tierra, de tal manera que es poca la resistencia que ofrecen y muy poco también lo que resisten a la acción del tiempo y de la humedad. A las 4 y $\frac{1}{2}$ p. m. llegó la Comisión a un punto llamado "El Placer" en donde hay algunos pequeños cultivos de café, plátano, yuca, el cual está situado en una cañada o boquerón de mal clima; en este lugar se pernoctó, habiendo recorrido un trayecto de 35 kilómetros.

Octubre 1º.- A las 6 a. m. se dispuso la marcha de la Comisión; el camino sigue malo, en algunos trayectos cortos se han hecho rocerías al lado del camino seguramente en aquellos puntos en donde el rastrojo impedía ya el paso; algunos kilómetros adelante del Placer se encuentra una cuadrilla compuesta de tres trabajadores, siendo dos indios y un blanco, y ocupada en rellenar algunos barrisales; entre el kilómetro 111 y 112 hay una fuerte pendiente recta de malísimo camino, y en la cumbre, a donde se llega a las 2 y $\frac{1}{2}$ p. m., hay una finca con cultivos de plátanos, yuca, café y caña; en este punto se demoró la Comisión porque el Sr. Comisario Especial del Putumayo mandó a esperarla con dos agentes de policía para que allí almorzara y tomara café que para el efecto había mandado preparar con anticipación, estando en esto llegaron el Sr. Comisario Espl. Sr. Neftalí Eraso, el Secretario Sr. Rodolfo Ordoñez, el R. Padre Fray Jacinto de Quito y otros funcionarios y caballeros de Mocoa; acto continuo se siguió la marcha; dos kilómetros antes de llegar a Mocoa el camino mejora notablemente en virtud de que le han hecho un buen banqueo y está bien atendido. A las 4 p. m. llega la Comisión al pueblo de Mocoa en donde fue recibida con muy encomiable entusiasmo patriótico y bajo los acordes del himno nacional cantado por más de 50 niños y niñas de las escuelas, luego el Vicepresidente del Consejo Municipal, a nombre de la Corporación, le dio la bienvenida a la Comisión con frases sentidas y de agradecimiento al Gobierno porque al fin había sonado la hora de redención para estas regiones; el jefe de la Comisión contestó dando las gracias y manifestando la buena voluntad y patrióticas intenciones que animan al Gobierno en todo lo que se relaciona con tan importantes territorios. El Sr. Comisario y su Secretario hospedaron a la Comisión en el magnífico edificio de la Comisaría y por la noche el Sr. Presidente del Concejo Municipal y demás autoridades la obsequiaron con una comida; en este día se recorrió un trayecto de 32 kilómetros.

MOCOA es una antigua población cuya área urbanizada es de (26 o 5?) y $\frac{1}{2}$ hectáreas, está situada a una altura de 580 metros y con una temperatura de 23 grados, 3.000 habitantes indígenas que cultivan más o menos 500 hectáreas con yuca, plátano, etc.; los habitantes blancos son aproximadamente 5.000, con unas 1.000 hectáreas cultivadas en caña de azúcar, plátano, yuca etc. y potreros; la producción anual se calcula en 3.000 arrobas de panela, 1.500 de yuca, 2.000 de plátano etc.; la época de cosechas principal es durante los meses de agosto y septiembre; los precios de panela @ \$1,20 carne kilo \$0,12. En este pueblo posee la Misión Capuchina una extensión de 35 hectáreas de terreno con potreros y 80 cabezas de ganado mayor; los particulares tienen más o menos 500 cabezas de ganado, siendo de advertir que esta es tierra admirable para el cultivo de la caña de azúcar, cacao y algodón, como también para la ganadería.

El precio de la alimentación en este pueblo como en los del valle de Sibundoy oscila de primera con pieza a \$1,50 diario, de 3a. \$1,00.

Octubre 2.- Habiendo informado el Sr. Comisario que el Puerto de Umbría estaba en muy malas condiciones higiénicas y que allí habíanse [sic] presentado varios casos de fiebre perniciosa, siendo necesario que los miembros de la Comisión se purgasen antes de entrar al río Putumayo y teniendo que mandar hacer algunas arrobas de panela en este punto porque más adelante

no se podía conseguir, resolvió el jefe de la Comisión que esta se demorase en esta población por el tiempo indispensable para tales efectos.

En este día el Sr. Presidente del Consejo Municipal Dn. Hermógenes Jiménez presentó a la Comisión una proposición por medio de la cual el honorable Consejo declara a todos los miembros de la Comisión como huéspedes de honor de Mocoa, repite su saludo de bienvenida y ofrece, una vez más, colaborar con la Comisión y apoyar sus actuaciones en todo lo relacionado con la región.

Octubre 3.- En las primeras horas de la mañana todos los miembros de la Comisión toman un purgante de sulfato de soda.

Octubre 4.- Las horas de la mañana las dedica la Comisión en el preparo de caballerías, equipaje, etc; a las 3 p. m. se verifica una reunión en uno de los salones de la casa de la Comisaría a la que asistieron los RR.PP Capuchinos, el Sr. Comisario Especial., el Sr. Secretario de la Comisaría, el Presidente y demás miembros del Consejo Municipal y un crecido número de ciudadanos, en esta ocasión el jefe de la Comisión a nombre de esta y del Gobierno Nal., significó una vez más sus agradecimientos por los honores y buena acogida [sic] dispensada a la Comisión, hizo una exposición de los fines patrióticos que el Gobierno se proponía con el establecimiento de la navegación en los ríos orientales, fundación de colonias, etc. y alabó el entusiasmo patriótico de las autoridades y habitantes de Mocoa; en seguida hablaron el Sr. Comisario Especial., el Sr. Presidente del Consejo Municipal y el R. Padre Fray Jacinto de Quito agradeciendo los conceptos del jefe de la Comisión, el interés y acción definitiva y eficiente del Gobierno y haciendo votos por que el éxito más completo corone los esfuerzos de la Comisión de Colonización.

Sobre asuntos de caminos, comercio, industrias, agricultura etc. suministró los siguientes datos el Sr. Comisario Especial.:

Las épocas de verano son durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; invierno en los meses restantes; las siembras son constantes, pero, como se dijo arriba, la época de mayor cosecha corresponde a los meses de agosto y septiembre; para el cultivo del algodón y café hay regiones privilegiadas y la caña produce excelente azúcar y panela, siendo únicamente vías de comunicación lo que le hace falta a estas regiones para que tomen un impulso muy considerable y beneficioso para el país. Las personas principales en esta población son los Srs. Neftalí Eraso, Hermógenes Jiménez, Manuel Verdugo, Isaías Guerrero R., Santiago López, José Calderón, Manuel María Moreno, Ernesto Rosero, Luís Oviedo, Luís Max Bravo, Benjamín Perafán, Azael León y Carlos López.

En las horas de la tarde dio aviso el Sr. Comisario de estar listas las caballerías para la marcha de la Comisión al día siguiente, pues, en virtud de la demora y del bondadoso ofrecimiento del Sr. Comisario para facilitarlas hasta Umbría, se devolvieron de aquí las que en Pasto se habían contratado para el viaje hasta dicho puerto.

Octubre 5.- A las 7 a. m. salió la Comisión con dirección al Puerto de Umbría; la acompañó el Sr. Comisario Especial. hasta la planada de Urucusique, a donde llegó a las 9 y $\frac{1}{2}$ a. m., este es un magnífico punto para el establecimiento de una colonia penal o agrícola que prestaría importante ayuda a la obra de colonización del Caquetá y Putumayo, a corta distancia de este punto pasa el río Mocoa que de aquí en adelante es ya navegable en canoas hasta su desembocadura en el Caquetá; el camino tiene algunas pequeñas pendientes pero su estado de conservación es malo y hay puntos donde existen grandes barriales; en el kilómetro 129 pasa el río Pepino con un buen puente colgante, en el kilómetro 135 un tramo como de 80 metros bien compuesto con cascajo y poco adelante un barrial impasable; a las 11 a. m. se detiene la Comisión para almorzar en el lugar llamado Ruyayaco de propiedad de Segundo Torres, continuando la marcha en seguida; el terreno es plano, el camino en regular estado debido a la bondad de su construcción primitiva de piedras y cascote, tiene zanjas antigua a lado y lago que están cubiertas de maleza; en el kilómetro 152 pasa el río Uchupayaco en donde el Sr. Julio Alves de Souza adelanta la construcción de un magnífico puente colgante; en este mismo punto han salido a encontrar a la Comisión el Sr. Corregidor de Puerto Umbría Pedro Urbano y el Sr. Daniel Sañudo, Subdirector del Camino de Umbría a Puerto Asís y enviado especialmente por la

Misión Capuchina; a las 3 y 10 p. m. se llega a Umbría que es un caserío situado a orillas de río Guineo, su situación topográfica es mala por estar situado en una pendiente inadecuada para población, de tierra estéril y mal clima, se compone de 14 casuchas de paja y yaripa muy mal construidas inclusive la del corregimiento; los víveres para el consumo local vienen de Pasto y Mocoa porque la producción aquí es casi nula, los precios son: k. de arroz \$0,30, de carne k. \$0,30, de panela k. \$0,16, de papa k. \$0,20, de sal k. \$0,45 de fríjol k. \$0,30, de maíz k. \$0,80 y plátano a \$0,1 ½ c/u. Las personas principales son los Srs. Pedro Urbano, Froilán Portillo, Pablo Castro y Juan Montilla quienes tienen un total de 45 cabezas de ganado mayor y unas 15 bestias; el puerto es muy malo, es decir, inapropiado para el cómodo arribo de embarcaciones. El Sr. Corregidor le tenía alojamiento y comida listos a la Comisión y le dio aviso de la llegada de canoa y bogas venidos de Puerto Asís para conducirla, prestándole además toda clase de servicios y atenciones y ofreciéndose pronto para ayudarla en todo lo que fuera necesario.

Desde el día primero de octubre se contrató como boga en Mocoa al Sr. Emiliano Benavides para la bajada del río Putumayo, a razón de \$40,00 mensuales y la alimentación y con el compromiso de que luego seguirá como empleado de uno de los barcos que se destinen a la navegación de este río.

Octubre 6.- A las 5 y ½ a. m. se dispuso la marcha en el orden siguiente: en las dos canoas se distribuyó el equipaje y por los peligros que ofrece la navegación del río Guineo se le colocaron 4 bogas a cada una de ellas, además en ellas se embarcaron los Srs. Infante y Silva, el jefe con el resto de la Comisión siguió por tierra haciendo el reconocimiento del camino que se está construyendo de Umbría a Puerto Asís, dando las órdenes del caso para encontrasen [sic] con los que bajaban por agua en el punto denominado "El Naranjito"; en tal virtud se siguió la marcha y desde la salida del Puerto Umbría se siguió el camino que está en construcción con el siguiente resultado de reconocimiento: banqueo terminado 5 kilómetros, cunetas a los lados y al travez [sic] donde son necesarias de 25 centímetros de ancho por lo mismo de hondura, puentes pequeños y provisionales para pasar a pie, a 2 y ½ kilómetros de Umbría pasa el río Sambío que tiene un puente provisional de 12 metros de largo y sirve únicamente para permitir el paso a pie, antes de llegar al punto El Naranjito hay una quebrada del mismo nombre de unos 4 metros de anchura y cuyo puente consiste ahora en un palo atravesado; el desmonte a lado y lado del banqueo es de 5 metros en un trayecto de 3 kilómetros, en los dos restantes falta el desmonte; siguen dos kilómetros de brecha y luego un kilómetro de banqueo en terminación hasta el Campamento "Angostura" situado a orillas del mismo río Guineo; de este punto en adelante siguen los tres miembros de la Comisión por la brecha del trazado y trabajos de rocería hasta el kilómetro 10 en el punto "El Naranjito" en donde hay también un campamento y está situado a orillas del mismo río; hasta este sitio acompañó a la Comisión, desde Umbría, el Sr. Daniel Sañudo, Subdirector del Camino, quien manifestó que de aquí en adelante solo seguía una pequeña trocha hasta el lugar Sn. Pedro por donde se haría la brecha para el trazado definitivo, en tal virtud los tres miembros de la Comisión resolvieron embarcar en este punto y esperaron para el efecto las canoas; aquí el Sr. Subdirector del Camino ya nombrado, suministró a la Comisión los siguientes datos relacionados con el camino: que en el Campamento de Angostura había empleados en el trabajo del camino 40 hombres, pero la Comisión solo encontró trabajando en esa sección 26 hombres, y enfermos en el campamento 8; en "El Naranjito" dijo que habían 34 hombres, pero la Comisión solo contó en trabajo en esta sección 18; y que Peña Roja habían 12, los que no vio la Comisión.

En el banqueo construido se encuentran algunos derrumbes que han obstruido el camino, así como también algunos tramos de cunetas obstruidas; todo el trayecto recorrido por la Comisión es de terreno gredoso y deleznable y por consiguiente no se puede dar al servicio público antes de encascotarlo debidamente porque quedaría intransitable por los barriales que se formarían. El trazado y nivelación del camino es bastante bueno puesto que en las partes pendientes, que son muy pocas y cortas, no tiene más que el 4% de desnivel. Aquí se terminó el trabajo de inspección, y habiendo llegado las canoas, siguieron embarcados todos los miembros de la Comisión hasta un

poco abajo en donde aumentó el volumen de aguas y se pudo pasar todo el equipaje y personas a una sola embarcación, devolviendo la otra para Umbría con tres bogas a quienes se le pagó sus servicios debidamente; de aquí en adelante la otra canoa siguió con 5 bogas; a las 10 a. m. se llegó a la confluencia del Guineo con el río Putumayo que está bastante seco y tiene una fuerte corriente [sic]; a las 11 a. m. se detuvo la marcha para almorzar y acto continuo se siguió; a la 1 ¼ se llegó al lugar de Sn. Pedro en donde hay una estación telegráfica, en este punto se demoró la Comisión ½ hora porque salió a encontrarla el R. Padre Capuchino Fray Florentino de Barcelona y el Hermano Gaspar de Berneck; a las 3 y 30 p. m. pasamos por la confluencia del río Guamuéz, hay aquí una casucha y cementera abandonada; a las 5 y ¼ encontramos arriba de Puerto Asís al R. Padre Plácido de Calela, Sr. Juvenal Ordoñez, Dr. Nicolás de la Peña Pereda, Sr. José Ma. Pantoja, Sr. Pedro Salazar Admor [sic] de la Aduana y otros caballeros quienes subieron con el objeto de encontrar a la Comisión y darle un saludo de bienvenida, a las 6 y 25 p. m. se llega a Puerto Asís en donde bastantes personas esperan la llegada de la Comisión en el puerto; el Sr. Corregidor le tenía alojamiento preparado a la Comisión en la casa del Sr. José Trejo la cual es bien construida, de frente de tabla, teja de barro y enladrillada, cómoda e higiénicamente construida; el Sr. José Ma. Pantoja le ofreció en este día una comida a la Comisión

Etapas para jornadas de gente de a pie; de Pato a Puerto Umbría para grupos de 25 a 30 hombres y provisiones, facilidades etc. que se encuentran en este trayecto: de Pato a Santiago 34 kilómetros; de Santiago, trayendo provisiones de Pato para almorzar en El Encanto a 14 kilómetros; de Santiago, en donde hay alojamiento para la gente y se encuentran víveres, deben salir almorzados y conseguir provisiones en el pueblo de Sucre para venir a dormir a Sn. Francisco; de aquí deben proveerse de víveres suficientes hasta Mocoa pero irán a dormir a un punto llamado El Placer en donde pueden conseguir plátanos y yuca pero llegando temprano porque las plantaciones que allí tienen están distantes; de El Placer llevando provisiones de panela, carne etc, y pueden llegar en el día a Umbría para embarcar al día siguiente por el Guineo al Putumayo. Los fletes de Pato a Umbría son a razón de \$12,00 las bestias de silla y las de carga a \$9,00 cada una. Siendo Umbría un lugar inadecuado para población y un pésimo puerto sobre el río Guineo, no teniendo vida propia y siendo además sus casas unas chozas de poca significación, debiera fundarse en el lugar denominado "Puerto Belasco" por reunir dicho lugar tales condiciones para el efecto como sean: mejor clima, terreno plano y alto; encerrado por dos quebradas, a 300 metros distante del citado río y en donde se puede fundar un puerto regular para embarcaciones menores de remo, dejando, a excepción de un paso todavía un poco peligroso, todos los demás salvados y quedando a cortísima distancia de su confluencia con el Putumayo; tiene además a sus alrededores tierras fértiles para la ganadería y agricultura y tiene además la ventaja de quedar sobre el camino en construcción a Puerto Asís y a doce kilómetros de Umbría.

Observaciones sobre caminos y datos: - Camino de los Alisales; este camino aparte de beneficiar varias poblaciones y regiones fértiles su extensión es mucho más corta que la extensión de camino que de Pato conduce a Puerto Asís y queda también con puerto sobre el río Putumayo, vence la cordillera por lugares de pendiente relativamente poca y es por lo tanto más fácil y parata su construcción; esta vía, además de la importancia que tiene para el desarrollo industrial y comercial, puesto que beneficia extensas y ricas comarcas con variedad de climas y propias para toda clase de cultivos y un gran número de brazos de varias poblaciones, tiene además la importancia extratética [sic] puesto que liga buen número de poblaciones cercanas a la frontera con el Ecuador. Sobre la importancia de esta vía se llevan datos escritos suministrados por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Pato y otras personas importantes para entregarlos al Sr. Jefe de la Comisión en Manaos.

Camino del Tambillo: este importante camino parte de la población de Sucre (Valle de Sibundoy) hacia el norte hasta la población de Sn. José en el Departamento de Nariño y pasando por los pueblos de La Cueva, El Tablón, Las Llanadas, La Cruz y Sn. Pablo y algunos pueblos de la Comisaría del Putumayo; el trazado es excelente y tiene un desnivel de tan solo el 7%, estando completamente construida y atendida la parte correspondiente a la Comisaría del Putumayo,

que es de unos 30 kilómetros, está hecho el trazado y por allí sacan ya bastante ganado de la región del Valle de Sibundoy; siendo la extensión total por esta vía de 73 kilómetros, desde el pueblo de Berruecos a Sucre. La extensión de la vía adaptada actualmente o sea de Berruecos al pueblo de Sucre en Sibundoy es de más de 110 kilómetros de mal camino. Considerable es, pues, la distancia que acorta la vía de Berruecos, San José - Sucre, e innegables las ventajas que ofrece para la colonización de las regiones orientales puesto que los pueblos que directamente beneficia tienen plétora de brazos y producen con abundancia papas, trigo y demás productos de zona fría y consumen ganado y productos que se produzcan en la zona cálida.

Camino del Limón - Belén: este camino es el que pone en comunicación las dos Comisarías del Caquetá y Putumayo acortando notablemente la distancia para la comunicación del Putumayo con el interior de la República; puede tener una extensión total de 120 kilómetros a través de terrenos secos y en lo general planos de tal manera que no tendría un desnivel mayor del 4%; beneficiaría a las poblaciones de Mocoa, Umbría, Puerto Asís etc. y a todas las poblaciones de la Comisaría del Caquetá; siguiendo esta vía hay en la actualidad una trocha por donde está establecido un correo quincenal de Florencia hasta Mocoa que hace el recorrido a pie; este camino, además de las ventajas indicadas, tiene la importancia de atravesar terrenos auríferos, petroleros, y regiones de suma fertilidad con terrenos extensos propios para el cultivo de café, cacao, arroz, tabaco, algodón y otros productos de climas fríos y cálidos.

Camino Mocoa - Pitalito: En la actualidad existe en esta vía una trocha por donde transitan con alguna frecuencia a pie, tiene una extensión total de 140 kilómetros atravesando un terreno casi plano en su totalidad y pasando por los pueblos de Mocoa, Condagua, Yunguillo, Descanso, Santa Rosa y Pitalito; facilitaría la explotación de las grandes minas de petróleo que existen en la región que beneficia, como el aprovechamiento en grande escala de las fuentes saladas de El Jabón - Yaco, Santa Bárbara y otras que son actualmente explotadas en pequeña escala por procedimientos enteramente rudimentarios para traer a vender magnífica (...) de caldero a Mocoa y otras poblaciones de Comisaría; ofrece además la ventaja de una rápida comunicación con capital de la República pues en el viaje se gastaría unos 8 días.

Camino Pasto - Puerto Asís: Este camino, como ya se dijo, beneficia poblaciones de mucha importancia y extensas comarcas ganaderas y agrícolas de brillante porvenir cuando cuenten con vías de comunicación debidamente atendidas; a estas ventajas se une la de la importancia estratégica porque en el punto de Urucusique atrás mencionado, y en donde se puede establecer una muy buena colonia o población en virtud de las excelentes condiciones ya numeradas, se desprenden los dos importantes caminos que conducen al río Limón en parte ya navegable hasta el Caquetá el uno, y el otro para Belén, Florencia e interior; aparte del que sigue directo para Puerto Asís.

ESCUELAS: Pueblo de Santiago en el principio del Valle de Sibundoy; hasta en este lugar dos escuelas, una de varones bajo la dirección del hermano marista Hermelando y con asistencia de 6 niños blancos y 130 indígenas. Una de niñas regentada por la Madre franciscana Armeda con asistencia de 2 niñas blancas y 130 indígenas.

En el pueblo de Sucre una escuela de varones con asistencia de 60 niños blancos y 30 indígenas; y una escuela de niñas con asistencia de 20 indígenas y 70 blancas.

En el pueblo de Sibundoy una escuela de varones con una asistencia de 169 niños, siendo 30 indígenas y 139 blancos y bajo la dirección del hermano Pedro Claver.

En el pueblo de San Francisco, último situado en el Valle de Sibundoy, una escuela de varones regentada por el Sr. Nicéforo Cabrera y con asistencia de 30 niños blancos y 10 indígenas; y una de niñas con asistencia de 35 blancas y 5 indígenas.

En la población de Mocoa hay una escuela de niños bajo la dirección de Fray Calislao y con asistencia de 70 blancos y 20 indígenas; y una de las niñas regentada por la Sra. Rosa Guerrero con asistencia de 75 blancos y 15 indígenas.

En el caserío de Umbría no hay escuelas.

En Puerto Asís una escuela de niños regentada por la madre Cornelia y con asistencia de 25 niños, siendo 10 blancos y 15 indígenas; una escuela para niñas bajo la dirección de la Madre Josefa con

asistencia de 21 niñas, siendo 11 blancas y 10 indígenas; y una tercera escuela mixta para niños principiantes con asistencia de 48 alumnos. Todas estas escuelas son costeadas por la Nación; los edificios donde funcionan son de propiedad de la Misión Capuchina, a excepción de los de Mocoa en donde son parte de la Misión y parte del Municipio. (Nicolás de la Peña y Pereda, médico)

PERSONAL blanco importante en la población de Puerto Asís: Fray Gaspar de Berneke, ingeniero mecánico; José Cabrera, mecánico; Miguel Puyo, herrero; Teófilo de León, carpintero; Clímaco Ricaurte, carpintero; Eliecer Rivas, carpintero; Alfonso Díaz, carpintero; Francisco Angulo, carpintero armador; Narciso Ortiz, carpintero armador; Manuel Ortiz, carpintero; Manuel Becerra, carpintero; Jorge Burbano, albañil; Francisco Vallejos, aserrador; José V. Angulo, aserrador; José Trejo, aserrador; Abraham Castro, aserrador; Francisco Orozco, aserrador; Manuel Cárdenas, agricultor; Rafael Castro, comerciante; Angel María Viveros, comerciante; Campo E. Luna, comerciante; Manuel Buesaquillo, comerciante; y Cornelio Encalada, comerciante.

TERRENOS CULTIVADOS: la Misión Capuchina 60 hectáreas con pastos y pequeños cultivos; de particulares en pastos y cementeras 109 hectáreas.

GANADO VACUNO: la Misión tiene 113 cabezas y 10 cabalares; los particulares tienen 128 cabezas y algunos cerdos y gallinas.

EXTENSIÓN URBANIZADA: 3 hectáreas con las siguientes edificaciones: una capilla, dos conventos, dos casas de teja de barro y 32 casas pajizas con capacidad para unas 180 personas.

POBLACIÓN: blanca que consta de 344 personas e indígena de 164 personas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS: su valor actual en esta población; arroz kilo \$0,20; papas kilo \$0,20; yuca k. \$0,02; plátanos a dos por un centavo; maíz k. \$0,03; panela k. \$0,20; maní k. \$0,40; cebada k. \$0,20; lentejas k. \$0,40; café k. \$0,50; manteca k. \$1; sal k. \$0,40; carne k. \$0,30; azúcar k. \$0,40; frijoles k. \$0, (.....) y cebollas k. \$0,30; ganado vacuno valor medio por animal \$50,00.

DURACIÓN DE TIEMPO EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ENTRE BOGOTÁ Y PUERTO ASÍS: comunicación por correos vía de Pasto de 18 a 20 días. Por la vía de Florencia es más larga puesto que los correos de Mocoa a Florencia son quincenales.

Comunicación por telégrafo entre Bogotá y Puerto Asís de día y medio a dos días.

Octubre 7.- Este día se empleó en la consecución de canoas y de bogas para la marcha por el curso del río Putumayo.

Octubre 8.- Desde las 8 a. m. se dio principio al examen de la lancha Colombia obteniendo el siguiente resultado: el casco de hierro está en seco a la orilla del río en completo abandono, pues contiene aguas lluvias y arena en cantidad, por cuyo motivo el óxido está corroyendo las chapas que le forman; la caldera está en tierra y bajo cubierta y en buen estado a excepción de los tubos que están inutilizados; las piezas, tubos de vapor y motor están unas en tierra sobre palos oxidadas y en mal estado, y otras en un cuarto en la casa del Corregimiento; comparado el inventario que presentó el Sr. Corregidor con las piezas existentes, resultó falta de algunas piezas de menor importancia, habiendo otras con los nombres cambiados; de todo esto se tomó atenta nota, se hizo riguroso inventario, se ordenó limpiar y engrasar las piezas y asear el casco procurando cubrirlo y los Srs. Vargas e Infante, mecánicos, practicaron riguroso examen que se adjunta con el inventario citado.

A las 7 p. m. el Sr. Pedro Salazar, Admor de la Aduana, le obsequió una comida a la Comisión a la que asistieron los principales caballeros y señoras de la localidad. (OCTUBRE 9).

Desde las primeras horas de la mañana se inicia nuevamente la consecución de los bogas y se contrató al Sr. José Vargas por un sueldo mensual de \$30,00 con la condición de darle empleo en Manaos en una de las embarcaciones destinadas a la navegación de este río; por no haber sido posible conseguir en este lugar los otros bogas necesarios, bajan hasta San Miguel el Sr. Eraso y otro, pues se tiene noticia de que en dicho lugar se podrán conseguir con las condiciones requeridas para el buen servicio y conocimiento del río

A la 1 p. m. la Comisión en compañía del Sr. Pedro Salazar y del hermano Gaspar Berneke salió a hacer una inspección de reconocimiento del terreno en los alrededores de la población, habiendo observado que el convento de las monjas y colejos [sic] de niñas está situado al

occidente o sea al lado arriba del pueblo en donde tienen excusados en pésimo de higiene y con perjuicio visible para el resto de los habitantes de la población puesto que todos los detritos son arrastrados por las aguas al río antes del punto en donde se proveen de aguas para el consumo los habitantes, y de ahí la suposición bien fundada de que las frecuentes epidemias de disentería y males del estómago tiene por causa la contaminación de las aguas por los excusados mencionados; actualmente han cesado un poco estos males porque han resuelto salir a cojer el agua para el consumo en canoas a la mitad del río. La topografía del terreno en donde está situada la población de Puerto Asís es plana pero un poco baja y por lo mismo húmeda en tiempo de las avenidas del río, sería, pues, conveniente para corregir este inconveniente y el anteriormente anotado, cambiarla de sitio a otro lugar adecuado; hay terrenos apropiados hacia la parte norte pero quedaría muy distante para la provisión de aguas, el punto ideal para ese cambio sería al lado oriental o sea arriba de los conventos por haber allí terrenos de considerable extensión planos, altos y secos; pero estos terrenos pertenecen a la Misión Capuchina que tiene potreros y ganado vacuno. A este lado tiene la Misión trapiche y demás anexos para la elaboración de mieles y azúcar, y sierras pequeñas, todo movido a vapor pero un tanto abandonado por su poco funcionamiento actual; tiene allí también una fábrica de teja de barro y ladrillo que resulta de muy buena calidad.

PROFUNDIDAD Y CAPACIDAD DEL PUERTO: en verano conserva un calado de 4 a 5 pies, en invierno pueden atracar barcos hasta de 800 toneladas de capacidad en una extensión de 250 a 300 metros; tiene el puerto facilidad para depósitos de combustible [sic] (leña); para la conservación del puerto a fin de impedir el cambio de canal en las grandes avenidas el río y el derrumbamiento del barranco, necesita reparaciones de consideración.

SE OBSERVÓ: que el Sr. Médico de Sanidad, a pesar de estar para este puerto, tiene fijada su residencia en el pueblo de (...) y Pasto. No hay compañías establecidas de navegación fluvial por este río y lo poco que produce esta Aduana (...)iones venidas por el río Aguarico hechas por comer (...), produciendo más los derechos de exportación e importación; en el mes de julio del presente año llegó a este puerto, procedente del de Iquitos, la lancha a vapor "San Pablo" de propiedad de Sr. Israel, de nacionalidad judía, trayendo mercancías y llevando algunos productos de exportación que produjeron en la Aduana de derechos más de mil pesos oro.

La única casa que la Comisaría tiene en este lugar y en donde despacha el Corregidor, es de muy mala clase; la Policía Nal. tiene otra casa, donde funciona la Telegrafía, también pajiza y de mala clase. En el caserío de Umbría hay un corregidor y un policía, y aquí en Puerto Asís también un Corregidor y un policía.

OCTUBRE 10.- En las primeras horas de la mañana se dieron las órdenes del caso para continuar la marcha por el Putumayo, señalando la salida de este puerto para las 10 a. m., además se dejan instrucciones para el Corregidor y el Sr. Comisario para que le presten la debida atención al casco y piezas de la lancha (...) y engrasándolas pues su estado es lamentable, como anteriormente se dijo, en virtud del abandono y descuido en que fueron dejadas por las autoridades a quienes estaban encomendadas.

Terminación del Diario llevado desde Bogotá hasta Puerto Asís.

Río Putumayo, - Puerto Asís, octubre 10 de 1928

Firma

Jefe de la Comisión de Reconocimiento.

ANEXO 4

Tratados de límites, comisiones mixtas de límites y comisiones demarcadoras entre Brasil, Colombia y Perú (1900-1930)

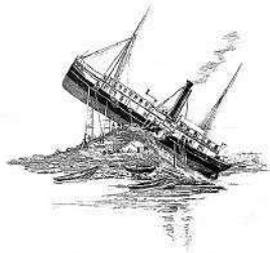
Nombre de la comisión o tratado	Países participantes	Signatarios/jefes/delegados	Fechas de firma/ aprobación/ instalación
Tratado de Límites	Colombia Brasil	Gral. Vásquez Cobo (Col.) Enéas Martins (Bra.)	24 de abril de 1907 (firma)
Acta Tripartita de Washington	EE.UU. Brasil Colombia Perú	C. Hughes (EE.UU.) Samuel de Souza (Bra.) E. Olaya Herrera (Col.) H. Velarde (Perú)	4 de marzo de 1925 (firma)
Tratado de Límites	Colombia Brasil	O. Mangabeira (Bra.)	15 de noviembre de 1928 (firma) 26 de noviembre de 1929 (aprobado en Col.)
Comisión Mixta Demarcadora	Colombia Brasil	A. Moreira (Bra.) Carlos Uribe (Col.)	Marzo de 1930 (acuerdo) 13 de diciembre de 1930 (constitución)
Tratado de Límites	Colombia Perú	Fabio Lozano (Col.) Alberto Salomón (Perú)	1922 (firma) 30 de octubre de 1925 (Col.) 21 de diciembre de 1927 (Perú)
Comisión de Demarcación Perú-Colombia	Perú Colombia	Darío Rozo (Ing. Jefe. Col.) Cnel. Roberto López (Jefe Perú)	19 de septiembre de 1928 (constitución). 14 de marzo de 1930 (finalización)
Comisión de Entrega del Trapecio amazónico	Perú Colombia	Cnel. Molina Derteano (Perú) Cnel. Acevedo (Col.)	1930
Comisión de Administración de Leticia (Sociedad de Naciones)	EE.UU. España Brasil Cuba	Cnel. A. Brown (EE.UU.) Cap. F. Iglesias (Esp.) Cap. Lemos Bastos (Bra.) A. Mencia (Cuba)	Junio de 1933 (iniciación) Junio de 1934 (finalización)
Protocolo de Río de Janeiro	Colombia Perú	R. U. Arbeláez, G. Valencia y L. Cano (Col.) V. Maurtua, V. Belaunde y A. Ulloa (Perú)	24 de mayo de 1934 (firma)
Comisión Mixta del Protocolo de Río de Janeiro	Colombia Perú Brasil	Cándido Ma. Rondón (Bra.) Gral. Acevedo (Col.) Senador Villanueva (Perú)	Junio de 1934 (instalación) Junio de 1934 (Manaos) 1938 (finalización)
Comisión de desmilitarización	Colombia Perú Brasil	Gral. Acevedo (Col.)	1935 (constitución) ¹

1 Cuando finalmente se instaló esta comisión, la frontera ya se había desmilitarizado, por lo que fue suspendida.

A M A Z O N I A 1 9 0 0 - 1 9 4 0

El conflicto, la guerra y la invención de la frontera.

FUE PRODUCIDO POR EL INSTITUTO AMAZÓNICO
DE INVESTIGACIONES - IMANI - DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA,
USANDO LA FAMILIA TIPOGRÁFICA INSTITUCIONAL
ANCÍZAR, REPUBLIC BOOK EN BAJAS VERSALES
Y ADOBE GARAMOND PRO. Y SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE DGP
EDITORES SAS EN EL MES DE JUNIO DE 2019.





ESTA OBRA INTENTA RECONSTRUIR el prolongado conflicto fronterizo que enfrentó a Colombia con Perú, y a estos con los demás países de la gran Amazonia, principalmente Brasil, por la definición y demarcación de sus espacios nacionales en la Amazonia, proceso que tuvo lugar desde los comienzos del periodo republicano, e incluso antes, hasta las primeras décadas del siglo pasado cuando se acordaron delimitaciones definitivas. En 1922, Colombia y Perú firmaron el convenio Lozano-Salomón el cual, paradójicamente, en lugar de poner

punto final al diferendo fronterizo, desembocó en la guerra de 1932-1933, la única que enfrentó Colombia en el escenario internacional durante el siglo xx. Este es el trasfondo del motivo principal del trabajo que, bajo el subtítulo “la invención de la frontera” pretende mostrar en detalle los problemas, vacíos y fracasos que enfrentaron los líderes y elites en el poder, gobernantes, políticos y militares colombianos, al intentar implantar un Estado y una nación en un territorio no descifrado, como lo fue y lo sigue siendo la Amazonia. Ello fue posible a partir de una exhaustiva revisión de los fondos documentales del Archivo General de la Nación y muy especialmente del fondo General Luis Felipe Acevedo que reposa en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia.

El libro presenta un atractivo y polifónico panorama sobre los conflictos entre civiles y militares por la conducción estatal de la frontera; los tropiezos de la colonización militar de la Amazonia colombiana; el desconocido papel de la hacienda La Victoria —y de su dueño el peruano Enrique Vigil—, antes durante y después de la guerra; la incidencia del Brasil; la invisibilidad y ‘participación’ de los indígenas en la confrontación, así como los fracasos económicos en la posguerra, que ilustran la percepción del autor de que Colombia quedó a medio camino en la construcción y articulación de la Amazonia y sus fronteras al resto de la nación.



ISBN 978-958-783-875-6



9

789587

838756